

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
VICE RECTORIA DE INVESTIGACION Y POSTGRADO
DIRECCIÓN DE POSTGRADOS**

Maestría en Educación en Derechos Humanos



TESIS DE MAESTRIA

**RELACIONES INTERÉTNICAS
JONESVILLE Y PUNTA GORDA
ROATÁN ISLAS DE LA BAHÍA, HONDURAS 2006 – 2009**

**INSUMO PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN
INTERCULTURAL BILINGÜE ENMARCADO EN LA NORMATIVA
DE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS**

TESISTA

Niomara M. Cacho Caballero

DIRECTOR DE TESIS

Luis Fernando Cruz Sandoval

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FRANCISCO MORAZÁN

VICE RECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS

DIRECCIÓN DE POSTGRADO

Maestría en Educación en derechos humanos



TESIS DE MAESTRIA

**RELACIONES INTERÉTNICAS
JONESVILLE Y PUNTA GORDA**

ROATÁN ISLAS DE LA BAHÍA, HONDURAS 2006 – 2009

**INSUMO PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN
INTERCULTURAL BILINGÜE ENMARCADO EN LA NORMATIVA
DE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS**

TESISTA

Niomara Mercedes Cacho Caballero

DIRECTOR DE TESIS

Luis Fernando Cruz Sandoval

**RELACIONES INTERÉTNICAS
JONESVILLE Y PUNTA GORDA
ROATÁN ISLAS DE LA BAHÍA, HONDURAS 2006 – 2009**

**INSUMO PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN
INTERCULTURAL BILINGÜE ENMARCADO EN LA NORMATIVA
DE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS**

La vida solo puede ser comprendida
mirando para atrás, más solo puede ser
Vivida mirando para adelante.
(Soren Kierkigaard)

No se le puede enseñar a un hombre;
Solo se le puede ayudar a encontrar respuesta.
(Galileo Galilei)

En la partitura de la vida
el amor es la mejor música
Sin el, la persona es un eterno desafinado
en el inmenso coro de la humanidad.
(Roque Schneider)

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN

VICE RECTORIA DE INVESTIGACION Y POSTGRADO

DIRECCION DE POSTGRADO

RELACIONES INTERÉTNICAS
JONESVILLE Y PUNTA GORDA
ROATÁN ISLAS DE LA BAHÍA, HONDURAS 2006 – 2009

INSUMO PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN
INTERCULTURAL BILINGÜE ENMARCADO EN LA NORMATIVA
DE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Tesis para obtener el título de
Máster en Educación en Derechos Humanos

Presentada por

Niomara Mercedes Cacho Caballero

Asesor de tesis

Luis Fernando Cruz Sandoval

RECTORA

Msc. Lea Agucena Cruz Cruz

VICE RECTOR ACADÉMICO

Msc. David Orlando Marín

VICE RECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS

Dr., Truman Membreño

VICE RECTOR ADMINISTRATIVO

Msc. Hermes Alduvin Díaz

SECRETARIA GENERAL

Msc. Iris Milagro Erazo

DIRECTORA DE POSTGRADOS

Dra. Jenny Margoth Zelaya

Dedicatoria

A; Aniceta Caballero, mi madre la mujer más sabia que he podido conocer sobre la faz de esta tierra, modelo de superación de mi vida: quien me enseñó a vivir la vida con la concepción que las lágrimas son naturales, se sufre, se lamenta pero hay que seguir adelante, por que la verdadera sabiduría está en reconocer la propia ignorancia.

Al niño más comprensivo, amoroso, colaborador y atento; Imani Wafien Soliz Cacho; mi hijo; por su ternura, por su amor, por su sacrificio, incondicionalidad, por que sin su apoyo no hubiese sido posible la culminación de este Post grado. Que a su corta edad me ha hecho ver que la experiencia enseña lentamente y a base de errores.

A Leonel Soliz (QED) Quien me enseñó que el hombre o la mujer inteligente es el que aparenta ser un tonto o una tonta delante de un tonto que aparenta ser inteligente.

A la comunidad de Jonesville y Punta Gorda.

Agradecimiento

A Dios; por prestarme la vida, el tiempo, y la perseverancia y permitirme gozar de su protección, para llegar hasta este momento.

A mí adorado hijo: Imani Wafien Solíz Cacho

A mi madre por permitirme nacer y enseñarme a vivir.

A mi hermano Alex Fermín Ávila Caballero

A mis hermanas

A tío Tavo y a tío Tedy Caballero por su constante monitoreo y preocupación

A mis primas y primos

A la doctora Gloria Lara Pinto, por confiar en mí.

Al Dr. Truman Membreño, por su apertura y comprensión.

A mi director de tesis, el magister Luis Fernando Cruz Sandoval, y su familia, quien con sus consejos y orientaciones me ayudó a enmendar una suma de incorrecciones.

Fany Oneyda Alvarado

Jennifer Mallman

José Ernesto Machado

Carol Whitsell

Estas ultimas cuatro personas que sacrificaron su bolsillo para colaborar desinteresadamente con este proyecto de investigación de tesis.

Sharry Nell Elwin Thompson

Arely Jones

Ivan Jones

Nesta Jones

A Thomas Cayetano Arzú

A Din Roger Fortín

Ángela Esperanza Guillen Rodríguez

Al Gobierno de Finlandia, Por la beca dada para realizar este estudio de post grado

A la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán” (UPNFM)

Al Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAI)

Al Programa de Educación Intercultural Multilingüe de Centro América
(PROEIMCA)

Al Programa Nacional de Educación para las Etnias Autóctonas y Afroantillanas de
Honduras (PRONEEAH)

Corporación Municipal “Santos Guardiola”, Roatán, Islas de la Bahía

Patronato pro mejoramiento de Punta gorda, Roatán, Islas de la Bahía

Escuela adventista de Jonesville, Roatán Islas de la Bahía

Centro de Educación Básica “José Santos Guardiola “Punta Gorda Roatán Islas de la
Bahía

Sonia Patricia Güity López

Héctor Leonel Aguilera

Pero también a todos ustedes, los que a mi lado estuvieron cuando más los necesite.

INDICE GENERAL

Capítulo I. Construcción del objeto de estudio.....	1
I. 1. Introducción.....	1
I. 2. Antecedentes.....	7
I. 3. Planteamiento del problema.....	11
I. 4. Pregunta Problema.....	14
I. 5. Objetivo general.....	14
I. 6. Objetivos específicos.....	14
I. 7. Justificación.....	15
I. 8. Pregunta de investigación.....	18
Capítulo II. Marco teórico.....	20
II. 1. ¿Que son las relaciones interculturales?.....	41
II. 2. ¿Que son las relaciones interétnicas?.....	44
Capítulo III. Marco Metodológico.....	59
III. 1. Metodología.....	60
III. 2. Diseño de la investigación.....	67
Capítulo IV. Percepción histórica y ubicación geográfica de los isleños blancos descendientes de británicos anglosajones de Jonesville y de los garífunas isleños de Punta Gorda y.....	72
IV. 1. Resumen histórico y localización del departamento de Islas de la bahía.....	72

IV.2. Percepción histórica y territorial de los isleños blancos descendientes de británicos Anglosajones de Jonesville.....	80
IV.3. Percepción histórica y territorial de los isleños Garífunas de Punta Gorda.....	89
Capítulo V. Percepción Identidad cultural y étnica.....	107
V. 1. La identidad étnicocultural de los isleños blancos descendientes de británicos anglosajones de Jonesville.....	108
Capítulo VI. Percepción de las relaciones de subordinación	
V. 2. La identidad étnicocultural de los Garífunas isleños de Punta Gorda.....	117
y explotación económica, social cultural, recursos y explotación sexual de la mujer blanca descendiente de los británicos anglosajones de Jonesville y la isleña Garífuna de Punta Gorda.....	130
VI. 1. Percepción de los isleños blancos descendientes de Británicos anglosajones.....	132
VI. 2. Percepción de los Garífunas isleños de Punta Gorda.....	144
VI.3. Percepción de explotación sexual en el caso de las mujeres descendientes de los británicos Anglosajonas de Jonesville.....	155
VI.4. Percepción de explotación sexual en el caso los Garífunas isleños de Punta Gorda.....	163
Capítulo VII. Incidencia del estado y la legislación sobre Derechos Humanos en las reformas educativas mas recientes en las comunidades bajo estudio.....	174
VII.1. El reconocimiento oficial de la multiculturalidad del convenio 169 de la OIT a la educación Intercultural Bilingüe.....	177
VII.2. Reformas introducidas en los programas educativos de las escuelas de las comunidades bajo estudio.....	178
VII.3. Percepción de los isleños blancos descendientes de británicos anglosajones de Jonesville.....	180

VII.4. Percepción de los Garífunas isleños de Punta Gorda.....	187
Capítulo VIII. Resultados de la investigación.....	199
Capítulo IX. Análisis de los resultados.....	206
Capítulo X. Conclusiones generales.....	230
Capítulo XI. Recomendaciones.....	233
Bibliografía.....	235
Glosario.....	242
Anexos.....	246
Lista de informantes y personas participantes en las actividades.....	247
Acuerdo Presidencial 0719-EP-94.....	253
Tratado Wayke-Cruz.....	256
Decreto en que se declara a Islas de la Bahía bajo el dominio y soberanía de la república.....	259
Formato de preguntas para entrevista, y grupos focales en utilizados en Jonesville.....	264
Formato de preguntas para entrevista, y grupos focales en utilizados en Punta Gorda.....	268
Fotografías del presidente José Santos Guardiola.....	272
Índice de mapas.....	273
Ubicación del departamento de islas de la bahía en el mapa de Honduras.....	273
Mapa de los pueblos étnicos de Honduras.....	273
Mapa de la Isla de Roatán.....	274
Mapa de la isla de Roatán, con la localización de la bahía de Jonesville.....	275
Mapa de la comunidad de Jonesville.....	276

Mapa que muestra la ruta que tomo
el barco que condujo a los garífunas a
Punta Gorda, en 1797, tomado del
libro de Nancie González; La historia del pueblo garífuna.....276

Mapa de la comunidad de Punta Gorda..... 277

Papelógrafos que muestran los escritos
de los participantes durante las actividades de investigación.....280

Índice de fotografías

Fotografías que muestran algunas de las actividades
y detalles desarrolladas en la comunidad de Jonesville.....280

Fotografías que muestran algunas de las
actividades y detalles desarrolladas en la
comunidad de Punta Gorda.....286

Propuesta de contenidos pedagógicos que
podrían incorporarse al currículo de la
Educación Intercultural Bilingüe.....291

CAPITULO I

CONSTRUCCION DEL OBJETO DE ESTUDIO

I.1. INTRODUCCIÓN

La población Garífuna Centro Americana ha sido ampliamente investigada por lingüistas, geógrafos culturales, antropólogos especialmente los garífunas de Belice, Guatemala y Honduras, sin embargo hay lagunas descriptivas etnográficas, pero se conoce científicamente poco acerca de la población garífuna de Islas de la Bahía y menos aun de sus relaciones con la población descendiente de Británicos Anglosajones, por eso la necesidad de producir conocimientos útiles relativos a cerca de los orígenes culturales de estas dos poblaciones sobre sus procesos de convivencia histórica que permitan internalizar positivamente sus identidades, sus valores y sus ideales de vida para el futuro.

La autora de esta tesis, como garífuna nacida y criada en Punta Gorda, comunidad antigua, la primera comunidad garífuna en Honduras y Centro América, consideró que es importante empezar a investigar las condiciones socioculturales de vida de este pueblo que se ha desarrollado como una minoría étnica en el seno de una población mayoritaria Británicos Anglosajona.

Las condiciones histórica, políticas y económicas del desarrollo de este pueblo difieren entonces las condiciones bajo las cuales se ha desarrollado la población garífuna de tierra firme en el seno de la población mayoritaria hispano ladina o “mestiza.”

Queremos entender que las diferencias que se han manifestado en el proceso de relaciones interétnicas para una comunidad garífuna en esa subsociedad en donde la

población descendiente de británicos anglosajones se manifiesta por su número y por su poder político y económico como una mayoría étnica.

Este estudio quiere dar a conocer los problemas de derechos humanos que han venido enfrentando y que en la actualidad enfrentan estas dos comunidades isleñas, visualizadas como poblaciones con culturas propias, creencias, lengua, en el contexto de una sociedad que hasta hace una década no consideraba relevante ni pertinente las relaciones interétnicas de sus comunidades.

Los problemas de la comunidad de Jonesville y Punta Gorda, se extienden además al sector educativo, respecto al cual existe una necesidad de expresar las políticas educativas y de derechos humanos; tales como tratados, asuntos legales del departamento, los documentos históricos, entrevistas, percepciones, tratados en materiales pedagógicos de interés que sirvan para explicar la identidad y orígenes de los isleños, sus diferencias culturales y culturas compartidas de los dos pueblos.

Las diferencias de lengua y cultura que están presentes y legalmente reconocidas en Islas de la Bahía es una política reciente que está todavía en una fase de transformación de la política educativa vigente que desde el siglo XIX hasta 1992 asumió que todavía la población hondureña era española hablante y que los programas educativos se desarrollaran en esa lengua, enmarcando las poblaciones étnicas dentro de un sistema educativo diseñado específicamente para el mundo mestizo que predomina en Honduras. Hay por eso la necesidad de promover un progreso social, que eleve el nivel de vida de los isleños dentro de un concepto más amplio de la libertad como un derecho humano elemental que fortalezca las relaciones interétnicas y que permita la participación política.

El conocimiento de esta relación interétnica servirá de base para orientar la práctica docente amplia en las aulas de clases formales y en la educación no formal, permitiendo un progreso social, que eleve el nivel de vida de los isleños dentro de un concepto más amplio de la libertad dentro de los cambios sociales como un derecho humano elemental que fortalezca las relaciones interétnicas que permite la participación, crea comunidad y desafía a la tiranía y a la opresión.

Nuestro interés para Jonesville y Punta Gorda es que estas dos comunidades tengan un acceso igualitario a la economía, a la vida social, a la justicia y a la relación entre comunidades humanas y los diferentes poderes, porque el reconocimiento de la diversidad cultural de estos pueblos isleños traerá consigo el respeto mutuo de sus pobladores como eje fundamental que garantice una convivencia pacífica.

Mediante este estudio se invita a analizar las distintas formas en las que los pobladores de Jonesville y Punta Gorda tienen para participar en la vida cultural de sus comunidades en especial consideración por los Derechos Humanos en condiciones Económicas, Sociales y Culturales.

Debido a que las condiciones Económicas, Sociales y Culturales son de esencial importancia para el desarrollo del humanismo y la personalidad, protegidos por la mayoría de las normas internacionales, así por las constituciones políticas y las leyes de los distintos países bajo la consideración que solo mediante los procesos educativos nuestras comunidades étnicas se superaran, evolucionaran y alcanzaran niveles de mayor dignidad social en sus relaciones interétnicas.

Jonesville y Punta Gorda son dos pueblos étnicos que aún cuentan con los recursos y la experiencia para mantener sus costumbres culturales, aunque entre ambas la obtención de bienes ha sido desigual, pero ambas comunidades han sufrido de desigualdades sociales de una u otra forma y la lucha por los Derechos Humanos a favorecido a ambas comunidades para combatir situaciones consideradas socialmente injustas, por lo que en esta investigación se busca dar a conocer los problemas económicos, sociales, culturales y por que no decir los problemas políticos de estos dos pueblos.

En términos generales, la construcción de una relación interétnicas entre Jonesville y Punta Gorda fue una empresa sumamente difícil, pero fue necesario emprenderla, ahora sabemos que este tipo de relación no es algo alcanzable de la noche a la mañana, es un proceso, un camino, una referencia y un sueño lleno de injusticias, desigualdades y

dominación hasta llegar a la rebelión de aquellos a quienes se les usurpó un conjunto de derechos especialmente el derecho a la dignidad.

Los Garífunas de Punta Gorda, tuvieron que someterse por años a condiciones de trabajo y sobreexplotación inhumana, para lograr materializar el conjunto de acciones a través de las cuales se puso un poco de equilibrio a las desigualdades, a fin de participar de los beneficios de la vida frente a las clases o fracciones de clase que ejercen la hegemonía del poder.

Se espera que los resultados de este estudio puedan poner de manifiesto si en esta relación interétnica entre estas dos comunidades se llevo a cabo una función equilibrada de las desigualdades sociales, asimismo es importante saber, si en esta relación se dio participación de los beneficios de la vida social en el conjunto de acciones denominadas derechos económicos, sociales y culturales entre estos dos pueblos isleños.

Este estudio consta de once capítulos. En el capítulo I, usted encontrará la construcción del objeto de estudio, la introducción, los antecedentes, allí también se presenta el planteamiento del problema de investigación, la pregunta problema, se esbozan los objetivos tanto generales como específicos, y la justificación apartado en donde se sustenta de una forma breve, las razones y motivos por los cuales se realizó la investigación.

El capítulo II Se presenta el marco teórico sobre el cual se respaldan las categorías de análisis de la investigación estableciéndose los conceptos principales de cultura, etnia, e identidad étnica encontrados en la revisión bibliográfica. También se aborda una discusión sobre las relaciones interétnicas, interculturalidad, con un recuento de los tipos de relaciones en América y Europa.

El capítulo III, se presenta la metodología que permitió desarrollar la investigación. Se muestran aspectos como el tipo de investigación, las técnicas y procedimientos que

fueron utilizados para llevar a cabo dicho sondeo. Allí ustedes encontrarán el "cómo" se realizó el estudio para responder al problema planteado.

En el capítulo IV se refiere a la Percepción histórica y ubicación geográfica de los isleños blancos descendientes de británicos anglosajones de Jonesville y de los garífunas, Se hace una revisión de su etnohistoria desde su arribo a Honduras en las postrimerías del siglo XVIII, presentando una contextualización general de la situación socioeconómica y política.

El capítulo V, trata de la identidad cultural y étnica de las comunidades de Jonesville y Punta Gorda, tal como las personas lo sienten y expresan a partir de las entrevistas realizadas. Este conjunto de relaciones interétnicas, que resultan de vecinos que implican vínculos de lealtad y memorias comunes, se distinguen y diferencian las identidades étnicas y aspectos culturales diferenciados y compartidos de ambas comunidades.

El capítulo VI, describe los recursos de ambas comunidades y de las relaciones de subordinación económica, social y de vida cultural existente entre ellas, trata el tema de la experiencia histórica de explotación sexual de la mujer anglo descendiente y garífuna isleña de Punta Gorda, que rompen con una tradición social, religiosa, cultural y política varonil, destaca además el compromiso paralelo entre las causas locales, nacionales e internacionales y con la problemática sociocultural, económicos, familiar, y otros problemas.

En el capítulo VII, se trata la Incidencia del Estado y la legislación sobre derechos humanos en las reformas educativas más recientes y su efecto en las comunidades de Jonesville y Punta Gorda para efectos de la materialización de la Educación Intercultural Bilingüe, educación en la cual por un lado, el dominio de la lengua materna sea una condición para la integración completa de la cultura del educando, y por el otro

lado el dominio del español como segunda lengua como condición para comprender los patrones de cultura del resto del contexto nacional.

En el capítulo VIII. Resultado de la investigación: En esta sección se contestan las inquietantes preguntas de investigación, se dan a conocer los hallazgos apoyados en la percepción de los miembros de las dos comunidades investigadas, en donde se puede ver que los miembros de estos pueblos étnicos diferenciados tienden a compartir aspectos de la vida que ambas han llevado en una relación cordial desde hace 213 años.

En el capítulo IX. Análisis de los resultados de la investigación: Haciendo uso de las técnicas científicas por dimensión y rasgos correspondientes al tema de investigación, se procedió a determinar la contribución de todos los factores encontrados y contenidos en el hecho mismo de la existencia y constitución de la relación interétnica, como realidad y verdad afirmada. Tales verdades y realidades, así entendidas, son consecuencia directa del principio de identidad establecidos como principios necesarios.

En el capítulo X, en donde se presentan las conclusiones las cuales presentan en forma resumida los resultados del análisis efectuados en torno al tema y derivados de las percepciones emitidas por los miembros de las comunidades investigadas con base a las interrogantes planteadas, que nos permitieron ensamblar todos los elementos diferenciados encontrados en el proceso que permitieron construir un resultado significativo a la investigación.

El capítulo XI constituye las recomendaciones, con las cuales se pretende proporcionar una orientación general que permiten definir, además, lo [posible](#) y lo imposible de las relaciones interétnicas a partir de una situación dada, o a partir del verdadero hecho que justifique el hecho de la relación de estos pueblos, basada en una evidencia con certeza que progresa y que no puede quedar fuera del conocimiento de las nuevas generaciones, para que puedan explicarse y entenderse de forma clara demostrado por la ciencia tal como se propugna en esta investigación.

Al final se presentan, los anexos de mapas, anexo de fotografías, Tratado Wayke – Cruz, Acuerdo N. 0719 – EP – 94, anexo de papelógrafos en donde se plasma la información brindada por los pobladores de las comunidades de Jonesville y Punta Gorda.

I.2. ANTECEDENTES

Como es de observar ciertos hechos históricos no son mencionados en la historia oficial de Honduras, los estudiosos aun no han realizado investigaciones sobre las relaciones interétnicas que se dieron entre Jonesville y Punta Gorda; comunidades vecinas que confirman los hechos anteriores y nos permiten percibir las relaciones sociales que éstas comunidades han tenido, consideramos importante analizar en forma sumaria este proceso histórico, que ha causado muchas confusiones ideológicas y desastres sociales, pero por su relevancia, para crear contenidos educativos para los isleños los trataremos en esta tesis.

Las relaciones interétnicas se construyen en espacios específicos de la interacción social. Un espacio de fundamental importancia en la conformación de las identidades étnicas en Islas de la Bahía ha sido sin duda la problemática cultural, económica y social, pues es allí es donde la mayoría de la población realiza su interacción más intensa y conflictiva.

Desde el siglo XVII hasta el presente, la cultura, el factor tierra, el factor economía y el estatus social han sido los temas de mayor conflicto en la sociedad. Los ingleses que en la isla de San Vicente codiciaban las tierras fértiles en uso y propiedad de los garífunas, además por el temor que los esclavos de los garífunas escaparan y aumentara la masa de los esclavos prófugos que andaban libres en la isla. Temían que la capacidad de ataque y destrucción de los garífunas afectara a los colonos ingleses de la isla, por eso decidieron expulsarlos de la isla de San Vicente a la Isla de Roatán en Abril de 1797. (Citado por Cruz 1998:90)

El primer desembarque de los garífunas procedentes de la isla de San Vicente se realizo el 12 de Abril de 1797 en la isla de Roatán. (Centeno 2001:76) En la actualidad los

garífunas viven en la parte norte de la isla de Roatán en la comunidad llamada Punta Gorda que hoy se caracterizan por ser personas pacíficas y laboriosas, han transmitido sus costumbres y valores de generación a generación, desde el siglo pasado los hombres son buenos pescadores y buceadores, elaboran sus cayucos y sus propias artesanías (Rose 1901: 30)

Porter (1983:56) ha caracterizado a Punta Gorda, como una comunidad de trabajadores asalariados que exporta su mano de obra. Una particularidad de sus habitantes es que son trilingües, en inglés, español y garífuna; agricultores y cultivan sus tierras. La comunidad, está ubicada en una zona protegida con un lindo arrecife coralino alejada del mar con un panorama insuperable en la costa. Sus habitantes tienen muy buena fama como constructores de canoas. (Castillo 1813:78)

En Islas de la Bahía la lengua que más se habla es el inglés, debido a que la mayoría de sus habitantes son de descendencia británica anglosajona. Quienes navegaron en circunstancias peculiares, huyendo de la persecución religiosa y la opresión legal dejando atrás su comodidad y sus amigos con el fin de encontrar un lugar pacífico, para formar familias en una Nueva Inglaterra, en donde podrían profesar su religión libremente, encontrar un lugar en donde pudieran obtener ganancias de su trabajo y entregarse una vida decorosa, un lugar en donde pudieran tener poder, riqueza, un lugar en donde florecieran sus industria en una ubicación excelente para sus muelles, rodeado de espacios para poder pescar, importar y exportar. (Rose 1901: 21)

También han llegado emigrantes norteamericanos y de otros países del viejo mundo Jonesville, es una comunidad de ingleses blancos descendientes de piratas que se establecieron en Roatán, y que dejaron su huella imperecedera en la historia de la isla, en la que aun hoy sus nombres se escuchan, como ser el del famoso pirata Henry Morgan y el del conocido capitán pirata John Cosen y muchos otros de diversas nacionalidades.(La Tribuna 2008: 17)

Por eso es que después que los europeos blancos descendientes de británicos anglosajones, que llegaron al este de la isla de Roatán en 1852 para fundar su propia comunidad Jonesville, después de una disputa por razones políticas y territoriales

llegaron con el espíritu renaciente de cambio, arribaron procedentes de Coxen Hole, imponiendo un nuevo patrón de comportamiento cultural aprovechando en ese periodo la cercanía de las facilidades de transporte por el inicio de la era de la exportación de las frutas y la expansión de la agricultura les permitió ocupar el peldaño mas alto de la clase dominante blanca de la isla. Se ubicaron en los cayos cerca de los puertos del este, para trabajar en plantaciones de plátanos, cocos, guineos piñas, jengibre y otros productos para la exportación a mercados internacionales, negocio que creció con grandes ganancias surtiendo el mercado de la ciudad de Nueva Orleans en Estados Unidos (Hall 1959).

Un elemento muy importante para el establecimiento de los blancos descendientes de Británicos Anglosajones en Jonesville, al este de la isla de Roatán es que encontraron suficiente tierra para sus cultivos trabajada por personas contratadas, quienes también les cuidaban su ganado (MS: PRO, CO 36/1-5). La contratación de trabajadores agrícolas, por parte de los descendientes de británicos anglosajones fue uno de los acontecimientos que, en gran parte, prepararon el terreno para el establecimiento de las futuras en relación con los garífunas de Punta Gorda. El conflicto que se había dado entre los garífunas y los ingleses en la isla de San Vicente había producido antipatía de grupo, pero no había señales de que se hubiera surgido algún disgusto entre ellos en Roatán, pero sí, se manifestaban dudas y temores de parte de los descendientes británicos anglosajones; ellos no estaban interesados en establecer relaciones amistosas con los garífunas de Punta Gorda, fue la escasez de mano de obra y su necesidad, de ayuda que empezaron a emplear a mujeres garífunas como sirvientas en las casas y a los hombres como agricultores, y fue así como aprendieron a hablar bien el inglés que hablaban sus patronos.

Es de la relación entre patrono y empleado que después surgen vínculos de amistad y confianza entre las dos etnias, derivadas del modo de vida, posteriormente habían dado lugar a desigualdad étnica, es decir, la relación entre los mismos garífunas ya era una lucha de clases, y poder, lo que resulto ser la raíz de la política de divide y domina en la cual, un grupo oprimido era enfrentado a su mismo grupo, con el pretexto de privilegios tácitamente beneficiosos, olvidándose los garífunas de la conciencia del derecho y la

unidad comunitaria. Otro hecho que también trasciende es que la agricultura puso en práctica una división del trabajo, según la cual los hombres laboraban fundamentalmente en las plantaciones donde se cultivaba guineos, y plátano, en los barcos pesqueros y como cargadores de productos de exportación, mientras que las mujeres trabajaban, básicamente, como trabajadoras domesticas.

Según los ancianos que trabajaban en Jonesville, a los trabajadores garífunas de Punta Gorda no se les respetaban sus derechos humanos. Sin embargo, para resolver, en parte, la dominación, aunque estos habían sido catequizados por los católicos en la isla de san Vicente, algunas fueron cristianizadas y se convirtieron en creyentes adventistas, algunas mujeres fueron engañadas sexualmente, teniendo niños mestizos. Los blancos descendientes de Británicos anglosajones de Jonesville consideraban que era su derecho tener relaciones sexuales con sus empleadas, y, con seguridad, a pesar de sus protestas las mujeres garífunas eran abusadas sin permitir que el matrimonio diera lugar al reconocimiento social de las relaciones entre estas dos etnias este patrón cultural que constituye de que el racismo se practicaba a la luz pública. Los hijos no reconocidos aunque fuesen mestizos o mulatos eran considerados como posibles empleados y, con frecuencia, tenían que trabajar al lado de su madre, algunas madres para no perder sus empleos como domesticas ocultaban la existencia de esos hijos mulatos, así que muchos de los niños trabajadores de Punta Gorda no fueron enviados a la escuela, trayendo como consecuencia cierto grado analfabetismo. Aunado a esta circunstancia en esa época la tendencia de la educación pública no incorporar a los garífunas al proceso educativo.

Si bien es cierto que la comunidad de Punta Gorda, en términos generales ocupa los peldaños mas bajos de la escala socioeconómica del departamento insular, no es menos cierto que esa posición no es exclusiva, sino que la comparte con Jonesville cuando se ubican en el contexto nacional, por que como pueblos étnicos no solo son pobres, son diferentes. De hecho se les discrimina por ser pobres y por ser étnicos; se les estigmatiza por no hablar el idioma oficial; por ser considerados atrasados, o ineficientes, por no tener las mismas creencia y valores de la sociedad nacional; por no compartir las mismas instituciones sociales y religiosas: se les discrimina por ser diferentes y no tanto por sus escasas pertenencias materiales. Ya entre 1992 y 1994, las autoridades del

gobierno hondureño habían tomado medidas para una política educativa adaptada a la realidad pero ya se había degradado la antigua tradicional relación entre garífunas de Punta Gorda y Descendientes Blancos de británicos anglosajones. Este trajo como consecuencia que los jóvenes de Punta Gorda y Jonesville desconozcan aquella relación que se dio entre estos dos pueblos.

I.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Qué influencia han tenido los Derechos Humanos en la conformación de las relaciones interétnicas entre Jonesville y Punta Gorda?

La idea en que se aborda la presente investigación relacionado con las relaciones interétnicas desarrolladas entre dos comunidades vecinas pero con diferentes experiencias históricas y culturales. Se trata de dos comunidades situadas en el municipio de Santos Guardiola, de la Isla de Roatán, perteneciente al departamento de Islas de la Bahía en Honduras. Hacia 1852, los descendientes blancos de británicos anglosajones fundaron la comunidad de Jonesville al este de la isla de Roatán a pocas millas de la comunidad de Punta Gorda en donde los garífunas procedentes de la isla de San Vicente se habían instalado, en 1797, al ser exiliados por las autoridades coloniales británicas. Los garífunas de Punta Gorda viendo que su condición de vida no estaba en niveles adecuados, tomaron las ofertas de trabajo de los habitantes de Jonesville, y así se inicia una relación interétnica entre estos dos pueblos. En base a las relaciones de intercambio laboral teniendo los garífunas el papel de trabajadores y los ingleses de patrones.

¿Qué modelos de interacción sociocultural surgen de esta larga relación interétnica de 213 años?

La relación entre estos dos pueblos implicó una lucha de poder por el desarrollo y la defensa de sus intereses colectivos, a pesar que muchos califican esta relación como una relación armoniosa, los descendientes de blancos de británicos anglosajones siempre pusieron un gran énfasis en mantener las fronteras que los separan de los garífunas evidentemente, estamos frente a un fenómeno que la historia ha producido como un

mundo separado con sus respectivos culturas transmisibles por aprendizaje de las propias tradiciones culturales. En la relación entre Jonesville, y Punta Gorda se pueden examinar la violación al mantenimiento y desarrollo de las características culturales e identidad, a la protección contra el etnocidio, los derechos relativos a la lengua, y las instituciones educacionales, la posesión y uso de los recursos del mar y de la tierra, el mantenimiento de las estructuras económicas, la pesca, la explotación forestal, la protección del medio ambiente, la participación en la vida política, económica, y social. Esta relación identifica, la dominación de los sistemas que tenían como uno de sus núcleos la expansión de las relaciones mercantil capitalistas, constituyó y marcó una determinación crucial y la tendencia predominante del escenario de poder.

Este escenario, se instituye en torno a la dominación de los poderosos sobre los subordinados marcando y muchas veces, violentas asimetrías en la relación, en definitiva estos pueblos comparten sus diversas relaciones una determinación de su modo ser, de su autorepresentación, de su reproducción en general; Del mismo modo, los esfuerzos teóricos y prácticos vinculados a mantener una relación armoniosa y equitativa a la interculturalidad no fueron otra cosa que esfuerzos o líneas de desarrollo dentro del horizonte, no contemporáneo de sobrevivencia humana, expresión de una forma más del ecumenismo que marca con mucha fuerza la historia y el modo de ser de la modernidad.

¿Si en este proceso se da la ausencia de la intervención del estado hondureño, por que lo ve usted como un proceso nacional?

Esta relación interétnica la podemos definir como un resultado de un proceso nacional, orientado a homogenizar la heterogeneidad formada en torno a elementos asimiladores de heterogeneidad por medio de apropiaciones que devalúen y rechazan sus vínculos con las contribuciones de los otros marginados.

¿Cuándo empezó a ser efectiva esta política en Islas de la Bahía?

Nos hemos interesado en este estudio por considerar que la aplicación de los derechos humanos debe partir de un buen conocimiento de la realidad social, especialmente el de la diversidad cultural dado que por razones históricas la cultura hispanoladina ha sido portadora de un componente sustancial de discriminación étnico racial; este sesgo de discriminación étnica ha estado vigente en el sistema de educación nacional a lo largo de la vida nacional independiente por haberse supuesto que el sistema educativo podía funcionar eficientemente suponiendo que todos los niños que entraban a la escuela por primera vez hablaban y entendieran el español. Pueda que cada uno de los componentes de diversidad étnicocultural sea fundamental y no menos lo es el de las relaciones interétnicas que se mantienen entre la población mayoritaria hispano ladina y las poblaciones minoritarias y entre las minorías étnicas entre si.

Es valido hablar de Derechos Humanos en el marco de relaciones interétnicas por que las comunidades bajo estudio ambas llegaron a Honduras en diferentes períodos, precediendo los garífunas a los ingleses de Jonesville en 1856 ya existía el estado Hondureño y por un compromiso político con Inglaterra es que Honduras procedió a firmar el tratado, Wyke – Cruz; un tratado que protegía las tierras de los habitantes de Islas de la Bahía, protegía su libertad de culto.

¿Qué consecuencias había de tener el tratado sobre el futuro de una aceptación de la diversidad cultural por parte del estado hondureño?

Por eso la tesis se propuso, investigar mediante un estudio de caso, el análisis del desarrollo de las relaciones interétnicas y las percepciones mutuas en aspectos de carácter socioeconómico, cultural, y político de las comunidades de Punta Gorda y Jonesville, persiguiendo resaltar las consecuencias de etnicidad y en especial la lengua y la identidad cultural ha cohesión de este proceso de continuidad cultural es indispensable para el mejor aprovechamiento de los objetivos de la educación Intercultural Bilingüe. Estos elementos servirán de base y de reencuentro con el pasado como propuesta de construcción de una sociedad más justa y pluralista. Podrán generar contenidos educacionales para el currículo de la Educación Intercultural Bilingüe.

Este estudio parte entonces de la necesidad de reafirmar la diversidad, la identidad y riqueza cultural de estas comunidades dentro de la unidad de una nación pluralista y democrática, esto permitirá incorporar las especificidades culturales en documentos pedagógicos para programar y ejecutar un sistema educativo intercultural que contribuya a sensibilizarnos acerca del origen de cada una de nuestras tradiciones y a la vez enriquecer la vida de todos los hondureños y hondureñas.

I.4. PREGUNTA PROBLEMA

¿Qué influencia han tenido los Derechos Humanos en la conformación de la larga relación interétnica de 213 años entre Jonesville y Punta Gorda, en un proceso nacional en donde se da la ausencia de la intervención del estado hondureño, que trajo como consecuencia la aceptación de la diversidad cultural?

I.5. OBJETIVOS GENERALES

- Estudiar las relaciones interétnicas de las comunidades de Jonesville y Punta Gorda mediante el conocimiento de sus percepciones mutuas en aspectos de sus problemas en carácter económico, social, cultural y político.
- Resaltar los valores tradicionales lingüísticos, creencias, e historia de estas comunidades como insumos de apoyo y fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe.
- Hacer una acotación puntual sobre la operacionalización de las políticas educativas para introducir las lenguas de las comunidades bajo estudio como vehículo de instrucción en las aulas de clases.

I.6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Hacer una descripción histórica de la relación que se ha desarrollado entre los habitantes de las comunidades de Punta Gorda y Jonesville? sobre la base de fuentes secundarias.

- Organizar un recuento de las percepciones que la comunidad de Jonesville tiene con respecto a la comunidad de Punta Gorda, y viceversa, en aspectos de carácter económico, social, cultural.
- Identificar aspectos de las relaciones históricas compartidas entre ambas comunidades que puedan servir como elementos para promover la defensa de los derechos humanos y el rescate de la cultura de estos pueblos.
- Proponer contenidos educacionales que podrían incorporarse al currículo de la Educación Intercultural Bilingüe dirigida a estas comunidades como una necesidad de concretar este proyecto educativo sensible a las diferencias culturales y a la inequidad que tales diferencias introducen en el proceso educativo.
- Indagar sobre el avance de la Educación Intercultural Bilingüe como promotor de la defensa de los Derechos Humanos y fortalecimiento de las peculiaridades lingüísticas culturales mediante el uso de la lengua y el cultivo de la cultura en la escuela de las comunidades bajo estudio.

I.7. JUSTIFICACIÓN

La decisión de desarrollar este proyecto de investigación es por su relevancia con relación a problemas de derechos humanos que Jonesville y Punta Gorda han enfrentado en el contexto de una sociedad nacional donde hasta una década atrás ocultaba, bajo los velos de la ideología de la nación mestiza, la realidad multicultural y multiétnica que la ha caracterizado. Por lo mismo, la bibliografía hondureña sobre este tema es escasa, por lo que con mayor razón se ameritan trabajos que comiencen a indagar con buen sentido crítico un problema de particular importancia para el país.

Puesto que la interétnicidad supone la coexistencia cultural como convivencia, con absoluto respeto a las características culturales de cada pueblo étnico en donde se mantengan las peculiaridades importantes de las culturas, se promueva el respeto y adaptación a las normas sociales que permiten, favorecen y facilitan esa convivencia deseada. Pensamos que si se tienen más en cuenta el valor de la diversidad cultural

como factor de seguridad humana se obtendrá una comprensión mas profunda de los derechos humanos, en especial de su carácter unitario e indivisible.

Hemos querido introducir el tema de las relaciones interétnicas Isleñas entre Jonesville y Punta Gorda, por que consideramos que todo aquello que forma parte de la forma de vida, del comportamiento, de las actitudes y valores de un pueblo es insumo de gran valor para la Educación Intercultural Bilingüe, como parte del currículo de la misma, los cuales se consideran suficientemente importantes y cuya transmisión no se deja al azar si no que se formaliza por medio de programas especialmente diseñados como realidad, como un proceso de toma de decisiones en relación con aquellos aspectos de la cultura que deben ser incluidos y aquellos que deben ser excluidos, aquellos que se convierten en conocimientos escolares o para la educación sea esta formal o no formal. Al mismo tiempo consideramos que el conocimiento de la historia local y la historia de nosotros mismos ayudarán a entrar al dominio de la vida teórica de la comunidad de Jonesville y Punta Gorda para que sus habitantes puedan ver la realidad de manera diferente y se les facilite el espacio para pensar en posibilidades diferentes.

El conocimiento de que la interetnicidad es un paso adelante en el reconocimiento de la diferencia para ofrecer una forma de gestionar la historia permitirá que la Educación Intercultural Bilingüe orientada al isleño, detecte necesidades sentidas y a partir de ellas puedan ser discutidas y valoradas como parte del proceso educacional creemos posible y conveniente que se produzcan transformaciones en la conciencia social que puedan permitir una nueva modalidad en las relaciones interétnicas que se adaptaran positivamente al nuevo orden normativo. Nuestras intereses es que se conciba que educar en el contexto de una Educación Intercultural Bilingüe es vivir un proceso abierto de formación humana, centrado en aprendizajes pertinentes, relevantes, integrales, para ello un componente esencial de ese proceso, es la apropiación sostenible de valores, con los cuales los humanos construyen su ser, por que al construir su ser, se conduce al concepto de desarrollo curricular entendido como una dinámica integral y coherente en la cual interrelaciona y cambia progresivamente la calidad y pertinencia.

El producto de este informe será el de romper con la historia hegemónica para reforzar las identidades tradicionales entendiéndose que la interétnicidad dentro de un nuevo sistema Educativo Intercultural Bilingüe, la cual es una educación en Derechos Humanos, el enfoque de aprendizaje, debe hallarse como un logro relativamente estable de un ajuste reorganizativo de la actitud y comportamiento a situaciones nuevas, apropiándose crítica y selectiva de valores, la construcción teórica de la práctica educativa que tiene lugar en dicha apropiación. En general, este estudio de relaciones interétnicas permitirá que el currículo transformado para una Educación Intercultural Bilingüe, que conlleva a una educación en Derechos Humanos debe concebirse como una práctica educativa holística, organizada, condicionada histórica y contextualmente; científica y participativamente fundamentada, planificada, orientada y regulada; centrada en la formación permanente del ser humano, con aprendizajes pertinentes, relevantes y significativos.

Esperamos que este estudio conciba que el rol del docente ante esta reforma educativa para los pueblos diferenciados sea procurar valorizar la originalidad, propiciando la iniciación como actividad artística para que los educandos puedan comunicar su entusiasmo. Para crear el reconocimiento y los conocimientos tácitos y por ende de reconocimiento social, de la Educación Intercultural Bilingüe el maestro debe de diversificar los sistemas de enseñanza y hacer participar a las familias, los actores sociales y así responder ante los retos educativos, permitiendo que cada individuo se sitúe dentro de su comunidad proporcionándole los medios para abrirse a los otros pueblos étnicos y a la comunidad nacional.

En la historia de la sociedad isleña, al igual que en la nacional ha predominado una cultura autoritaria con fuertes características de exclusión que se manifiesta en cierta actitud impositiva por un lado y de sometimiento por el otro en el comportamiento individual y social, lo que ha dejado huellas deformantes, amputando el desarrollo inteligente de la creatividad, de la búsqueda de capacidad reflexiva, de iniciativa autónoma y de la constructividad autogestora de los educandos. La población garífuna de Punta Gorda a diferencia de la población blanca descendiente de británicos anglosajones de Jonesville, ha sido víctimas del complejo de inferioridad cultural, imponiéndoseles valores, creencias y necesidades extrañas como instrumento de

dominación, valores que han demostrado ser inútiles y que los impiden revalorizar el conocimiento de sus antepasados y de reconocer su propia capacidad de creación cultural.

Vale la pena también, puntualizar que este informe hace ver que la defensa de la dignidad de la mujer significa que tengan iguales oportunidades de alcanzar una vida digna, que excluya la violencia sexual en todas las formas significa que todas sin excepción tienen el potencial de desarrollarse física e intelectualmente sin ser sometidas al abuso o a la humillación, y que la defensa de ese potencial como derecho se traduce en la defensa automática del resto del género humano.

I.8. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. ¿Qué tipo de relación se ha desarrollado entre los habitantes de las comunidades de Punta Gorda y Jonesville?
2. ¿Cuáles son las percepciones que la comunidad de Jonesville tiene con respecto a la comunidad de Punta Gorda, en aspectos de carácter económico, social, cultural?
3. ¿Cuáles son las percepciones que la comunidad de Punta Gorda tiene con respecto a la comunidad de Jonesville, en aspectos de carácter económico, social, cultural?
4. De las relaciones históricas compartidas entre ambas comunidades ¿Qué aspectos pueden servir como elementos para promover la defensa de los derechos humanos y el rescate de la cultura de estos pueblos?
5. ¿Qué contenidos educacionales podrían incorporarse al currículo de la educación de estas dos comunidades isleñas visualizadas como poblaciones con culturas propias, creencias, lengua, en el contexto de una sociedad que hasta hace una década no consideraban relevante ni pertinente las relaciones interétnicas .
6. ¿Qué mecanismos se han llevado a cabo para el establecimiento de esta educación en las comunidades de Jonesville y Punta Gorda?

7. ¿Qué aspectos de las percepciones de ambas comunidades con relación a su historia pueden servir como elementos para promover la defensa y el recate de la cultura de estos pueblos?
8. ¿Qué contenidos educacionales podrían incorporarse al currículo de la educación bilingüe intercultural a partir de un mejor conocimiento de las especificidades culturales de las comunidades de Jonesville y Punta Gorda?

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Consideramos válido hablar de relaciones interétnicas en el marco de los derechos humanos por que la etnicidad es un derecho a la diferencia en donde se encuentra implícito el reconocimiento, la valorización positiva, el respeto de la diversidad cultural, religiosa, o lingüística que trae consigo el reconocimiento de la igualdad de derechos y deberes fomentando la practica de las tradiciones etnoculturales que ponen énfasis en la interacción de los pueblos en su contribución al país.

Las culturas viven de la apertura y se construyen en interacciones que pueden ser positivas o conflictuales. Las relaciones interétnicas; se vuelven tal en la medida en que contribuye a la obtención de la convivencia que subyuga las confrontaciones.

Según Bernardo Berdichewsky:

Las relaciones interétnicas ayudadas por el proceso de globalización, impulsa también el pluralismo cultural que respeta y aun promueve la diversidad etnocultural. Este se refuerza con el gran desarrollo de los derechos humanos particularmente en este caso, los derechos colectivos. El módulo que se ha desarrollado en este sentido es el multiculturalismo, que existe en Canadá los tres grandes y típicos países de inmigrantes en el nuevo mundo. Los Estados Unidos de América, Canadá y la

Argentina, han desarrollado tres modelos diferentes para integrar a los inmigrantes y tratar el problema de sus relaciones interétnicas.

Berdichewsky, nos dice que:

El modelo más típico y más antiguo y que todavía predomina en casi todo el mundo es el de monoculturalismo, prevalente en Argentina y en casi todos los países latinoamericanos. Se trata de un modelo asimilacionista y conformista a la cultura dominante y hegemónica de la nación, en este caso, Argentina. El otro modelo es el que se desarrolló en Estados Unidos de América, bajo la denominación de Melting-pot, es decir fusión o mezcla de culturas, que se supone producirán la nueva cultura estadounidense. Es también un modelo asimilacionista, pero menos drástico que el anterior. El tercer modelo y más reciente de todos es el mencionado multiculturalismo, existente por ahora solo en cañada. Este se aleja del asimilacionismo y pretende integrar a los inmigrantes respetando su cultura étnica y promoviendo la diversidad cultural. Constituye a la vez, una herramienta de lucha indirecta contra el racismo y la xenofobia (Berdichewsky Bernardo 1992:72).

En este sentido, la doctora Marta Elena Casaus Arzú señala que:

“la lógica de la discriminación socio-racial y cultural estuvo dirigida desde las instituciones coloniales, la corona, la iglesia, la audiencia y el cabildo y su objetivo principal fue a ser tratar de desidentificar al indígena de sus referentes principales: religión, idioma, cosmogonía, costumbres, etc. A través de la destrucción gradual y sistemática de su pasado y de la implementación de los valores cristiano- occidentales. Así pues la lengua y la religión se convertirían en los principales instrumentos de penetración y de aculturación colonial, por lo que la penetración y dispersión del racismo tendrán un sesgo más culturalista que biológico, aunque la pigmentocracia funcionará en las relaciones y el roce interétnico así como en la configuración de la pirámide social” (Casaus 1999: 58-59)

Nimia Ana Apaza señala que en Argentina actualmente hay diecisiete pueblos indígenas. Son pueblos crecientes, aunque aún no se tienen datos oficiales ya que, si

bien se incluyó a los pueblos indígenas en el último censo nacional, el INDEC aún no ha hecho público los resultados obtenidos, a pesar de que hace ya tres años que se hizo el referido censo.

Los indígenas, en Argentina, no son un monumento al pasado, constituyen un presente fuerte y con mucha vida futura. A pesar de las situaciones adversas y realidades de muerte que hoy padecen, la raíz fuerte y profunda de los Pueblos Indígenas sigue creciendo. Pero ¿qué significan los Pueblos Indígenas en el hoy de las pobreza del país?

Apaza indica que en el marco de crisis que hoy esta viviendo Argentina es necesario señalar que evidentemente hay gravísimos problemas que son padecidos por los pueblos indígenas. Entre ellos, cita: la desocupación y su consecuente dependencia del clientelismo político y la dádiva del estado, el analfabetismo, la desnutrición infantil y la migración a las grandes ciudades.

Y sigue diciendo Apaza que los Pueblos Indígenas son pobres entre los pobres. Los Obispos Latinoamericanos reunidos en PUEBLA dijeron en su momento: “Los más pobres de entre los pobres”. Su condición de indígenas es lo que los diferencia y marca en la sociedad nacional, siendo doblemente excluidos: por su condición de pobres y por su condición de indígenas.

Esta es la cruda realidad, en especial en las zonas dónde viven las comunidades y se producen fuertes fricciones interétnicas: los indígenas, a pesar de haber logrado cierto reconocimiento especialmente en el plano legal aún siguen siendo discriminados, despreciados y despojados de sus tierras y su cultura atacando de este modo en forma letal la identidad étnica y cultural de los mismos.

La relación interétnica de la que hablamos en el Perú se hace presente en la consideración que la producción de los sujetos indígenas (pueblos o individuos) como actores sociales y sujetos de derechos, dentro de las esferas de relaciones, sistemas e instituciones modernas, no involucran transformaciones cualitativas profundas en las estructuras o núcleos de reproducción de estos pueblos e individuos o que, en todo caso,

las transformaciones que desencadenan no involucran la negación o redefinición profunda de las estructuras y determinaciones que constituyen el modo de ser de los sujetos indígenas . En otras palabras, desde la tendencia de la que hablamos se considera que los procesos psicogenéticos y sociogenéticos (Elias: 1997) que acompañan a la constitución de todo actor de un tejido social moderno pueden no solo no comportar la disolución del sujeto indígena, sino que pueden articularse sin mayor conflicto, reduciendo la cuestión a un asunto de “metodología”.

Esta tendencia de la que hablamos tiene cómo una de sus grandes preocupaciones mostrar que existe una especie de condición de igualdad de los pueblos, agentes y organizaciones indígenas con respecto a agentes y organizaciones modernos para apropiarse de espacios como la educación escolar y universitaria, el mercado, los espacios de representación política, etc. Para esto sostienen posiciones que atacan sustancialismos o culturalismos radicales, planteando temas como la dinamicidad de lo cultural, o mostrando cómo estos pueblos no son ajenos a la relación con la modernidad, sino que la tienen incorporada como una determinación de su constitución actual. Sin embargo, nos preguntamos, qué tan valioso es ese esfuerzo por determinar una igualdad de condiciones entre indígenas y sistemas y sujetos occidentales, sin una apropiada reflexión crítica de las condiciones que determinan a los actores y al escenario donde ellos se articulan.

Estos esfuerzos igualitaristas que se han hecho en el Perú, pierden de vista por un lado, lo que ya hemos mencionado, la existencia de marcas diferenciales importantes entre modernidad y no modernidad. Por otro lado, también pierden de vista que el escenario de poder en el que justamente se producen esas relaciones, donde las marcas de la discriminación y el asimilacionismo colonial y post colonial son señales cruciales de la historia de esta relaciones entre pueblos indígenas y sistemas occidentales, y que son claves para discutir la problemática de la constitución democrática intercultural de actores sociales indígenas.

Una de las principales dificultades que encontramos en posiciones que desarrollan puntos de vista como el anterior, es que, de una u otra manera, niegan, ignoran o minusvaloran la relación interna entre los sistemas, prácticas e instituciones de un modo de reproducción socio—cultural (en este caso específico, de la modernidad y de los pueblos indígenas) y los tejidos de estructuras psíquicas o intersubjetivas, afectivas, cognitivas, éticas que constituyen a un sujeto (individuo o colectivo). Esta situación nos pone ante un modo de naturalizar una serie de estructuras inherentes a los sistemas modernos, construyéndose con ello una especie de clave fundamental para interpretar todo modo de organización no moderno. Así la negación de las marcas que le dan singularidad a la subjetividad de los sistemas de reproducción socio—cultural indígenas no permite visualizar los procesos y conflictos profundos que acarrearán la articulación de los sistemas modernos con los sujetos y sistemas indígenas, de tal manera que no posibilita abordar estas relaciones de la manera adecuada. Por el contrario, lo que caracteriza a posiciones de este tipo es que encuentran procesos de articulación exitosa a partir de claves externas o superficiales como, por ejemplo, que una comunidad tenga interés o busque (siempre marginalmente) entrar al mercado, o la formación de una institución “representativa”, o la participación en un espacio de discusión público político local o regional. (ETSA: 1996)

Kaxlan, en su libro *identidades étnica y conflicto agrario en el norte de Chiapas* nos deja ver muy claro que :

Hasta tiempos recientes, las investigaciones antropológicas en Chiapas se centraron en los pueblos indígenas, los mayas en especial, respondiendo a una fascinación por el exotismo de los llamados “primitivos”, interés largamente cultivado por la cultura occidental, cuna de la disciplina antropológica. Otra razón que impulsó ese tipo de antropología fue la certeza de encontrarse frente a culturas autóctonas en vías de desaparición ante la incontenible expansión de la modernidad occidental.

Continúa Kaxlan expresándonos que:

la premura por el rescate etnográfico de los rasgos culturales distintivos de los mayas contemporáneos obedecía a la convicción de ser éstos supervivencias fragmentarias de

la asombrosa civilización precolombina, revelada en sus cuantiosos vestigios arqueológicos. Congruente con el pensamiento positivista de la época, esta particular orientación arqueoetnológica condujo a los antropólogos a construir imágenes identitarias de los indígenas en términos de “rasgos esenciales”, “elementos diacríticos”, “núcleos duros”, etcétera, mientras que la gente del entorno, considerada no indígena, fue absolutamente ignorada, o en todo caso, vista sólo como un contraste, como lo “no indio”. De allí que la población mestiza, conocida como “ladina” en Chiapas y Guatemala, al igual que las diversas minorías de origen extranjero, hayan sido invisibilizadas en aquel programa de investigación.

Kaxlan, enuncia de que :

Es sorprendente que la presencia de gente y cultura occidentales entre los “nativos” no haya despertado mayor interés en los estudios antropológicos sobre Chiapas. Los autores de las etnografías -extranjeros occidentales en su mayoría- no han problematizado esa presencia, ese peso de su propia cultura, esa influencia de sus congéneres capitalistas, sobre las sociedades objeto de sus investigaciones. Estas últimas han sido vistas a fin de cuentas como distintas a lo propio, como ajenas, y así, se ha tendido a minimizar las relaciones entre unos y otros, y a producir imágenes de identidades étnicas sin vínculos con la identidad del otro, aisladas respecto a la cultura realmente dominante. En particular, esos antropólogos han ignorado a sus propios paisanos, a ese tercer actor foráneo de las historias regionales y nacionales. Esa omisión, premeditada o no, ha tenido un efecto de ocultamiento, ha producido imágenes parciales y muchas veces ficticias, distorsionadas, de la realidad social. La sociedad ha sido descrita e interpretada considerando sólo a los actores sociales locales, o “nacionales”, y no a los factores externos que, sin embargo, sí operan en el interior del espacio nacional.

Kaxlan, nos finaliza expresando que :

Esa ocultación de lo extranjero es notoria en la etnología del área maya, donde aparte del interés central en la cultura indígena, ha predominado la concepción de

una sociedad bipolar conformada por la dicotomía indio/ladino, en donde la gente ladina ha sido asumida como no indígena y contrapuesta a lo indio, en ausencia de una reflexión teórica específica ni de investigación etnográfica al respecto. A esto se suma la exclusión de las culturas y grupos sociales extranacionales, que si bien puedan ser minoritarios, e incluso estar ausentes físicamente, han ejercido un enorme poder en los asuntos internos. Plantear la realidad simplemente en términos de ladinos contra indios no permite ver que, a fin de cuentas, ambos grupos se han creado y se reproducen con relación a un tercero, que es la cultura occidental dominante. (Kaxlan. 1999 : 74)

En lo que a Guatemala se refiere el concepto de interetnicidad; es no sólo coexistir sino construir en conjunto políticas de Estado, partiendo del reconocimiento de la diversidad cultural. Lo que no implica la superioridad de una cultura sobre otra, teniendo como sustento la tolerancia, pero tampoco confundiendo ésta con la indiferencia, ni con la permisividad. Ya que paradójicamente, a partir de la colonización española, las poblaciones Maya- mayoritaria en el país-, Xinca y Garífuna han sido sistemáticamente excluidas de los ámbitos de información, consulta, debate y toma de decisiones políticas, jurídicas, socioeconómicas y culturales, tanto a nivel municipal como nacional, así como de los beneficios derivados de las decisiones allí emanadas. Previamente habían sido despojados de su modus vivendi por excelencia: la tierra, pues Guatemala, a diferencia de otros países colonizados, no contaba con fuentes de riqueza mineral en abundancia. Este despojo les obligó a buscar otras tierras, siempre, sin embargo, menos fértiles y en orografía difícil como la del Altiplano Occidental, lo que les llevó a servir como mano de obra a los nuevos propietarios latifundistas, principalmente en la costa sur del país.

Para los guatemaltecos ninguno de los grupos culturales puede quedar al margen de la toma de decisiones de las políticas públicas dirigidas a todos los guatemaltecos. Es pues impostergable tratar de reducir las desigualdades abismales en el nivel de vida existentes entre, por un lado los sectores que tradicionalmente han establecido las normas para mantener y/o aumentar sus privilegios, y por el otro lado la mayoría de la

población que no ha tenido los espacios suficientes para ser participes y beneficiarios de una verdadera democracia.

A sabiendas que ellos no pueden cifrar todas las esperanzas de solucionar la compleja situación interétnica guatemalteca, en definitiva, si bien es necesario garantizar un Estado plenamente intercultural, sin abordar con seriedad de forma simultánea e integral aspectos igual de importantes como: fortalecer el Estado de Derecho. que coincide con el otorgamiento del premio Nobel de la Paz a la dirigente indígena Rigoberta Menchú Tum, que las reivindicaciones de tipo cultural tendrán voz y espacio propios, independientes de las reivindicaciones socio-económicas, al punto de ser incluidas, ahora sí, expresamente en los Acuerdos de Paz, en concreto en el llamado Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, suscrito el 31 de Marzo de 1995 en México DF entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca – URNG.

La conflictiva situación política y social en Honduras obligó a los garífunas a desplazarse hacia la Costa Atlántica nicaragüense. En los años 1832-1860, los garífunas llegan a las costas nicaragüenses, pero sin establecerse en ningún territorio fijo (Suco 1987:13-14). En la década de 1860 había ya población garífuna establecida cerca del puerto de Greytown, hacia el sur de Bluefields. En esa década se iniciaron fuertes transformaciones políticas y económicas en la Costa Atlántica nicaragüense. El corte de caoba, la extracción del oro, la producción de bananos, la explotación del caucho eran las nuevas actividades productivas en ascenso.

Todo indica que la relación interétnica de los garífunas en Nicaragua, similar a los garífunas de Punta Gorda, inicia a partir de 1860, cuando los garífunas eran contratados como cortadores de árboles de caoba durante largos períodos en el año. En 1880, los garífunas se establecen permanentemente en las cercanías de la cuenca de Laguna de Perlas. Y en 1881, Juan Sambola funda el primer poblado garífuna con el nombre de San Vicente.

En este tiempo la producción de banano, caucho y el corte de madera, estaban en auge en el área de Laguna de Perlas y ya la Mosquitia estaba prácticamente configurada

como un enclave norteamericano. El capital norteamericano proveniente del sur de los Estados Unidos había desplazado en gran medida al capital británico y la hegemonía histórica de los ingleses estaba en manos norteamericanas (Gordon 1986:126)155.

Investigar las percepciones mutuas de las relaciones interétnicas entre Jonesville y Punta Gorda consiste en comprender como se defendió la apertura controlada, el derecho, el respeto de los valores fundamentales sometidos al pensamiento crítico y en el respeto de los demás, las propias opciones individuales y colectivas en condiciones suficientes de autonomía y sin restricciones o condicionamientos externos determinantes, incluso en la posibilidad de producir e intercambiar las propias formas de expresión cultural en la dominación.

Entendemos por relación interétnica, como la percepción que una persona tiene de su comunidad, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus expectativas, sus normas, y sus inquietudes.

Consideramos que la relación interétnica trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por desarrollo socialmente equitativo del sujeto, de cómo defiende su patrimonio, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno en relación al otro.

Esos elementos esenciales de su entorno, son la economía, el derecho a la salud, el derecho a un trabajo en donde tenga las condiciones higiénicas, descanso, y una remuneración justa, también se habla del derecho al conocimiento y a asumir responsabilidades de su patrimonio cultural, educación y derecho al desarrollo y a un ambiente ecológico balanceado.

todo lo anterior se resumen en lo que conocemos como Derechos Económicos, Sociales y Culturales, necesidades dentro de las cuales se encuentran las relacionadas con la sobrevivencia del individuo, es decir, las primordiales, básicas, esenciales, elementales, mejor digamos son necesidades importantes para la existencia, de las cuales el ser humano necesita para vivir.

Estos derechos son necesidades básicas, pero para los habitantes de Jonesville y Punta Gorda están expresadas en la forma de deseo y por la impotencia de poder solicitar su efectividad se muestran pasivos frente al mundo de los derechos.

La Convención Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptada por la Asamblea General, en 1966, Aprobado por 132 países, y 85 Estados; en Septiembre de 1995, es el instrumento jurídico internacional más importante, por el respaldo de ratificaciones que ha recibido, este pacto establece que los Estados Partes, en su territorio, asegurarán a todas las personas, sin discriminación alguna, todos los derechos que se enuncian en el Pacto y los insta a “favorecer el bienestar general.

La Carta de la Organización de los Estados Americanos incluye disposiciones concretas respecto a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En el Capítulo IV se establecen “Normas sobre educación, ciencia y cultura”. El capítulo VI se denomina “Normas Sociales”. El Capítulo VII fija metas, no derechos, hacia las cuales deben orientarse las políticas económicas de los Estados. El Capítulo IX establece el compromiso que Por detrás de estas resoluciones estaba la ideología del desarrollo, de orientación tercermundista, que sostenía que los ex-países colonialistas tenían el “deber moral” de indemnizar, compensar o apoyar a los ex-colonizados. Muchos, empero, consideraban que esa base era subjetiva y frágil, y debía irse más allá, hacia una verdadera obligación jurídica. Así, el Ministro de Relaciones Exteriores de Senegal durante la Conferencia del Grupo de los 77 en Argel en octubre de 1967 sostuvo que “el problema del desarrollo y de los diversos compromisos que éste exige de parte de los países industrializados debe salir del dominio de la moral, para no decir de un cierto espíritu de caridad condescendiente. Este debe constituir una obligación jurídica....”. Esta idea fue abriéndose camino y, nuevamente en Argel, en 1969, el Cardenal Duval expresó: “debemos proclamar para el Tercer Mundo el derecho al desarrollo”. En 1971, el episcopado francés sostuvo que la encíclica *Populorum Progressio* constituye “un verdadero tratado sobre el derecho al desarrollo”. Los Estados miembros asumen en materia de educación, ciencia y cultura. Utiliza Conceptos como “derecho al bienestar material y al desarrollo espiritual” o a un “nivel económico decoroso”.

Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a garantizar el ejercicio de los derechos que en él se enuncian, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión pública o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

A ese respecto, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ante la Tercera Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, efectuada en Seattle en 1999, adoptó una declaración en que se expresa que la liberalización del comercio, las finanzas y las inversiones no necesariamente crea un ambiente favorable a la realización de los Derechos económicos, sociales y culturales; y que debe ser entendida como un medio y no como un fin; que este fin es el bienestar humano al que los instrumentos internacionales de derechos humanos dan expresión jurídica. Finalmente, el texto recuerda que en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, 171 Estados declararon que la promoción y protección de los derechos humanos es la primera responsabilidad de los gobiernos.

Es válido apuntar que la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura en el punto 4.4.3 en la 166ª reunión del consejo ejecutivo por iniciativa de Alemania, el Canadá, Francia Grecia Marruecos, México, Mónaco y Senegal, con el respaldo del grupo Francófono de la UNESCO. llevada a cabo en París, el 12 de Marzo de 2003, la secretaria de dicho consejo elaboró un instrumento normativo sobre la diversidad cultural, este documento enumera los textos normativos internacionales, vigentes o en preparación, referentes a la diversidad cultural y abre líneas de reflexión en torno a la convivencia, el carácter y el alcance de un nuevo instrumento sobre la diversidad cultural. Invitando al consejo ejecutivo a estudiar la convivencia de incluir el examen de este punto en el orden del día provisional de la 32ª reunión de la conferencia general.

Los aspectos técnicos y jurídicos de la conveniencia de elaborar un instrumento normativo sobre la diversidad cultural es por que la noción de diversidad cultural plantea dos cuestiones fundamentales: los vínculos entre diversidad cultural, derechos humanos y derechos culturales; y la relación entre diversidad, creatividad y políticas culturales. La declaración sobre la diversidad Cultural dejó sentado que era posible

superar el debate entre los partidistas de los bienes y servicios culturales y los defensores de los derechos culturales, dado el carácter complementario de ambos planteamientos. Desde el punto de vista jurídico, la Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural, pese a su carácter no vinculante, hace referencia a un cuerpo normativo bien articulado.

La Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural refleja la multiplicidad de problemas que se plantean a la hora de tomar en consideración la diversidad cultural. Ello explica que, en el proceso de reflexión sobre el carácter de un posible instrumento normativo sobre la cuestión, quepan distintos modos de ordenar la declaración por ámbitos temáticos.

En los artículos 1 al 6 de la declaración Universal sobre la diversidad cultural se afirma la vinculación entre la defensa de la diversidad cultural y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular de los derechos culturales, sobre todo en lo que concierne a los derechos de las personas pertenecientes a minorías, el derecho a la educación y al pluralingüismo y el derecho a tomar parte en la vida cultural.

Existen muchos instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos. En cuanto a los derechos culturales, tampoco son objeto de un instrumento internacional específico, y están menos desarrollados que otros derechos humanos. Si se tienen en cuenta el valor de la diversidad cultural como factor de seguridad humana se obtendrá una comprensión más profunda de esos derechos, en especial de su carácter unitario e indivisible. Dadas las múltiples problemáticas que la cultura entraña, que además difieren según se consideren desde el punto de vista antropológico o desde el artístico, el derecho internacional no ha conseguido todavía definir con claridad los derechos culturales ni su contenido.

El tema de las relaciones interétnicas entre los Isleños Blancos descendientes de Británicos Anglosajones y los isleños garífunas de Punta Gorda, se considera pertinente ya que todo aquello que forma parte de la forma de vida, del comportamiento, de las actitudes y valores de un pueblo es insumo de gran valor para

la Educación Bilingüe Intercultural, como parte del currículo de la misma, los cuales se consideran suficientemente importantes y cuya transmisión no se deja al azar si no que se formaliza por medio de programas especialmente diseñados como realidad, como un proceso de toma de decisiones en relación con aquellos aspectos de la cultura que deben ser incluidos y aquellos que deben ser excluidos, aquellos que se convierten en conocimientos escolares o para la educación, sea esta formal o no formal.

Según la vigésima segunda edición 2001 del diccionario de la real academia de la Lengua Española, anglosajón: Son los individuos y pueblos de procedencia y lengua inglesa (Diccionario de la real academia 2001:96) Y este mismo diccionario define que británico: Es la persona o individuo natural del reino unido de Gran Bretaña. Natural de Inglaterra (Ibíd.)

De acuerdo a lo encontrado en el libro Pueblos indígenas y garífunas de Honduras (Una caracterización) escrito por Rivas, los Garífunas; es una población que se originó de la mezcla de Africanos y Caribeños insulares en la Isla de San Vicente, allá por 1675, quienes en 1797, fueron expulsados de San Vicente y conducidos en un convoy naval británico hacia la isla de Roatán .

Mientras que para Nancie L. González, en su libro Peregrinos del Caribe etnogenesis y etnohistoria de los garífunas, los garífunas son un grupo étnico moderno, transnacional cuyos miembros viven bajo diferentes circunstancias en diversos países Centroamericanos, Estados Unidos, Canadá, e Inglaterra. Algunos son Ciudadanos del mundo, sofisticados y muy bien educados, mientras que otros son pescadores, agricultores, trabajadores analfabetos y migrantes.

Otro escritor Ruy Galvao de Andrade Coelho, en su texto Los Negros Caribes de Honduras, garífuna es el pueblo étnico conocido por los historiadores como Caribes Negros o Black Caribes, el cual tuvo su origen en San Vicente (Yurumei) a inicios del siglo XVIII, mediante la unión que se dio entre negros africanos e indios Caribes rojos (amerindios o Caliponas) de esa isla Caribeña.

En esta tesis se entiende por garífuna, al grupo poblacional que habita en la comunidad de Punta Gorda al noroeste de la isla de Roatán descendientes de los garífunas que llegaron procedentes de la isla de San Vicente en 1797, un 12 de Abril.

Después de la revisión de la literatura se ha seleccionado los conceptos que nos permiten decir que Cultura viene a ser el conjunto de adquisiciones logradas por el hombre a lo largo de los siglos, tanto en el orden religioso como en el intelectual, artístico, social, político, económico o técnico.

Para Locke; cultura es herencia, y lo expresa fundamentada en lo siguiente: “Precisamente como muchos afroamericanos que regresaron a sus hogares después de haber prestado su servicio militar en la gran guerra, iniciaron a examinar el lugar que ocupaban dentro de la sociedad estadounidense, Ya que en Europa se habían dado cuenta que su cultura especialmente su música era de gran encanto en ese continente eso, con gran sentimiento de confianza transformaron el escondite neoyorquino en enclave Danise, para luego, ser hogar exitoso de las grandes olas de los inmigrantes y posteriormente refugio para los inmigrantes negros que se trasladaban del sur , hacia el centro de la cultura de los negros norte americanos.

Una de las primeras figuras de combinación de los estudios escolares celebrando la herencia era el compartir con el departamento de filosofía de la predominante universidad para afroamericanos Howard University, en donde Locke inspiró a muchos afrodescendientes a ponerse en contacto con sus raíces reconociendo el papel de ambas naciones África y América en la construcción de su herencia cultural con la convicción de que con el entendimiento de ambas combinaciones y de esa rica e interacción de culturas iba a generar sentimiento de satisfacción y orgullo racial.

Continua Locke: Después de haber hecho esta reflexión, y previo a continuar desarrollando el concepto de cultura, es preciso otra vez resaltar la extraordinaria importancia de la cultura en este mundo de libertades políticas y humanas por ejemplo: la cultura griega, basada en el libre desarrollo de la inteligencia y la razón, origino la civilización occidental. La cultura griega hizo del hombre la medida de

todas las cosas, contemplando los dioses y la naturaleza desde el punto de vista puramente racional y humano y estableciendo los fundamentos de la filosofía, las ciencias, las artes y la política.

Otro aspecto trascendente y que vale la pena resaltar es el caso de la importancia de Fenicia en la historia de la cultura, un pueblo materialista y mercantil, de este pueblo se dice que no creó una cultura propia, pero cumplió la alta misión de difundir la cultura de las civilizaciones fluviales del oriente entre los diversos pueblos del mediterráneo. Las rutas marítimas y los caminos comerciales hacia Mesopotamia y Egipto fueron vías de intercambio cultural y de progreso.

Rojas de la Universidad de Costa Rica referente a la cultura de los pueblos en sociedades multiculturales, dice que “cuando cohabitan una serie de grupos culturalmente diferentes que, encontrándose dentro de un territorio, a partir de determinado momento se convierten de acuerdo con los criterios del grupo dominante en naciones. Cada uno de estos grupos que tiene su historia, su cultura, su estructura económica y política a partir de ese momento, las relaciones entre ellos cambiaron. Las naciones se comienzan a conformar según relaciones de dominación de los más poderosos sobre los menos poderosos. La cultura de los grupos dominados se va modificando en el intercambio desigual con los grupos dominantes. Su cultura se va considerando inferior, aunque en algunos casos, algunos elementos son introducidos en el bagaje de aquellos que ahora se consideran como identidad nacional y además, explotados turísticamente dentro de los cánones de la sociedad de consumo.”

Dentro del contexto que Rojas plantea sobre la cultura en sociedades multiculturales se perfilan algunas consideraciones sociales sobre este planteamiento, ya que de acuerdo a las comunidades investigadas para esta investigación se da el caso de una cultura dominante sobre la otra, produciendo este fenómeno que la cultura dominada comenzó a ver su cultura inferior por imposición y otros por deseo propio a causa de elementos de la cultura dominante como algo deseable, como algo ideal pero según testimonio de personas entrevistadas también se dio el caso que la mayor parte de la población dominada fue fuerte y más porque permanecieron en condiciones de aislamiento, que

aún considerada por Rojas como concepción inferior de su cultura, siguió siendo parte de su personalidad individual y social. Es así como la cultura de la comunidad de Jonesville y Punta Gorda se transformó para convertirse en un conjunto de elementos producto del intercambio desigual al que se vieron sometidos.

Rojas; continúa diciendo que “Es evidente que la situación de dominio socio-cultural corresponde a situaciones de dominio económico. Los grupos culturalmente diferenciados dice Ríos, sufrieron además de relaciones subalternas y de explotación en el trabajo y de condiciones de pobreza. Ante estas condiciones, tuvieron y todavía tienen que desarrollar estrategias que les permitan sobrevivir pero que, a su vez, los hacen aun mas diferentes y los enfrentan a un mas directamente con la cultura dominante.

Pues, así como estos pueblos han asumido enfrentamientos para liberarse de esta dominación, y para entender un poco más sobre estos desarrollos poblaciones se dirá que existen un sinnúmero de definiciones sobre lo que es cultura; por ejemplo para Edward Tylor “La cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es todo complejo que incluye el conocimiento, las ciencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad. Tylor (1986)

Steward, en su tipología consideró las culturas hondureñas como la base sobre la cual las civilizaciones andinas fueron construidas. Por que estas estaban caracterizadas por la presencia de grandes comunidades agriculturalistas sedentarias, socialmente estratificadas y con algún tipo de organización política.

Resulta que después de este planteamiento de Steward, en 1949, surge un análisis de rasgos culturales, hecho por Chapman en 1958, en base a evidencias históricas, en la cual sugiere que las tribus orientales de Honduras y Nicaragua deben ser clasificadas como culturas de bosque tropical ya que gran parte de la elaboración cultural que se da entre ellas es el resultado de la aculturización post-conquista.

Al poco tiempo, 1959, Steward reconoce también la presencia de grupos de bosque tropical en centro América, indicando que las zonas del norte y este de Honduras estaban habitadas por agriculturalistas de bosque tropical.

Boas en 1930 señaló, que “La cultura incluye todas las manifestaciones de los hábitos sociales de una comunidad, las reacciones del individuo en la medida en que se ven afectadas por las costumbres del grupo en que vive, y los productos de las actividades humanas en la medida que se van determinando por dichas costumbres.

Malinowski, 1930, Normalmente en la moderna antropología y en las ciencias sociales se dice que: cultura son los artefactos, bienes, procedimientos técnicos, ideas, hábitos y valores heredados.

1957, para Goodenough, “La cultura consiste en todo aquello que conoce o se crea con el fin de operar de una manera aceptable sobre sus miembros. La cultura no es un fenómeno material: no consiste en cosas, gente, conductas o emociones. Es más bien una organización de todo eso. Es la forma de las cosas que la gente tiene en su mente, sus modelos de percibir las, de relacionarlas o de interpretarlas.”.

“La cultura alude al cuerpo de tradiciones sociales adquiridas que aparecen de forma rudimentaria, estilo de vida total, socialmente adquirido, de un grupo de personas, que incluye los modos pautados y recurrente de pensar, sentir y actuar. M. Harris (1981)

Geeertz, 1972: 65. Estos juicios, permiten pensar que la cultura es, un contexto social de producción e interpretación de significados y que, como es un contexto social, hay tantas culturas como sociedades. Definir la cultura resulta de interpretar la diversidad de acciones que realizan los seres humanos para construir sus vidas por medio de su propia actividad.

Actualmente la definición aceptada por la antropología y que la compartimos con un documento publicado por el sub componente de Educación Intercultural Bilingüe de la secretaria de educación 1994: 5 “Cultura es el modo de vida de un grupo, en términos

concretos es el comportamiento específico de la gente: como se viste, la comida preferida, la tecnología con que trabaja, la tierra, pesca o caza, música y el ritmo que les motiva; la forma en que escogen su pareja; las creencias sobre los seres sobrenaturales y la muerte; la práctica en la crianza de los niños y muchas cosas. Los medios que un grupo utiliza para transmitir estos y otros conocimientos también son parte de la cultura.

Es decir, que para el aprendizaje de la propia cultura los grupos humanos aplican también sus propias técnicas. Al proceso de aprendizaje de la cultura propia se le llama socialización.

Conforme a las definiciones de Boas: cultura es la totalidad de las creaciones humanas, la totalidad de las reacciones y las actividades mentales y físicas que caracterizan la conducta de los individuos componente de un grupo social, colectiva e individualmente en relación a su ambiente natural u otros grupos miembros del mismo grupo y de cada individuo para consigo mismo, también concluye que los productos de esta actividad y su función en la vida de los grupos, también es cultura.

La cultura determina la educación tal como lo concibe Ralph Linton: “habiendo nacido en una sociedad cualquiera los niños descubren que la mayoría de los problemas que se les presenta durante su vida fueron ya enfrentados y resueltos por los que vivieron antes, cabe entonces, aprender las soluciones y enseñarles a las nuevas generaciones. Si se consigue lograr este aprendizaje con éxito no será necesario emplear grandes esfuerzos para resolver los problemas.

Para relacionar este concepto con el aspecto educativo vale la pena mencionar que en la misma obra de Linton, cita: “El individuo se beneficia de la experiencia de sus ancestros sin perder su propia flexibilidad con ese principio no solo podría el individuo variar su comportamiento para enfrentar las emergencias, mas los propios patrones transmitidos podrían modificarse fácil y rápidamente para enfrentar condiciones cambiables del ambiente.”

Como educadores se recomendaría acatar lo acertado en la concepción de cultura de Linton, especialmente cuando dice que: “cultura significa el modo de vida de un

pueblo, incluyendo su organización social, su instrucción formal, sus leyes, sus creencias religiosas, sus principios morales, sus costumbres, sus manifestaciones artísticas etc. La cultura es el resultado del trabajo del ser humano de un esfuerzo creador, y de su convivencia con otros seres humanos, entendiéndose por cultura el padrón y el producto del comportamiento aprendido: etiqueta, lenguaje, hábitos de alimentación, convicciones religiosas y morales, sistema de conocimiento, actitudes y valores, también materiales y artefactos producidos, la tecnología o artesanía propia de la etnia de un grupo humano.

Para efectos de esta investigación se entenderá cultura como el estilo particular de concebir la vida de un grupo humano. Siendo que las relaciones interculturales e interétnicas son la participación de personas de diferentes patrones culturales en la determinación de una sociedad y las relaciones existentes entre ellos mismos. Entonces la participación intercultural se da por que una sociedad humana no existe aislada de una cultura, por que la cultura es una producción humana. Es claro y evidente que las relaciones interculturales por ser una producción humana producen diferencias grupales, y cuando hablamos de diferencias individuales nos referimos a los valores y motivos dentro de la cultura en que cada individuo se desenvuelve, es decir que al interior de una cultura o grupo cultural, también existen distintas opciones de vida para las personas.

Para Crespo 1988: 90 El concepto “etnia”, del que deriva “identidad étnica”

Palabra “etnia”, como se recordarán, proviene del idioma griego “ethnos”, que significaba “pueblo” o “nación”. Con el tiempo, en el inglés el término se utilizó para referirse a los bárbaros o paganos más o menos hasta el siglo XIX, con lo que adquirió connotaciones racistas.

Tonkín, 1989:

14-15. Durante la primera mitad del siglo XX, el vocablo se usó muy poco, en vista del más extendido “raza”, expresión que se manejó con mayor asiduidad dada las extendidas doctrinas racistas que florecieron en Europa y los Estados Unidos por esa época. No obstante, el repudio que adquirió la palabra “raza” después de concluida la Segunda Guerra Mundial como producto de la apología racista de los nazis, la

comunidad científica trató de suplantar dicho término por otro que fuera menos excluyente.

De esa forma, el término “etnia”, y más precisamente el de “étnico”, se fue difundiendo de manera vertiginosa a partir de la posguerra. Con este cambio semántico, se trataba de hacer hincapié en que las comunidades humanas son fenómenos históricos, culturales, en vez de agrupaciones dotadas de rasgos morales e intelectuales de orígenes “raciales” y por lo tanto hereditarios.

De este modo, los términos de “etnicidad” o “grupo étnico”, utilizados para designar a una comunidad caracterizada por un conjunto de rasgos comunes son relativamente recientes en comparación con la expresión “raza” (Corominas, 1982: 22)

De acuerdo a la opinión de Bretón, 1983: 12 “una etnia es un grupo de individuos unidos por un complejo de caracteres comunes antropológicos, lingüísticos, políticos, históricos cuya asociación constituye un sistema propio, una estructura esencialmente cultural.

Para Tonkín, 1989: 14-15 El concepto de etnia emitido por Bretón es muy desigual al concepto que maneja Schnapper empezando que para Bretón: “etnia es un grupo en cambio para Schnapper etnia “es una colectividad caracterizada por una cultura específica, la conciencia de ser única y la voluntad de mantener tal condición, fundada sobre la creencia de una ascendencia o linaje común

Vale la pena resaltar la interesante terminología que utiliza la autora, en el sentido que su concepción puede catalogarse con mucho linaje lo cual puede relacionarse con poblaciones étnicamente diferenciadas pero que comparten diferencias muy marcadas.

Sin embargo Barth, 1976:10, 11 dice:

Que etnia son categorías de adscripción e identificación que son utilizadas por los actores mismos y tiene, por tanto, la característica de organizar la interacción entre los individuos. El enunciar de este concepto forma parte del miramiento de las

relaciones interétnicas e interculturales; y el desarrollo que el tema ha tenido dentro de la disciplina histórica y se ha visto robustecido en los últimos años a raíz de la necesidad de comprender mejor los procesos globales.

Una adscripción categórica resulta ser una adscripción étnica cuando a través de ella se clasifica a una persona en términos de su identidad básica, más general, que vendría determinada por su origen y el trasfondo en el que se mueve. Los actores crean grupos étnicos en sentido organizacional cuando utilizan las identidades étnicas para categorizarse a sí mismos y a los otros a efectos de poder interactuar.

Como se ha podido apreciar, los autores citados convienen en afiliar al término “etnia” una cualidad “cultural” como rasgo distintivo de su naturaleza, a diferencia del vocablo “raza”, el cual prefigura una condición biológica. En este sentido, es manifiesto entonces que la “etnia” se refiere a cualquier grupo social que se diferencia de los demás en cuanto a sus particularidades culturales, en tanto, la categoría “raza”, alude más bien a un grupo que se diferencia de los demás por sus características biológicas. Por nuestra parte, creemos que el concepto “etnia” es conveniente para estudiar a los pueblos indígenas y negros de Honduras, en vista que a través de él podemos analizar las diferencias culturales en el contexto de las relaciones sociales entre los mestizos -detentadores del poder político y económico- y los grupos indígenas y negros del país.(Amaya Benegas, 2004: 103).

Mitchell, quien estudió en los años 40 del siglo pasado a los pueblos mineros del norte de Rodesia (actualmente Zambia). Observó que en esa zona se fueron concentrando gentes de muchas “tribus” como acostumbraban denominarlos los antropólogos en ese entonces; ahí, contempló que las “identidades tribales” se hacían más distintivas en un territorio urbano (en lugar de menos), por oposición con los “Otros”. Las gentes se clasificaban entre sí en cuanto al vestido, el habla, las costumbres, la apariencia, etcétera. La “identidad étnica” fue apareciendo entre cada uno de los grupos como un instrumento mediante el cual los individuos se comparaban y diferenciaban con los demás a partir de la cultura.

Barth, (citado por Amaya) legó su “teoría de las fronteras” como constructoras de la “etnicidad”; esto quiere decir que su modelo antropológico se centró en las interacciones y

las percepciones de los miembros de un grupo social al que ya no se definía por algún tipo de “esencia” cultural, sino más bien por la forma en que el grupo percibía sus fronteras o límites. Por eso, él argüía que la “etnicidad” es un tipo de categoría que no solo se adscribe por el grupo mismo, sino también por parte de los “Otros”. En sus propias palabras, expone que la “identidad étnica” se construye de la siguiente manera: Una adscripción categórica resulta ser una adscripción étnica cuando a través de ella se clasifica a una persona en términos de su identidad básica, más general, que vendría determinada por su origen y el trasfondo en el que se mueve. Los actores crean grupos étnicos en sentido organizacional cuando utilizan las identidades étnicas para categorizarse a sí mismos y a los otros a efectos de poder interactuar.

Amaya dice:

Tal como se observa, Barth propone que la “identidad étnica” aparece en un grupo cuando éste “autoafirma” su identidad a partir de la comparación con el “Otro”, pero además, también por el significado que dan a las fronteras, es decir, al espacio o territorio en donde recrean su cultura. Dicha frontera es importante para el sostenimiento de la identidad porque constituye el límite entre “Nosotros” y los “Otros”.

Por otra parte, Armstrong, 1992: 23-44. Siguiendo el enfoque de Barth sobre la organización social y los lazos que se establecen en el seno del grupo a través del “autoreconocimiento” y de las fronteras, considera que:

La “identidad étnica” es un fenómeno que surge a partir de la frontera entre “Ellos” y “Nosotros”, es decir, a partir del ejercicio mental que una etnia hace cuando se compara con los “extraños”. Igualmente, Armstrong considera que los “símbolos” son cruciales para que la “identidad étnica” se arraigue en un grupo.

Con respecto a la génesis del concepto de etnia, arriba discutido, pensamos que la esencia de los odios raciales, por así decirlo, son derivados del subdesarrollo, el cual surgió y se convirtió en la marca distintiva de las relaciones interculturales e interétnicas entre los hombres de distintas pigmentaciones.

Además, los entrevistados expresaron que los descendientes blancos de los británicos anglosajones llaman a los garífunas de Punta Gorda “Caribs,” o “negers;” estas denominaciones expresan una fuerte dosis de contenido discriminatorio histórico.

La discriminación y el racismo como un fenómeno de la superestructura de la sociedad, o como expresión ideológica de la división internacional del trabajo, están muy estrechamente ligados a la génesis del capitalismo mundial; se mueve como un antifaz, como una racionalización de los bárbaros crímenes de la época colonial, del despojo, la violencia, la piratería y el genocidio.

El concepto de etnia, ha desatado, aun más la discriminación y el racismo; en el territorio, por la función doméstica que este concepto tiene en los países metropolitanos, los miembros comunes de la “raza superior” ocupan el primer peldaño en la escala social, por encima de los aborígenes, negros, e indígenas.

Ha habido un mercado de confrontaciones culturales, La “intrahistoria” Británica anglosajona, la vida más decisiva y profunda de lo inglés, por debajo de las expulsiones y represiones desde el siglo XV, ha guardado sin duda, desde esa época, este sentido de convivencia de razas, hábitos culturales y creencias, de diversidad, llamadas relaciones interétnicas e interculturales y en su consolidación y expansión, elige un sistema de valores impuesto por la propia problemática, nacional, típicamente heroica.

II. 1. ¿QUÉ SON LAS RELACIONES INTERCULTURALES?

La UNESCO define la interculturalidad como “La existencia y la interacción equitativa de las culturas diversas y la posibilidad de generar expresiones culturales mediante el diálogo y el respeto mutuo.

Basada en el concepto de la interculturalidad de la UNESCO, la idea de la ciudadanía intercultural apunta hacia la construcción de las instituciones políticas y sociales mediante las cuales las diversas comunidades culturales en una nación multiétnica y multilingüe pueden resolver sus diferencias democráticas por consenso sin destruir las estructuras y los valores comunes y sin tener que abandonar sus identidades culturales particulares como la lengua, la cultura, y la etnicidad. (Stavenhagen, 2006:13)

Mediante los elementos brindados por el profesor Stavenhagen, podemos apreciar que las identidades culturales de las comunidades investigadas han sido los mecanismos esenciales para el desarrollo de sus habitantes, las cuales enfrentaron nuevas elecciones culturales adaptándolas a las que ambas habían traído consigo previo a su llegada a este departamento insular hondureño.

Stavenhagen también dice que relaciones interculturales es el encuentro en interacción y en dialogo de una comunidad con otra, de donde parte la idea de ciudadanía cultural que nos conduce mas allá de la diversidad cultural a la interculturalidad.

La historia de las comunidades de Jonesville y Punta Gorda ha sido un proceso constante de contactos entre culturas y el encuentro entre sus formas de vida y en su mayor parte, este proceso se ha desarrollado en forma pacífica y creadora, ya que desde su encuentro estas comunidades intercambiaron sus bienes y sus conocimientos, tomaron en préstamo técnicas y habilidades las unas de la otras.

Pero a veces, estos contactos no fueron pacíficos, como cuando una sociedad en expansión lograba imponer sus propias costumbres y valores a otra comunidad conquistada o subordinada y pudo establecer su hegemonía económica y política a las poblaciones bajo su supremacía económica y política a las localidades de las regiones geográficas bajo su control. El mundo contemporáneo sufre todavía el impacto de tales cambios ocurridos en periodos anteriores.

Con base a todo lo antes expuesto puede afirmarse tal como lo hace Bonfil, que la interculturalidad es un tema que se encuentra en el centro de una polémica, pues atiente a una multiculturalidad en términos factuales y normativos. Factuales porque, de hecho, aquí en donde se encuentran los huérfanos culturales involucrados en las culturas populares de Jalisco, convergen indígenas coras, huicholes, tepehuanes, mexicaneros, otomíes, purepechas, mazatecos, guatemaltecos, mestizos, nayaritas, chicanos, extranjeros, jóvenes, transeúntes urbanos de diferente género y adscripciones sociales. Básicamente, la pluralidad de culturas es innegable en este contexto, sobre todo en el urbano, al igual que en la mayor parte del suelo latinoamericano.

Giovanni Sartori: “el prefijo ‘multi’ del multiculturalismo no sólo dice que las culturas son muchas, sino supone que son variadas, de distinto tipo” Pero por otro lado, se encuentra el problema de plantear el multiculturalismo como un asunto normativo, donde el marco jurídico debe corresponder a la realidad con modelos que “incluyen concepciones acerca de las culturas, sus funciones, sus derechos y obligaciones las relaciones entre las culturas y los individuos y las relaciones entre diversas culturas” Este ideal multicultural tendrá diversas dificultades para realizarse en toda Latinoamérica y, quizás en todo el mundo.

Si el derecho a la diferencia fuera efectivo en México, podríamos decir que a nivel factual ya no escucharíamos ese abundante y socorrido vocabulario que tiene el habla popular mexicano para hacer mofa y ninguneo de los indios a través de ingeniosas frases de rechazo y humillación, y a nivel normativo, ya no veríamos más huicholes detenidos y encarcelados demandados por secuestro o privación de la libertad al encerrar a los agresores de sus leyes en el cepo.

Continúa Bonfil, diciendo “Bueno, para no andar trapeando sin agua, la mira y el jugo podemos encontrarlos en los cuatro puntos siguientes: Si es un lugar común decir que la multiculturalidad mexicana es una de las grandes riquezas de nuestro país, también hay que reconocer que la etnicidad, en el sentido de la otredad, es uno de los mayores obstáculos vigentes para realizarse como tal.”

Por lo que aquí interpretamos lo que Bonfil nos quiere decir es que; en otras palabras, la multiculturalidad, es sinónimo de relaciones interétnicas, y que las relaciones interculturales; que es nuestra riqueza a nivel discursivo, por el momento, no puede ser un elemento favorable a causa de la misma diferenciación étnica cotidiana.

“En nuestro país. La etnicidad, como se le ha evocado o la multiplicidad de identidades étnicas, no es un asunto que pueda reducirse a lo que constantemente se plantea como un problema de falta de “tolerancia y respeto” a la diversidad, como si la diversidad fuera un ente o fenómeno al cual hay que venerarlo con cierta distancia

y adoración. El encuentro con el otro en concreto, aún hoy en nuestros días y más acendradamente en contextos urbanos, o no se da, o no puede aspirar a la construcción de una intersubjetividad mantenida en el tiempo. He aquí que la etnicidad se experimente, ya sea como indígenas o como miembros de la macrocasta “mestiza”, y de ahí nacen las rupturas insalvables de la diferencia: “tu forma de comprender y organizar el mundo, y cómo le haces para vivir en él, es incomprendible para mí”. (Bonfil 1993:15)

Los habitantes de la comunidad de Punta Gorda, ya saben o conocen el significado de la cosmovisión y el arte de la comunidad de Jonesville, y se percibe que, a nivel interculturales por poner un ejemplo, ¿Los problemas raciales siguen inconclusos y mostrando serias amenazas de una mayor violencia en conflictos de poder socioeconómico? ¿Entonces qué se puede hacer?.. ¿Valdrá la pena organizar una serie de actividades de difusión sobre significado de la cultura de paz, territorio e historia, para que la otra población tenga una perspectiva más amplia de los recursos culturales que están en juego?

Las relaciones interétnicas se fundamentan también en el hecho de que toda creación tiene sus orígenes en las tradiciones culturales, pero se desarrolla plenamente en contacto con otras. Esta es la razón por la cual el patrimonio, en todas sus formas, debe ser preservado, valorizado y transmitido a las generaciones futuras como testimonio de la experiencia y de las aspiraciones humanas, a fin de nutrir la creatividad en toda su diversidad e instaurar un verdadero diálogo entre las culturas.

Es innegable que las opiniones y los pensamientos, visión y presunción de los diferentes especialistas que han ensayado sobre las relaciones interculturales es casi similar, y lo que más integra es que todos dejan entre dicho que los involucrados en este proceso han de asumir que habitantes de un país multicultural, deben alcanzar a percibir y respetarse para que ellos y nosotros y los que nos rodean vivan su etnicidad, y su diferencia en colectiva.

II. 2. ¿QUÉ SON RELACIONES INTERÉTNICAS?

Llámesese relaciones interétnicas al conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a un pueblo y que abarca, los modos de vida, las convivencias, los sistemas de valores, las tradiciones, creencias, respeto a la diversidad de las culturas, la tolerancia, el dialogo y la cooperación en un clima de confianza y de entendimiento mutuo, como garantes de la paz, de la convivencia armónica, solidaridad fundada en el reconocimiento de la diversidad cultural.

Para el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en su manual de Educación 1997:24. “Los derechos humanos, definidos como valores y principios éticos, dan sentido a las relaciones entre las personas, como a la vida individual y social de cada persona. Un ser humano no es un individuo aislado, así como la dignidad humana tampoco es exclusivamente individual. Ella abarca todas las dimensiones sociales y colectivas de los individuos, y sus inserciones el medio natural y cultural. Sobre la base del respeto de cada uno de nosotros hacia las otras personas, por eso es de nuestra obligación hacer que las conductas propias sean congruentes con la totalidad de los derechos humanos, es que las relaciones sociales pueden ser justas, cordiales y cívicas y tener base legal y ética. Los derechos humanos nos permiten “VIVIR JUNTOS” , resolviendo en paz los conflictos individuales y sociales, y por ende , hacen posible armonizar de manera efectiva la moral individual con las leyes o derechos que gobiernan las relaciones.”

Las relaciones interétnicas como parte integrante de los derechos humanos, que son universales, indisociables e interdependientes. El desarrollo de una relación interétnicas exige la plena realización de los derechos culturales, tal como lo define el artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y los artículos 13 y 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Entre los años 1493 y 1494 fue cuando el término Relaciones raciales se empezó a usar, este término se comenzó a usar cuando el Papa concedió a la España Católica y Portugal

jurisdicción sobre el Nuevo Mundo y el derecho de explotar a los pueblos paganos y sus recursos. Según lo encontrado en la página [http://www. Geocities. Com. /](http://www.Geocities.Com/)

Durante décadas las connotaciones denigrantes del estatus de esclavo fueron transferidas a una persona negra, y, eventualmente, a una „no-blanca“. Bernier, de Gobineau y von Linne habían elevado a los europeos de piel blanca al estatus de superioridad y a los negros al de inferioridad usando estos términos como pseudo categorías de sus doctrinas raciales. Sin embargo, el racismo, como el capitalismo, ha tenido un largo proceso histórico de desarrollo. (Darwin, 1859:99.)

Pero el proceso de las relaciones interétnicas entre la comunidad de Jonesville y Punta Gorda no causó muchas confusiones ideológicas, ni siquiera desastres sociales a pesar de la desigualdad entre ambos pueblos étnicos, ni siquiera por la influencia que Europa occidental pudo haber tenido en ellos debido a su desarrollo tecnológico y científico, acompañado por un fuerte sentimiento de superioridad de la raza blanca, pero esto; por la necesidad que ambos se tenían mutuamente, uno por la necesidad de la fuerza laboral del garífuna de punta Gorda y el otro por la necesidad de agenciarse fondos para el sostén de su familia.

La influencia Europea por que antes de la revolución francesa grandes filósofos como Montesquiu y Voltaire 1942: 88 habían echado las bases del pensamiento racista científico afirmando en el libro XV, capítulo 5, según URL en <http://www.geocities.com>; entre otras afirmaciones racistas Montesquiu dijo: “Es casi inconcebible que Dios, quien es la bondad personificada, hubiera decidido darle alma mucho menos un alma buena a un cuerpo tan negro y repulsivo como el de un negro.

Al leer estos hechos históricos a estas alturas del siglo XXI, lo único que resta es dissociarlas por que son producto de su época, una época en que el racismo llego a su madurez como parte de la ideología general que generó racionalizaciones para la división internacional del trabajo, para la discriminación social colonial, la opresión política, la explotación económica y la degradación del ser humano. Por lo que no pudiésemos darle cabida hoy en día en la sociedad existente.

A diferencia de las relaciones interétnicas en USA. “La constitución de los Estados Unidos de Norte América protegió el tráfico de esclavos por casi 50 años, y la discriminación racial legalizada fue la norma en gran parte de su segundo siglo de existencia. A las poblaciones indígenas se les obligó a entregar sus viviendas, sus tierras y a menudo sus vidas, a medida que el país se expandía hacia el oeste.”

Pero hablando de siglos y opiniones, Montesquiu tenía su versión de racismo; y para que se enteren; en el siguiente ejemplo: Voltaire, quien estaba conectado con el comercio de esclavos escribió: “La raza negra es una especie de hombres tan distintos a nosotros como lo es la raza de “SPANIELS” de la de los galgos. Si su pensamiento no es naturaleza distinta a la nuestra, es al menos, bastante inferior. No son capaces de aplicaciones o asociaciones de ideas de ningún tipo, y no se prestan ni para ventajas ni los abusos de la filosofía.”

En su mente esta ideología sigue viva. Estas teorías existen aun en la mente de millones de personas y son realidades sociales de épocas antiguas y actuales de la ideología burguesa necesarias para El odio racial, por así decirlo, como derivado del subdesarrollo que se le acredita al África y el surgimiento del desarrollo de Europa, convirtiendo el racismo en la marca distintiva de las relaciones sociales entre los hombres de distintas pigmentaciones.

Todo lo antes expuesto constituye una advertencia para colocar en el contexto histórico y ser analizado de acuerdo con nuestras limitaciones; esto no puede desviarnos del hecho de, detenernos para afirmar que las palabras de Voltaire y Montesquiu, que hoy en día siguen profundamente penetradas en el racismo y en el alma misma de algunos seres humanos.

Muchos intelectuales de las ciencias humanas han sostenido que la irrupción -encuentro, descubrimiento o conquista- española y europea en América inició el proceso interétnico más importante y profundo de toda la humanidad.

Al respecto se han escrito monografías históricas, sobre los hitos que marcaron esta redefinición de lo que se llamó el Nuevo Mundo, procesos que pendieron desde

etnocidio y del asesinato artero de los pueblos nativos, hasta el establecimiento de instituciones políticas, económicas y religiosas que normaran la vida social e íntima de los territorios conquistados.

El exterminio, la colonia, el mestizaje, el suicidio cultural, el sincretismo religioso, la resistencia cultural, el aislamiento, la rebelión, la renuncia a la cultura propia, la aculturación gradual, la revitalización cultural, la explotación de esclavos negros e indios, y otros procesos de esta profunda envergadura, fueron dándole una nueva faz social y cultural al suelo que ahora estamos habitando nosotros.

El siglo XVII las relaciones interétnicas era sinónimo de vulneración y limitación de los alcances de los derechos humanos, aunque estos ya habían sido garantizados por el derecho internacional, "América se ve como una realidad desgarrada en la que se enfrentan sus elementos en alteridad", y esa diversidad de grupos étnicos y castas que se fueron formando (mestizos, castizos, españoles, criollos, mulatos, moriscos, albinos, torna atrás, lobos, zambianos, cambujos, albarazados, barcinas, coyotes, chamizos, coyotes mestizos, ahí te estás, nabores, mitayos, etc.) dio lugar a peculiares sistemas multiculturales regionales que han evolucionado hasta nuestros días. (Villoro, 1996: 223)

Concibo que las relaciones interétnicas son un factor de desarrollo que amplía las posibilidades de deliberación que todas y todos tenemos; es una de las fuentes del desarrollo, entendido no sólo en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria.

La avasalladora defensa de las relaciones interétnicas, porque las considero un imperativo ético, inseparable del respeto de la dignidad de la persona humana. Estas relaciones suponen el compromiso de respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En el libro, *Caste, class and race* (1948), Oliver Cromwell Cox, una autoridad en materia, de investigación social en una de sus trabajos de campo concluyó:

*“Al parecer, no existe una base para hablar de antagonismo racial entre los egipcios, babilonios o persas“. En su libro *Socio-economic approach to educational problems (Enfoque socio-económico de los problemas educacionales)* (1942), Ina Corinne Brown afirmó que: “Tantas personas admiten que la antipatía racial es una reacción natural o instintiva, que es importante poner énfasis en el hecho de que el prejuicio racial, tal como lo conocemos, no existía antes de la era moderna.”*

En este sentido disentiremos con la autora citada en el párrafo anterior por que desde mi punto de vista considero que desde las relaciones interétnicas se ha podido identificar, el racismo reducidamente con el negro, dándosele un giro social básicamente como un fenómeno económico.

De acuerdo a las fuentes documentales consultadas la esclavitud no fue un producto del racismo; antes bien, el racismo fue consecuencia de la esclavitud.

La mano de obra no libre en el Nuevo Mundo fue marrón, blanca, negra y amarilla; católica, protestante y pagana. Desde el Imperio Romano, pasando por las invasiones bárbaras de Europa y el reino de los musulmanes, hasta la era de dominación del catolicismo romano, la racionalización dada a la esclavitud no se debía al color de los esclavos, sino a que poseían una cultura o religión distinta a la de sus amos. Incluso, apenas en el siglo XV, cuando comenzó el comercio trasatlántico de esclavos, los africanos no eran esclavizados por ser negros, sino por no ser cristianos y por razones económicas. En ese siglo, en Portugal, los africanos que habían aceptado el cristianismo eran liberados y se casaban con ciudadanos portugueses. (Giacalone, 1982: 67)

Muchos profesores de inglés sudafricanos no habían observado, incluso, que Otelo de Shakespeare era un moro respetado, pues de otra manera hubiera sido incluido en la lista de libros prohibidos, por estimular las relaciones entre razas distintas. (Welch, 1958: 30)

Según Brown:

“Como es de observar, antes de que la esclavitud se convirtiera en el gran negocio, la disposición de un esclavo africano a convertirse en cristiano era suficiente para adquirir la emancipación; posteriormente, después de desarrollada la ideología „racial“ fundamentada en datos biológicos falsos, no tenía ninguna posibilidad de cambiar sus genes, porque el estatus de esclavo era identificado con negro, y posteriormente con amarillo o de cualquier otro color.

Martín, 2001/guiyama hoy. Html dice que:

“el Racismo, y las relaciones interétnicas, se remonta al reinado de Elizabeth I (1558-1603), especialmente después de que ella dictaminara que los negros y blackamoors“(africanos) tenían que ser expulsados de sus dominios.”

Bonfil, también opina que:

“A lo que vamos es que el asunto de las relaciones interétnicas puede tener importantes cambios a nivel cultural y social, tanto micro como macrosociológicos, en favor de la supresión de las dialécticas de negación y exclusión del otro, mediante el contacto y la gradual encarnación del otro, reconociéndolo como parte de la historia –sobre todo la contemporánea-, y asumiendo la existencia del pluriverso que formamos todos, en constante diálogo y en un relacionismo cultural, donde la diferencia sea una de las riquezas pilares de las sociedades.

Así, pues, si no se genera el encuentro y, deseablemente, el diálogo intercultural, no estamos provocando prácticamente nada. En las manos de todos nosotros está el poder incidir en construir inéditas formas de comunicarnos y sentirnos parte de los otros, con quienes hemos compartido historias, territorios y, muy probablemente, los futuros. El Diálogo Intercultural, función primordial de los organismos dedicados a las Culturas Populares (incluyendo a las indígenas), es un aspecto que difícilmente se puede medir y evaluar. Por tanto, estas instituciones están condenadas a trabajar bajo un alto grado de indeterminación.

Está claro que los proletariados negros constituyeron (y sus descendientes continúan y siguen constituyendo) una clase trabajadora, en sí misma; esto es, en sus relaciones objetivas con los medios de producción que los transforman en una clase, simplemente en virtud del hecho de que su fuerza de trabajo está en manos de la clase dominante, como resultado del lugar que han venido ocupando en el sistema económico-social.

Pues es inevitable que la clase trabajadora isleña se transforme cada vez más, en garífuna. Pero todavía no hay una coincidencia de color y clase, lo expreso así por que cuando Salman Rushdie se pregunta si la lengua inglesa es “una anomalía post-colonial, hija bastarda del Imperio”, no hace más que exponer su preocupación por el arraigo de este idioma británico entre la población india, convertido en una necesidad, además de una conveniencia, en un universo pluricultural, plurilingüe y, en cierto modo, babélico.

En similar línea de pensamiento, el académico indio y gurú en su especialidad Braj. B. Kachru, desde su residencia en Estados Unidos, denunciaba la lengua imperial británica como “un instrumento de poder, dominación e identidad elitista”. La cuestión es bien simple: los ingleses se marcharon de la India, pero dejaron atrás una herencia permanente que para unos es prueba de civilización y para otro prototipo de barbarie cultural.

Marani, traductor-intérprete italiano en el gobierno de la Unión Europea en Bruselas e inventor de un híbrido lingüístico que apodó “europanto”, recurrió a este mismo razonamiento para combatir la prepotente anglofonía desde dentro, provocando una “implosión” del inglés mediante el manejo intencional de una lengua derivado del mismo ilegítimo y exonormativo, inundándolo de vocablos privativos de hablantes no anglófonos.

“Lo que en boca de Marani suena a broma, en la del novelista keniano Ngugi Wa Thiong'o se convierte en seria amenaza: "La bala ha sido el instrumento de la opresión física. El idioma, el de la opresión espiritual.” Para combatirlo, hay que convertirlo en un vehículo de comunicación muy diferente, untándolo de pintura, negra e indígena mediante el empleo de fonologías, palabras y modismos vernáculos cada vez más alejados del modelo importado, cada vez más independientes de la cultura colonial.

La historia es consecuente, la historia del pueblo marani no es tan diferente a la historia del pueblo garífuna isleño; ya que estos testimonios se pueden probar con el dolor y el sufrimiento la historia garífuna es el mejor escenario para comprender cómo, los hechos socioeconómicos, culturales y políticos se repiten una y otra vez, de nación a nación.

Para ejemplificar otra relación interétnicas, vamos a hablar un poco de los inmigrantes portugueses, que en principio intentaron dedicarse al trabajo en el campo en el Brasil, estas personas tuvieron grandes dificultades para sobrevivir debido a las condiciones climáticas. Por tanto, lo que podían ahorrar, lo invertían en establecer pequeñas tiendas o negocios. (Vasconcelos, 1996:263)

También puede señalarse; las estructuras sociales y raciales o étnicas de la sociedad guyanesa que aún coincidían, en otras palabras, las divisiones de clase y raza reflejaban la división entre el trabajo y el capital, entre europeos y no europeos. En el escalón más alto de la pirámide social se encontraba la clase dominante europea representada por los comerciantes y plantadores en sentido descendente encontramos una clase integrada por colonos europeos. (Williams, 1942:21)

El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura económica, social y política a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia.

El escritor de la revista Siglo XXI, Mario Roberto Morales en un artículo publicado el día 19 de Junio del año 2000, titulado Sujetos interétnicos y moda posmo en xela, manifestaba que:

Cuando a, Mario Alfonso Bravo, que coordinaba un taller sobre interculturalidad con líderes de comunidades de base, preguntó de pronto qué entendía cada uno por interculturalidad. Una mujer joven de la etnia Mam, con

su traje regional y un bebé fajado a la espalda, dejó de tomar notas y dijo: Pues, “yo entiendo que interculturalidad es cuando, por ejemplo, yo estoy hablando en Mam con una persona de mi comunidad y, si llega un ladino, le hablo en castilla, pero luego sigo en Mam con la otra persona.”

Perfecta percepción de lo que es la interculturalidad como práctica humana que transita entre dos o más códigos culturales, de los cuales el código lingüístico forma parte sustancial. Lo dicho por esta mujer expresa no sólo que el sujeto popular interétnico existe, sino que tiene conciencia espontánea de serlo. Y también expresa que en ella se articulan las diferencias de los códigos ladino e indígena de una manera específica, determinada por su extracción de clase, su género y su énfasis étnico: es una mujer, es una madre, es pobre y si tomamos en cuenta que el marido permanecía impasible junto a ella mientras el bebé lloraba y ella trataba de calmarlo, al mismo tiempo que tomaba apuntes y participaba de la discusión, y a veces incluso le daba de amamantar podemos decir que es oprimida en la esfera privada y explotada en la esfera pública, pues su pobreza así lo manifiesta.

En este sujeto interétnico, las diferencias se articulan de una manera muy diferente a cómo se articulan en mujeres indígenas como Tuyuc y Menchú, y en mujeres ladinas, tanto pobres como de clase media o burguesas. En este ejemplo, ha privado el código lingüístico, pero el mismo análisis puede fungir examinando otros códigos culturales como el de la dieta, el vestido, el acento del habla, las religiosidades y espiritualidades, el pensamiento mágico, los imaginarios que pueblan nuestro sentido de identidad.

Por ejemplo, un joven Mam que es arquitecto expresaba inquietudes como estas: “Las diferencias existen porque yo puedo ser un arquitecto y moverme en el mundo ladino, pero mi dieta indígena me hace falta: mis frijoles, mis tortillas, mi chile. El colonialismo no pudo exterminar a los indígenas, ¿podrá hacerlo la globalización?”

Se puede argumentar que esa dieta que él menciona es también ladina, y le hace falta a los ladinos, y que la globalización no intenta destruir las culturas tradicionales sino hacerlas rentables, apoderándose de su potencial turístico. Lo grave no es que el colonialismo (en nuestro caso) haya querido exterminar a los indígenas, ya que nunca quiso hacerlo; lo grave es que no lo quiso hacer porque siempre pretendió volverlos rentables mediante la explotación, la mentalización y el marginamiento sistemáticos.

En todo caso, en este joven Mam de profesión arquitecto, las diferencias indioladinas se articulan de manera muy distinta a como lo hacen en la mujer con el bebé. Ambos, sin embargo, son sujetos populares interétnicos e interculturales. Pero hace falta una conciencia crítica de su específico mestizaje, como parte de la lucha por la democratización intercultural.

Según, Mario Roberto Morales:

Hay dos ideas que es imprescindible interiorizar para comprender el momento actual del debate interétnico. Una, es la de que la interculturalidad (o sea, la dinámica de relaciones de nuestra diversidad cultural y étnica) no hay que construirla porque ya existe, lo que pasa es que es una interculturalidad injusta y hay que democratizarla.

La otra es la de que, por lo dicho, el sujeto intercultural ya existe también, lo que pasa es que no tiene conciencia de serlo y todavía se atrinchera en polaridades ilusoriamente compactas que opone a su contraparte, la cual también conforma su identidad pero él no la asume como propia precisamente por el peso de la injusticia histórica que ahora toca democratizar.

Las posiciones esencialistas y fundamentalistas han sido abandonadas por los intelectuales indígenas más lúcidos, y que ahora se discute en torno al concepto y la práctica de la interculturalidad. Es decir, en torno a la necesidad de democratizar las relaciones interétnicas, y ya no en torno a separar a los indígenas

de los ladinos y a enfrentarlos violentamente, como constaba en la agenda de los etnocentristas fundamentalistas mayas, ladinos y gringos hasta hace poco.

El debate interétnico ha culminado su primera etapa, la de la confrontación entre el esencialismo y la crítica del esencialismo, y ha pasado al estudio de la interculturalidad y el interculturalismo, como práctica política negociadora tendente a establecer relaciones democráticas entre las etnias, que propicien una unidad de la diversidad democratizada. Porque unidad en la diversidad ya existe también, sólo que se trata de una unidad injusta, desigual, autoritaria, y hay que democratizarla.

Se coincido mucho con el pensamiento de Mario Roberto Morales; fundamentalmente cuando señala que hemos llegado a la etapa de propiciar convergencias interétnicas y consensos interculturales. Por que hacia eso deberían de estar encaminados los mejores esfuerzos de ahora en adelante.

Morales opina que no nos debe importar que aún hayan voces discordantes que se aferran a sueños de dominación etnocéntrica y de guerra étnica, por que esas voces son las menos y ya no tienen sustento teórico y mucho menos representatividad política. Eso se trata de gritos destemplados de intelectuales que, desafortunadamente, el paternalismo blanco mantiene todavía en puestos de poder, aunque maniatados por las condiciones propias de la cooptación, que consisten en aislar al individuo cooptado de las masas en nombre de las cuales habla.

Continúa Mario Roberto Morales, diciendo, que:

Las diferencias culturales y étnicas en Guatemala son innegables, pero no se trata de diferencias de absoluta otredad. Los procesos de transculturación han sido tan intensos desde la llegada de los europeos que el mestizaje es el elemento central que dinamiza nuestras relaciones interétnicas y expresa nuestras identidades.

No se trata de una excepción a la regla, como ocurre por ejemplo en Estados Unidos, en donde el sujeto étnica y racialmente hegemónico no se mestiza y en donde el mestizaje es un hecho excepcional. Allí, el multiculturalismo cumple una función explicable. Aplicarlo aquí implica magnificar las diferencias por encima de sus articulaciones, las cuales hacen que las polaridades indio-ladino o maya - mestizo se difuminen en infinidad de identidades mestizas en las cuales los énfasis culturales a veces se inclinan del lado ladino y a veces del ladino indígena, dependiendo de la circunstancia existencial, la clase social, el género y la etnicidad del individuo.

Así varían también las modalidades de la discriminación. Si actuamos políticamente con criterios interétnicos, lejos de proponer sustituir la hegemonía ladina con la hegemonía maya, lo que tendríamos que proponer es crear una hegemonía interétnica que coadyuve a solucionar el problema que mantiene dividido étnicamente al país: la injusta distribución de la tierra y la riqueza. Para forjar la hegemonía interétnica hace falta asumirnos como sujetos interétnicos e interculturales. Los ladinos, asumiendo con orgullo su cultura indígena, y los indígenas asumiendo sin culpa su cultura ladina, y admitiendo ambos que son sujetos culturalmente mestizos y que la contraparte da sentido a su particular mestizaje. La asunción (por aceptación o negación) conflictiva de la contraparte cultural en el sujeto interétnico es lo que he llamado el síndrome de Maximón.

Las experiencias de relaciones interétnicas que ha emergido en la cotidianidad de la vida de las comunidades Isleñas de Jonesville y Punta Gorda, además de revelar prejuicios étnicos permite dimensionar la desigualdad étnica y racial acentuada en estas sociedades totalmente diferentes; en donde el racismo y la discriminación han sido hasta el momento redes de relaciones prejuiciosas como atributos del “otro” dentro del cuadro histórico social en que el racismo ha tenido gran peso.

No puede pasarse por alto que relaciones interétnicas Jonesville y Punta Gorda están permeadas por un contexto adverso al multiculturalismo normativo por la persistencia y la exitosa operación de rasgos coloniales y de incumplimiento de derechos en la actualidad. No obstante, si es difícil cambiar los marcos institucionales que reglamentan

la no diferencia cultural y, en el plano social, el etnocentrismo individual y colectivo tanto de indígenas como de mestizos y extranjeros, ello no descarta la posibilidad de generar diálogos interculturales en distintos contextos, a fin de que a nivel social se emprendan esfuerzos de escuchar, comprender y reconocerse en el otro, respetando y promoviendo los distintos logros de acción y entendimiento del mundo. De alguna manera, la sociedad mestiza, negros y los indígenas se han relacionado por distintos motivos: laborales, agrarios, políticos, comerciales.

La psicología social ha enfatizado conceptos tales como "atribución", "representación", autoconcepto", "autoimagen", "autoestima", "autoeficacia" y tantos otros que vienen a poner de manifiesto aquella valoración o captación que cada sujeto realiza en una situación de interacción social. (Goldstein 2006 20).

Se puede definir y clasificar el término percepción desde diversas corrientes de pensamiento, una de ellas sería la psicocinética desarrollada por Jean Le Boulch. Buscamos la experiencia vivida por el individuo y nos dirigimos a él en su totalidad, con una actitud pedagógica que no quiere ser sistemática.

El desarrollo de la personalidad debe hacerse por medio de la relación con los demás buscando una mejor adaptación del individuo al medio social. La percepción tiene un papel relevante ya que mediante ella queremos desarrollar el conocimiento del propio cuerpo y la percepción espacio-temporal, por otra parte la percepción social es trabajada en el sentido de que nos interesa la colaboración dentro del grupo para aprender a respetar los derechos y sentimientos de los demás, buscamos una educación de las actitudes sociales de organización, comunicación y cooperación.

La definición del término percepción que trato que se entienda en esta investigación, parte desde una perspectiva global del individuo y del grupo en el que se interactúa, la que hace referencia a la valoración que las personas tienen o hacen de una determinada situación social y de su papel o posibilidades en ella. Esa percepción es la forma en como un individuo logra ver su entorno, o sea su familia, su trabajo, sus amigos, y todo su alrededor, Por ser entes sociales que conviven a diario con muchas personas, nos

pareció preciso también prestar atención, al ambiente social en que se desenvuelve el individuo.

Los apremios de tiempo, las actitudes de los individuos que trabajan para un jefe y otros factores situacionales influyen en la precisión de la percepción. Varios factores se conjugan para dar forma y, a veces, distorsiona la percepción. Estos factores descansan en el receptor, en el objeto percibido o en el contexto de la situación en que ocurre la percepción.

Cuando un individuo percibe un objeto y trata de interpretarlo lo que ve, esta interpretación sufre una influencia considerable de las características personales del receptor. Entre las características personales que influyen en la percepción se encuentran las actitudes, personalidad, motivaciones, interés, experiencias y esperanzas.

Para Helmholtz:

Nuestras percepciones de las personas son distintas que nuestras percepciones de objetos inertes, como mesas, maquinas o edificios, porque hacemos deducciones sobre los actos de las personas que no hacemos sobre las cosas. Los objetos inanimados están sujetos a las leyes de la naturaleza, pero, a diferencia de las personas, no tienen ideas, motivaciones ni intenciones. El resultado es cuando observamos a otras personas, tratamos de explicarnos por que se conduce de cierta manera. Por tanto, las suposiciones que hacemos sobre los estados internos de los demás influyen en nuestra percepción y nuestro juicio de sus actos.

Según Ponty:

La percepción es el primer proceso cognoscitivo, a través del cual los sujetos captan información del entorno, la razón de ésta información es que usa la que está implícita en las energías que llegan a los sistemas sensoriales y que permiten al individuo animal (incluyendo al hombre) formar una representación de la realidad de su entorno. La luz, por ejemplo codifica la información sobre la distribución de la

materia-energía en el espacio-tiempo, permitiendo una representación de los objetos en el espacio, su movimiento y la emisión de energía luminosa.

El proceso de la percepción, tal como propone Hermann von Helmholtz, es de carácter inferencial y constructivo, generando una representación interna de lo que sucede en el exterior al modo de hipótesis. Para ello se usa la información que llega a los receptores y se va analizando paulatinamente, así como información que viene de la memoria tanto empírica como genética y que ayuda a la interpretación y a la formación de la representación. Este es un modelo virtual de la realidad que utiliza la información almacenada en las energías, procedimientos internos para decodificarlas e información procedente de la memoria que ayuda a terminar y completar la decodificación e interpreta el significado de lo recuperado, dándole significado, sentido y valor. Esto permite la generación del modelo. Mediante la percepción, la información recopilada por todos los sentidos se procesa, y se forma la idea de un sólo objeto. Es posible sentir distintas cualidades de un mismo objeto, y mediante la percepción, unir las, determinar de qué objeto provienen, y determinar a su vez que este es un único objeto.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

III. 1. METODOLOGIA

Decidimos utilizar el método del estudio de caso, debido a que este método es un instrumento propio de las ciencias prácticas que adopta un enfoque integrador, este método es atractivo para el tema de las relaciones interétnicas por ser exhaustivo y riguroso. Además por que su ámbito de aplicación está bien definido, por que con el es fácil contestar preguntas de tipo “por qué” o “cómo” concerniente a fenómenos contemporáneos sobre los cuales no tenemos control. Las preguntas de este tipo “por qué” o “cómo” invitan a generar teorías que necesitamos para inducir a través de la lógica del método del caso. Es de nuestro conocimiento que para la generación de

teorías no hay recetas magistrales, pero hay lineamientos útiles. Y un aspecto valioso de las teorías es su capacidad explicativa, que se transforma en un arma operativa y que contribuye a la acumulación del conocimiento.

Trochim (2001 a):

“Claramente, ninguna de estas cosas es para los temerosos. He visto muchos estudiantes graduados que se pierden en el laberinto de los supuestos Filosóficos sobre los cuales argumentan los filósofos de la ciencia contemporáneos. Y no piensen que creo que no son cosas importantes. Pero, al final, tiendo a ser pragmático en estos temas. Los filósofos han estado debatiendo estos asuntos durante miles de años y todos son motivos para creer que continuarán debatiéndolos por miles de años más. Aquellos de nosotros que somos científicos prácticos debiéramos chequear este debate de tanto en tanto (tal vez cada cien años más o menos estaría bien). Deberíamos pensar sobre los supuestos que hacemos sobre el mundo cuando investigamos. Pero, mientras tanto, no podemos esperar que los filósofos aclaren el tema. Después de todo, tenemos trabajo que hacer!

Este informe esta fundamentada en la percepción de los habitantes sobre los fenómenos estudiados, donde se ha compartido, vivido y donde se ha intervenido con la doble responsabilidad: por un lado la de participar espontáneamente sin distorsionar el ambiente y la forma natural de actuar del grupo; por otro lado la de mantener el rol de investigadora para descubrir e interpretar lo mas neutralmente posible los rasgos características y la dinámica de grupo en su contexto específico, utilizando una metodología distinta del método tradicional de investigación, para abordar la información de manera no tradicional.

Para llevar a cabo el estudio se diseñaron una serie de técnicas de investigación social correspondiente a las metodologías cualitativas. Las mismas se complementaron con el trabajo de registro audiovisual, como un soporte visual para la investigación, el análisis y difusión del trabajo.

Se realizaron las siguientes actividades:

- 1 Taller Inicial de Trabajo con por lo menos 15 miembros de cada comunidad.
- Revisión de fuentes secundarias
- 2 Talleres de trabajo participativo en cada una de las comunidades bajo estudio.
- 15 Entrevistas autobiográficas o relatos de vida.

REGISTRO AUDIOVISUAL

En este estudio, la imagen o fotografía juega varios roles que se van complementando. El primero es constatar la realidad. El segundo es graficar esta realidad con una mirada social, que permita al observador sentirse “parte de” o bien provocar algún tipo de sentimiento. Y el tercero, es un rol comunicador, es decir, que la imagen transmita más allá de lo que podemos ver a simple vista.

La investigadora partió de la premisa que una imagen vale más que mil palabras, es por esto que los esfuerzos se centran en ser capaces de poder capturar momentos y relatos que permitan generar un cambio positivo hacia el reconocimiento, la aceptación y el respeto de las distintas culturas e identidades existentes en la región, para construir una sociedad regional más democrática. Lo que significa que las imágenes utilizadas no son azarosas, apuntan hacia los objetivos de este estudio, luego utilizadas como un medio para el fortalecimiento de la identidad, a través de la difusión de la tesis.

TEORÍAS CUALITATIVAS

Podemos decir que el estudio se basa principalmente en la recolección de información a partir de la utilización de estas técnicas de investigación, de las cuales los talleres de trabajo participativos y las entrevistas en profundidad han sido las más oportunas para la generación e intercambio de conocimiento.

Talleres de Trabajo Participativo

Se construyó una Metodología participativa, para abordar a través de diversas técnicas, durante aproximadamente cuatro horas, los distintos aspectos relevantes de este Estudio

y de las interrogantes que nos interesa responder. Podemos destacar que la metodología aplicada en los Talleres ha resultado fructífera y enriquecedora, dando pie a interesantes encuentros y generación de conocimientos colectivos. Creemos que estas herramientas pueden constituir un aporte importante del presente Estudio, como un “kit” metodológico fácilmente replicable, para abordar el tema.

III. 2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Es una investigación del tipo “Estudio de Caso”, de naturaleza etnográfica, descriptiva y cualitativa, basado en una combinación de técnicas participativas. Pretendiendo presentar la información histórica para introducir la perspectiva de largo plazo en el análisis, el objeto principal del estudio consiste en destacar las percepciones que los habitantes de Punta Gorda y Jonesville tienen, ellos mismos, con relación a los varios temas que interesan al estudio, cuales son, su historia y localización (o sea, la percepción de su historia y localización), su identidad étnica y cultural y su interpretación o percepción de la otra cultura o pueblo étnico. El estudio ha pasado por tres fases, a saber,

- Fase de recolección de información bibliográfica y documental. Para este propósito se acudió a la Biblioteca Nacional de Honduras y el Archivo Nacional de Honduras, en donde se consultaron varias fuentes documentales. Se obtuvo información del Archivo General de Centroamérica de la Ciudad de Guatemala. También se consultaron documentos en manos de personas de las comunidades investigadas y de organizaciones sociales garífunas localizadas en la comunidad de Punta Gorda. Igualmente, se adquirió información de la WEB a través de Internet.
- Fase de investigación de campo, que consistió en giras de trabajo a las comunidades estudiadas en las que se aplicaron técnicas participativas de recolección de información. Este proceso se llevó a cabo a través de varias visitas ocurridas entre diciembre 2007 hasta Junio 2008.
- La tercera fase se dedicó al ordenamiento y análisis de la información recabada en las fases previas.

La investigación Acción participativa (IAP)

Es un enfoque de corte cualitativo muy utilizado en el campo de las ciencias sociales y particularmente en procesos orientados a la transformación social. La IAP reconoce el papel activo de los miembros de las comunidades bajo estudio llamados participantes a lo largo de todo el proceso, como principales protagonistas de su historia, de allí la necesidad de entender sus necesidades ideas e intereses. En este enfoque metodológico se asume la investigación y la acción como procesos simultáneos e invisibles en todas sus etapas. Se interviene en el fortalecimiento de la identidad local desde el mismo momento que se aborda la realidad.

Etnografía

Sandoval la define como una forma de investigación social que aborda y busca comprender la realidad social, en especial, su dimensión cultural sin el establecimiento de criterios previos y excluyentes de aproximación. En palabras de Sandoval “La etnografía desagrega lo cultural en objetos mas específicos, tales como caracterización e interpretación de pautas de socialización, la construcción de valores, el desarrollo y las expresiones de la competencia de las reglas de interacción, entre otras (20002:61)

Las técnicas participativas que se aplicaron

Documental:

Consiste primordialmente en la presentación selectiva de lo que expertos ya han dicho o escrito sobre el tema, presentando conexión de ideas entre varios autores y las ideas del investigador de una forma honesta y clara. Toda la información presentada se basa en lo que se ha encontrado en las fuentes. (Flores J. 84-101.)

La observación:

La observación es el método fundamental de obtención de datos de la realidad, toda vez que consiste en obtener información mediante la percepción intencionada y selectiva, ilustrada e interpretativa de un objeto o de un fenómeno determinado. La observación es un acto en el que entran en una estrecha y simultánea relación el observador (sujeto) y el objeto; dependiendo del tipo de investigación el objeto tomaría el lugar de los sujetos observables. (Galeano1993. 97) Continúa Galeano diciendo: “Este método tiene como principal ventaja, que los datos se recogen directamente de los objetos o fenómenos percibidos mediante registros caracterizados por la sistematicidad de la recolección y por la maleabilidad de las condiciones en que se proyecta realizarla.”En cambio para Gibbs, dice que la observación tiene la característica de ser un hecho irrepetible en el área de las ciencias sociales, de ahí que el acontecimiento deba ser registrado en el acto, y sólo en ese momento, pro que los acontecimientos de la realidad social, nunca son iguales, aun cuando el escenario aparentemente sea el mismo, los sujetos observables nunca serán los mismos ni su circunstancia. Como método de recolección de datos la observación consiste en mirar detenidamente las particularidades del objeto de estudio para cuantificarlas. En las ciencias sociales el objeto de estudio lo constituyen conductas manifiestas por uno o varios individuos en su contexto.

Observación Directa

La observación directa se caracteriza por la interrelación que se da entre el investigador y los sujetos de los cuales se habrán de obtener ciertos datos. En ocasiones este mismo investigador adopta un papel en el contexto social para obtener información más “fidedigna” que si lo hiciera desde fuera. Kitzinger. (1995: 299-302.)

Observación Indirecta

La observación indirecta consiste en tomar datos del sujeto(s) a medida que los hechos se suscitan ante los ojos del observador, quien desde luego podría tener algún entrenamiento a propósito de esa actividad. Kitzinger. (1995: 299-302.)

Observación por entrevista

La entrevista es la práctica que permite al investigador obtener información de primera mano. La entrevista se puede llevar a cabo en forma directa, por vía telefónica, enviando cuestionarios por correo o en sesiones grupales. Entrevista; se realizó por el contacto directo con los miembros de la comunidad de Jonesville y Punta Gorda para hacer acopio de testimonios orales y escritos de personas. Kitzinger. (1995: 299-302.)

Entrevista Personal

Esta puede definirse como una entrevista cara a cara, donde el entrevistador pregunta al entrevistado y recibe de éste las respuestas pertinentes a las hipótesis de la investigación. Las preguntas y su secuenciación marcarán el grado de estructuración del cuestionario, objeto de la entrevista. Utilizándose la técnica de los relatos de vida, la “historia de vida” es una técnica utilizada principalmente por la disciplina antropológica que se orienta a conocer por medio de la oralidad de un sujeto, parte de su historia, cultura, identidad, e historia local. En este ámbito, se busca complementar con información enriquecedora los Talleres participativos con historias de vida claves. (Lankshear 1986:18)

Entrevista por Correo

Este tipo de entrevista es muy económico en comparación con otros tipos de entrevista, pero tiene las siguientes desventajas: se corre el riesgo de que el “entrevistado” no devuelva el cuestionario, por esta razón, el índice de rechazo puede ser alto. La entrevista por correo requiere de una identificación completa y correcta de los sujetos de estudio. Entonces el paso inicial de la entrevista por correo inicia con la lista de los sujetos de la muestra, esta se puede conformar basándose en directorios generales y

especializados, revistas, periódicos, etc. El cuestionario de deberá enviar acompañado de una carta, explicando el objetivo que se persigue, pero sobre todo persuadiendo sobre la importancia de la devolución; se sugiere incluir timbre y sobre membretado para facilitar la devolución.

Entrevista por teléfono

En diversos países es muy usual este tipo de entrevista, Como ya se tiene conocimiento de quien será la persona con quien se va a hablar. Para lograr éxito en la misma siempre se inicio con una breve conversación familiar, la cual cumple con la misma función de la carta o la introducción en la entrevista personal. Las preguntas deben derivarse de un cuestionario estructurado, que lleve el visto bueno del director de tesis.

Historia Local

Historia Local es la metodología que se interesa en captar el sentido y las significaciones que subyacen y estructuran lo que realizan las personas en su relación con el mundo social, es el proceso mediante el cual nos aproximamos a los miembros de las comunidades bajo estudio de un modo sistematizado y riguroso que abarca y subyace a toda forma de investigación científica a fin de encontrar la verdad sobre lo estudiado.(Banister, Burman, Parker 1994) En la metodología de la historia local se privilegia el carácter histórico, contextual, cambiante y constructivo de la realidad social, sirviéndonos de una serie de herramientas metodológicas que han de ser vistas mas que como pasos firmes e irremplazables, como guías y herramientas de investigación sujetos a las condiciones del contexto y a los intereses y necesidades de los actores involucrados a lo largo del proceso. (Taylor &Tindall, 1996)

Mapeo Participativo

Es la técnica que se refiere a los límites con frecuencias geográficas, poblaciones, los límites construidos a partir de la ubicación de determinadas zonas de asentamiento. En esta técnica se responde la pregunta ¿Desde cuando? Abordando el tema de la comunidad desde su fundación. Es necesario preguntarles a los participantes sobre su visión de futuro, sus expectativas a corto, mediano, y largo plazo. En ella se narran las

cronologías de sucesos políticos, sociales importantes, personas notables, manifestaciones autóctonas, propiedad de la tierra, estructura económicas, y sociales ambiente y aspectos ecológicos. (Montemayor 1997: 4)

Juego Sociológico

Mercado, nos dice que el juego sociológico consiste en la posibilidad que se le brinda al informante de plantearse fantasías y alternativas en un mundo que permite que se le construya permanentemente. Con esta situación se busca que se genere como reacción a las actitudes de otra época, que enfatizaban solo el esfuerzo y el deber y poco la gratificación. (1996: 16.)

Dice Dinello que una regla de juego se define desde que hay un compañero para jugar; esto significa que se comienza a tomar conciencia del otro como existencia diferenciada y complementaria de si mismo. Y también se descubre que las reglas existen no solo para uno, que existe un compañero y estas reglas deben ser precisadas y cumplidas por cada uno de los dos. Continúa diciendo Dinello que de manera, que al jugar se aprende a ser diferente, pero complementario de los demás. Por otra parte en el juego todos juegan con las mismas reglas, en cambio en la vida real, las reglas las suelen decidir otros, al extremo de que puede decirse que la jerarquía humana de cada uno esta también asignada por la posibilidad de jugar al menos una parte del juego de la vida de acuerdo a las reglas propias y a las que acomodamos con los demás.

Por lo que la practica en la elaboración y decisión de las reglas de los juegos que jugamos, es un importante ejercicio de valor educativo y social por que la libertad y el aprender a cumplir con los pactos que uno asume con los otros lo son, así llegamos al mundo de los valores. Los valores no son si no que valen. (200:56)

Grupo focal

Korman define un grupo focal como: "una reunión de un grupo de individuos seleccionados por los investigadores para discutir y elaborar, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación".

Robert Merton, en su artículo "La entrevista focalizada" define los parámetros para el desarrollo de grupos focales: "Hay que asegurar que los participantes tengan una experiencia específica u opinión sobre la temática o hecho de investigación; requiere de un guión de funcionamiento que reúna los principales tópicos a desarrollar hipótesis o caracterizaciones - y que la experiencia subjetiva de los participantes sea explorada con relación a las hipótesis investigativas". Las entrevistas logradas mediante la estrategia de grupos focales tienen como propósito registrar cómo los participantes elaboran grupalmente su realidad y experiencia. Como todo acto comunicativo tiene siempre un contexto (cultural, social), entonces el investigador debe dar prioridad a la comprensión de esos contextos comunicativos y a sus diferentes modalidades.

Esta modalidad de entrevista grupal es abierta y estructurada : generalmente toma la forma de una conversación grupal, en la cual el investigador plantea algunas temáticas - preguntas asociadas a algunos antecedentes que orientan la dirección de la misma, de acuerdo con los propósitos de la investigación. En este sentido, se diferencia de una conversación coloquial porque el investigador plantea, previamente las temáticas y, si es el caso, el tópico no se da por agotado retornando nuevamente una y otra vez ya que interesa captar en profundidad los diversos puntos de vista sobre el asunto discutido. El principal propósito de la técnica de grupos focales en la investigación social es lograr una información asociada a conocimientos, actitudes, sentimientos, creencias y experiencias que no serían posibles de obtener, con suficiente profundidad, mediante otras técnicas tradicionales tales como por ejemplo la observación, la entrevista personal o la encuesta social. Estas actitudes sentimientos y creencias pueden ser parcialmente independientes de un grupo o su contexto social, sin embargo son factibles de ser reveladas por medio de una interacción colectiva que puede ser lograda a través de un grupo focal.

Comparada con la entrevista personal, la cual tiene como objetivo obtener información individualizada acerca de actitudes, creencias y sentimientos; los grupos focales permiten obtener múltiples opiniones y procesos emocionales dentro de un contexto social. Comparado con la técnica tradicional de la observación científica, un grupo focal permite al investigador obtener una información específica y colectiva en un corto

período de tiempo. Sabemos que la metodología de la observación tiende a depender más del desarrollo de los acontecimientos, en cambio en el grupo focal el investigador recrea, genera o precipita una dinámica al desarrollar un guión de discusión a partir de las temáticas - preguntas. En este sentido los grupos focales no son naturales sino organizados.

Korman, argumenta que la interacción social es una característica fundamental de los grupos focales ya que la dinámica creada entre los participantes permite resaltar y rescatar su concepción de su realidad, sus vivencias, su lenguaje cotidiano, sus valores y creencias acerca de la situación en que viven. La interacción también permite a los participantes preguntarse uno a otros y reconsiderar sus propios puntos de vista sobre sus experiencias específicas. Pero más que eso, consiste en traducir vivencias, experiencias, creencias y costumbres propias de una subcultura al lenguaje de una cultura total de la cual la primera forma parte.

La principal ventaja de la investigación a través de los grupos focales es la de obtener una descripción global de los conocimientos, actitudes y comportamientos sociales de un colectivo social y la forma en que cada individuo es influenciado por otro en una situación de grupo.

Otra ventaja es que permiten analizar y seleccionar la información de una manera tal que ayuda a los investigadores a encontrar cual es el asunto importante y cual no lo es, cuál es el discurso real y cual el ideal. Como resultado, la brecha existente entre lo que la gente dice y lo que hace puede ser mejor entendida. Sus múltiples comprensiones y significados son revelados por los participantes, en consecuencia las múltiples explicaciones de sus conductas y actitudes serán más rápidamente reelaboradas y comprendidas por parte de los investigadores.

Las técnicas participativas que se aplicaron por capítulo se resumen en el cuadro.

Cuadro 1. Relación entre contenidos y fuentes de información o recolección de datos

CONTENIDO	Fuente de información
Capítulo I. Construcción del objeto de estudio	Documental

<p>Capítulo II. Marco teórico</p> <p>¿Que son las relaciones interculturales?</p> <p>¿Que son las relaciones interétnicas?</p>	Documental
<p>Capítulo III. Marco Metodológico</p> <p>Metodología</p> <p>Diseño de la investigación</p>	Documental
<p>Capítulo IV. Percepción Histórica y Ubicación geográfica de los isleños blancos descendientes de británicos Anglosajones de Jonesville y los Garífunas de Punta Gorda.</p> <p>Localización y resumen histórico del departamento de Islas de la bahía</p> <p>Percepción histórica y territorial de los isleños descendientes de Británicos Anglosajones de Jonesville</p> <p>Percepción de los Garífunas isleños de Punta Gorda</p>	<p>Documental</p> <p>Historia local participativa</p> <p>Mapeo Participativo</p> <p>Juego sociológico</p> <p>Entrevista por correo electrónico</p> <p>Entrevista vía telefónica</p>
<p>Capítulo V. Percepción Identidad cultural y étnica</p> <p>La identidad étnicocultural de los blancos anglo descendientes de británicos anglosajones de Jonesville</p>	Historia local participativa

<p>La identidad étnicocultural de los Garífunas isleños de Punta Gorda.</p> <p>Capítulo VI. Recursos de las comunidades y percepción de las relaciones de subordinación y explotación económica, social cultural, explotación sexual de la mujer blanca descendiente de británicos anglosajones de Jonesville y la isla Garífuna de Punta Gorda y de los recursos de la comunidad.</p> <p>Percepción de los blancos descendientes de Británicos anglosajones</p> <p>Percepción de los Garífunas isleños de Punta Gorda</p> <p>Percepción de explotación sexual en el caso de las mujeres descendientes de los británicos Anglosajonas de Jonesville</p> <p>Percepción de los Garífunas isleños de Punta Gorda</p>	<p>Entrevista personal</p> <p>Grupo focal</p> <p>Juego sociológico</p> <p>Observación directa</p>
<p>Capítulo VII. Incidencia del estado y su legislación sobre Derechos Humanos en las reformas educativas en las comunidades bajo estudio</p> <p>El reconocimiento oficial de la multiculturalidad del convenio 169 de la OIT a la educación Intercultural Bilingüe</p> <p>Reformas introducidas en los programas educativos de las escuelas de las comunidades bajo estudio</p> <p>Percepción de los blancos anglo descendientes de británicos anglosajones de Jonesville</p> <p>Percepción de los Garífunas isleños de Punta Gorda</p>	<p>Documental</p> <p>Juego sociológico</p> <p>Grupo focal</p> <p>Historia local participativa</p> <p>Entrevista personal</p> <p>Entrevista vía telefónica</p>

Capítulo VIII. Resultados de la investigación	Percepción de los acontecimientos Descripción de hechos Interpretaciones de la realidad
Capítulo IX. Análisis de los resultados	Rasgos dimensionales
Capítulo X. Conclusiones generales	Juego de relación de hechos justificables Análisis de contenidos
Capítulo XI. Recomendaciones	Reflexión profunda sobre evidencias Interpretación de la realidad

CAPÍTULO IV

PERCEPCIÓN HISTÓRICA Y UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LOS ISLEÑOS DE PUNTA GORDA Y DE JONESVILLE

IV. 1. RESUMEN HISTÓRICO Y LOCALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ISLAS DE LA BAHÍA

Las dos comunidades seleccionadas para este estudio de investigación, están localizadas en el municipio de Santos Guardiola, Roatán, en el departamento de Islas de la Bahía, La comunidad de Jonesville, habitada desde 1852 por descendientes blancos británicos anglosajones y la comunidad de Punta Gorda, primera comunidad Garífuna en Honduras y Centro América, habitada por Negros Caribes desde 1797. El departamento de Islas de la Bahía tiene como fecha de creación el 14 de Marzo de 1872. Colón en su cuarto y último viaje, el 30 de Julio de 1502, descubrió la Isla de Guanaja; según Colón los naturales de la Islas de la Bahía eran más civilizados que los de las Antillas, descubiertas anteriormente, y lo juzgo así por no haber mostrado asombro ni temor a la

vista de los buques y a los españoles que se acercaban. En esa época todas las islas estaban muy pobladas. A principio de 1642 una partida de filibusteros se apoderó de Roatán y Guanaja para fundar allí el asiento de sus correrías y cometieron muchas depredaciones; ante este peligro la autoridad suprema de Guatemala, de acuerdo con el gobernador de La Habana y presidente de la Audiencia de Santo Domingo, organizó una expedición para expulsar a los ingleses logrando desalojar a los piratas de las Islas, quedando abandonadas por largo tiempo, hasta 1742 en que los ingleses intentaron tomar posesión de la costa Atlántica levantando fortificaciones en la boca del río Negro y Roatán. Aquellos sucesos en unión de otros produjeron la guerra entre Inglaterra y España, la cual no concluyó sino con los tratados de paz entre las partes beligerantes estipulando que los ingleses abandonaran las Islas y sus dependencias. (Fiallos, 1989:205)

“Roatán es la isla más grande del departamento insular. Pero, después de la discusión del párrafo anterior sobre los sucesos que produjeron la guerra entre Inglaterra y España, fundamenta el hecho que esta revista también exprese que: la historia de Roatán incluye muchas disputas entre la corona española y la británica. Durante el periodo colonial, en la isla, convivieron españoles e ingleses; sin embargo el descubrimiento del nuevo continente y sus riquezas, dio lugar a los constantes ataques de navegantes piratas, quienes atacaron las pequeñas ciudades, obligando tanto a los colonos como a los indios a retirarse de las islas, convirtiéndolas en su estratégico cuartel general. Roatán tiene varias comunidades, su cabecera departamental es Coxen Hole, que lleva el nombre de uno de los múltiples piratas que hicieron historia en la Isla. (Diario la Tribuna, 17 de Febrero 2008) Por la guerra de 1796 suspendieron los efectos del último tratado e Inglaterra ocupó las Islas; el capitán General de Guatemala dio orden al Intendente de Honduras para que rescataran a las Islas. El 28 de agosto de 1814 se ajustó otro tratado entre España e Inglaterra quedando el Gobierno Español en posesión de Isla de la Bahía., hasta la independencia de Centro América, que Inglaterra desocupó las Islas quedando bajo la jurisdicción de Honduras, pero en Mayo de 1830 el Superintendente de Belize tomó posesión de Roatán en nombre de la corona Inglesa.

En la revista “Nuestro Orgullo,” publicada por Diario la tribuna, 2008: 2. Encontramos que diversos Historiadores nacionales y extranjeros han escrito sobre la política del estado hondureño hacia la iglesia católica, en relación al conflicto entre iglesia y el estado motivados por el cual Honduras consolidó su soberanía sobre los territorios de Islas de la Bahía y la Mosquitia hondureña. El tema es importante desde la perspectiva del surgimiento de derechos humanos relacionados con la libertad de culto. El historiador Sierra Fonseca con base en sus estudios previos sobre las relaciones entre estado e iglesia en la Honduras del siglo XIX y citando una amplia bibliografía que permite conocer los antecedentes históricos previos, al tratado y las posteriores hasta la proclamación plena de la libertad de culto promulgado por la constitución de 1880.

Sierra Fonseca (1999: 105 – 119 y 1993) ha priorizado la política eclesiástica del estado Hondureño en tres ciclos que caracteriza de predominio liberal:

el primer ciclo, de la independencia a la federación inclusive (1821 – 1842); El segundo ciclo entre la restauración y la ambivalencia (1842 – 1876) , que es el periodo que me interesa; y el tercer ciclo, el nuevo liberalismo y la secularización de la sociedad (1876 – 1910).

Juan Ramón Martínez ha tratado el mismo tema citando textos ampliamente con énfasis en el episodio conocido como la guerra de los padres.

Según Esteban Guardiola Cubas citado por Juan Ramón Martínez, en el texto Honduras Las fuerzas del desacuerdo. En 1839, los ingleses re ocuparon a Roatán , lo que dio lugar a la firma de un tratado entre el Estado de los Altos y el Salvador en el que se estableció “Que no se admitiría ninguna mercancía inglesa en el comercio de los estados pactantes, mientras el gobierno inglés no devolviese la isla de Roatán a Centro América” Pese a tener la opinión centroamericana en contra, los ingleses ocuparon las Islas durante 20 años, al final de los cuales se las devolvieron al gobierno hondureño en virtud de del tratado CRUZ-LENOX WIKE suscrito en Comayagua a 28 de noviembre de 1859. El cual fue ratificado por el gobierno inglés el 3 de Febrero de 1860 y por el de Honduras el 15 del mismo mes.

A pesar que el tratado con Gran Bretaña fue visto ante los representantes de la iglesia Hondureña como algo indebido contrario a su bienestar y salvación eterna, un insulto de honor, enfrentamiento entre iglesia y estado por permitir la libertad de culto para los protestantes vecinos de las Islas de la Bahía; El gobierno del General Guardiola para que se negociara este tratado, piedra de toque en el conflicto que estremeció la tranquilidad política del país El Gobierno de Santos Guardiola había comisionado con olfato suficiente de los riesgos anticipados que correría su administración al Canónigo Florencio Estrada, quien en su condición de sacerdote del culto católico, encontró inaceptable la libertad de culto que se trataba de dar a los isleños, renunció su nombramiento que fue conferido entonces a don Francisco Cruz, que cumplió su cometido, firmando con el representante inglés el tratado el 29 de noviembre de 1859. El 22 de abril de 1861 con evidente lentitud como para evitar suscitar inquietud de la iglesia Católica, el Gobierno de Guardiola emitió un decreto en virtud del cual se reincorporaba a la soberanía hondureña al territorio de las Islas de la Bahía en dicho decreto se lee: Los habitantes de los referidos lugares quedan sujetos al gobierno del estado, y como súbditos serán eficazmente protegidos en sus personas, propiedades y derechos. Efectivamente, el 1 de Junio de 1861 el comisionado Rafael Padilla Durón, comandante del puerto de Trujillo tomó posesión de las Islas de la Bahía. Frente a la inquietud de los Isleños, Padilla resalta la contribución del pastor metodista Mr. Sykes quien “No solamente ha ayudado con sus consejos y sermones al restablecimiento del orden, sino que el día de ayer suprimió en las oraciones públicas el nombre de S.M. la Reina de la Gran Bretaña y la sustituyó por el S.E. el general presidente.”

Aunque como queda dicho, nada se dice del tema de la religión, la crisis ya había comenzado. La iglesia, agraviada en su dignidad se estaba preparando para chocar con toda su fuerza con el gobierno de Guardiola, las cartas estaban sobre la mesa. Solo hacía falta saber quien haría el primer movimiento.

La muerte del obispo Flores el 29 de Noviembre de 1857, ocurrió en momentos que la tensión iba en aumento, sirviendo además para avivar el enfrentamiento iglesia-estado, a la muerte de Flores, el cabildo eclesiástico eligió con el título de vicario capitular al presbítero Miguel del Cid. Según todas las evidencias, del Cid trató de mejorar sus

relaciones con el presidente Guardiola. Sin embargo este en vez de buscar un arreglo amistoso que permitiera disminuir las tensiones, por el contrario las agravó. Una de ellas, y que afectó muy fuertemente a del Cid, nombrar a tres de sus amigos en igual número de parroquias vacantes. Por eso ante la cuestión del tratado con Gran Bretaña y por medio del cual se permitía la libertad de culto para los protestantes vecinos de las Islas de la Bahía, la cólera de del Cid no tuvo ninguna limitación. En una situación de enfrentamiento como la que privaba entre iglesia y el estado, era lógico que el representante de la iglesia reaccionara como lo hizo inicialmente. Era un asunto de honor, en el que la posición de la iglesia estaba en entredicho. La primera reacción de del Cid fue sostener que el tratado con Gran Bretaña lesionaba la constitución de Honduras. En efecto en la constitución de 1848, se establecía en el artículo 16 según Vallejo, citado por Juan Ramón Martínez “religión del estado será la cristiana, católica apostólica romana, con exclusión del ejercicio público de cualesquiera otra.” “Sus altos poderes la protegerán con leyes sabias, pero ni estas ni autoridades alguna tendrán intervención ninguna en el ejercicio privado de las otras que se establezcan en el país, si estas no tendiesen a deprimir la dominante y el orden público.”

Continúa Martínez narrando que:

La posición de del Cid era formalmente lucida; el problema es que para el Gobierno de Guardiola era también una cuestión de honor no aceptar que Honduras se había visto obligada a suscribir un tratado en que se menoscababa la soberanía y la integridad nacional. Con estos argumentos el Vicario capitular Miguel del Cid, presento un memorial al congreso solicitando la derogación del decreto de aprobación del tratado Cruz – Lenox emitido el 17 de Febrero de 1899. El congreso no satisfizo las aspiraciones del jefe interino de la iglesia católica hondureña, por lo que se dirigió al poder ejecutivo, informándole que el congreso no le había tomado atención alguna a su petición y pidiéndole que actuara en el sentido de suplir la indefinición de aquel. 55 días después como para indicar la tención al respeto que suscitaba del Cid en el jefe del ejecutivo le contesto el Señor Ministro General indicándole que esta enterrado de su opinión.

El Gobierno creía que no debía ceder y para la iglesia era un imperativo doblegar al presidente al presidente Guardiola. Así las cosas, el 1 de noviembre de 1860, del Cid emiten una carta pastoral en la que indica su ánimo de pelea con el gobierno de Guardiola. En la carta pastoral, del Cid hace un análisis de la situación, pero elevando el tono ataca al Gobierno de Guardiola.

La guerra estaba declarada. El Gobierno de Guardiola reacciono vivamente acusando a del Cid de subversivo y a su carta pastoral de provocadora. Según Antonio R. Vallejo, el gobierno de Guardiola no era indiferente s los peligros que un iglesia fuerte entrañaba para la estabilidad nacional. Por eso dice que la Patria debe reconocer meritos a esa administración por haber “reglamentado los derechos arancelarios de los párrocos, reglamentado al propio tiempo las relaciones entre la iglesia y el estado, y proponiendo la abolición de los diezmos.” En cambio para del Cid era bien claro que Guardiola no solo condeno la pastoral sino que ordeno fuese recogido en una abierta lesión a la libertad de información ; del Cid , se sintió indignado en grado sumo, y lo estimulo para dirigirse a los párrocos de las diócesis un edicto escrito en el pueblo se San Antonio, departamento de de Gracias a los 26 días del mes de Noviembre del año de 1860, excomulgando al presidente Guardiola, y a todas las personas que habían cooperado , directa o indirectamente, para que se verificasen los hechos de que se quejaba, es decir , al soberano congreso Nacional , y previno al mismo tiempo, a todos los curas de las diócesis , que abandonasen sus parroquias y saliesen del estado, agregando que los párrocos que fuesen remisos en publicar la expresada excomuni3n quedaría n suspensos ipso facto.

Un día después, el presbítero Miguel del Cid, abandona el país para establecerse en Sochitoto, República del Salvador. La reacción gubernamental no se hizo esperar. Mediante Decreto emitido el 5 de enero de 1861 el gobierno de Guardiola emitió un mandato en donde expresaba que:

El presidente del estado de Honduras: Considerando que el Vicario Capitular de la Diócesis , don Miguel del Cid, después de haber publicado la primera carta Pastoral con la que ha intentado subvertir el orden publico y de haber visto que ningún efecto causo en los ánimos un documento tan falto de verdad, calumnioso y criminal concebido, ha llegado en el frenesí de su ambición a fulminar excomuni3n, el 26 del próximo pasado , en el pueblo de San Antonio, departamento de gracias , contra el presidente de la república y demás personas que han contribuido a algunos actos que el califica con mucha ignorancia de irreligiosos: Considerando, en fin, que el propósito tenaz en que esta el mencionado Vicario, de derrocar la actual administraci3n , lo ha llevado hasta el extremo de convertirse en instrumento de cierta maquinaciones exteriores contra los derechos mas sagrados del Estado; y que la primera necesidad de las sociedades ante la cual no cejan todas las demás es la de vivir y conservarse , ha tenido a bien expedir el siguiente un decreto en la ciudad de Comayagua , en la casa de Gobierno, el 5 de enero de 1861.

Artículo 1. Se prohíbe la publicaci3n de la excomuni3n fulminada por el Vicario Capitular de la Diócesis , contra el presidente y demás personas de que se ha hecho merito, y se manda, asimismo arrancarla de los lugares en que se fije castigándose a los contraventores con arreglo a las leyes que tratan de la sedici3n.

Artículo 2. Se extraña del territorio del Estado el referido Vicario don miguel del Cid, y se dará cuenta a la silla Apostólica con los documentos que justifiquen la rebeli3n que promueve , a fin de que digne proceder a lo que sea de derecho y mas conveniente.

Artículo 3. Desde la publicaci3n del presente Decreto, es prohibido a todos los habitantes de la república tener comunicaci3n directa o indirectas, de cualquier calidad que sea con el expresado del Cid. Los que contravengan a esta disposici3n, serán tratados como reos de traici3n a la patria.

Artículo 4. Se excitara por el gobierno al Venerable por el gobierno al Venerable Cabildo Eclesiástico, a fin de que revoque el nombramiento del Vicario Capitulador del indicado del Cid, por tan justos motivos como se presentan; y proceda designar a la persona que debe sucederle, si no hubiese inconveniente.

Artículo 5. Se previene el exacto cumplimiento de este Decreto a todas las autoridades políticas. Civiles y militares; y por su omisión serán juzgadas conforme a las leyes.

Vale la pena reconocer que el presidente Guardiola direccionó la firma de este tratado para que ante la democracia esto diera origen al respeto de los derechos humanos, provocándola el mismo estado al firmar el tratado por este sentido podemos ver que las relaciones interculturales son un factor que conduce al respeto de los derechos humanos.

Además la firma de dicho tratado es un ejemplo de diversidad y de relaciones interétnicas en donde se demuestra que en Honduras se da la libertad de culto, ya que en virtud del tratado entre su majestad Británica y la república de Honduras se estableció que los habitantes de dichas islas no serian molestados en la posesión de cualquier propiedad que en ellas hubiesen adquirido y que además conservarían entera libertad de culto y creencia religiosa en lo publico y lo privado, pero permanecerían en todo lo demás sujetos a las leyes de la república. (Martínez: 1998:114).

Para el historiador Rolando Sierra Fonseca; *En 1873 Surgió en Guatemala un movimiento conservador nacionalista y clerical dirigido por Rafael Carrera (1814 – 1865). Al frente de indígenas y con el grito de “viva la religión!” Carrera, “el indio porquerizo”, logro la victoria definitiva en 1839. Es el ejemplo típico del caudillo rural hispanoamericano del siglo XIX, apoyado por la iglesia, por los campesinos y los ganaderos, frente a la burguesía de profesionales y comerciantes de la capital, de liberales” (Cárdenas, E. 1987: 946). Con su triunfo empezó el periodo que la historiografía tradicional suele llamar conservador ; pero, al mismo tiempo , se empieza a establecer las condiciones para la futura reacción liberal , anticatólica,*

que prevalecerá en Honduras como en el resto de países centroamericanos, desde 1871.

Hacia 1840, la iglesia en Honduras, como en el resto de la América Central, se encontraba en condiciones difíciles. Como se ha podido ver, el liberalismo ya había hecho sentir su peso sobre la sociedad y el Estado. Pese a ello, la atmósfera centroamericana entre 1840 y 1870 es ampliamente favorable a la iglesia, a pesar de las diversas dificultades internas. Los gobiernos que se suceden en Honduras entre 1840 y 1876 favorecen a la iglesia y en 1873 se declaró la católica como oficial y exclusiva del estado.

IV. 2. PERCEPCIÓN HISTÓRICA Y TERRITORIAL DE LOS ISLEÑOS BLANCOS DESCENDIENTES DE BRITÁNICOS ANGLOSAJONES DE JONESTOWN.

Un capitán de bote pesquero originario de Jonestown expresa lo siguiente: Así es, este municipio en donde está localizado Jonestown es llamado así en recuerdo del presidente hondureño que en 1861 logró que el Gobierno de Gran Bretaña devolviera el departamento de Islas de la Bahía al territorio Hondureño, El municipio Santos Guardiola, se encuentra en la bahía de Oak Ridge. Limita al norte, sur y este con el mar Caribe y al oeste con el municipio de Roatán, su extensión territorial es de 64.6 Km², tiene ocho aldeas y 37 caseríos, es bastante grande y ha logrado mucho desarrollo.

En aquel tiempo, algunos habitantes de la isla de Roatán habían expresado descontento por la suscripción del tratado Lennox Wyke-Cruz y se resistían a ser incorporados a la nación hondureña, y los mismos habían entrado en tratos con Walker para que este se posesionara de la isla en el momento en que Gran Bretaña la devolviera, lo cual se anunciaba ocurriría el 31 de Julio de 1860. El gobierno Inglés, en

vista de las amenazas que se insinuaban, demoró la entrega de la isla y, por medio del superintendente de Belice, advirtió a los gobiernos Centroamericanos, especialmente a los de Honduras y Guatemala, de las actividades del filibustero. En tanto destacó el barco de guerra “Icarus” al mando del capitán Nowell Salmon para que vigilara las aguas jurisdiccionales de Honduras. (Colindres y Valladares, 1989:231.)

Durante una de las entrevistas realizadas con la señora Ana Jackson expresó:

Mis abuelos decían que la gente se negaba a ir a las cesiones y que a pesar de las innumerables protestas para no entregarla al gobierno Hondureño las Islas de la Bahía, las cosas siempre se dieron. Después de la devolución de Islas de la Bahía al gobierno de Honduras fueron tiempos muy difíciles para mis ancestros, por la lealtad y fidelidad a la corona británica, y un cambio de nacionalidad tan repentino fue inconcebible. Lo consideraban una traición Pero mis parientes me decían también que el gobierno de Honduras ,después de la devolución, permitió que las leyes inglesas continuaran en vigencia en la isla por muchos años y así los habitantes continuarían gozando de algunos privilegios británicos y poco a poco irse adaptando a las nuevas condiciones de la vida y leyes nacionales; hasta que llegó el día en que el congreso nacional decidiera que todo el territorio Hondureño tenía que estar regido por las mismas leyes, razón por la que las leyes inglesas fueron abolidas e introduciendo las leyes Hondureñas .

Mrs. Eula Thompson manifestó que:

Después de la devolución de islas de la bahía a Honduras se dieron un sin número de contradicciones y enfrentamientos entre los mismos isleños de descendencia británica anglosajona por el poder y cargos públicos, lo que se cree que algunos de ellos se comunicaban a tierra firme con algunos funcionarios y así fue como se precipitó la introducción de las leyes hondureñas a la Isla.

Para sustentar lo dicho por la señora Eula Thompson; Rose, en su libro “Utila Past and present” nos dice lo siguiente:

“A los habitantes que estaban sumamente descontentos con la devolución de Islas de la Bahía a Honduras, Su majestad el gobernador generosamente ofreció transporte gratuito para cualquier isla británico donde ellos quisieran reubicarse, para iniciar una nueva vida, pero estas personas estaban acostumbradas a vivir en Roatán y le habían agarrado amor a la isla; razón por la cual la propuesta de su majestad el gobernador no fue aceptada, por lo que nadie se movió del territorio. Además la población isleña se basó en la proclama de la Reina de Inglaterra en donde solicitaba que: “Los habitantes de dichas islas, no serán molestados en la posesión de cuales quiera propiedad que en ellas hayan adquirido, y conservaran entera libertad de culto y creencia religiosa, en lo publico y en lo privado, pero permanecerán en todo lo demás sujetos a las leyes de la República.” Proclama que fue aceptada y firmada por el gobierno Hondureño durante la devolución de las islas de la Bahía, y por eso a los habitantes se les fue concedida la libertad de religión de acuerdo a sus inclinaciones de fe, comunicándoles en ese mismo tiempo que por algunas contrariedades que se habían manifestado con el clero, la Iglesia Católica Apostólica Romana había excomulgado al Presidente José Santos Guardiola (Rose, 1901:33)

Así, pues los isleños continúan su vida en este territorio sobreviviendo en esos mares ya que el mayor rubro económico de las Isla de la Bahía, es la pesca, Sus largas bahías es el hogar de muchos barcos pesquero. (Revista Destination, Instituto Hondureño de turismo, Tegucigalpa, Honduras 2002: 68.)

La navegación como parte de nuestra forma de vida no viene desde ahorita, antes que este municipio fuese fundado, nuestros tatarabuelos, se dedicaban a esta forma de trabajo por eso fue que, el municipio de Santos Guardiola formó parte de los establecimientos modernos del sistema para la marina mercante británica, establecidos por Enrique VII. Esto contribuyó al crecimiento de los astilleros y la navegación de la isla. (Bryan Jackson)

Lo antes mencionado por el Señor Bryan Jackson puede ser fundamentado en la pagina 211 del libro, Los municipios de Honduras, escrito por Carmen Fiallos, citado anteriormente en el cual de lee “que en Oak Ridge se encuentra el único astillero que

existe en Centro América, en el cual se construyen barcos, yates, y goletas hasta de cuatrocientos toneladas”, uno de los argumentos presentados por los pobladores de este municipio para la creación del mismo.

En lo que se refiere a la historia de la comunidad, el Sr. Jones nos informa que:

El nombre de ésta proviene de la primera familia que se estableció ahí, la de Truman Jones (actualmente vive en French Harbour), cuya familia se estableció en el cayo justo frente a la casa de la actual familia Jones. Nos informa que las personas en Jonesville siempre han vivido en “secciones” de acuerdo a las familias. Es decir, las familias Jones, Thompson, etc. tienen cada quien su territorio, donde habitan dichas familias. Es quizás por esto que el Sr. Jones nos comenta que Jones Ville es de los pocos lugares en la isla donde la gente no ha vendido su tierra, quizás porque ésta se queda entre las mismas familias.

El ex diputado del departamento de Islas de la Bahía el Ingeniero Iván Jones narra que:

La comunidad de Cayo de Jonesville se encuentra al sur de Punta Gorda, y fue fundada en 1852 por cinco miembros de la familia Jones de ascendencia galesa. Esta familia estaba tratando de eludir el control del gobierno de Honduras luego que el departamento le fuera devuelto por los ingleses., Esto implicó que abandonaran sus anteriores tierras situadas en lo que ahora es la cabecera departamental Coxen Hole. Las tierras de los Jones se extendían desde lo que es la actual comunidad de Juticalpa y fundaron su propia Villa. “La familia Jones en su Villa dieron cabida a familias como los: Bennet de origen noruego, los Elwins, los Bodden, los Thompson de origen inglés, los Jackson’s de origen escocés, y los O’Connor de origen irlandés.

Las palabras del ingeniero Iván Jones coinciden con lo que William Davidson Plantea en su libro “Historical Geography of the Bay Island, Honduras” en la pagina 80, este escritor nos dice que:

Para e año 1852, los británicos tomaron posesión de islas de la Bahía y en vista de la posibilidad de la obtención de títulos de propiedad , las personas que vivían en

Coxen Hole, empezaron a dispersarse por toda la Isla, este movimiento ocasiono la liberación de muchos esclavos quienes jugaron un gran papel en ese movimiento. Pero para los años 1855 y 1858, además del movimiento y desplazamiento de los blancos, por el afán de obtener sus títulos de propiedad, se dio un gran movimiento de personas de color desde el este de la isla de Roatán hacia las isla de Santa Elena, Barbareta y Morat.

Según lo dicho por el señor Jensen Elwin:

Los desplazamientos a nuestra gente le costo mucho, mas que todo el volverse a reubicar en otra zona, según mis abuelos significaba el construir nuevamente una choza, las cuales eran de forma circular, construida a través de troncos de arboles, que sostenían una tienda o a veces por techos inclinados cubiertos con manaca, cubiertas de hojas, pero no se vivía mucho tiempo en esas chozas por que luego los padres construían las casa dentro del mar, según se dice que el estilo de nuestras casas es casi similar al actual, por que nuestra casas estaban construidas de madera con polines o postes enterrados en el mar o en la tierra, quedando ese piso de madera levantado.

“Nuestros antepasados a su llegada a esta isla establecieron un moderno sistema para la marina mercante, que inició el crecimiento de la artillería y la navegación, mejorando la calidad de vida de los habitantes de aquel entonces; poco a poco se fueron construyendo pequeños diques, faros, muelles para fomentar la empresa marina inglesa” (Shary Nell Elwin Thompson)

Lo que apunta Sharry Nell Elwin, es confirmado en la enciclopedia libre “Wikipedia” *“Enrique VIII Comenzó la construcción de su Marina a través del aparato administrativo centralizado del reino. Además hizo construir muelles y faros que facilitaban la navegación costera. Enrique VII creó la Royal Navy que fue capaz de impedir la invasión de la Armada Invencible en 1588, cuyas innovaciones fueron la base del dominio marítimo de Inglaterra durante los siguientes siglos.”*

”Los ingleses, empezando por nuestros tatarabuelos son los que han tenido el dominio marítimo en esta isla; ellos tenían autogobierno por que gracias al trabajo marino y al comercio de ultramar nosotros podíamos prosperar sin necesidad de recurrir a tierra firme hondureña” Desde mediados de los años cincuenta los habitantes de Jones Ville se dedicaron también a la agricultura, piña, exportación de mariscos, ganadería, exportación de cocos, frutas y bananos, que han exportado hacia Carolina del Norte en los Estados Unidos. El Cayo de Jones Ville, Cuentan también con astilleros y una flota pesquera importante, y funcionan generalmente con sus propios capitales y tripulantes garífunas, negros ingleses, y en los últimos años, ladinos o mestizos. (Sandra Tewis de Jackson)

Al preguntársele a Arely Jones como esta distribuido geográficamente su comunidad ella contesto diciendo:

La comunidad cayo de Jonesville está localizada en la banda sur de la Isla de Roatán y dividida en 10 barrios, Dry Point, Cate Island, Lucy Point, ahora unida a Oak Ridge, Long the shore, Boddan Bight, Polcreek, Jonesville Point, Hog Hill Bight, Blue Rock, Crowlanding.

En un documento del Proyecto manejo ambiental de Islas de la Bahía, Información brindada por Wendy Carter, Regidora Municipal, originaria de Jones Ville. Se señalan que:

Jonesville presentan un carácter urbano concentrado con la especificidad de un hábitat original de casas de madera de muchos colores sobre pilotes y un transporte interurbano casi exclusivamente marino. Esta comunidad presenta un valor patrimonial y un interés turístico hasta la fecha poco valorizado. El nivel económico es globalmente más alto La agricultura es una actividad ahora poco importante, limitada a huertos de casa y orientada hacia el auto-consumo, El sector turístico está poco desarrollado. Unos cuantos sitios de buceo materializados por boyas en la banda Sur están poco frecuentados. Sin embargo, existe en la zona un turismo de visitantes, más que todo de turistas individuales y tour operadores de día relacionados a los cruceros que surcan el Caribe. Estas visitas se efectúan en el marco de una gira alrededor de la isla, con cayucos-taxi a partir de Oak Ridge. (2002: 94)

A nivel de política, el patronato local funciona, el Sr. Jones es (o ha sido?) parte de éste, e informa que repararon la carretera, entre otras actividades. El actual presidente del patronato es Stanley Norman.

La comunidad de Jonesville, es una comunidad pequeña, relativamente aislada del resto de la isla, aparentemente residencial, es decir con poca actividad comercial/turística en comparación con el resto de la isla. Tiene una población de 2,000 habitantes.

Jonesville, según las mismas palabras de la Prof. Sandra Tewis de Jackson, es una comunidad “pionera”, dado que a través de los esfuerzos e iniciativas de la propia comunidad se creó el colegio, en donde se han educado la mayoría de los actuales profesionales de Jonesville y Punta Gorda.

Durante las conversaciones con habitantes de Jonesville nunca salió a relucir algún héroe o persona que haya hecho hito en la historia local, pero si se mencionaron algunos piratas que forman parte de la historia.

Al igual que la opinión de los entrevistados; la guía turística “Roatán Great Location” se habla que: muchos famosos piratas que se establecieron en Roatán, dejaron su huella imperecedera en la historia de la isla, en la que aun hoy sus nombres se escuchan, como ser el del famoso pirata Henry Morgan y el del reconocido capitán pirata Coxen Hole, además de muchos otros de diversas nacionalidades. Se estima que para esa época, unos 5,000 piratas habitaron la isla, dominándola durante largos años.

Una de los pobladores de Jonesville expresa:

Mi apellido es Morgan, es posible que mis antepasados fueran algunos de los piratas.

La guía turista gratuita “Roatán Great Location”, también apunta que; en 1650 los españoles, bajo el comando de Don Francisco Villalba Toledo, atacaron a los piratas en Port Royal. Luego de varias encarnecidas batallas y a pesar de haberse defendido muy bien, los piratas, al verse enormemente reducidos, tuvieron temor de seguir

luchando ante los españoles que regresaban reforzados y se rindieron, sometiéndose a la corona y autoridades españolas.

Nosotros los Isleños Blancos tenemos nuestro origen de esas primeras personas que habitaron Islas de la Bahía.

La historia también vincula los acontecimientos suscitados en el departamento insular a las correrías por el territorio centroamericano de William Walker, el famoso filibustero sureño de los Estados Unidos de América, quien peleó por convertirse en el soberano de dichos territorios. Desde principios de 1860 empezaron a llegar a Roatán aventureros estadounidenses que aparecían por diferentes motivos y alegando diversos pretextos. Estos hablaban con los isleños y les anunciaban que el general William Walker llegaría pronto para realizar la cruzada que los libraría de caer en garras de las autoridades hondureñas. Efectivamente en junio arribó Walker, pero se encontró con el obstáculo de que Gran Bretaña aún no entregaba las islas a Honduras por lo que no podía atacarla sin entrar en problemas con los británicos. (Colindres y Valladares, 1989. 231)

Para Rose, algunos habitantes originales de Jonesville proceden de la isla de Gran Caimán desde donde se habrían trasladado en sucesivas expediciones. Se trata de migrantes con diferentes aspiraciones y sueños de paz y prosperidad. Estas aspiraciones eran diferentes a las de las personas nacidas en el corazón de las Islas de la Bahía como descendientes de filibusteros, piratas y corsarios que ya habitaban la isla previa a la llegada de estos. Rose, también dice que los puritanos habrían viajado en busca de refugio y de un lugar tranquilo para profesar su religión. Ya antes sus descendientes habrían escapado también de Inglaterra, empujados por la persecución religiosa y las leyes opresivas que los obligaron a abandonar familias, amigos y vecinos para hacer una nueva vida en el nuevo mundo. (1901: 26)

El relato académico de Rose concuerda con las percepciones de los actuales habitantes de Jonesville, que manejan ambas versiones de su historia, la de proceder de los piratas y corsarios anglosajones y de pacíficos migrantes religiosos. Sienten particular orgullo al enfatizar que sus ancestros eran especialistas en el comercio marítimo con conexiones

con ciudades de Norte América y con puertos en el Caribe e para el intercambio de mercancías. Sus antepasados disfrutaban de la navegación con licencia real para navegar y comerciar directamente con otros países.

Sin embargo, los entrevistados también aclaran que su actividad de navegación se limitó al comercio y no participaron en asuntos de guerra. Sus actividades siempre fueron meramente privadas, como personas que buscaban acumular riqueza para obtener una vida cómoda y con cierto lujo.

Los habitantes de Jonesville, consideran histórico trascendental la a fundación de su comunidad, en cuya historia figura la familia Jones, descendientes de insignes almirantes, honrado por su valentía, a quien en agradecimiento a los servicios prestados se le rindió el homenaje de dar su nombre a dicha comunidad. Dignos de mención para ellos son también los que han logrado figurar en la política departamental y nacional, o en la esfera educativa. De haber estado ellos en Inglaterra, seguro que habrían alcanzado el nombramiento de caballeros (o “Sir”).

Sin embargo, los entrevistados aclaran que no todos los habitantes de la comunidad de Jonesville han sido marinos al existir otra diversidad de ocupaciones.

Además del trabajo de la marina, nuestros antepasados, fueron uno de los primeros desde 1860, dijo Ivan Jones; quienes incursionaron en el monopolio del comercio de frutas, negocio que se volvió muy prospero, incluso por un tiempo dio mucho, pero muchísimo dinero.

Puedo asegurar a ciencia cierta que mi familia, como fundadores de esta comunidad junto con los demás isleños han trabajado sin descansar para levantar la economía de este territorio, hemos desarrollado una civilización de personas progresistas, con la mano de obra de los garífunas de punta gorda, y nuestro progreso y bienestar se puede ver en nuestra comunidad, continuo diciendo Jones hijo.

Mientras, Nesta Jones, habitante de la comunidad de Jonesville expreso que:

La gente de Jonesville también ha sido prospera en el comercio, iniciativa de empresas, negocios locales e internacionales, área intelectual, en aspectos morales, somos personas respetuosas, piadosas, compasivas y muy humanas. Continua Nesta diciendo que: la colonización de Islas de la bahía por los Británicos anglosajones, le dio al territorio nacional un elemento cultural mas como ser una comunidad angloparlante, conocedores de la vida marítima, que fundamentan la cooperación de todos los involucrados en una amplia unidad.

IV. 3. PERCEPCIÓN HISTÓRICA Y TERRITORIAL DE LOS GARÍFUNAS ISLEÑOS DE PUNTA GORDA

Los estudios antropológicos y geográficos localizan una población garífuna en el departamento de Islas de la Bahía, ubicado en la aldea de Punta Gorda.

La Directora del centro de Educación Básica “José Santos Guardiola, La profesora Elena Idalia López, afirma que la comunidad tiene una extensión territorial de ocho kilómetros de largo por cuatro de ancho. Su población total es de 3, 800 personas, Se encuentra a cuatro kilómetros aproximadamente de la cabecera municipal Oak Ridge y a treinta y ocho kilómetros de la cabecera del departamento de Roatán. La calle principal de esta comunidad sirve de enlace entre los municipios de Roatán y Santos Guardiola.

Punta Gorda está formada por ocho barrios: Barrió Inglés, Iguana, Lagarto, Cañabraval, Punta Gorda, Cola, Colonia Germán Emilio González, y Gamama.

Según el Sub director de este Centro Educativo; el profesor Rubén Adolfo Mena Sabio, expresa que: Punta Gorda, tiene doscientos doce años de presencia en Honduras; constituyéndose en la primera comunidad garífuna de Centro América. Sus habitantes

originales provinieron de la Isla de San Vicente en el Caribe, el 12 de Abril de 1797. Aún conservan costumbres ancestrales, tales como la lengua, vestuario, comidas, bailes, ritos. Esta comunidad fue declarada “Patrimonio Cultural” en 1997, durante la Administración de Carlos Roberto Reina.

Punta Gorda limita al norte con el Mar Caribe, en la banda Sur limita con comunidades que son muy densas, agrupadas alrededor de las bahías de Jonesville, Carter’s Point, Oak Ridge (con los barrios: Lucy Point, Barrio Lempira, El Bight y Pandy Town), Fiddler’s Bight y Calabash Bight. Estas bahías del sur están pobladas tradicionalmente de isleños blancos que cohabitan, pero en barrios separados, con los negros ingleses, garífunas y los ladinos de tierra firme. Hay poca presencia extranjera en el conjunto de la zona al contrario de otros sectores de la isla.

La profesora Isaura Ríos, Bibliotecaria del centro de Educación básica “José Santos Guardiola de la comunidad de Punta Gorda, apunta diciendo que:

El patrimonio de los habitantes de la comunidad de Punta Gorda es la pesca en donde ejercen su trabajo como marinos de barcos industriales y una minoría lo hace en forma artesanal las mujeres de forma indirecta se dedican a esta labor mediante el trabajo en las empacadoras. La remuneración de estos trabajos, además de ser poca es temporal, lo que contribuye a la condición socio económico en que viven algunos de ellos. Una parte de la población emigra al exterior en busca de mejor calidad de vida.

Rose en su libro Utila Past and Present, se refiere a los garífunas de Punta Gorda, (pagina 30) lo hace de la siguiente manera:

“Ellos son personas pacíficas, muy trabajadores y exclusivos, además de su lengua materna, los Caribes hablan también español e inglés, los hombres son excelentes navegantes y marinos, hacen sus pequeñas artesanías, y construyen buenos cayucos y canoas.”

El pueblo garífuna tuvo su origen en el naufragio que en 1655 tuvieron dos buques españoles, que transportaban esclavos desde África (se registra también otro naufragio en 1675 con similar desenlace), frente a las costas de San Vicente. Náufragos africanos se refugiaron en el terreno montañoso de la isla, integrándose luego a la sociedad de los indios Caribes que eran sus habitantes originales. De esta manera adoptaron sus costumbres, estructuras familiares y su lenguaje. Los hombres tomaron mujeres Caribes por esposas y establecieron sus propias familias. Como producto de esta unión se originó una población nueva, que actualmente en Honduras, Guatemala y Belice se les conoce como Garífunas. En abril de 1797, unos 5,080 hombres, mujeres y niños garífunas fueron expulsados de San Vicente y conducidos en un convoy naval británico hacia la isla de Roatán y, posteriormente, al Puerto de Trujillo, donde arribaron el día 12 de Abril. (1993:261.)

El tipo melanoderma (negro) resulta ser el carácter dominante sobre el leocodermo (blanco) y el xantoderma (amarillo). Así se explica aquel fenómeno casi único en América, específicamente en la isla de San Vicente de 1642 hasta 1720; de la penetración recíproca de dos pueblos teniendo como resultado la dominación cultural del indio caribes pero la predominación física y psicológica del tipo negroide. Este hecho histórico fundamental, esta fusión de dos pueblos, dio la cultura garífuna resultante, su carácter propio. Las instituciones fundamentales, los bailes, los ritos, son los mismos que practicaban entre los antiguos indios Caribes, el idioma es el mismo. Lo que cambió fue la mentalidad de la gente que vive esta cultura. (Beaucage y Samson, 1964: 6.)

En 1668, los ingleses provocaron uno de los más fuertes conflictos entre Caribes rojos y garífunas. Los Caribes rojos de San Vicente y Dominica fueron obligados por los ingleses a entregar a todos los miembros de las comunidades garífunas cimarronas. La contextura física de los garífunas era más fuerte que la de los Caribes rojos, por lo que estos últimos eran "considerados inservibles como esclavos" En aquellos mismos años y posiblemente porque los garífunas se habían convertido en un cuerpo poderoso y potencialmente rebelde dentro de la comunidad isleña, los conflictos entre garífunas y Caribes rojos se fueron agudizando. Aquel fue un período fuertemente marcado por la

persecución de los Caribes rojos, en el contexto de las guerras colonizadoras de franceses, ingleses, y holandeses. (*Coelho 1981:20.*)

El intento de los Caribes rojos de asesinar a la población garífuna masculina, incluyendo a los niños, es el acontecimiento clave que marca la ruptura definitiva entre ambos grupos). Al descubrir las intenciones de los Caribes rojos, los garífunas se apoderaron de las serranías nororientales de San Vicente, donde fundaron comunidades cimarronas. De esta manera, la zona este de la isla se convirtió en territorio de la población garífuna. (Gargallo 1992:163)

“En febrero de 1797 llegó la orden de enviar a la isla de Roatán, justo enfrente a la costa hondureña, todos los garífunas sobrevivientes que estaban aún en la isla de Bealliceau, después de la guerra con los franceses e ingleses en la isla de San Vicente. El convoy llegaría a su destino y lograría la rendición del fuerte español en Port Royal, Roatán el 12 de Abril. (Gonzales 1989: 12)

Rose afirma que esta tribu Caribe fue enviada o deportada de la Isla de San Vicente por que se rebeló en contra del gobernador británico de la isla, destruyendo muchas propiedades y matando muchos colonizadores ingleses. (1901: 30.)

En cambio Centeno afirma que en abril de 1797 los garífunas fueron deportados a la isla de de Roatán y posteriormente a la bahía de Trujillo.

Los ingleses, en un nuevo intento por ganarse a los garífunas como aliados, les dejaron provisiones, incluyendo armas, uniformes militares y comida. Con la deportación de los garífunas a Roatán, los ingleses buscaban un doble objetivo: deshacerse de una población rebelde y ocasionarle problemas a los españoles, Estos, al inicio temieron una invasión garífuna, pero pronto descubrieron que se trataba de una población víctima de la persecución británica. Una vez que comprobaron las intenciones pacíficas de los garífunas, el Intendente de Honduras pidió autorización al Capitán General de Guatemala para instalarlos a lo largo de la costa hondureña (Azzo y Pierleone, 1992, 44, No. 3: 485.)

Este relato de Azzo Ghidinelli y Pierleone Massayoli resulta coherente con lo descrito por Davidson 1979:468 “Cuando el capitán general se enteró de la presencia de los Caribes en Roatán, supuso que los ingleses habían retornado al viejo conflicto anglo hispánico y que en Roatán habían dejado a los Caribes como fuerza militar para defender la isla en nombre de Gran Bretaña. Para determinar la naturaleza exacta de la situación, Don José Rossi y Rubí fue despachado hacia Trujillo para hacer un reconocimiento. Por dos negros republicanos de habla Francesa, Rossi se enteró acerca de las intenciones pacíficas de los deportados.

Según el diario de Rossi (1797), él y una compañía de soldados y marinos remaron en un bote grande abierto (falúa) hacia el lado norte de Roatán donde desembarcaron cerca de la “Huerta del Rey” el 18 de mayo. Su destacamento fue encontrado por 200 “negros republicanos “de habla francesa armados con rifles y bayonetas.

Sin embargo, después de un discurso hecho por Rossi, pronunciado en francés para que su audiencia solo pudiera entender ese idioma, su propuesta de capitulación fue aceptada, y los morenos generosamente declararon su amistad y buenos deseos hacia el rey español. La próxima tarea de Rossi obviamente era más difícil. Tenía que cruzar la cordillera de la isla hacia Port Royal donde estaban establecidos los Caribes negros y convencerlos de devolver la isla pacíficamente a España. Mientras caía la noche, él se dirigió hacia el líder del campamento de los Caribes negros, un hombre conocido como Jack, quien en realidad era el segundo en mando, fue interrogado por Rossi acerca de quien le había dado el derecho de mandar, Jack contestó que no era inglés ni francés ni español y que no deseaba verse envuelto en conflictos. Entonces repitiendo su propuesta dada en el lado norte, Rossi gana la alianza de la mayoría de los Caribes.

Las nuevas amistades fueron fortalecidas con obsequios de ron, tabaco y algunos pesos españoles. Con la pompa tradicional que se asocia a la adquisición de tierra por los monarcas europeos, Rossi ejecutó el rito en Port Royal y, satisfecho de que otra vez la isla se encontraba bajo el reino español, regresó al lado norte de la isla. En el amanecer de la siguiente mañana, mientras se preparaba para partir rumbo a Trujillo, 160 personas pidieron ir con él. Rossi les informo que desafortunadamente el bote era demasiado pequeño, pero les afirmó que él se aseguraría de que poco a poco pasaran

al continente en piraguas que el mandarían o podían llegar en barcos que ellos mismos estaban construyendo. (Davidson, 1979:468)

Prácticamente es unánime la opinión de los historiadores en cuanto a que los garífunas llegaron a Roatán y después algunos de ellos por su propia voluntad y a consecuencia de la invitación hecha por los españoles se trasladaron a Trujillo. Sin embargo, es bastante probable que, si no todos, un buen número pudiera haberse quedado, tal como parece atestiguarlo la existencia misma de la comunidad de Punta Gorda, donde ningún anciano menciona el hecho del traslado hacia Trujillo.

Una de las ancianas entrevistadas en Punta Gorda dijo:

En ningún momento acepto, opiniones que digan que cabe la posibilidad de que Punta Gorda no sea la primera comunidad garífuna en el país, ustedes creen que si no hubieran llegado nuestros ancestros a esta Isla, estuviéramos nosotros aquí, Si los barcos que trajeron a los garífunas de San Vicente hubieran llegado a Trujillo; no creo que los españoles nos hubieran dejado salir de ese lugar, y fundar una comunidad en esta isla.

La idea de que Punta Gorda fuera el producto de posteriores emigraciones de garífunas de la costa norte de Honduras hacia Roatán, viene de lo encontrado en la obra “Historia del Pueblo Garífuna y su llegada a Honduras en 1796” de Beaucage y Sansón que afirman que, “la pequeña comunidad que se halla hoy en Punta Gorda, fue fundada mas tarde por dos hermanos que regresaron a la isla desde Río Esteban (tibiniriba)

Durante el tiempo de investigación ninguno de los participantes, colaboradores de la comunidad de punta Gorda; vertió opinión igual, ni siquiera estuvieron de cerca en hacer mención de este hecho histórico sobre la creación o fundación de la comunidad de Punta Gorda, por dos hermanos provenientes de Río Esteban. Las versiones de los actuales pobladores de esta comunidad isleña, coinciden en su totalidad que es la primera comunidad garífuna fundada en Honduras y en Centro América.

Compartimos en su totalidad la opinión de Ghidinelli Azzo y Massajoli Pierleone, en su obra “Resumen etnográfico de los Caribes Negros Garífunas de Honduras:

“En 1797 un convoy de ocho barcos arribó a la isla de Roatán, en Honduras, con los 1700 garífunas sobrevivientes de las últimas epidemias. Los ingleses, en un nuevo intento por ganarse a los garífunas como aliados, les dejaron provisiones, incluyendo armas, uniformes militares y comida. Con la deportación de los garífunas a Roatán, los ingleses buscaban un doble objetivo: deshacerse de una población rebelde y ocasionarle problemas a los españoles. Estos, al inicio temieron una invasión garífunas, pero pronto descubrieron que se trataba de una población víctima de la persecución británica. Una vez que comprobaron la intención pacífica de los garífunas, el Intendente de Honduras pidió autorización al Capitán General de Guatemala para instalarlos a lo largo de la costa hondureña. Los garífunas se extendieron a lo largo del litoral atlántico hondureño, hacia el este y sur.

Herranz en su obra “Estado Sociedad y lenguaje, la política lingüística en Honduras”, coincide con estos escritores cuando expresa que:

Los negros Caribes, mas conocidos como garífunas, llegaron a Islas de la Bahía, Honduras, en Abril de 1797, deportados de la Isla caribeña de San Vicente por la corona inglesa. La cual concuerda también con la opinión de Rivas en su obra pueblos indígenas y garífunas de Honduras, “En Abril de 1797, 5,080 entre hombres, mujeres y niños garífunas fueron expulsados de San Vicente y conducidos en un convoy naval británico hacia la isla de Roatán.

Al parecer la presencia garífunas en Roatán no causó mayores conflictos con los blancos de origen anglosajón. Según los entrevistados en Jones Ville. “Mis padres dicen que a ellos les dio igual la presencia de los garífunas en la isla por que total estaban lejos de ellos. Parece que los ancestros fueron tolerantes, frente a los nuevos pobladores, tal vez porque conocían de su fama guerrera, pero imagínense que después estos iniciaron una relación de trabajo los descendientes británicos, Anglosajones necesitaron de la mano de obra de los garífunas de Punta Gorda para sus actividades agrícolas y de navegación.

Esta apreciación fue corroborada por los ancianos informantes de la comunidad de Punta Gorda quienes agregaron que no solo se desarrolló una relación con la población isleña blanca sino también con los garífunas de la costa norte de Honduras. Esta relación se efectuaba por medio del comercio. Los garífunas de la costa conformaron un sistema de intercambio comercial con Belice, por lo que viajaban con frecuencia hacia esa zona, pasando por Punta Gorda. En esas visitas fueron surgiendo nuevas familias hasta consolidar el acercamiento con los poblados garífunas de la costa.

Uno de los entrevistados garífunas exteriorizó que, según sus ancestros, los garífunas no tuvieron problemas de intolerancia y persecución; los ingleses que habitaban la isla les permitieron crear su comunidad, sin ningún problema.

Es la historia garífuna el mejor escenario para comprender por qué los garífunas afirman que, a pesar del dolor y el sufrimiento, es "la vida garífuna la que ha vencido sobre la muerte y nuestra alegría la que ha superado el dolor!", Para ellos la historia es cíclica. Son los garífunas los que, al narrar su propia historia, muestran cómo, los hechos socioeconómicos y políticos se repiten una y otra vez. Y cómo, en cada ciclo de la historia, se repiten también los elementos centrales de su cosmovisión, han sido tres ciclos de la historia y los tres revelan una misma esencia. (Idiáquez; 1994: 150)

Una informante expresaba:

A pesar de qué los habitantes de Jones Ville, esos ingleses se reían de nosotros, por nuestras practicas culturales, mas bien nos dieron fuerza, por que, nunca nos hicieron abandonar lo nuestro, ni despreciar nuestra comida, ni nunca lograron silenciar nuestros tambores, ni lograron impedir nuestros bailes y nuestros cantos. Por que nuestra cultura la llevamos en nuestra sangre. Es de suponer que en aquel tiempo mi gente no se preocuparían por la zona habitada por los garífunas por que la mira de mis antepasados en ese entonces eran otras, pues no había interés por parte de ellos de habitar esas tierras; su interés se limitaba buscar la forma de duplicar sus productos comerciales y lo más importantes es que en esa época los ingleses aun estaban en su mayoría habitando en la parte este de la isla y se encontraban en conflictos sociales entre ellos mismos, lo que fue una de las causas

que obligó a los Jones a moverse a fundar su propia Villa. (Entrevista con Esperanza Cacho, Punta Gorda.)

Un anciano de Punta Gorda, manifestó que:

En verdad sus ancestros le contaban que nadie los molestó, que ningún inglés llegó a preguntarles el por qué estaban allí, que todo estaba tranquilo, por un tiempo, por que los ingleses estaban peleándose por cosas de poder en Coxen Hole, mientras tanto los garífunas aprendían a gobernarse por sí mismos en la zona, organizando sus tierras y decidiendo sobre su nueva vida.

Uno de los entrevistados de la comunidad de Jonesville, expresa:

“se había escuchado hasta Coxen Hole, que era el lugar en donde mis antepasados vivían en ese entonces, se escucho de la llegada de los garífunas a la zona, pero nadie les decía nada, ni los iban a buscar, por que eran considerados los rebeldes, pero cuando se funda la comunidad de Jonesville, con el tiempo, estas personas se fueron ocupando para participar en el trabajo de agricultura y, en la práctica marina, cosa que ellos ya lo hacían; por lo que aceptaron el trabajo felizmente”.

Al entrevistar a Román Herrera, nos dice que:

Pero fue gran susto el que se llevaron los garífunas al llegar a Punta Gorda y encontrarse, otra vez con Ingleses, cerca; me imagino que no hallaron que hacer, dice mi abuelito que le contaba el abuelo de el; que estos giraron como un trompo al darse cuenta que esa isla también estaba asentada por ingleses, por eso fue que muchos tomaron sus cayucos y se marcharon para Trujillo, atendiendo la invitación de los españoles, por que consideraban ese encuentro con los ingleses como una coincidencia demasiada ¡imagínense,! La historia se estaba repitiendo, los pobres garífunas, pensaban que lo mismo que había sucedido en San Vicente iba a pasar en Roatán otra vez, y por eso algunos garífunas prefirieron huir del susto ¡hombre!

Wilberth González Chamorro, replicó:

Eran más los garífunas valientes por que la mayoría se quedaron aquí, con la esperanza que todo tenía que estar bien, por que según me comentaban los viejos anteriormente, muchos garífunas se quedaron en Punta Gorda, por que ya estaban cansados de esa vida de estar huyendo de un lugar a otro, ¡mira aun estamos aquí!, los ancestros, forjaron un hogar para todos nosotros y hemos mantenido la tradición, los garífunas, que no se fueron es por que estaban seguros de ellos mismos, ¡imagínate! Iniciaron el trabajo de la agricultura, la pesca, por que eran buenos para sembrar, pescar y sabían que la relación con los ingleses de esta nueva tierra iba ser diferente que con los ingleses de San Vicente; con decirte que mis viejos cuentan que hasta con los indígenas, se llevaron de lo mejor, por que mi abuelo decía que a el le contaban sus padres que cuando los garífunas llegaron a Punta Gorda habían indígenas rondando por allí, pero que estos salían corriendo cuando miraban a la gente, pero que poco a poco estos se fueron desapareciendo y nunca mas se supo que se hicieron.

En base a lo anterior y lo confirmado por algunos informantes de la comunidad de Jonesville que decían que: La relación interétnicas e intercultural con los garífunas de Punta Gorda; se empieza a emprender cuando los Jones se mudan de Coxen Hole a fundar la comunidad de Jonesville.

Mucho tiempo ha transcurrido desde que los Garífunas llegaron a Honduras y tuvieron como morada Punta Gorda, ¡no se cual fue el refugio que utilizaron para protegerse del sol, el sereno y la lluvia, no digamos de los múltiples peligros que los acechaban, especialmente en los primeros días de su llegada.! Pero al hacerle este comentario a la señora María Eulalia Meléndez; una de las personas de mayor edad de la comunidad y preguntarle específicamente ¿De lo que usted recuerda desde su niñez, o de lo que sus antepasados le contaron, ¿Como era Punta Gorda, Como vivía la gente de este pueblo anteriormente? Doña Lala como popularmente se le conoce en el pueblo contesto:

“Decía mi abuela que en los primeros días de Punta Gorda, la gente que se quedo aquí, construyeron chozas muy próximas entre si, con materiales que estaban disponibles en la zona, y los que en ese momento podía agarrar, por que lo que mas urgía era tener un techo que los protegiera, y como usted sabe las condiciones en que venían estas personas verdad. Y las condiciones eran adversas, ustedes los jóvenes ni idea tienen de vivir así, pero yo si lo viví, la gente tenia unas champa rectangulares de dos ventanas y una puerta, un solo salón todos dormíamos , en tapescos, que de día nos servían de silla, en ese salón, no habían divisiones como las casa de ahora, construidas a una distancia prudencial del mar, estas casa eran de palos parados y techo de manaca de cuatro aguas , tenían piso de tierra pero bien aplastadito y se mantenía bien limpio, techo alto para que cuando cayera la lluvia , se fuera de un solo pero eran construidas con protección del viento , por que aquí cuando sopla el norte quien lo aguanta, y cerca o la par de esta casa que era para dormir y para recibir a la s visitas o para que todos estuviéramos allí, se construía una choza para que esta sirviera de cocina en donde se hacia el horno, se mantenía la leña, para cocinar y mi mama también tenia un gallinero.

Continúa diciendo doña Lala:

las tierras de punta gorda fueron apropiadas para sembrar algo para comer , al principio las personas sembraban cerca de las casas , eso por el temor de ser sorprendidos y atacados, pero ya cuando la gente fue teniendo seguridad en el área, se fueron asentando el proceso de familiarización y los habitantes de alrededor se fueron conociendo, por que ya estaba aquí la gente de barrio inglés , de lo que yo recuerde pues; pero ellos no se molestaban entre si mas bien se consolidaron entre ellos mismos y como había bastante territorio invalido se fueron desplazando hacia los lados poco a poco los garífunas fueron agarrando mas terreno, y se empezó a fundar cada barrio , algunos lo utilizaban como potrero, otros para la siembra de yuca, guineos, plátanos mango, otras frutas , hasta plantas medicinales tenían algunas personas, y así fue como punta Gorda se fue haciendo cada vez más grande.

Proseguía hablando doña Eulalia:

Cada quien fue haciendo valer su derecho sobre su propiedad. Como usted ve la parte baja, quiero decir la parte plana fue utilizada para construir las viviendas, mientras que los cerros fueron dejados para sembrar. Ya con la confianza de que allí se quedarían para siempre después fueron construyendo casas revocadas de tierra de color, pero siempre son piso de tierra; otras casa estaban construida cubierto con jaragua, hoja de caña y otras de manaca y ya después hasta se fueron viendo casa de bahareque y techo de manaca.

El escritor Mario Ardon Mejía en su libro titulado “La vivienda rural dentro del contexto cultural hondureño” nos dice que:

las casa de los garífunas están ubicadas dentro de un contexto comunitario de asentamiento alargado, generalmente con una calle principal, son viviendas tradicionales en la que encontramos, paredes de bahareque alrededor de una planta rectangular, la palma es muy utilizada como material de techo, la estructura del techo también ha sido adaptado a sus requerimientos , para el caso dentro de la estructura del techo de una vivienda tradicional garífuna no puede faltar el palo donde se afianzara el “ruguma”.

Continúa diciendo Ardón que:

Podríamos identificar como un patrón de vivienda garífuna a una casa que consta de paredes de bahareque alrededor de una planta cuadrada, techo de palma y piso de tierra bien apisonado y liso. Esta planta rectangular generalmente se encuentra dividida en dos habitaciones por medio de una pared que también es de bahareque. Cuando estas viviendas están muy desprotegidas se forran con mamparas hechas de palma para evitar que la lluvia lave la tierra del bahareque. Otro patrón de vivienda seria el de paredes o “Seto” formado por barras de caña brava atadas a la estructura en forma vertical siempre conservando las dimensiones y la estructura de la vivienda descrita anteriormente.

Las personas entrevistadas de la comunidad de Punta gorda cuentan que los

descendientes blancos anglosajones al principio se burlaban de ellos al escucharlos hablar en lengua garífuna, pero a ellos no les importaba por que decían que a sus ancestros les había pasado igual en la Isla de San Vicente, lo que les dio valor y fortaleza para no avergonzarse de su cultura y tradición garífuna. Para los garífunas, su presencia en Punta Gorda significó únicamente un cambio de región geográfica. Sus abuelos siempre les dijeron que, la historia garífuna de San Vicente, se volvió a repetir en esta isla nada más que sin guerra, sin conflictos, sólo que en algunas ocasiones hubo persecuciones.

Los ancianos de punta Gorda afirman que:

Los garífunas tuvieron la buena suerte que desde su arribo a este territorio fueron conocidos como gente trabajadora y pacífica. Y al establecerse en Punta Gorda los hombres trabajaban como pescadores. Las mujeres garífunas sembraban fundamentalmente para la subsistencia familiar, y algo para la venta. El trabajo agrícola de las mujeres garífunas benefició a la población europea que, relativamente aislada por su posición geográfica de los centros coloniales del área, habían fracasado en la producción de alimentos en estas tierras tropicales.

Los Blancos de Jonesville, decidieron que los garífunas serían buenos trabajadores y los garífunas también vieron que tendrían más oportunidades de sobrevivencia si se aliaban con los blancos de Jonesville, quienes tenían más presencia en aquellos territorios. Esto explica que desde sus primeros momentos en Islas de la Bahía, ellos se sintieron como en casa.

Muy pronto los blancos comenzaron a percibir la presencia garífuna como una eventual ventaja a sus intereses económicos. El influjo económico inglés era un factor clave para imaginar que se podría dar un entendimiento entre ingleses y garífunas. La tala de árboles maderables y el contrabando eran las principales ocupaciones de los ingleses y ambas actividades eran atractivas para los garífunas. Por lo que algunos de ellos, no tardaron también en introducirse en ella clandestinamente en forma individual.

Con el tiempo los blancos de Jonesville dieron oportunidad a los garífunas para

trabajar con ellos en la agricultura, en el corte de madera, decisión que ocasionó celos y conflictos entre los blancos que recién habían fundado Jonesville y los que vivían al este de la isla con los que los primeros habían tenido conflictos socioeconómicos. Así fue que los blancos de Coxen Hole empezaron a ver con suspicacia la presencia garífuna en Islas de la bahía, pero a esto se le dio poca importancia y los habitantes de Jonesville continuaron su relación con los garífunas de Punta Gorda mediante el ejercicio de la agricultura, aceptándolos solamente como mano de obra en las actividades laborales .

En este mismo período, los garífunas seguían viviendo en Punta Gorda y trabajando tanto con los habitantes de Jonesville y con las personas de Coxen Hole quienes también los habían ido a buscar para realizar trabajos con ellos, después de ver la confianza que los blancos de Jonesville depositaban en ellos. “Las mujeres vendían caracoles y otros mariscos, como también víveres de los que habían sembrado, para esto se tenía que caminar por horas a Coxen Hole y a Jonesville.

Ana Tolia Rochez, nos manifiesta que:

Al estar allá, trabajaban en Jonesville con las señoras blancas, lavándoles la ropa, rayándoles coco y muchas otras actividades, para poner ganarse diez centavos al día, pero a todo eso sin darse cuenta que esta relación con los isleños blancos estaba trayendo la desconfianza de los españoles, quienes siempre observaron en los ingleses su intención de tomarse nuevamente la isla”

Esta versión popular de los hechos coincide con los relatos de algunos historiadores.

Según González, *“el gobernador de Comayagua, recomendó a los oficiales españoles en 1804 expulsar de las costas hondureñas a toda la población negra, con el fin de quitarles posibles aliados a los ingleses. En 1807, los ingleses decidieron abolir el comercio de esclavos y muchos de éstos se dispersaron. La situación ocasionó escasez de mano de obra a los españoles y el agravamiento del problema agudizó el maltrato español a la población garífuna. Los españoles reclutaban a los hombres garífunas*

para el ejército y al mismo tiempo, intentaban suplir la escasez de mano de obra con el trabajo de los garífunas. Esto obligó a los garífunas a huir hacia Belice y hacia la zona Este de Trujillo, donde fueron recibidos por los miskitos (1987:124). Los miskitos, como principales aliados de los ingleses, podían influir a los garífunas para que apoyaran la causa británica. Esta posible alianza miskito-garífuna, unida al poderío naval inglés, aumentaron las inseguridades de las autoridades españolas Gonzales 1987:124).

Las personas de la tercera edad que rememoraban este acontecimiento, recordaban tristemente como sus abuelos decían que como se repetía la historia, que ellos sabían que de una u otra forma los españoles no tardarían en desconfiar de ellos, por los antecedentes dados en San Vicente, pero que aquellos garífunas tomaron decisiones y estaban dispuestos a que los mataran si fuera posible pero que ellos no seguirían huyendo, que ellos se quedarían en Punta Gorda, pasara lo que pasara, que los que se hallaban en valor y fuerza para partir que partieran pero que ellos no seguirían huyendo de nada ni de nadie.

En este contexto, aparecieron en el horizonte los franceses, un peligro tanto para ingleses como para españoles. Son los años anti-franceses (1803-1812), que obligaron en 1808 a Inglaterra y a España a firmar un tratado de unidad. Años en que los garífunas eran considerados como "peligrosos" por españoles e ingleses porque tenían nombres franceses, hablaban francés y habían sido hacía años aliados de los franceses en las batallas de San Vicente. Por este motivo, españoles e ingleses tomaron una serie de medidas preventivas. Entre ellas, los ingleses decretaron en 1812 una ley por la que se multaba con 50 libras esterlinas a todas aquellas personas que contrataran como empleados a la población afro-americana de habla francesa (González 1987:14).

“Para el año de 1815, después de la caída de Napoleón; entonces, la amenaza del poderío británico había disminuido y los garífunas se unieron a los españoles, convirtiéndose en el grueso de las tropas españolas en guerra contra los independentistas. En 1812, los garífunas formaron parte del Batallón de Olancho, en una campaña anti-insurgente localizada en amplios territorios de Honduras y Nicaragua. En 1819, un grupo de garífunas dirigidos por el coronel garífuna Pedro Gregario, se

encargó de la guarnición española de San Felipe, en Río Dulce, Guatemala. También los garífunas formaron parte de la guarnición española en Tegucigalpa. En 1820, una flota naval insurgente con la bandera de la recién formada República de Colombia, atacó Trujillo. Estaba dirigida por un oficial llamado Aury. El puerto fue defendido heroicamente por tropas garífunas al mando de sus propios oficiales. En la defensa de Trujillo, perdió la vida un número considerable de garífunas. A raíz de este hecho, las autoridades coloniales les concedieron una serie de privilegios que mantuvieron, incluso después de la independencia de Honduras. Por ejemplo, la primera Constitución hondureña de 1825 reconoce los derechos de los garífunas como libres moradores de los puertos hondureños” (Coelho 1981:38.) Una vez en el poder, los liberales actuaron de manera revanchista en contra de sus enemigos tradicionales y miembros del Partido Conservador fueron obligados a salir al exilio o encarcelados. Los garífunas se aliaron a los conservadores, que habían formado un partido conocido peyorativamente entre los políticos hondureños con el nombre de "los Serviles": Según, un historiador el principal objetivo de este partido era que "Honduras volviera a estar bajo el régimen español".

Coelho, además nos dice que:

Los conservadores fueron derrotados por las fuerzas militares de Morazán, en las batallas de Trujillo, Tercales y La Ofrecedora. Los garífunas que participaron en estas batallas fueron cruelmente perseguidos y se vieron nuevamente obligados a huir no sólo hacia Belice, sino también hacia las costas de Nicaragua. El oficio de soldado, además de haber aumentado los medios materiales de los garífunas, fortaleció también su identidad hacia dentro y hacia afuera de la etnia.

Según los documentos revisados y las entrevistas realizadas, es de compartir la opinión de uno de los entrevistados de la comunidad de Punta Gorda: cuando sostiene que la llegada de los garífunas a Islas de la Bahía se vio como un símbolo de una nueva actitud política. Cuando los garífunas comenzaron a asentarse en Roatán iniciaron una relación de más confianza con los descendientes anglosajones de Jonesville.

Estos, a su vez, les dieron a conocer sus leyes y formas de vida. Aprendieron que la aceptación social dependía mucho de la apariencia externa de las personas. Por

sumisión y la necesidad de trabajo los garífunas aceptaron esto, incluso a pesar de la fama de revolucionarios que traían de la isla de San Vicente, aceptaron y callaron crímenes, discriminaciones y explotación.

Los Garífunas de Punta Gorda en su mayoría fueron empleados de los descendientes blancos de Jonesville. Según expresaron los entrevistados los garífunas viajaban diariamente dos horas de camino para llegar a trabajar a esa comunidad en donde literalmente eran libres, aunque tenían restringidas sus libertades y derechos. Poco a poco se convirtieron en una minoría étnica privilegiada que pudo acceder a las opciones de trabajo dentro de la casa y a compartir socialmente con los patrones.

Algunas de las personas entrevistadas, admitieron que el ser negro les limitaba en la comunidad de los blancos en el acceso a, por ejemplo, centros de recreación, pero esto era relativo pues también accedían a los mismos en concepto de empleados. En lo que a condiciones de salud se refiere, pasaron decenas de años para poder conocer un médico, por lo que muchos murieron porque la medicina natural no era suficiente para sanarlos de sus males.

Escucharon alguna vez hablar de médicos pero esos eran exclusivos para sus patrones y personas vinculadas a la alta dirigencia de la comunidad. Por muchos años tuvieron también restricciones para el acceso a empleos como capitán de barco, y eso que muchos de los hombres garífunas tenían amplia experiencia, capacidad física e intelectual en la navegación, pero los blancos Anglosajones desconfiaban el permitirles capitanear sus botes por temor a que el garífuna huyera tal vez a tierra firme. En esos tiempos el pertenecer a una familia blanca se antepuso como requisito para ser capitán de uno de botes.

A pesar de que los garífunas tenían éxito trabajando para los descendientes blancos de Jonesville, aunque con salarios raquíticos, consiguieron promover el comercio entre los garífunas mismos, lo que a su vez tuvo el efecto de producir una ola de nueva inmigración garífuna de la costa hacia Punta Gorda, muchos de los que habían formado familias en la costa las dejaron para venirse a trabajar a Islas de la Bahía, específicamente en Jonesville.

Según un informante de la comunidad de Jonesville Capitán y propietario de uno de los barcos pesqueros:

Como nosotros ya conocíamos bien a los garífunas de Punta Gorda, teníamos miedo de darle a los garífunas recién llegados de la costa demasiado poder, entonces favorecíamos a para todas las posiciones de responsabilidad a los ya conocidos de Punta Gorda, frente a los recién llegados. Esto engendró un gran agradecimiento entre los primeros, y éste fue un factor importante en la relación entre Jones Ville y Punta Gorda. Por otra parte, el mismo éxito de las reformas en el incremento del comercio condujo a un mayor protagonismo de los habitantes de la comunidad de Jones Ville en la Isla, en detrimento de los comerciantes pequeños de Punta Gorda, y éste fue otro elemento que engendró sentimientos, de confianza, por que la mayoría de los intereses locales habían sido beneficiados, la nueva situación hacía más visible la justicia de la convivencia armónica a favor de los garífunas.

Uno de los entrevistados aseguró:

“Puedo recordar que esta circunstancia afianzó los intereses con los de Jonesville. A pesar de que éste fue un proceso gradual, los anglosajones de Jones Ville estaban comenzando a evolucionar hacia una política de confianza y aliento a los habitantes de Punta Gorda” (Eddy Bodden. Jones Ville.)

Estas relaciones de mutuo interés entre los habitantes de Jonesville y Punta Gorda se convertiría con el tiempo en un tema de discusión entre la sociedad isleña, especialmente entre los del municipio de Santos Guardiola.

La influencia de los mundos Ingleses y Franceses, resulta absolutamente patente cuando excavamos hacia nuestras raíces culturales, de tal modo que ahora nuestra lengua esta conformado en algunos porcentajes de esos idiomas, lo que resulta necesario subrayar no es sólo la vigencia profunda de ambas culturas, sino peculiarmente el modo curiosamente complementario de su acción convergente, que otras veces, en cambio, se había convertido en oposición y litigio. Pero tampoco podemos eludir otro enorme

mundo cultural tan poderoso en nuestra cultura como es el español. (Elena Cacho Meléndez)

CAPÍTULO V

PERCEPCIÓN DE IDENTIDAD CULTURAL Y ÉTNICA

Los equipos de trabajo para el desarrollo de este capítulo tanto en la comunidad de Jonesville, como en Punta Gorda, dieron una enorme contribución al proceso de investigación a partir de los atributos o rasgos culturales que puntualizaron en las discusiones.

Tanto en la comunidad de Jonesville como en la comunidad de Punta Gorda, la identidad se convirtió en el tema central de las discusiones, al vincularse a una cuestión crítica de la agenda, donde se notó que el temor a la pérdida de identidad propia, o a ser objeto de la imposición de identidades ajenas, anima a las más heterogéneas reacciones individuales y colectivas.

Los planteamientos dados en este capítulo, incorporan el derecho de las comunidades de Jonesville y Punta Gorda a ser tratadas como los demás ciudadanos del país en la construcción social de relaciones interétnicas e interculturales, relaciones tolerantes y

pacíficas, hecha de culturas e historias compartidas; basado en la reciprocidad entre los ciudadanos, en un vínculo de compartimiento, motivado por la lealtad y memorias comunes.

En este capítulo, intento acentuar que el conocimiento de todo lo que se relaciones con la forma de vivir, pensar, y actuar de las comunidades de Jonesville y Punta Gorda es una forma de comunicar al resto de la población sus señas de identidad grupal: su historia, sus orígenes y cómo se han ido gestando a través del tiempo, su cultura e idiosincrasia colectivas, y podrán así establecer quienes son y, por lo tanto, los reconocerán como miembros de una nación, con personalidad propia y diferenciada del resto de los demás pueblos étnicos que habitan nuestro país.

Puesto que, el concepto de identidad cultural o étnica está ligado fundamentalmente con el propio reconocimiento de pertenencia a un determinado grupo y a una determinada cultura distinta a la de otro grupo. Digamos entonces que la identidad étnica se construye entonces en un campo social en el que hay más de una identidad cultural en contacto. Supone una conciencia de la alteridad; implica la afirmación del “nosotros” frente a “los otros” que no necesariamente debe tener una connotación negativa o ser sinónimo de sectarismo, como a veces se lo pretende presentar. (Apaza, 2000:23)

Además, Apaza, señala que:

La identidad surge entonces a partir de la constatación de la diferencia. La presencia del “otro” distinto hace que el grupo deba tomar conciencia de lo propio y afirmar lo propio, a fin de poder desde allí, abrirse y relacionarse de igual a igual con este otro. Cuando un grupo toma conciencia de su identidad cultural podemos afirmar que tiene conciencia étnica. Esta identidad, por influencia y por acción de los otros que son el espejo en el cual nos reflejamos puede afirmarse cuando ellos reconocen y valoran los rasgos distintivos y propios del “otro” distinto o, al contrario, desdibujarse y hasta aparentemente perderse negando así su cultura y pertenencia a su grupo original cuando se asume la identidad con todos los atributos descalificadores y racistas que se le asignan desde afuera. La identidad es, como señala Levi Strauss un

fenómeno simbólico, pero no por ello menos real, compuesto de valoraciones socialmente atribuidas.

V. 1. LA IDENTIDAD ÉTNICOCULTURAL DE LOS ANGLO DESCENDIENTES DE BRITANICOS ANGLOSAJONES DE JONESVILLE

La comunidad de Jonesville, es una comunidad pequeña, relativamente aislada del resto de la isla, aparentemente residencial, es decir con poca actividad comercial/turística en comparación con el resto de la isla.

Tras preguntar al señor Iván Jones (padre) y su esposa, la Sra. Martha Jackson de Jones en que son diferentes las comunidades de Punta Gorda y Jonesville, el Sr. Jones nos dice que:

En primer lugar, Punta Gorda ha cambiado bastante. Nos cuenta que hace veinte años Punta Gorda era igual a Jonesville, todos hablaban inglés, todos se llevaban muy bien y las relaciones entre ambas comunidades eran bien estrechas.

Interviene la señora Martha Jones:

Anteriormente las personas de Punta Gorda visitaban a Jonesville con frecuencia, trabajaban, y los niños y jóvenes de las dos comunidades jugaban juntos. Sin embargo, hoy día los jóvenes de Punta Gorda no hablan nada de inglés, no saludan y actúan como completos extraños ante las personas de Jonesville. Aunque las relaciones hoy en día son “relativamente buenas”, siempre se nota que son muy diferentes a las de antes. En particular, se nota que los adultos y mayores de edad de ambas comunidades tienen relaciones más cercanas entre si que los jóvenes.

Las personas entrevistadas de la comunidad de Jonesville, plantearon que el viernes la gente trabaja preparándose para el fin de semana, particularmente para guardar el día sábado, como dicta la religión adventista. La Profesora Sandra de Jackson, nos platicó sobre la fundación del colegio, el primero en las Islas de la Bahía, como iniciativa

propia de la comunidad en el año 1970. Los ancianos de la comunidad rara vez salen de sus casas, cuando se les convocaba a reunión al colegio era difícil hacerlos llegar, pero ellos son muy amables al recibir visitas domiciliarias para cualquier cosa que en la comunidad se requiera.

Creo que nuestra historia de vida, influida por el concepto de mundo que manejamos y que predomina en la época y lugar en que vivimos, tiene un cruce del yo, del nosotros y del ellos, y de la historia personal con la historia de todos, por las innumerables relaciones y cambios culturales experimentados durante esos encuentros interétnicos.
(Ann Hasel Jones)

Según el Sr. Jones no existe el crimen en la comunidad de Jonesville. El ha escuchado que se haya cometido un crimen en la comunidad. A nivel cultural, no existen días festivos o celebraciones que sean exclusivas a Jonesville celebran únicamente los mismos días festivos que en el resto del país (Semana Santa, Navidad, Año Nuevo, Día de la Independencia, etc.).

Sobre migración, el Sr. Jones informa que aproximadamente 50% de cada familia en Jonesville vive en los EE.UU., pero que son inmigrantes legales, que generalmente regresan una vez que se jubilan de sus trabajos en este otro país. Sobre la llegada de nuevos residentes a Jonesville, el Sr. Jones afirma que no hay muchos, pero que si los hay son más que bienvenidos, con tal que acepten las normas y forma de vida de la comunidad.

La comunidad cuenta con aproximadamente 87 familias, con un promedio de 5 personas por familia. Este carácter de comunidades muy autóctonas y aisladas les hace sufrir los mismos problemas, tales como los efectos negativos que el turismo ha tenido en la isla, como ser las drogas, el alcoholismo, y el cambio del principal rubro económico, que anteriormente era la pesca. Esto ha afectado a ambas comunidades al reducir la viabilidad de la industria, pero éstas han respondido de forma diferente ante el cambio. Por una parte, Jonesville se resiste al cambio y busca continuar con la pesca, sin embargo el nivel educativo de la comunidad se ha incrementado ya que esta se ha visto forzada a buscar empleo en otros rubros económicos.

Al preguntársele a ellos ¿cual era la igualdad que tenían con la comunidad de Punta Gorda? contestaron que según la constitución de la República de Honduras en su artículo 60 señala: “Todos los hombres nacen libres e iguales en derechos en Honduras no hay clases privilegiadas. Todos los hondureños son iguales ante la ley. Se declara punible toda discriminación por motivo de sexo, raza, y cualquier otra lesiva a la dignidad humana.”

Otra entrevistada dijo que:

Ellos como descendientes blancos de británicos anglosajones por décadas permanecieron leales a la Corona Inglesa, evidenciándolo en el hecho que años atrás muchos ancianos morían sin poder hablar una palabra en español, las líneas protestantes religiosas que eventualmente ajustan los lazos entre nosotros.

A pesar de su nacionalidad Hondureña, dijo otra informante: son pocos los originarios de Jonesville que alcanzamos la formación en instituciones publicas del país, la identidad de los isleños blancos descendientes de británicos anglosajones sigue siendo Inglesa: la lengua materna sigue siendo una importante división entre la comunidad de Punta Gorda y nosotros, por qué en Punta Gorda la única escuela que hay es la del gobierno, en cambio en Jonesville, en su mayoría todos nos hemos formado en la escuela privada bilingüe adventista. Y por eso dicen que la gente de Jonesville es una clase privilegiada y dominante en el municipio y del departamento. En este municipio los habitantes de Jonesville son propietarios de grandes extensiones de tierras, mientras que los habitantes Punta Gorda solo tienen pequeñas parcelas de tierra.

El Ing. Jones nos informa que:

En la “cultura de antes” las mujeres no heredaban nada, y por ende las familias se mantenían en su zona y tierras. Asimismo, cada familia tiene sus propias tierras y su cementerio.

Otra informante de la comunidad de Jonesville dijo: lamentablemente la desigualdad se da y es diversa, pero nosotros no tenemos culpa de ello, por que esta desigualdad es de carácter económico aunque se manifiesta social y culturalmente, también la podemos ver en el asunto de la atención a la salud, educación, en la alimentación y otro aspecto.

Un anciano expresó lo siguiente:

Al llegar los británicos anglosajones a Islas de la Bahía dictaron sus normas de vida, a través del uso de la lengua inglesa, el comercio, costumbres y un sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y los métodos de cultivo ingleses. Lo que se sentía era que vivían de manera similar que en Inglaterra.

Los descendientes de ingleses y Británicos Anglosajones que llegaron a Isla de la Bahía han mantenido su identidad inglesa, su religión, sus costumbres sociales, religiosas y sus tradiciones culturales.

Algunos habitantes de Jonesville expresaron que “nosotros somos protestantes, pero la religión que tiene el mayor número de feligreses en la zona es la religión adventista, por que en sus inicios veían a la isla como a un lugar que necesitaba perfeccionarse y convertirse a la religión.”

Según los ingleses, muchos de los garífunas de Punta Gorda fueron bautizados como adventistas pero estos dejaron la religión adventista después de trabajar en la comunidad con sus patrones blancos para adoptar las costumbres españolas y aferrarse a la religión ladina católica.

Muchas personas debatieron que: la religión que los garífunas de Punta Gorda profesaban de 1860 en adelante debido al contacto con los ingleses era la religión que sus patrones profesaban pero que los de tierra firme hicieron que estas personas cambiaran, tratándolos como a otros garífunas de tierra firme; uno de los ancianos de la comunidad de Jonesville dijo; si usted no me cree, vaya y pregúnteles uno por uno si estuvieron bautizados en la iglesia adventista o no y va a ver que le van a contestar que si.

Otra informante objeto que de allí muchos garífunas de Punta Gorda tomaron la religión católica como base de la construcción de su propia identidad religiosa isleña pero si ellos decidieron abandonar la adventista ¡que le vamos a hacer!

La señora Nesta Jones manifestó que los habitantes adultos de la comunidad de Jonesville, a diferencia de los de Punta Gorda, en su mayoría saben leer y escribir por que los primeros inmigrantes Británicos anglosajones trajeron consigo libros y estudiaban la biblia constantemente y en familia, además como sus ancestros eran marinos siguieron importando libros desde Inglaterra.

Según Ann Hassel Jones:

“Mi padre; Bruce Jones que cuando aun no se había fundado ninguna escuela en la comunidad, una de las exclusividades bien muestra importantes de cultura los descendientes de británicos Anglosajones, es que los ancianos tomaban todas las providencias para que todos los Jones y los demás miembros de la comunidad; aprendieran a leer y a escribir por eso los ancianos ; buscaban el modo de impartir la enseñanza elemental por las tardes, reuniendo a sus nietos , a sus hijos en grupos en alguna casa , y compartir todos las primeras letras, además de aprender a leer y a escribir , algunos aprendían a ejecutar el piano, la guitarra , pero alguien desarrollaba alguna destreza, por eso es que en nuestras iglesias los cultos son bastante alegres por que a todos se nos enseñó a ejecutar algún instrumento musical, aunque en la realidad algunos desarrollaron la destreza mejor que otros.

Ann Hazel Jones, junto con Sharry Nell Elwin, hicieron un análisis detenido de la comunidad de Jonesville y entre una de las cosas que señalaron:

Fue que esta comunidad ha pasado por una transición económica y política en la cual dejo de ser una comunidad agraria, en donde los abuelos habían sido puritanos y dominadores, por que para el tiempo de nosotras Jonesville se ha convertido en una comunidad comercial, pero siempre con el toque de comunidad exponente de la vida tradicional de Inglaterra, ligada a la iglesia.

Sharry Nell Elwin, continua diciendo:

Mis abuelos eran ejemplos de la vida tradicional de sus ancestros británicos Anglosajones, ellos pertenecían a la clase mercantil de los comerciantes y dueños de tiendas en Inglaterra. Pues yo creo que en esta comunidad, mi familia se identifica

por el poder social, y político, entre la nueva clase de comerciantes que llegaron a esta isla, imponiendo fuerza económica, categoría, logros culturales y con larga experiencia en materia de la navegación, así como las otras familias de la comunidad.

El señor Johnny Bodden, manifestó que Jonesville se identifica además por ser una comunidad de líderes que han adquirido voz en la historia de Islas de la Bahía, Jones Ville se ve como una comunidad que ha centrado la atención de la política Insular y nacional específicamente como representantes en el poder legislativo.

Eddy Bodden dice que:

Jonesville se caracteriza por que los adultos son radicales en las reglas de convivencia comunal, en donde los jóvenes se someten los principios morales y buenas costumbres. Nuestros padres y abuelos se han conocido como los representantes políticos de las Islas de la Bahía, así como los miembros de la clase pudiente, los dueños de grandes extensiones de tierra, los fundadores, los comerciantes y los iniciadores de una nueva Roatán. (Arely Jones)

Wendy Carter, regidora municipal, asevera que:

La comunidad de Jonesville ha sido impecable; en esta comunidad hay dependencia recíproca, nos comunicamos entre nosotros mismos, nos cuidamos, conservando el sentido de la continuidad étnica de nuestros antepasados Británicos Anglosajones, su conjunto de valores esenciales como la fe, la religión, y la oportunidad económica, que son el legado de nuestra historia.

Arlie Thompson, opina que:

Las costumbres Británicas Anglosajonas se mantienen en Jonesville, ahora los ancianos expresen su descontento por el carácter de la vida moderna, pero se sigue haciendo énfasis en la familia, la religión, tratando de mantener una sociedad secular con regeneración espiritual.

En Cambio, Kaylon Eddie Jackson, dice:

Según lo que mi abuela me ha narrado; pues les voy a contar como era Jonesville antes; Mi abuela, tiene 86 años de vida , ella nació el 9 de Mayo de 1923, en Jonesville Point, barrio en donde ella nació y vivió hasta la edad de 18 años, en 1942; por que después se movió hacia la bahía de Jonesville, para iniciar su propia familia después de casarse, pues mi abuela me ha contado que entre los años 1930 y 1960, la vida era más dura, “cuando yo era niña, recuerdo que la casa de mis padres estaba ubicada en el barrio Jonesville Point, lugar en donde teníamos que acarrear agua para bañarnos y cocinar, desde largas distancias , cruzar con agua el canal en cubetas de madera, el agua potable fue iniciado hasta 1960.

Continúa indicando Jackson:

Antes de esa fecha ni siquiera baños teníamos dentro de las casas, por lo que teníamos que hacer nuestras necesidades fisiológicas afuera. Teníamos que llevar la ropa a la quebrada para ser lavadas, en algunas ocasiones teníamos que traer el agua a la casa si queríamos lavar, Todo era lavado a mano, no existían las lavadoras, y los lavados de la ropas llevaban por lo menos tres días, el primer día se lavaba y se hervía la ropa, y la ropa blanca era puesta en el sol por un día por que no había clorox, el segundo día la ropa era puesta en almidón, el tercer día era para remojar y planchar. Nuestras ropas eran de algodón y tela fina hecha en casa, hasta la ropa interior era hecha por nuestras abuelas o madres.

Extiende Jackson:

Como mi familia era de escasos recursos económicos, no teníamos empleadas para ayudar en los quehaceres del hogar, y nuestra familia era muy extensa, éramos 12 hijos entre hermanos y hermanas más nuestro papá y nuestra mamá, en total éramos 14 en casa, las familias se visitaban unos a otros y los domingos íbamos todos a la iglesia, para mi familia el domingo era sagrado. No existía la electricidad, mi familia se iluminaba por la noche con lámparas de gas o kerosene, las linternas y las

baterías las importaban desde Belize, había una barbaridad de mosquitos, y no había repelente para insectos, por lo que teníamos que encender fogatas para espantarlas, No existían las cajas preparadas para hornear pastel, muchas de nuestras comidas venían desde Belize y a eso se le llamaba contrabando, por que entraban de manera ilícita. Habían solamente dos tiendas o pulperías en todo Jonesville Point para ese entonces; la pulpería de mi tío Al, en el cayo y la pulpería de mi tío Lunzie esa quedaba en la Punta. Había otras pulperías en Oak Ridge que vendían artículos Norte americanos. En Oak Ridge había un gran astillero donde construían grandes barcos.”Mi abuela también me dijo que los juguetes eran fabricados en casa, las muñecas para las niñas eran hechas de arcilla, por lo que fácilmente se quebraban, había una mujer que vivía en Politilly Bight que las elaboraba, las cabezas de las muñecas eran hechas de semilla secas y les pintaba el rostro con lápices de colores, Los niños jugaban con pelotas elaboradas de calcetín viejo y con trompos de madera a los que les llamaban gigs.

Además Jackson dice:

Mi abuela me dice que para ella ahora ya no hay gente pobre porque ahora todo mundo en su casa tiene una estufa, por que en años anteriores ni siquiera una estufa de gas teníamos nosotros, todos usábamos “Coboost” lo cual era elaborado a base de piedras, barras de hierro cruzadas para sostener las cacerolas y se encendía con leña, y el carbón se utilizaba también para encender el fuego para cocinar, los fines de semana que usualmente se horneaban los diferentes reposterías, como ser pan de maíz, pan de yuca, pan de ayote y pastel de harina, había que poner piedras, luego la leña y encima las ollas y así poder hornear, por que en ese entonces no contábamos con horno. Para transportarnos había que canaletear los cayucos, canaleteábamos hasta French Harbour y Coxen Hole, para consulta médica, por que en toda esta isla solo había un doctor y ese doctor vivía en French Harbour, ese doctor era el doctor Woods, en French Harbour había un dentista el doctor Lloyd, años después lleo el doctor Polo Galindo, luego llegó un doctor a Oak Ridge el doctor Jack Abbot y su hijo el doctor Lu Lewis. Los enamorados nos comunicábamos por medio de cartas o por telegramas las cuales eran enviadas y recibidas en Coxen Hole, y si querías enviarlas tenías que pagar 5 dólares americanos, pero la vida para 1940,

empezó a cambiar por que ya era posible escuchar las noticias por medio de radio Belize y en dónde escuchábamos también los pronósticos de tiempo, en donde se nos alertaba de los huracanes.

Una de las jóvenes entrevistadas indicó que:

Para nosotros como jóvenes anglosajones, al trasladarse a tierra firme Hondureña convivir con los demás miembros de la sociedad nacional, con una identidad étnica no reconocida es una experiencia contradictoria, que ocasiona en muchos casos sentimientos de culpabilidad y prejuicios. A medida que la sociedad es más diversa, no podemos darnos el lujo de criar a nuestros hijos en un ambiente, de aislamiento racial, Por eso es que todos los hondureños, necesitamos estudiar mas a fondo sobre cada uno de los pueblos étnicos de Honduras para así comprender la formación de la identidad racial en nuestro país, y convivir en paz en situaciones multirraciales y eliminar toda forma de racismo''.

Desde fines de los 70, y con más seguridad desde inicios de los 80, en América Latina se comienza a hablar de una educación bilingüe intercultural o de una Educación Intercultural Bilingüe. La Educación Intercultural Bilingüe es, por lo general, una educación enraizada en la cultura de referencia de los educandos, pero abierta a la incorporación de elementos y contenidos provenientes de otros horizontes culturales, incluida la cultura universal (cf. Zúñiga, Pozzi-Escot y López, 1991). Es también una educación impartida en un idioma amerindio y en otro de origen europeo, que propicia el desarrollo de la competencia comunicativa de los educandos en dos idiomas a la vez: el materno y uno segundo, tanto en el plano oral como en el escrito (cf. Mosonyi y González, 1975; Mosonyi y Rengifo, 1986; Gigante, Lewin y Varese, 1986; Zúñiga, Pozzi-Escot y López, 1991).

Sorprende mucho que los antropólogos, historiadores, arqueólogos, sociólogos y demás especialistas no se hayan preocupado en discutir el tema de la etnicidad de los ingleses blancos descendientes de británicos anglosajones, o como popularmente se les llama "Caracoles," no entiendo ¿Por qué el estado hondureño ha negado la

etnicidad de esta población desconociendo su origen y descendencia? (Gail Thompson.)

La identidad cultural de Jonesville y Punta Gorda integra una herencia histórica y lingüística que se inscribe en una dinámica compleja enlazada tanto a la actividad creadora de la sociedad isleña como a su capacidad de existir y proyectarse en un universo y característico.

V. 2. LA IDENTIDAD ÉTNICO CULTURAL DE LOS GARÍFUNAS ISLEÑOS DE PUNTA GORDA

Yo quisiera saber ¿por que la gente discrimina, tiene prejuicios y aprende estereotipos negativos atribuibles a otras personas que físicamente no son iguales a ellos. Pero yo creo que el garífuna de Punta Gorda es valiente y cada día veo que estamos motivados para mantener la autoestima alta y positiva, de manera que nada nos impedirá decaer por simples prejuicios y discriminaciones?(Ann Katherine Grant.)

Los garífunas de Punta Gorda, tenemos un autoestima muy alta, pero a veces la sociedad como que nos quebranta y nos hace caer en errores y confusiones culturales, por ejemplo, yo me acuerdo bien que muchos garífunas fueron bautizados en la iglesia adventista, pero eso fue por influencia de los patrones de Jonesville, por que la población siempre ha sido católica, Sin embargo, la aceptación garífuna del adventismo no los segó, por que muchos de esos garífunas regresaron a las filas del catolicismo, aunque les voy a decir que en el pueblo hay un gran número de adventistas.(Ismena Rochez Castro.)

El catolicismo no trajo como consecuencia a los garífunas absoluta sumisión a las fuerzas colonizadoras, ni mucho menos la renuncia a sus creencias religiosas africanas. Los garífunas incorporaron los símbolos cristianos a sus creencias religiosas y crearon una mezcla sincrética de tradiciones afro-católicas. (Idiáquez, 1994: 180)

Los garífunas de Punta Gorda nos diferenciamos por que la influencia de los mundos culturales Francés, inglés y español, resulta absolutamente patente cuando rastreamos las raíces culturales de los garífunas de Punta Gorda tal modo que ahora respecto a

nuestras costumbres y formas de vida resulta necesario subrayar la vigencia profunda de dichas culturas, también peculiarmente el modo curiosamente complementario de nuestra acción convergente, que en sus inicios se había convertido en oposición y litigio entre esos mundos.

Mayra Lorena Rochez es de la opinión:

La gente de Jonesville, como tienen dinero y son blancos, siempre han creído que son mejores que nosotros los garífunas de Punta Gorda, y esa forma de vernos llegó hasta confundir a mucha gente de Punta Gorda, y esa gente, terminó creyendo que sólo los blancos podían tener dinero, y que el tener dinero liquida los problemas, y les voy a decir que esta gente confundida perdió la búsqueda del sentido de la vida humana, se creían mejor que los demás garífunas del pueblo y solo querían hablar inglés, aunque antes los viejos de Punta Gorda hablaban bastante inglés, ellos se comunicaban más en inglés y en garífuna y era poco el español que podían pronunciar Pero a pesar de esa adopción del idioma de los blancos de Jonesville, siempre nos vieron como los pobres.

“Ninguno de ustedes como seres humanos puede negarme que en algún momento no han sentido el dolor de haber sido menospreciados, despreciados, discriminados, o que por lo menos nunca hayan sentido el rechazo aunque sea por un instante? ¿No digamos sentir ese rechazo por mucho tiempo? Así como nosotros los negros lo hemos sentido ¡Si lo han sentido!; yo supongo que posiblemente la reacción que ustedes tuvieron hacia esa actitud ha de haber sido de indiferencia o simplemente para ustedes fue fastidioso o molesto. Pero nadie me va a decir que eso no duele. ¿Entonces díganme ustedes, que se siente ser odiado, pero odiado por algo sobre lo cual usted no puede hacer nada o no tiene control sobre ello y que ese odio se debe a algo que no puede ser cambiado por que las cosas ya están dadas de esa manera como el color de su piel. Pero cuando usted se enfrenta a este tipo de actitudes incomprensibles, su consuelo esta en el apoyo de sus familiares, amigos y su fortaleza emocional. Si usted cuenta con estas cosas, el daño causado por aquellos que la odiaron o lo odiaron sin razón es borrado y olvidado.”(Morrison, 1993:23)

Por eso, no se puede olvidar que, las relaciones entre Jonesville y Punta Gorda, siempre han sido amistosas, los garífunas de Punta Gorda siempre han recibido un buen trato laboral de parte de la gente de Jonesville, y hasta se les ha permitido una cierta cercanía a nivel personal y familiar, hasta hoy en día hay familias que se visitan unas a otras, vienen a bailar con nosotros en época de las fiestas patronales y para el doce de Abril, fecha en que celebramos en Punta Gorda la llegada de los garífunas a Honduras. (Aniceta Caballero)

Sin embargo, al parecer, estas relaciones nunca pasaron a un mayor nivel, y siempre se mantuvo una cierta distancia entre ambas comunidades. Aunque Jonesville siempre ayudó a Punta Gorda en su mayoría esta “ayuda” fue casi exclusivamente en forma de empleos, ya que en Jonesville siempre se necesitó mano de obra para la pesca y el trabajo doméstico. Hoy día hay muchas menos personas de Punta Gorda trabajando en o para Jonesville, lo cual al parecer ha causado un cierto resentimiento de parte de la gente de Jonesville, que quizás ven esto como un acto de ingratitud dado el buen trato que le han dado a Punta Gorda en el pasado.

“Es que es triste estar presente y no ser visto, por que ante los ojos de ellos, uno es invisible, la invisibilidad a la que yo me refiero es aquella que ocurre de la particular disposición de los ojos de aquellos con los que entramos en contacto, por que sus miradas son cuestión de la construcción de sus propios ojos interiores, esos ojos que solo ven lo físico de la realidad. No me estoy quejando, tampoco protestando, por que considero una ventaja permanecer y no ser visto. Por que es muy molesto que te observen con miradas ofensivas o despreciativas. Por eso prefiero ser invisible lejos de que me estén viendo con inferioridad o como un sospechoso. (Celso Zapata)

Por otro lado, la gente de Punta Gorda parece tener un resentimiento hacia Jonesville, ya que ven esta “ayuda” más como una explotación que una ayuda mutua. Aunque Jonesville proporcionaba a Punta Gorda una importante fuente de trabajo, nunca se trató de mejorar el nivel de vida de Punta Gorda sustancialmente. Ejemplo de esto fue lo expresado sobre el manejo (capitaneo) de los barcos pesqueros, el cual ha recaído exclusivamente sobre los habitantes de Jonesville. Los habitantes de Punta Gorda eran

únicamente marineros, que aunque podían fácilmente ser capitanes, Por mucho tiempo, esto nunca les fue permitido, Más bien, su experiencia fue utilizada para capacitar a los hijos de los dueños de los barcos, para que éstos se convirtiesen en capitanes. Hasta en los últimos años las cosas fueron cambiando cuando estos dueños de barco nos dieron la oportunidad de capitanear sus barcos. Dijo uno de los informantes.

“Lo cierto es que el garífuna de Punta Gorda poco a poco ha ido buscando otras formas de vida, otras oportunidades de trabajo, pero eso no quiere decir que nos hemos rebelado contra los de Jonesville, aunque según me cuentan las personas adultas del pueblo esos ingleses, en el pasado arruinaron la vida de muchos garífunas, nos esclavizaron, por una miseria de salario. (Sergia González)

No se trata de ver el compartir que por un tiempo hubo entre ellos y nosotros, si no del interior de las personas, por que hay muchos de ellos que a pesar que trabajábamos para sus abuelos siempre nos vieron con desprecio, como que querían separar los dos mundos. Pero la realidad es que esos mundos siempre han estado separados el mundo blanco y el mundo negro, esas son las realidades de la compleja sociedad Isleña, lugar donde siempre ha habido fronteras que no se cruzan. (Lucila Ávila.)

Para Eufrasia Castillo:

En ciertos aspectos, cuando nosotros íbamos a trabajar a Jonesville, percibíamos claramente como nos miraban los blancos de esa comunidad, pero poco a poco se fueron acostumbrando a nosotros. Así, el desprecio y burla que sentían por que éramos negros fue desplazado por la amistad y los encuentros laborales cotidianas.

Según Jacinto Miranda Hijo:

“ No se porque los blancos, al solo ver a un negro ya le dan una imagen negativa, imagen que se extienden a las costumbres, los gestos, los ritmos de la cultura, pero yo creo que esto se debe a las percepciones que otros le han transmitido, apoyados en su potencial económico, a la vez imponen sus circunstancias como ideal. A veces, sólo valoran lo que a ellos les conviene, o lo que les parece gracia en calidad de

curiosidad, por que cuando se acercan a nosotros como visitantes, se acercan a saborear con gesto de presunción el plato típico, observan sonrientes a los bailes, pero eso solo se trata de pasar el tiempo, por que quería relajarse o salir del aburrimiento. Pero históricamente no nos han valorado ni tampoco nos han respetado.”

Otro de los entrevistados agregó:

Yo también lo considero así, entre Jonesville y Punta Gorda, es visible entre ambas comunidades, las secuelas de las relaciones amistosas. Pero siempre se ve que ellos no nos consideran al mismo nivel de ellos, para ellos el simple hecho de ser blancos eso los hace más que nosotros.

Al hablar sobre las diferencias entre ambas comunidades, la gente de Punta Gorda nos informa que el dinero “la herencia” es el factor más importante de Jonesville, mientras que en Punta Gorda; es la formación educativa y el esfuerzo personal y comunal. Es por ello que el nivel educativo en Punta Gorda es mucho mayor que en Jonesville. Aunque el capitán Iván Jones padre, dijo:

En años recientes esto parece estar cambiando, dado que muchos de los hijos y nietos de Jonesville ya están empezando o finalizando sus estudios universitarios. Sin embargo, el factor económico juega un importante papel aquí, ya que es esta “herencia” económica la que les permite una mejor formación a los habitantes de Jonesville.

Las similitudes entre ambas comunidades son más difíciles de ver dada sus aparentes y visibles diferencias. Sin embargo, estas comunidades son todavía mayoritariamente residenciales y a pesar de todo aisladas del resto de la isla, que parece estar cada vez más inmersa en la actividad turística. Esto ha implicado que mucha de la población de ambas comunidades es oriunda de las mismas, a diferencia del resto de la isla, que está poblada por extranjeros o personas de tierra firme. Aunque hay más personas foráneas en Punta Gorda que en Jonesville, la diferencia no es muy sustancial. En Punta Gorda, sin embargo, el turismo es bienvenido y esperado con ansiedad y casi con desesperación. Existen ya negocios modestos de toda índole, A pesar que Punta Gorda

tiene detrás de sí varios siglos de cultura garífuna, la cual lastimosamente se está perdiendo a un ritmo acelerado, particularmente en el sector joven de la comunidad (25 años). Pero es clara la falta de preparación de la comunidad para recibir a un turista, especialmente con el nivel de competencia que existe en el resto de la isla, donde los niveles de inversión son mayores.

Elena Cacho Meléndez es de la opinión que:

Entre Jonesville y Punta Gorda se ha podido garantizar una interacción e intercambios relativamente equilibrados como sociedades y culturas iguales en dignidad, hábiles de interrogarnos de manera crítica sobre nuestros valores.

Para la profesora Nilsa Leiva:

La cultura de los garífuna de Punta Gorda, es algo vivible a pesar de que se van integrando constantemente aspectos de la hondureñidad en general pero, esta cultura expresa en diversas manifestaciones la herencia, la cultura de los garífunas de Punta Gorda, es una conquista permanente que se construye en las interacciones y por tanto en relación con los otros, en búsqueda de valores comunes, haciendo un esfuerzo para alcanzar lo universal.

Emelda Martínez, expresó que:

La cultura nuestra no se puede uniformar con la cultura de las personas de Jonesville, por que cada una tiene su propia característica.

En lo que se refiere a la economía, nos informa que las personas de Punta Gorda siempre han trabajado en Jonesville y para la gente de Jonesville, como amas de casa y tripulación en los barcos pesqueros de Jonesville. Nos informa que la comunidad de Jonesville es “afortunada” ya que la industria turística no ha afectado a dicha comunidad.

En cuanto a lo lingüístico, manifestaron que la lengua que ellos manejan en la comunidad es el garífuna como lengua materna y que anteriormente se hablaba el inglés como segunda lengua pero ahora el español esta ganado mas terreno que el inglés, por

lo que las personas mas adultas dijeron que eso se debe a que ya no hay tanta relación con los ingleses como antes.

Los jóvenes entrevistados exteriorizaron que la relación que había antes entre Jonesville y Punta Gorda estaba intrínsecamente ligada a la necesidad económica humana fundamentada por el aspecto pobreza y no condicionada tanto a lo social o político.

El Ing. Jones informa:

Siempre ha habido una “mutua dependencia” entre Jonesville y Punta Gorda, en que en Jonesville siempre hubo poca población, por lo que siempre se ha acudido a Punta Gorda para personal para los barcos, como ayudantes domésticas, etc.

En lo referente a la cocina, el Ing. Jones informa:

En Punta Gorda y Jonesville tiene la misma cocina. Que inclusive el famoso pan de coco no es un platillo garífuna, sino isleño, algo que se demuestra fácilmente ya que el pan que se prepara en la costa es muy diferente a este.

Joyce Ogaldez dice:

“Yo me he preguntado si la población Hondureña está preparada para comprender a los pueblos indígenas y garífunas, pregunto por que hasta ahora se están abriendo espacios para que en las pantallas de televisión, las revistas, y periódicos hablen de los garífunas, para que la cultura dominante pueda familiarizarse con las culturas de los demás, por que mucho antes, al estado le resultaba indiferente la existencia de la negritud, pero como el turismo no puede ser sin las comunidades étnicas , entonces ahora, los pueblos étnicos son reconocidos y respetados, ya hablan de que tenemos una cultura, una lengua, valores, imágenes, ya dicen que somos personas con visión del mundo y buscan la forma de interactuar con nosotros. La situación es que, yo creo que eso es difícil, por que ni nosotros mismos sabemos mucho de nosotros por la negación cultural a que fuimos sometidos en épocas pasadas; actitud que condujo a indígenas, negros y caracoles a la ignorancia del Otro al miedo de hablar en los centros educativos de nosotros mismos, pero ahora desde que estamos de moda, se

nos presenta un desafío repentino que involucra a Caracoles y Garífunas, y lo peor de todo no nos dan los medios para hacernos oír y conocer.”

El señor Lino Aranda manifiesta:

Pero aquí estamos, un pueblo sufrido y maltratado pero con la capacidad de conservar un carácter específico a pesar de las condiciones cambiantes, estamos aquí con la permanencia de nuestras tradiciones de lenguaje, de bailes, de asociación, de identidad.

Ogaldez también manifiesta:

“Evidentemente la resistencia a las diferentes agresiones coloniales ha reforzado la identidad garífuna y a su vez, esta identidad le ha dado fortaleza a este pueblo para resistir nuevas agresiones, por eso cuando ellos arribaron a Islas de la bahía aquel doce de abril de 1797, los garífunas se habían convertido en un cuerpo poderoso y potencialmente, aunque en su llegada a Honduras fueron conocidos como los rebeldes dentro de la comunidad isleña descendiente anglosajona, los conflictos entre garífunas y franceses en la isla de San Vicente llegaron hasta los oídos de los ingleses en Roatán, ya que aquel acontecimiento en San Vicente fue un período fuertemente marcado por la persecución de los Garífunas, en el contexto de las guerras colonizadoras de franceses, ingleses, y españoles.”

Sin embargo, una informantes que solicito no mencionar su nombre opina:

“La formación de la identidad británica y anglosajona blanca exige a los estudiantes analizar su posición privilegiada, mientras que nosotros de Punta Gorda, tenemos que batallar diariamente con la discriminación y rechazo, valores personales y sociales contradictorios y aceptar el legado de injusticia racial.

Benito Gil, opinó:

“la interacción entre estudiantes blancos y negros en nuestro país no ha sido suficiente para contrarrestar los factores sociales que apoyan el racismo, si no que es necesario, reformar las políticas escolares para trabajar con autoestima, tolerancia e

identidad. Para lograr las interacciones entre las culturas en un marco que no se reduzca a las relaciones interestatales o a los intercambios comerciales de esa forma, reconocer la importancia y el respeto que cada una se merece.”

La señora, Siriaca Castillo, enunció:

Por que a mí que me ha tocado compartir con personas de la cultura dominante, y también con los demás pueblos étnicos he visto los choques y enfrentamientos ideológicos. Por que cada quien quiere que prevalezcan sus propias ideas y valores, y por ende la propia visión que tienen sobre las cosas.

Katherine de Ávila Interviene afirmando que:

“Las personas de Punta Gorda en muchos casos han parecido confundidos imagínense ustedes, por un lado la dominación del mundo británico anglosajón y el mundo ladino que predica la democracia, pero que a nosotros nos parece que ven en los pueblos étnicos un recurso a explotar, por que nos ven como mercancías.”

Yolanda Alfred, dice:

A mi manera de ver según los habitantes de la comunidad de Jonesville, ellos son los creadores del municipio de Santos Guardiola como colono portadores de valores mientras que los habitantes de la comunidad garífuna de Punta Gorda son o fueron los inmigrantes, los consideraron invitados a integrarse en una sociedad ya existente.

Sin embargo los colonos poco a poco se fueron dando cuenta que este inmigrante, Garífunas no eran inmigrantes y fue mediante la llegada a Islas de la Bahía en 1797 que se convirtieron en colonos. Y vale la pena mencionar adema que los habitantes de

Jonesville puntualizan que los Garífunas de Punta Gorda nunca se comportan como inmigrantes sino como colonos porque, en el fondo, reconocen que ese municipio también es de ellos.

Otro aspecto interesante de todo esto dijo la señora Jeanin Mcnab, es que:

El Garífuna de Punta Gorda, además de mantener sus características lingüísticas por mas de 212 años, aprendieron también a hablar la lengua del patrono inglés para no ser excluidos como isleños.

La distinción entre garífuna isleño y garífuna de tierra firme que hacen los descendientes blancos de los británicos anglosajones se revela interesante. Distingue entre garífuna isleño y garífuna de tierra firme porque el carácter de la cultura entre el garífuna de Punta Gorda y Jonesville, es más coherente y homogéneo que la cultura del garífuna de tierra firme.

Por un lado, ambas comunidades demuestra conocer que la inmigración de sus antepasados son radicalmente distintas, por el carácter homogéneo de la primera y singularidad de la segunda; por el arraigo histórico y geográfico de la primera frente al desarraigo y asimilación de la segunda, pero pese a esta realidad las relaciones interculturales e interétnicas entre ambas no han destruido su propia identidad.

Lo que nos ha parecido muy interesante es que los descendientes blancos de los británicos anglosajones, a pesar de sus diferentes procedencias al llegar a islas de la bahía se constituyeron en una sola masa de personas de habla inglés por lo que vale la pena resaltar un artículo del británico T. Garton Ash, que dice:

La clave para que sobrevivan las libertades en el mundo actual es asumir múltiples identidades. Una de las cualidades características de la identidad británica es que ejemplifica, e incluso necesita, esas múltiples identidades. Todo británico es al mismo tiempo algo más. Yo soy también inglés, Gordon Brown es además escocés, el famoso periodista de la BBC John Humphrys es además galés, la atleta Kelly Holmes es británica de origen jamaicano, sir Iqbal Sacranie es británico y musulmán, y así sucesivamente. Gran Bretaña es una cosa peculiar, teóricamente imposible y confusa en la práctica, pero magnífica: una nación de cuatro naciones. A la que se han añadido muchas más etnias y culturas.”

Vale la pena resaltar que tanto los entrevistados de la comunidad de Jonesville como los de la comunidad de Punta Gorda coinciden que ellos son los pioneros isleños en

hacer compatibles distintas identidades. Pero, al preguntárseles a los habitantes de la comunidad de Jonesville sobre su identidad, siempre refuerzan ser ingleses pero hondureños, y amantes de nuestra identidad nacional. Y los habitantes de la comunidad de Punta Gorda también manifestaron ser garífunas pero isleños además amantes de su identidad nacional.

La teoría de la identidad social hace algunas suposiciones básicas sobre la conducta entre grupos, supone que nos definimos y nos evaluamos a partir de nuestro grupo social. Así pues, estos grupos ofrecen una identidad social a los miembros. Esta es la parte de la identidad global del “yo” que se relaciona con el grupo. Pero el valor, o sea el grado de estimación asignado a la identidad, depende del contexto; se relaciona con el contexto particular y con el estatus relativo de otros grupos dentro de él. Por ello el grupo, y por tanto el yo, se evaluará más positivamente si otros grupos dentro del contexto tienen menos prestigio. (Tajfel y Turner John, 1979: 15)

En un debate que se dio en la discusión de este tema en la comunidad de Punta Gorda, pude obtener las siguientes opiniones: los habitantes de esta comunidad defienden el escenario de interacciones equilibradas entre la cultura Británica anglosajona y ellos, que se reconocen iguales en dignidad y al mismo tiempo iguales en valores, sus prácticas y su adaptación a las condiciones de las islas en el momento que sus antepasados llegaron a esta. Desde el momento que inició la relación interétnica e intercultural entre ambas comunidades, ninguna de ellas se aisló.

Pero, según, el Coloquio Internacional de la UNESCO:

“La ciencia la Diversidad de las culturas, 1974 ninguna interacción verdadera puede cumplirse exitosamente en condiciones de desigualdad demasiado grande, o bajo el control efectivo de los más poderosos.

En una de las obras del licenciado Raymundo Leonel Soliz, denominada historia reciente de la comunidad garífuna isleña, (un trifolio) encontré estos apuntes: “Al incorporarse a la fuerza del trabajo de lo que en el futuro serían las transnacionales modificó la cosmovisión de este grupo poblacional. Los aptos ocuparon posiciones que

les permitieron mejorar su estatus social dentro del grupo, generando una distinción y un status social que les permitió tener una vida más holgada.

Solíz asevera:

Durante la segunda guerra mundial mucho hombres de la comunidad garífunas de Punta Gorda se incorporaron al torrente de marinos que la transnacional contrato para trasladar bananos, la madera y los minerales que ya se extraían del suelo hondureño, parte de este contingente paso a ser parte de las fuerza naval de los USA este hecho histórico, también sirvió para modificar el status social de esta comunidad garífuna, el hecho mismo de que sus familiares recibieran dinero, generó en esta comunidad garífunas un respeto para los marinos y su familia. Pasada la segunda guerra mundial, los marinos que trabajaban en la flota mercantes de las transnacionales (la gran flota blanca) esto también importó en la comunidad de Punta Gorda, al crear una especie de élite en la que ya los hijos de estos garífunas fueron individuos incorporados al proceso de educación en los distintos colegios que se fueron creando en el litoral atlántico el hecho de ser estudiante, sirvió de base para ir configurando la nueva elite intelectual con una misión oficial gratuita obrero al garífuna marino.

Los garífunas de Punta Gorda han vivido principal mente de la pesca y la pequeña producción agrícola como una forma de compensar sus pocos bienes desde los primeros años de la década de los sesenta muchos garífunas de esta comunidad; influenciados por la plantaciones de banano en la región de la costa trasladaron sus residencia a Cortés y otros a Tela y se emplearon como asalariados, en las transnacionales bananeras: tela road company y estándar fruid company.”

Continúa Solíz diciendo que:

“En los primeros años, muchos garífunas devengaron algún salario que les hizo independizarse, por un tiempo, del mar y su forma de vida tradicional. Ya desde finales de los años sesenta, los garífunas se fueron por emigrantes quienes se conformaron desde unos principios con bajo salario. Después del conflicto bélico entre los dos países en 1969, los garífunas fueron prácticamente sustituidos en su

totalidad por la mecanización y, como muchos de ellos no tenían la formación necesaria fueron remplazados por ladinos, proveniente de la región central del país, que por lo menos sabían leer.

Muchos de los garífunas, al encontrarse sin trabajo, emigraron a los estados unidos, principalmente en New York. Los hombres se dedican a diferentes actividades: carpintería, zapatería, albañilería, meseros en restaurante, fabricación de botes, aunque esta última actividad esta haciendo sustituida por la industria moderna lo cual ha generado desempleo entre quienes se dedicaban a este oficio. En las ciudades grandes como la Ceiba, Trujillo, tela, puerto cortés, algunos disponen de empleos públicos.

En las casas, prácticamente sólo se ven mujeres y niños, las abuelas y tías son las, que por general, cuidan a los niños para que las madres puedan trabajar. En la comunidad de Punta Gorda la gente convive con espíritu de solidaridad. En muchos casos, todos los que viven en un barrio o en un segmento son familiares. Los jóvenes sienten el deseo de emigrar a USA, además no sólo es deseo de emigrar, si no que la falta de trabajo obliga a la gente de hacerlo, otro problema es que se estima que un 80% de la población económicamente activa no tiene una profesión específica esta comunidad ha subsistido especialmente de la pesca: se pesca para la subsistencia y lo que sobra se vende. Esta es una actividad económica que aun subsiste pero, en los últimos años se ha tornado difícil debido a que empresas nacionales y extranjeras se dedican a explotar con salarios raquíuticos a los empleados y estos ahora buscan irse para estados unidos. Y muchas beses tienen los pescadores de los botes tienen problemas al adentrarse en aguas territoriales de otros países.”

CAPÍTULO VI

**PERCEPCIÓN DE RELACIONES DE SUBORDINACIÓN,
EXPLOTACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL, CULTURAL,**

RECURSOS, Y EXPLOTACIÓN SEXUAL DE LA MUJER ANGLO DESCENDIENTE Y GARÍFUNA ISLEÑA DE PUNTA GORDA

El presente capítulo trata el tema de la percepción que los habitantes de ambas comunidades tienen sobre sus relaciones económicas, sociales, culturales, incluyendo la experiencia histórica de explotación sexual de la mujer anglo descendiente y garífuna isleña de Punta Gorda, que rompen con una tradición social, religiosa, cultural y política varonil, destaca además el compromiso paralelo entre las causas locales, nacionales e internacionales y con la problemática sociocultural, económicos, familiar, y otros problemas.

Se expone lo expresado por los habitantes, sobre sus recursos; en donde se contestaron las interrogante siguientes, primeramente desde el punto de vista de la comunidad blanca Británica Anglosajona de Jonesville: ¿Cuáles son nuestros recursos?, ¿Les hemos brindado oportunidades a los garífuna isleños de Punta Gorda? Y desde el punto de vista de la comunidad Garífuna de Punta Gorda ¿Cuáles son nuestros recursos? ¿Hemos sido realmente explotados o somos explotados actualmente por la población blanca de Jonesville?

Los temas ventilados en este capítulo son parte fundamental de los derechos humanos, por considerar que el bien común y el bien publico contribuyen a la plena realización del ser humano conforme a la dignidad que les corresponde como persona.

En ambas comunidades se profundizo sobre las causas de la explotación sexual, entre los más trascendentales se anoto; la pobreza, que favorece el incremento de los jóvenes en las calles buscando el sustento diario; la migración y la fragmentación de los hogares debido al traslado de los padres a trabajar en los bancos de pesca, la violencia intrafamiliar, la frecuencia del abuso sexual en la familia y en el entorno cercano en la infancia temprana; y la inducción y captación por parte de proxenetas, e intermediarios del comercio sexual, de las niñas y niños, mediante el engaño, las amenazas, la extorsión y la explotación que protagonizan en algunos casos, incluso los propias familiares, y el auge del turismo.

Como este tema es un tabú en la comunidad Isleña, fue muy difícil, encontrar apertura de parte de las víctimas de este flagelo, para exteriorizar sus experiencias, razón por la cual las personas que tuvieron la buena voluntad de ayudarnos como informantes solicitaron mantener sus nombres bajo anonimato, fundamentando que estas comunidades son muy pequeñas, y que además con la información brindada no pretenden herir susceptibilidades. Se trabajó con entrevistas individuales, y grupos focales, seleccionando los informantes claves, por edades generacionales.

Consientes que la historia misma ha demostrado que, debido a normas sociales y valoraciones culturales prevalecientes ha formado un bajo autoestima a algunas mujeres isleñas blancas descendientes de Británicos Anglosajones y garífunas; precisándolas a asumir el papel de pasividad cuando son elegidas en el triste juego de la explotación y abuso sexual.

Las percepciones proponen analizar los factores, causas y efectos que constituyen la explotación sexual de la mujer blanca descendiente de los británicos anglosajones de Jonesville, y la mujer garífuna isleña de Punta Gorda y según los hallazgos; el problema que los adultos de estas comunidades perciben es que actualmente, los jóvenes isleños tienen mayor libertad en la vida social que hace 60 años, pero a pesar de la libertad que gozan no han asumido una responsabilidad en cuanto a sus relaciones y conducta, a fin de que esta libertad dure y puedan ser verdaderamente felices, y no se dejen arrastrar por impulsos o excitaciones pasajeras.

VI. 1. PERCEPCIÓN DE LOS DESCENDIENTES BLANCOS DE BRITANICOS ANGLOSAJONES DE JONESVILLE

Después de compartir un breve bosquejo sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales con los informantes la percepción, de los descendientes Británicos Anglosajones, especialmente de tres de ellos, como personas conocedores de leyes; es que Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales son verdaderos derechos, reconocidos como tales y que no niegan que estos han sido reconocidos por nuestro país, tanto en su propia normativa interna como al suscribir acuerdos internacionales.

Sin embargo, a diferencia de los derechos civiles y políticos que han sido objeto de mayor atención, codificación legislativa e interpretación y aplicación judicial.

En las últimas décadas, la humanidad ha empezado a reconocer la importancia de un ambiente sano y ecológicamente balanceado y su reconocimiento como un derecho humano, tanto individual como colectivo. La fundamentación de este derecho nace de la convicción de que el desarrollo de las personas solo es posible en armonía con la naturaleza, tanto para los efectos de su desarrollo espiritual, físico, como productivo y económico.

La comunidad internacional ha generado dos declaraciones de importancia, con el objeto de

Crear las bases de la protección del medio ambiente como un derecho humano. La primera es la denominada Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano y la segunda, más reciente, es la llamada Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la cual tiene una importancia fundamental ya que introduce el concepto de desarrollo sostenible, el cual ha permitido un cambio en la apreciación del medioambiente y su relación con la economía y los procesos productivos con la posibilidad de conciliar el desarrollo económico de las comunidades y la satisfacción de sus necesidades en el plano productivo económico para proveer recursos y condiciones.

“El que nosotros estamos aquí, es un hecho contundente y da una pauta del enfrentamiento de los grandes desafíos, de la lucha, los esfuerzos y el compromiso que nuestros ancestros tuvieron por la defensa de sus derechos. La forma de vida de los Isleños, que no han tenido la oportunidad económica que nosotros hemos tenido; muestra cómo el estado ha descuidado su población diferenciada, eso muestra que no ha habido protección de los derechos humanos, esto muestra que no ha habido correspondencia con la práctica social. Los garífunas han luchado y han conquistado la especificidad de sus derechos; Por lo que hay leyes y hasta han conseguido aprobar instrumentos internacionales, las cuales son la guía de las obligaciones de nuestro país con los principios fundamentales de igualdad y no discriminación; No

cabe la menor duda que la igualdad y la no discriminación entre blancos y negros, es un objetivo central de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y, al mismo tiempo, uno de los medios para alcanzarlo. Y en este sentido, la desigualdad y la pobreza son agravantes que particularmente repercuten en los derechos y en el desarrollo de la autonomía personal. (Ivan Jones)

Continúa Jones diciendo: Tradicionalmente, ha existido un fuerte nexo entre la gente de Jonesville y la de Punta Gorda, la gente de Punta Gorda venían por montón a trabajar con nuestra gente yo me acuerdo de eso muy bien, Por que muchos hombres trabajaban en las plantaciones de banano y frutas con mis abuelos por que la gente de Jonesville exportaba esos productos hacia la ciudad de New Orleans a raíz del desarrollo de la economía frutera al inicio del siglo veinte.

Pensar que Islas de la bahía se hizo famoso por el trabajo pesquero y el trabajo agrícola, ahora solo se escucha hablar de turismo, pero no podemos negar que este turismo de Islas de la Bahía, lo constituyen su gente, su cultura, sus arrecifes y playas, que contribuye al fortalecimiento de las relaciones económicas, ustedes pueden ver que hay relaciones económicas estrechas con la ciudad de la Ceiba. (Entrevista con Evelyn Elwin)

Mientras que otros entrevistados de la comunidad coincidieron diciendo los habitantes de de Jonesville, históricamente; hasta mediados de los años cincuenta finales del 19 se han dedicado a la agricultura, piña, mariscos, ganadería, exportación de cocos, frutas y bananos hacia Carolina del Norte en los Estados Unidos, comercializando en la marina mercante internacional, pasando por Belice y el Caribe.

Ann Hasel Jones, dijo: “Los recursos disponibles y los frutos que la comunidad de Jonesville ha tenido son producto del trabajo duro de nuestra gente, por que ellos han sido grandes trabajadores de sol a sol en esos barcos pesqueros, que nos han dado de comer por muchos años.”

Durante una de las visitas al municipio de Santos Guardiola me entreviste con la bióloga Janina Webster quien dijo “los habitantes de Jonesville explotan su zona próxima adentro de la laguna o sobre el arrecife, pero esta explotación esta orientada al autoconsumo; una pesca artesanal moderna utilizando barcos de longitud mayor de 20 pies y motorizados, explotando las zonas más alejadas, casi sistemáticamente afuera del arrecife, y orientada a la comercialización.

El volumen 4, de la revista Roatán most prestigious Resort Community, habla de que por esas razones , Roatán convierte al deporte del buceo en su máxima atracción en donde se pueden apreciar las profundidades y sitios de buceo , la barra del coral con una impresionante variedad de colores en corales esponjas, vegetación marítima y todo el reino tropical marino que allí habita, llegando a estimarse que coexisten unas 4, 000 variedades diferentes de peces.

Otro informante dijo que; además, para divertirse algunos jóvenes, realizan actividades de pesca deportiva, generalmente afuera del arrecife. Aunque se puede decir que existen disparidades bastante fuertes en cuanto a la repartición de las embarcaciones de pesca y de los pescadores así como del nivel de la actividad.

También, agregaron que Jonesville, es una comunidad en donde predominan las actividades relacionadas a la pesca industrial. Cuenta con una flota pesquera importante, y funcionan generalmente con sus propietarios como capitales y tripulantes garífunas de Punta Gorda, negros ingleses, y en los últimos años ladinos o mestizos, que han venido de tierra firme a residir en la isla.

Para Arely Jones, es notoria en esta comunidad la existencia de astilleros y talleres de barcos, así como de construcción. Jonesville presentan un carácter urbano concentrado con la especificidad de un hábitat original de casas de madera de muchos colores sobre pilotes y un transporte interurbano casi exclusivamente marino.

Según el Informe de diagnostico de la pesca artesanal en las islas de la Bahía, 2001 y base de datos relacionada, afirman que: “este tipo de hábitat presenta un valor patrimonial y un interés turístico hasta la fecha poco valorizado. El nivel económico es

globalmente más alto La agricultura es una actividad ahora poco importante, limitada a huertos de casa y orientada hacia el autoconsumo, El sector turístico está poco desarrollado. Unos cuantos sitios de buceo materializados por boyas en la banda Sur están poco frecuentados. Sin embargo, existe en la zona un turismo de visitantes, más que todo de turistas individuales y tour operadores de día relacionados a los cruceros. Estas visitas se efectúan en el marco de una gira alrededor de la isla, con cayucos-taxi a partir de Oak Ridge.”

Este informe también manifiesta que; Jonesville es una bahía cerrada, con pendientes arrecifales. Debido al alto nivel de urbanización, se han dado principales impactos y problemas, ambas bandas de la zona cuentan con una mala calidad global de las aguas costeras. Existe en primer lugar una fuerte concentración de las contaminaciones y de la sedimentación dentro de las bahías urbanizadas y confinadas de la banda Sur.

El estudio del impacto directo de las artes de pesca sobre los arrecifes indica que las técnicas de pesca no ocasionan daños significativos, a excepción de la pesca por buceo en zonas poco profundas. Para dicho tipo de pesca se observó que los pescadores provocan algunos daños sobre la flora sésil de los arrecifes coralinos por el contacto directo. Siendo esta pesca practicada por botes de poco radio de acción, los desgastes están circunscritos a las zonas arrecifales aledañas a las comunidades pesqueras. Se constató que la pesca artesanal, mas organizada que oportunista, presenta un riesgo de sobre explotación de los recursos solamente en el caso de Punta Gorda. (Entrevista con la Bióloga Janina Webster)

Por otro lado el mismo Informe de diagnostico de la pesca artesanal 2001, información corroborada por el biólogo Marlon Flores y habitantes de la comunidad de Jonesville, afirman que los pescadores artesanales de Jonesville, tienen muy bien definidas sus zonas de pesca de acuerdo a los puntos de referencia en tierra firme así como la distancia del litoral que operan. Las zonas de pesca son bien compartidas entre las diferentes comunidades de las tres islas. La zona que presenta la mayor interacción entre pescadores de distintos orígenes geográficos es la ubicada alrededor de las islas de Barbareta y Morat donde acuden pescadores de Santa Elena, Punta Gorda, y a menor

escala los de Guanaja. Sin embargo, se observó un alto grado de tolerancia entre los pescadores que interactúan en esta zona.

Según Sharry Nell:

Los canales de la banda Sur son un Humedal de bosque sangre Fondo bahía de Jonesville es muy bueno; pero pequeña superficie remanente de un humedal anterior; mantenimiento acuífero, pozos de la comunidad abajo de la montaña.

Al continuar conteniendo sobre esta situación los pobladores estuvieron de acuerdo con el contenido del informe antes mencionado al aprobar que: Encuentra actualmente en crisis con un decrecimiento fuerte, debido en particular a una pérdida de rentabilidad de los medios de pesca relacionada a una explotación abusiva en los lugares frecuentados. Esta situación tiene consecuencia en las Islas a varios niveles: desempleos, cierre de plantas emparadoras, riesgo de aumento de la presión de pesca artesanal sobre los arrecifes. Existe igualmente ahora este riesgo al nivel del desarrollo urbano y turístico.

Un capitán de barco de Jonesville manifestó que el alto grado de individualismo “Cada Isleño es una Isla”, las formas de trabajo funcionan en base a “Gentleman Agreements”, es decir a acuerdos orales (entre otros también una herencia del derecho consuetudinario), evitando tramites burocráticos y vínculos difíciles de romper.

Según Ivan Jones, hijo:

“el rápido incremento de las actividades de pesca industrial en los años 70, la disminución del recurso pesquero de poca profundidad, el crecimiento del tamaño y la potencia de las embarcaciones, han resultado en la incursión casi permanente de la flota pesquera de la comunidad de Jonesville en el Caribe y en el fortalecimiento de los canales de comercialización del producto langosta y camarón hacia Miami.

Otro informante enérgicamente manifestó que:

“La articulación del archipiélago de las Islas de la Bahía con el espacio internacional, está directamente relacionada con el desarrollo del sector, económico, esto no viene desde ahorita, nosotros por naturaleza hemos sido marinos, desde mis

tatarabuelos, hasta mis hijos, y que no se venga a decir que la popularidad de Islas de la Bahía hoy día se debe al turismo. Tal vez el turismo es el nuevo eje de articulación con Estados Unidos, Italia y Canadá y ya no únicamente los polos tradicionales de Miami y New Orleans, así como la Unión Europea.”

Richard A. Rose, Utila past and present expresa:

que las compañías marítimas isleñas, incluyendo los barcos de gente de Jonesville, con rutas estadounidenses jugaron un papel muy destacado en el desarrollo económico de este departamento, Fue tan importante el comercio de cocos, platos, bananos establecido entre las islas de la bahía y el estado de Nuevo Orleans que diariamente establecían comunicación para el envío de supervisores de embarcación y carga, la ruta entre Nueva Orleans a la Isla de Utila y viceversa tardaba tres días y medio llegando, el establecimiento de ese comercio era tan importante que Estados Unidos decidió establecer una oficina consular o la primera oficina consular de su país en esa Isla.(Rose 1904: 35)

Los habitantes de Jonesville aprovecharon la coyuntura, desde aquí iban los barcos a Utila y de allí salían para Nueva Orleans, por eso es que se tenía mucha relación con los utilaños, razón por la cual hay personas de aquí que sus descendientes son de Utila. (Entrevista con Claudina Bodden)

Ese proceso de extracción, explotación de recursos naturales y marítimos sentó las bases de la disponibilidad de Islas de la bahía para la inversión extranjera, pero si los hubiéramos dejado aquí, hubieran hecho a esta paradisíaca isla más próspera y avanzada. (Entrevista con Sherry Elwin)

Bryan Jackson manifiesta que:

Las intenciones de dar oportunidad de trabajo a los garífunas de Punta Gorda se dio en ese momento, por que trabajo había por montón, había tanta necesidad de mano de obra en diferentes ocupaciones que hasta les agarraba la tarde trabajando en Jonesville.

Sherry Nell Elwin afirma que:

La crecida de los capitalistas y de explotación combinadas con las blandas y liberales leyes de ese tiempo hicieron a este país un paraíso para las transnacionales pero a la larga un centro de esclavitud para los obreros negros, por que según se dice que los garífunas de Punta Gorda, trabajaban duro en las plantaciones para ese tiempo. Consecutivamente, entre finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, se desarrolló la economía bananera en Islas de la bahía, los descendientes blancos de británicos anglosajones viendo que los garífunas de Punta Gorda estaban ansiosos por nuevas oportunidades de trabajo aprovecharon las circunstancias y contratándolos de inmediato en condiciones insalubres.(Froebel 1859: 209)

Durante la primera mitad del siglo XIX varias compañías frutícolas estadounidenses compraban productos con mis bisabuelos, manifestaba el ex diputado por el departamento de islas de la bahía el ingeniero Ivan Jones.

Otro de los informantes dijo que:

En Jonesville siempre se ha buscado la forma de utilizar los recursos con que cuenta la comunidad, destazar el ganado, por que esta actividad esta orientada hacia la venta de la carne a los botes de pesca industrial y a las poblaciones locales, persiste hasta la fecha en las cuencas del centro de la zona, mas que todo en las grandes propiedades de dueños de botes pesqueros (una de ellas teniendo más de 200 vacas).

Por lo que se puede observar, en la banda Sur de la isla predominan las actividades relacionadas a la pesca industrial. Oak Ridge y Jonesville cuentan con una flota pesquera importante, la cual pertenece en su mayoría a dueños isleños de descendencia Británica anglosajona, y funcionan generalmente con sus propios capitales y tripulantes garífunas, negros ingleses, y en los últimos años ladinos o mestizos.

Continúa manifestando Jones, que:

Sus bisabuelos en compañía de su tripulación marina, hicieron rápidamente del [plátano](#), la piña y otras frutas la principal exportación del departamento, consiguiendo que los gobiernos liberales realizaran concesiones favorables. Durante este tiempo Honduras adquirió el pseudónimo de "Banana Republic", e iniciaron que los Norte Americanos emigraran al país para instalar las compañías bananeras

como La compañía United Fruit adquirió Cuyamel en 1929, convirtiéndose en la mayor propietaria del país.

Lo expresado por el señor Jones se afirma en la enciclopedia de Honduras:

“Los primeros cultivadores del banano surgieron en las Islas de la Bahía, en la década de 1860. El producto era vendido a pequeña empresa frutera estadounidense o a capitanes de barcos que, en su viaje de retorno, transportaban los bananos hacia los puertos de Nueva Orleans y Mobile (Estados Unidos). Ante la prosperidad conseguida por los isleños, sus compatriotas de tierra firme decidieron imitarles e iniciaron los cultivos bananeros en las tierras costeras del Caribe hondureño. Si en 1894 arribaron mensualmente a Honduras cuatro buques bananeros que trasladaron 1, 431, 403 racimos de banano, diez años después se cargaban 4,302 racimos.

Jones sigue manifestando que:

cuando estas compañías se instalaron en el país, nosotros solo éramos una parte de los exportadores, esto obligo a muchos isleños a trasladarse a vivir a tierra firme, como a Puerto Cortes, Tela, Ceiba, y allí se quedaron viviendo de por vida ahora; se han fijado ustedes verdad de que hay muchos Isleños en esas ciudades y así fue como Honduras aumentó sus exportaciones, desarrolló sus puertos caribeños y la ciudad de [San Pedro Sula](#) se convirtió en el principal centro de población de toda la llanura Caribeña de Centroamérica. Sin embargo, la casi totalidad de los beneficios fue a parar a las compañías frutícolas estadounidenses.

Los maestros Benigno Estrada; de Tegucigalpa y Aura Iris, originaria de Trinidad, Santa Bárbara respectivamente. El profesor Benigno, han sido maestros en Jonesville 30 años y la profesora Aura Iris ha sido maestra en Jonesville por 18 años. Platicamos brevemente, y nos cuentan sobre cómo ha cambiado el paisaje local desde su llegada, enfocándose en el paisaje natural y la desaparición de varias especies animales locales, marinas y terrestres. Definitivamente y como lo puntualizaban los nativos el incremento de la población y la llegada del turismo han causado varios desastres, que se reflejan de forma clara en el paisaje natural.

El Atlas Mundial de Arrecifes de Coral, elaborado por el Centro de Monitoreo de Conservación Mundial del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), presento recientemente, la existencia de importantes arrecifes coralinos alrededor de Utila, Roatán y Guanaja y Cayos Cochinos entre Roatán y tierra firme. El atlas manifiesta que se están haciendo grandes esfuerzos para proteger los recursos marinos.

Doña Andrea Bodden, agregó:

“El turismo, que actualmente se esta dando en nuestra zona, aun es incipiente en comparación con otros sitios turísticos de Centro América, por que esta actividad no esta siendo bien controlada, ni planificada por parte de las autoridades locales, peor los nacionales, los turistas llegan dicen que dejan dinero y yo no he visto un plan director para el desarrollo del Jones Ville o de todo Islas de la Bahía, no hay regulaciones para ese turismo, lo que yo veo con esto es que a saber donde vamos a parar, en esta isla, muy pronto ni recursos naturales vamos a tener.”

A lo que Carlos Maldonado en su artículo “Turismo y comunidades indígenas:

Impactos, pautas para autoevaluación y códigos de conducta” expresa que “El turismo no es una actividad inocua, pues siempre y por doquiera genera cambios en las sociedades en donde se implanta. El turismo es una actividad ambivalente, pues supone ventajas y perjuicios, algunos de ellos irreversibles, en particular cuando interviene en ecosistemas frágiles y en sociedades vulnerables.

Mientras que la señora Evelyn Elwin; dijo:

“Si el turismo isleño fuera controlado, fuera un buen momento para la ganancia de nuestras comunidades y Para la inversión extranjera, pero yo no se que han pensado las autoridades, y Jones Ville tiene bonitos arrecifes, por que nosotros los hemos cuidado y protegido.”

A lo que Maldonado también apunta diciendo que:

El desarrollo del turismo debe sustentarse en criterios de sostenibilidad, es decir, ha de ser soportable ecológicamente, viable económicamente y equitativo desde la perspectiva ética y social para las comunidades locales. La actividad turística ha de

considerar los efectos inducidos sobre el patrimonio de las comunidades locales, sus actividades y dinámicas tradicionales, debiendo respetar los frágiles equilibrios que caracterizan a muchos destinos turísticos. El reconocimiento de esos factores y el apoyo a su identidad, cultura e intereses, deben ser referentes obligados en la formulación de estrategias. El turismo sostenible presupone, por un lado, una gestión global de los recursos de los que depende, integrándose plenamente en el entorno natural, cultural y humano; y por otro, la solidaridad, el respeto mutuo y la participación de todos los actores implicados en el proceso. Un enfoque de esa naturaleza implica un auténtico reto de innovación cultural, tecnológica y profesional. El concepto de sostenibilidad aplicado a la industria del turismo constituye un reto complejo, de largo aliento y abriga esperanzas para el presente milenio. El reto es tanto más complejo cuanto que el turismo es una de las actividades más importantes a escala mundial, registra un sostenido ritmo de crecimiento e induce efectos sinérgicos en diversas ramas de la actividad económica. En Jonesville, no hay presencia extranjera, por lo que nuestros recursos son nuestros, a diferencia de otras zonas de la Isla. Aunque en lo económico hay una diferencia fuerte entre el Norte y el Sur en cuanto a los niveles socioeconómicos y las actividades costeras, los barcos pesqueros de Jonesville, están muy bien cuidadas y en sus respectivos lugares, cerca de sus propietarios. (Johnny Bodden)

Los problemas principales de Jonesville, según el Sr. Jones son: El agua (un problema compartido con toda la isla), hay falta de agua potable, la cual es de calidad pobre dado que es levemente salada. Ellos utilizan una cisterna de agua lluvia para la casa, pero siempre una crisis es posible. Recientemente hay un problema al nivel de toda la isla sobre la electricidad, ya que hay muchas fallas, a diario, en la corriente eléctrica. Las drogas son un problema creciente en la comunidad, en aquellos jóvenes menores de 25 años.

Otros informantes, apuntaron que:

Tienen como tarea; Reducir la violación de los derechos económicos, sociales, culturales y políticos, como también la exclusión estatal hacia esta comunidad,

trabajar como pueblo en la incidencia política, sensibilización, concientización, capacitación y la defensa de los derechos humanos.

En este sentido, la Convención (Pacto) Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptada por la Asamblea General, en 1966, Establece que los Estados Partes, en su territorio, asegurarán a todas las personas, sin discriminación alguna, todos los derechos que se enuncian en el Pacto y los insta a “favorecer el bienestar general” (art. 4), a “asegurar un desarrollo económico, social y cultural permanente y un empleo productivo” en el artículo 6 párrafo 2, enumera una serie de derechos relativos al trabajo, la salud y la educación, entre otros. Estableciendo el compromiso de los Estados de dictar las leyes necesarias al efecto.

Los garífunas de Punta Gorda no pueden quejarse por que la gente de Jonestown siempre les dio trabajo, muchos de ellos, trabajando con nosotros pudieron mandar a sus hijos a estudiar a la costa, y ahora esos hijos son grandes profesionales, yo no se por que la gente de Punta Gorda ya no vienen a trabajar como antes a Jonestown, por que trabajo para ellos siempre hay. (Stanley Norman.)

Igualmente, la carta de las Naciones Unidas artículo 55, inciso a, “promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad”, es lo que ha permitido fundamentar la tesis de la indivisibilidad de los derechos humanos civiles y políticos, y de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En la Constitución de la República de nuestro país, en las disposiciones en el TITULO III, se ven los aspectos concernientes a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

La Declaración reconoce a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales como una categoría especial y los enumera. En el artículo 25, Repite también en su Preámbulo la mención al compromiso por promover el progreso social y elevar el nivel de vida, al cual considera un derecho, para asegurar a toda persona, así como a su familia, la salud y el bienestar y, en especial, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.

Pienso que la Declaración, de la Convención (Pacto) Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptada por la Asamblea General, en 1966, ha sido un ideal, ya que políticamente Honduras en el ámbito de las relaciones económicas, sociales y culturales se manifiesta como un generador de desigualdades sociales, Por la explotación extraeconómica de la fuerza de trabajo del hombre y agotar los recursos naturales del planeta, muchos de los cuales no son renovables.

Para Sharry Nell Elwin:

Mis ancestros asumiendo el riesgo de tener pérdidas o ganancias, crearon una actividad En la que Punta Gorda, realizo una diligencia remunerada, y sus patrones les hicieron ver que el trabajo es una contribución con la preservación de los dones de Dios, que eso constituía un espacio adecuado para la realización de lo humano. Lo que importa es la actitud bajo la cual se realiza una determinada actividad. Por que aun siendo simples campesinos podemos realizarnos plenamente como seres espirituales si llevamos a cabo nuestra labor bajo una conciencia plena de que servir al prójimo es estar sirviendo a Dios y si nos mueve en todo momento el agradecimiento y la obediencia a El.

Continúa Elwin:

La importancia de una actitud adecuada es tal que aun si fallásemos en desempeñar satisfactoriamente las funciones propias de nuestro oficio, ello no implicaría necesariamente una disminución de nuestro grado de bondad como seres humanos por que lo que cuenta es la calidad de nuestro deseo de servir a Dios, no los resultados que efectivamente obtenemos al intentarlo.

VI. 2. PERCEPCIÓN DE LOS GARIFUNAS ISLEÑOS DE PUNTA GORDA

Osmani Alexis, participante en uno de los grupos focales índico que:

La comunidad de Punta Gorda cuenta con muchos recursos, entre otros, esta el centro comunal, que fue construido por que su abuelita Aniceta Caballero dono el terreno, y que dicho centro se ha aprovechado a fin de impulsar capacitaciones a

muchos artesanos y pescadores que hoy en día participan en la actividad de la pesca industrial de la isla.

De esta manera, la National Marine Fisheries Service (NMFS)/NOAA, en su informe de Marzo del 2002, revela que la pesca industrial, tiene su base de operaciones en Islas de la Bahía y particularmente en los puertos pesqueros de French Harbor, Oak Ridge, Jonesville y Guanaja. Esta pesquería se inició a finales de los años 50, con unos pocos barcos rudimentarios, que fueron perfeccionándose hasta llegar a la flota actual. Los primeros registros estadísticos de la pesca industrial datan de los años 60, cuando ya los pescadores industriales contaban con una pequeña flota de barcos camareros.

Por otra parte el Biólogo Marlon Flores, indicó que:

Punta Gorda, como parte de la plataforma continental, está constituida principalmente por un humedal de manglar, que ocupando una superficie de 260.6 km², situado globalmente a treinta millas de la costa norte de Honduras.

Esperanza Cacho Meléndez, expresa que:

Los hombres, de Punta Gorda en su mayoría trabajan en el mar, y las mujeres somos las responsables de asuntos cotidianos de alimentación, salud y educación de los niños, algunas se dedican a pequeñas actividades de comercio o agrícolas venta de productos de pesca artesanal, plantaciones de yuca, plátano, fabricación de productos derivados de coco y otras se dedican a la costura de ropa y venta de artesanías.

De igual manera, la opinión de Antonieta Ávila es de que:

En Punta Gorda, la gente se dedica mas a pescar, pero a pescar artesanalmente, pesca de peces arrecifales, langosta y caracol con línea de mano o buceo a pulmón y de la pesca industrial la cual emplea periódicamente una gran parte de la población, pero para ese tipo de pesca industrial los hombres son empleados por los propietarios de los botes.

Nélmis Meléndez apunta que:

En Punta Gorda el sector turístico está poco desarrollado. Las infraestructuras se limitan a algunos pequeños hoteles poco frecuentados algunos centros de buceo en declive Henry's Cove. No obstante, hay un problema de alcantarillado, acumulación de desechos sólidos y letrinas en el mar al nivel del litoral de Punta Gorda así como en Pollitilly, donde hay además porquerizas sobre pilotes. Estos tipos de contaminaciones constituyen un peligro directo para la salud de la población, más que todo para los niños que se bañan en los alrededores.

Así como la profesora Isaura Ríos anota que:

La comunidad de Punta Gorda presenta un gran atractivo por los valores culturales que posee. Para la ingeniera Webster: la principal particularidad del medio ambiente de Punta Gorda, es que su zona se caracteriza por el contraste marcado entre sus bandas norte y sur, justificando una subdivisión en dos subzonas. Al nivel marino costero, la banda norte tiene una laguna relativamente ancha separando de la costa un arrecife de barrera bien desarrollado con formaciones coralinas densas y diversificadas. Este arrecife de barrera, desde Pollitilly Bight hasta Punta Gorda, es considerado como notable. En la meseta, las construcciones coralinas, los abanicos de mar y el conjunto de la fauna sésil forman numerosas cavidades y escondites favorables al crecimiento de peces juveniles. Esta abundancia de pequeños peces arrecifales, confirmada por los estudios de la pesca artesanal, parece indicar que este sector constituye una zona de criadero.

En suma Webster reconoce que:

Los manglares actualmente visibles cerca de Punta Gorda atestiguan la existencia de un gran manglar antiguamente desaparecido. La cuenca arriba de Punta Gorda está en situación crítica, a causa de la reducción del bosque original y particularmente por la destrucción de los bosques de galería. El ciclo hidrológico de la cuenca ha sido fuertemente deteriorado (los ancianos relatan que hace 40 años la corriente de agua era abundante), con reducción de la infiltración y aumento de la erosión de los suelos, llegando a serios problemas de abastecimiento de agua a la cuenca de Oak Ridge ha sido identificada como la segunda cuenca mas dañada después de la cuenca Arrozal. Ahí las actividades agropecuarias fueron muy importantes y las áreas de

pastos cubrían el 65% de la cuenca. El sobrepastoreo ha compactado el suelo, la infiltración es mínima y la escorriente es elevada.”

Según el Informe de diagnóstico de la pesca artesanal en las islas de la Bahía, 2001. La Barrera de la banda norte, en frente de Punta Gorda, se encuentra en buen estado a pesar de la pesca constante este recurso es un criadero de peces juveniles por las escondites del arrecife, pesca artesanal tradicional alta calidad del paisaje submarino, sitios de buceo potenciales pendiente externa, banda sur medio algunos sitios de buceo recreativo existen manglares banda sur y banda norte medio, superficie en receso, degradación puntual filtro para sedimentos, estabilización costera protección botes durante tormentas estético y ecoturístico.

El informe de la FAO también nos señala que un total de siete empacadoras pesqueras están localizadas en Islas de la Bahía, de estas solamente una se dedica a la explotación y exportación de especies de escama, las demás tienen como objetivo las especies tradicionales, camarón, langosta y caracol. En la costa caribeña existen además 4 empacadoras para langosta, camarón y caracol., cuyo producto es obtenido de la flota industrial de las islas o de los pescadores artesanales.

Así como lo señala el informe de Dirección General de Pesca (DIGEPESCA), uno de los pescadores artesanales e industriales de la comunidad Ismael Lamberth revela que: la población de pescadores artesanales que se encuentra alrededor de Punta Gorda representa el 22 % de la población de los pescadores en las islas de la Bahía. Somos mas de 120 pescadores artesanales solo en Punta Gorda, somos 110, lo se por que fuimos censados en nuestra propia comunidad. El nivel económico de la comunidad Garífuna y negro ingleses es bajo. La zona de Punta Gorda es también una zona antigua que trabajo en la ganadería de los patrones Británicos Anglosajones.

Los especialistas en Biología, extendieron su participación manifestando que “Punta Gorda, se encuentra localizada entre arrecifes construidos durante miles de años por la naturaleza, sus habitantes manejan los recursos naturales para un desarrollo económico sostenible y de ese modo asegurar, en particular con la pesca y el turismo, el bienestar

de las comunidades. También es impredecible adaptar las actividades humanas de la comunidad de Punta Gorda para mejorar la calidad de vida de la población así como asegurar el mantenimiento del potencial de desarrollo por las futuras generaciones.”

Igualmente Abel Osmani Lamberth manifiesta que:

La mayor parte de la actividad que ellos como pescadores de la comunidad de Punta Gorda realizan no es motorizada y representan una pesca artesanal que ha conservado un carácter muy tradicional y poco capitalístico.

De acuerdo con esto Webster señaló:

“Esta pesca de subsistencia es practicada dentro de una zona arrecifal estrecha y a una distancia máxima de tres o cuatro millas. Casi todos los pescadores artesanales del archipiélago se dedican a la pesca con línea de mano o al buceo (una tercera parte practican a la vez las dos actividades). La pesca con línea representa 70 % de la actividad global, seguida de las actividades desarrolladas por buceo (27 %). El uso de la nasa (1 %) y del chinchorro (2 %) es muy reducido. La producción global de la pesca artesanal en las Islas de la Bahía fue estimada en 1999 alrededor de 1 490 000 libras y 24.1 millones de lempiras con una contribución mayoritaria de los pescadores de punta gorda. Se constató que la pesca artesanal, mas organizada que oportunista, presenta un riesgo de sobre explotación de los recursos solamente en el caso de Punta Gorda.”

Además el informe de la Dirección General de Pesca y Agricultura (DIGEPESCA) encontramos que la pesca que se realiza en esta zona es solamente artesanal, cuyos desembarcaderos están localizados a lo largo del litoral y en las islas mencionadas; cabe mencionar la pesca artesanal de camarón blanco (*Litopenaeus vannamei*) como la mas importante, ya que una producción promedio de 1000 toneladas métricas anuales ha sido estimada de acuerdo a la información de los pescadores. En el sector artesanal también se incluye la captura de pos larva realizada por mas de 4,000 larveros que proveen el 30 por ciento de la pos larva utilizada por las fincas camaroneras. En la costa pacifica la actividad mas relevante es el cultivo industrial de camarón, cuya producción en los últimos años sobrepasó a la producción industrial de camarón del Caribe. En la

costa caribeña la pesca artesanal se realiza a lo largo del litoral, con desembarcaderos distribuidos en las comunidades pesqueras a lo largo de la costa, así como en algunas áreas de las Islas de la Bahía.

Webster y Flores, indican que:

La principal característica del medio ambiente de Punta Gorda, es que su zona se caracteriza por el contraste marcado entre sus bandas norte y sur, la banda norte tiene una laguna relativamente ancha separando de la costa un arrecife de barrera bien desarrollado con formaciones coralinas densas y diversificadas. Este arrecife de barrera, desde Pollitilly Bight hasta Punta Gorda, es considerado como notable. En la meseta, las construcciones coralinas, los abanicos de mar y el conjunto de la fauna sésil forman numerosas cavidades y escondites favorables al crecimiento de peces juveniles. Esta abundancia de pequeños peces arrecifales, confirmada por los estudios de la pesca artesanal, parece indicar que este sector constituye una zona de criadero.

Webster, muy determinada indicó que:

Los manglares actualmente visibles cerca de Punta Gorda atestiguan la existencia de un gran manglar antiguamente desaparecido. La cuenca arriba de Punta Gorda está en situación crítica, a causa de la reducción del bosque original y particularmente por la destrucción de los bosques de galería. El ciclo hidrológico de la cuenca ha sido fuertemente deteriorado los ancianos relatan que hace 40 años la corriente de agua era abundante, con reducción de la infiltración y aumento de la erosión de los suelos, llegando a serios problemas de abastecimiento de agua a la cuenca de Oak Ridge ha sido identificada como la segunda cuenca mas dañada después de la cuenca Arrozal. Ahí las actividades agropecuarias fueron muy importantes y las áreas de pastos cubrían el 65% de la cuenca. El sobre pastoreo ha compactado el suelo, la infiltración es mínima y la escorrentía es elevada.

A pesar de los innumerables recursos marinos que nuestra comunidad tiene, siempre nos vimos obligados a ir a buscar trabajo a Jonesville por que no solo del mar se puede vivir, los que estamos viejos, podemos contarles que desde que los

descendientes británicos anglosajones llegaron a fundar la villa de Jonesville en este municipio empezaron a marcar territorio, penetrando a las lomas de la comunidad de Punta Gorda, por que querían las tierras para sembrar los guineos y frutas que exportaban, solo uno de viejo, sabe cuanto se trabajo con la gente de Jonesville, podemos decir que hasta esclavizaban, nuestros padres. (Victoria Rochez)

Nos daban restricciones en el trabajo y muchas veces habían abusos físicos., pero había que trabajar a cambio de la comida, aunque el pago era muy mínimo, era mas la explotación que una oportunidad de trabajo como miraban que necesitábamos el trabajo entonces abusaban de nosotros nos ponían a rayar tinas de coco, eso era un trabajo de todo el día y al terminar solo nos pagaban 50 centavos. (Sergia González)

En nuestra América no se dio la familia esclavista ni feudal porque aquí no hubo un modo generalizado de producción esclavista y feudal. Se pasó del modo de producción comunal a un período de transición abierto por la colonización europea que culminó en la segunda mitad del siglo XIX en un capitalismo primario exportador. Inclusive, durante la Colonia y gran parte de la República no se dio de manera uniforme el tipo de familia nuclear europea, porque nuestra matriz societaria indígena y negra siguió permeado la vida cotidiana y la relación familiar. Recién en el siglo XX se configura un tipo de familia similar al europeo, aunque con especificidades étnicas. (WALLY SECCOMBE 1975: 65)

Las mujeres Garífunas trabajaban en la servidumbre, todas las mujeres que caminaban de Punta Gorda a Jonesville, iban a realizar oficios doméstico, ellas llevaban a sus hijas e hijos. Los niños también formaban parte de la mano de obra, los niños de Punta Gorda se sacrificaban con sus madres, por eso digo que la necesidad esta al par con la dignidad humana, la pobreza empuja a la gente a aceptar condiciones de trabajo inhumanos y sacrificados y los patrones solo les importa que estés allí a la hora que te necesitan para servirles, los horarios y ritmos agotadores, hubo un tiempo que hasta castigos corporales querían darnos, pero no nos dejamos, represiones injustas, los niños los consideraban buenos trabajadores, más sumisos. (Ciriaco Castro)

Para Wally Seccombe:

La relación del trabajo doméstico con el sistema capitalista está medida por la mercancía fuerza de trabajo a partir de su reproducción, confundiendo procreación de hijos con el momento en que éstos, ya adultos, venden su fuerza de trabajo. A nuestro juicio, el trabajo doméstico efectiviza su relación con el mercado a través de la reposición diaria de la fuerza de trabajo, ya sea del esposo o de los hijos. Dicha autora sostiene, asimismo, que el trabajo doméstico es trabajo abstracto que crea valor, pero de un carácter privado, fuera del ejercicio de la ley del valor. Nos parece que confunde la ley del valor trabajo con valor, al igual que Harrison cuando afirma, por otros motivos, que el trabajo doméstico no crea valor porque no produce mercancías. Advertida del error, en artículos posteriores Soccombe reconoció que el trabajo doméstico crea un cierto tipo de valor.

En cambio Fernalin Martínez, manifiesta que:

mucha gente que desde niños trabajaron, no fueron al colegio, no pudieron estudiar, ni aprender un oficio, la incultura desemboca en una falta de conocimiento de sus derechos y por supuesto en una falta de lucha por conseguirlos. Y cómo se iba a luchar si la necesidad podía mas, el hambre es mucho mas fuerte que la necesidad de conocer derechos, a la vez, yo pienso que esa gente que trabajaba en Jonesville, el trabajar les quito de jugar, de disfrutar, de descubrir... no les dejo ser niños.

A pesar de eso Seccombe, en su libro “El trabajo doméstico en el modo de producción capitalista”, expone:

La familia nuclear es la célula básica de la sociedad civil, cada día más regimentada por un Estado que difunde masivamente la ideología de la clase dominante.

Por lo que Seccombe propone estudiar en la historia de América latina cómo la familia ha sido utilizada en lo económico e ideológico por el Estado, la Iglesia y las Fuerzas Armadas como una de las principales correas de transmisión de la ideología de la clase dominante en la sociedad civil, alienando a la mujer en el papel de transmisora de

valores. Por lo demás Elda Norma Rochez, quien experimento el trabajo domestico con los descendientes Británicos Anglosajones de Jonesville desde niña expresa que:

La gente de Jonesville decía que nosotros no teníamos medios, ni poder, ni cultura, razón por la cual tenían que ayudarnos. Sin embargo, esa ayuda era a cambio de un trabajo, la verdad es que yo creo que ellos fueron explotadores con nosotros.

Esos ingleses establecieron su forma de gobierno de sus pueblos originarios, pero como nuestros antepasados ya habían vivido parte de esa historia en San Vicente tuvieron que someterse a los ingleses nuevamente, aunque estos disfrazaban su carácter y su dominio de una forma más estética, aunque en el fondo veían a los Garífunas como los miserables, los pobres, pero la razón por la cual debían se someterse era porque había necesidad, si no como manteníamos a nuestras criaturas. (Siriaca Castillo)

Prácticamente los ingleses se apoderaron del recursos tierra de los Garífunas, en la parte superior de la comunidad, quiero decir la parte que colinda con la comunidad de Jonesville, la tierra que divide la carretera, en esos lugares tenían sus ganados y sus siembras. Pero como en aquel entonces nuestra gente todavía estaban con miedo a los ingleses, por los acontecimientos dados en San Vicente, ellos pensaron que estos estaban en su derecho de agarrar cuanta tierra les diera la gana, con tal que les dejaran espacio para sus chozas, nadie discutía con ellos. (Leoncio Martínez)

Hermogenes Calderón quien también fue empleada domestica dice que:

Después de trabajar tanto, con los ingleses de Jonesville, hemos visto que hubo cosas que dejaron heridas profundas que nos mutilan para el resto de nuestras vidas. Por eso es que nuestros hijos se han comprometido a estudiar y luego buscar un trabajo de donde pueden sustentar a su madre con sus hermanos para que ella deje de sufrir en ese largo camino hacia Jonesville en donde fueron explotados, pero tampoco podemos olvidar que el dinero que nos pagaron de algo nos sirvió por que de allí vimos crecer a muchos de nuestros hijos.

También Mirna Rochez. Agrega que:

Las personas de Jonesville siempre burlescos, veían a los Garífunas con desconfianza y por muy nobles que fueran las actuaciones y comportamiento de los Garífunas siempre desconfiaban y siempre los miraban con desprecio. Dice mi madre que su gente lloraba, cuando miraba que esos ingleses cometían inequidades contra los Garífunas, lloraban por la discriminación, lloraban por la humillación, por las injusticias, eran explotados laboralmente.

Para la señora Paula Mejía más conocida en la comunidad de Punta Gorda como Gumari:

Es que a pesar de todo el trabajo que realizaban en Jonesville, siempre eran vistas por debajo de los hombros; expresas que los hacían realizar trabajos pesados, y decían que lo teníamos que hacer por que éramos pobres. Según me han contado algunas personas se dice que los ingleses obligaban a los Garífunas a forzar a los demás Garífunas para ir a trabajar con ellos; solo piensen ustedes lo largo que esta Jonesville de Punta gorda, desde allí hay que empezar y las mujeres de Punta Gorda hasta embarazadas caminaban a buscar el sustento de su familia, estas pobres mujeres caminaban una hora de ida y una hora de venida para llegar a sus trabajos, si ... así como lo escuchan, muchas de ellas lo hicieron embarazadas, Yo creo que quienes sufrieron más de los reclutamientos laborales de los ingleses blancos de Jonesville fueron en su mayoría las mujeres, por que eran madres solteras, personas que por la necesidad querían ganarse la vida y la de sus muchachitos. (Natividad Zapata)

Olimpia Castro, es de la opinión que:

La gente fue sometida sutilmente, fueron explotados, mediante la agricultura, el comercio local y el comercio marino, en ese mar eran maltratos, muchos de los hombres de Punta Gorda se perdieron en ese océano, altas tasas de desaparecidos en el mar, de quienes nunca se justificaba, se perdieron y era lo único que se sabia decir por medio de las radios de comunicación, y así paso desapercibido, el dolor de muchas familias, y también esos hombres pasaron desapercibidos en la historia de nuestro municipio.

Doña Aniceta Caballero dice:

“Ya no va tanta gente garífuna de Punta Gorda a trabajar a Jonestown, Por los cambios que va generando la educación de nuestros hijos, las responsabilidades del hogar pasan a manos de ellos. Quienes ahora buscan una forma de vida diferente, quieren evitar a las nuevas generaciones lo que su madre sufrió en ese largo andar en busca del pan de cada día.”

Como especialistas en Educación en Derechos Humanos consideramos indignante que en pleno Siglo XXI, la humanidad no es capaz de erradicar la falta de respeto a los derechos más elementales, pero nos da mucha mas pena y rabia reconocer que la pobreza ha adquirido hoy rasgos atroces e inimaginables que están arrebatando a las niñas y niños la tranquilidad y felicidad porque no les permite disfrutar de su infancia. La explotación laboral y sexual, la violencia familiar, el hambre, el abandono y la falta de acceso a los servicios básicos de salud y educación, son algunos de los rasgos del rostro de la explotación y la negación de los derechos humanos.

María de la Luz Gonzales, enviada especial al ciclo de conferencias sobre Trata de personas:

“Desafío transnacional explotación laboral, turismo, y matrimonios,” realizado en Puebla, México, en el 2002, precisó que la explotación en el trabajo domestico se trata de la contratación de menores para realizar tareas en el domicilio de un tercero, que, en muchas ocasiones, tienen características de explotación, con largas jornadas de trabajo, en condiciones peligrosas y con abusos físicos, sexuales y psicológicos.

Afirma Gonzales, que:

A los niños víctimas de este tipo de explotación se les niega el derecho a la educación; no se les permite socializar con otros menores, son sometidos a trabajos forzosos o prácticas similares a la esclavitud, y muchos de ellos son víctimas de trata, pero, por tratarse de una actividad no regulada se carece de cifras del fenómeno, aunque algunos estudios realizados en países de Centroamérica señalan que el 90 por ciento de los trabajadores domésticos infantiles son niñas.

Las personas investigadas en las comunidades de Jonestown y Punta Gorda, interpretan:

La explotación y abuso sexual como trabajo dirigido a la obtención de recursos económicos, aceptación, necesidad de sentirse incluidas en algún círculo social, o lo que aducen al simple hecho de sentirse amadas, por la falta de afecto en el hogar. Los entrevistados expresaron que existen varios factores relacionados a este fenómeno, alegan que este flagelo se debe a los cambios que se están operando actualmente en la vida de las mujeres negras y blancas isleñas, pueden ser adjudicados a crisis de valores morales, crisis socioeconómica y cultural.

En cambio, los hombres investigados de las mismas comunidades opinan que:

Este problema tiene sus efectos, en las experiencia histórica del movimiento feminista, por que cuando tomo boga este movimiento ya las mujeres pensaron que ser feministas o gozar de derechos de la mujer, es andar del timbo al tambo, repartiendo sus cuerpo, dijeron también que este fenómeno esta vinculado a la introducción a la isla de movimientos y luchas de las organizaciones religiosas, sociales y comunales.

En el departamento de Islas de la Bahía, desconocemos de la realización de estudios que analicen y profundicen sobre la práctica de la sexualidad, Por lo que seria necesario ahondar sobre este tema para intercambiar conceptos y experiencias legislativas y así evitar que las mujeres sean vendidas y traficadas para llenar la demanda del turismo sexual.

VI.3. PERCEPCIÓN DE EXPLOTACIÓN SEXUAL EN EL CASO DE LA MUJER BLANCA DESCENDIENTE DE BRITANICOS ANGLOSAJONES DE JONESVILLE

Llama la atención que cuando la gente piensa en Islas de la Bahía, lo primero que se les vienen a la mente es un viaje al erotismo, un viaje a un mundo en el que el sexo aflora cotidianamente con toda naturalidad, piensan que nuestra comunidad es un lugar en donde se da el sexo triunfante con obscenidad vital, en donde pueden tocar sostenes de encaje, y medias de rejilla, por que a muchos he escuchado decir que en

Islas de la Bahía pueden encontrar sexo con braguitas de seda carísimas, perfumes ingleses y franceses, con poses rituales de mujer sacadas de la televisión.(Joan Jackson)

El sexo de la mujer blanca en la mayoría de los casos puede que no implique prostitución, ya que algunos lo consideran una especie de deporte elegir a turistas extranjeras al ser difícil para ellos tener relaciones sexuales con personas de la misma comunidad, sin un compromiso previo. (Bullough, 1978:67)

“Se equivocan por que no todas las Isleñas son así, la mayoría se las mujeres en el departamento de Islas de la Bahía son madres que luchan especialmente por la redefinición del concepto de maternidad. Mujeres cristianas que buscan la solución a los problemas de sus hijos, e hijas, para encontrar nuevas formas de sobrevivencia, luchar por un empleo digno, afirmando las nuevas dimensiones de la igualdad (Leslie Jackson)

Históricamente, se ha pretendido argumentar las diferencias en los comportamientos de hombres y mujeres refiriéndose a las diferencias biológicas y responsabilizando por tanto a la naturaleza de dichas diferencias. Así por ejemplo se dice: la única vocación de la mujer es ser madre; la mujer debe educar a los hijos; a la mujer le corresponde llevar el hogar; las mujeres son afectivas y los varones son racionales; las mujeres no deben tomar la iniciativa sexual; la mujer madre no debe hacer esas cosas feas; eso no es de la buena esposa. (Kaplan, 1981:68)

En el juego sociólogo se manifestó lo siguiente:

Aquí en Jonesville, somos personas cristianas y la actitud de un cristiano ante esos romances ilícitos debe ser, como ante cualquier mal, la de poner en práctica todas las posibilidades lícitas que tiene a su alcance para olvidarlo.

Continúan manifestando:

“Creo que las mujeres blancas descendientes de Británicos anglosajones no son explotadas sexualmente por necesidad económica, lo que pasa que hay mujeres aquí que no se están quietas y mientras el esposo esta trabajando en los bancos de pesca

cometen adulterio o consiguen un amante, para pasar el rato, pero no lo hacen en el pueblo, ellas se van para otro lugar a hacer sus cosas, esas relaciones son clandestinas, y aquí no son aceptadas. Yo lo que digo es que algunas veces las mujeres se vuelven promiscuas sexuales, por que ellas son explotadas sexualmente por que quieren; a ellas no les hace falta nada, solo se entregan por vicio.”

De todas formas habría que considerar que las mujeres pueden compensar a los hombres con regalos como ropa, viajes u otras cosas por el estilo, de modo que existen hombres que toman ventaja de esto hasta con mucho provecho, actuar que claramente se convierte en prostitución. (Jayness, 1990: 85)

Durante el dialogo sostenido en el grupo focal, algunos argumentaron que: *“Como las mujeres de este pueblo son bonitas entonces la seducción, persiste sobre ellas, se murmura que algunas de ellas se han visto acompañadas en lugares donde no son constantemente habitados, sino simplemente alquilados por momentos”.*

Masters y Johnson, son de la opinión que:

Muchas mujeres caen en esa trampa, por ejemplo en una entrevista sostenida con damas en una ciudad x una de ellas dijo: «Es como si viviera en una casa de dos pisos. El piso de arriba es mi espiritualidad y el de abajo mi sexualidad. Entre los dos pisos hay una barrera de ladrillos separando mi ser espiritual de mi ser sexual. Como quiero ser devota, no puedo permitirme ser demasiado terrenal, y el sexo es definitivamente terrenal. Me permito experimentar placer, pero hasta cierto punto. Si me dejo llevar, sería “demasiado carnal”».

Ya que el turismo ha entrado como parte fundamental de la agenda política de nuestro país desarrollando políticas públicas que afectan a la promoción, planificación y comercialización como una pieza clave del desarrollo económico, políticas a nivel con elementos tan importantes como el [Tratado de Maastricht](#) en [1992](#) (libre tráfico de personas y mercancías, ciudadanía europea,...), y en el [1995](#) la entrada en vigor Schengen en donde se eliminan los controles fronterizos en los países de la Unión Europea, Como personas conocedores del entorno de las comunidades bajo estudio hemos podido observar que el turismo es uno de los problema por el cual se da la

explotación sexual, ya que el turismo, es una actividad que durante el viaje, en lugares distintos al de su entorno habitual, el turista aprovecha para introducir a mujeres en estos mundos a través de la trata de blancas, prostíbulos ocultos, de los que el mundo exterior no tiene conocimiento y en los cuales estas mujeres se ven introducidas sin saberlo y sin poder salir del mismo.

Por otro lado uno de los hombres participantes en el juego sociológico en la comunidad de Jonesville comento:

“Para mi la explotación sexual es inmoralidad. Hacer fiestas privadas no es bueno por que esas fiestas contribuyen en gran manera a difundir la explotación sexual.”

Desde mi punto de vista la mujer blanca descendiente de Británicos Anglosajones sufre los mismos problemas de explotación sexual, económica y opresión cultural que las mujeres garífunas de Punta Gorda, la especificidad de la mujer de poder dar vida fue uno de los principales fenómenos de la naturaleza que el hombre inspiró a controlar cuando se dio cuenta del proceso de procreación y bajo la institucionalización del patriarcado dio aparente legitimidad a dicho control.

Una de las personas entrevistadas considero que:

La existencia de la explotación sexual en Islas de la Bahía se debe de asumir, como un fenómeno que está ahí y combatirla desde otros ámbitos como son desde el punto de vista familiar, legal, no acusando a las mujeres explotadas, sino a aquellos que incitan a cometer el delito. Ella exteriorizó que deben de combatir este crimen desde el punto de vista penales que la rodeen, desde el punto de vista social, intentando abrir otros caminos y otras posibilidades de desarrollo económico y desde el punto de vista higiénico-sanitarias, desarrollando el campo de la prevención: embarazos, drogadicción, enfermedades venéreas, que mejoren las condiciones de trabajo de estas mujeres.

Los hombres blancos descendientes de Británicos Anglosajones de Jonesville, muy discretamente dieron a conocer la atracción que ellos sentían por las garífunas de Punta Gorda que trabajaban en sus casas, apuntaron que ellos siempre querían poseer el cuerpo de las negras, no para hacerlas sus esposas, sino para un deleite y saciar el

instinto sexuales, este tipo de sentimiento no lo podían exteriorizar por que era expiado por la sociedad severamente, ya que en la concepción mental de las personas de la comunidad, la mujer del blanco ingles tiene que ser su blanca inglesa igual a el.

Es triste reconocer que debido a que la mujer negra realizaba el trabajo doméstico en casa de los descendientes de Británicos Anglosajones de Jonesville, el hombre blanco fue relacionando el trabajo de la mujer negra con la satisfacción sexual y fuerza de trabajo.

Luego se dio otra intervención:

“yo como tenia mi finca, en esos rumbos, por las cuales caminaban esas pobres mujeres de Punta Gorda, muchas veces me fije que los hombres de mi pueblo no se reprimían, ante esa sensación de erotismo o placer, acosaban a las garífunas de Punta Gorda, las acosaban cuando iban caminando solas, las seguían en aquellas calles despobladas cuando iban de regreso a Punta Gorda y a la fuerza las agarraban, y esos actos forzados tuvieron consecuencia, por que muchas mujeres de Punta Gorda, salieron embarazadas.”

Como podemos notar, es muy difícil percibir este espacio, mucho más describirlo y definirlo, porque el agresor opera de forma invisible para la sociedad, y como puede observarse la explotación sexual lleva consigo serios riesgos sanitarios y violaciones de los derechos humanos para las víctimas.

Para nuestra investigación es necesario que los miembros de esta comunidad estén sabidos que los Derechos Humanos de la mujer, garantizan el ejercicio pleno de los derechos de la dignidad en todas sus manifestaciones, especialmente cuando se trata de la explotación sexual, mediante la creación de nuevos espacios de discusión y análisis, la facilitación de instancias neutrales de diálogo y el desarrollo de mecanismos que permitan la categorías del derecho a la vida y a la libertad, El derecho a la petición y acción.

Consideramos que la dignidad es la necesidad de reconocimiento por parte de la sociedad, de la autoridad, de los amigos, de los familiares y de determinado círculo social, se basa en

sabernos merecedores de respeto; para sentirnos libres, con esa libertad que nos permita actuar de manera consecuente y por lo tanto capaces de desarrollar cualquier trabajo y lograr cualquier meta. Tener dignidad es procurar equilibrio emocional; refuerza nuestra personalidad, fomenta la sensación de plenitud y de satisfacción.

Del mismo modo, durante las entrevistas, se vertieron opiniones como:

“La explotación sexual ha tenido consecuencias, por ejemplo tener hijos fuera de su grupo étnico. Algunos de los hombres de Jonesville se han mezclado con mujeres garífunas, pero al nacer los niños no son reconocidos como parte de la familia descendiente de Británicos anglosajones, no se como llamar a ese tipo de relación, pero tampoco se puede negar por que cuando uno va a Punta Gorda uno mira esos niños de piel blanca y es evidente que son hijos de los hombre de Jonesville, por que han sido mujeres que han trabajado aquí, pero como esos hombres son casados, no pueden reconocer a esos hijos y peor darle el apellido.”

Pero a esto Yerushalmi, en su libro “L'antisémitisme racial est-il apparu au XXe siècle? De la limpieza de sangre española au nazisme: continuité et ruptures» dice:

Demostramos dignidad cumpliendo honestamente con nuestros actos y nadie nos la puede quitar bajo ninguna circunstancia. Los hombres y mujeres que lucharon y luchan por mejorar las condiciones de vida de la humanidad han tomado siempre en cuenta a la dignidad humana. Por ello los pueblos parten de la dignidad, obtenida a toda costa, para poder mostrar ante el mundo una identidad colectiva que merezca respeto, dignidad es el valor intrínseco y supremo que tiene cada ser humano, independientemente de su situación económica, social y cultural, así como de sus creencias, su condición étnica o su ideología.

Una informante puntualizó que:

“para nosotros los de Jonesville, ese tipo de relación es lujuria y ponerle el apellido a un niño producto de una lujuria es tolerar y fomentar ese vicio inmoral; lo que se hace es dar razones morales, para apartar de este mal a los hombres, en primer lugar han de enseñar que se trata de una ofensa a Dios y, en consecuencia, a la misma familia que se tiene en casa.”

Pensamos que Jonesville ha sido una de las subsociedades mas racistas de Islas de la bahía, herencia que es un legado de su historia de exclusión de la población negra por

un esquema colonial piramidal en el cual sus ancestros de origen europeo estrechamente vinculada por lazos económicos y de sangre, se colocaba por encima de los demás pueblos y que se ha entronizado por siglos. Esta afirmación se matiza, y juzgamos que si bien es cierta la explotación sexual entre Jonesville y Punta gorda dio origen a nuevas matices raciales. Los que fueron el fruto de esa relación han tenido el estigma de ilegitimidad, sumado al de su ancestro maternal negro. Las ideas racistas y clasistas representaron un serio problema en donde esos niños nacidos producto de la explotación sexual se incluyen en la categoría de mulatos.

La percepción de otra de las entrevistadas que dice ser víctima de la explotación sexual, manifestó:

Las mujeres sobrevivimos a la violencia de estos hombres que nos mantienen y que nos dan todo, pero el tener todo no ha demostrado efectividad para superar la agresión, si no que solo logra la sostenibilidad financiera de la familia, los hombres no se ponen a pensar que tenemos derecho a una vida sin abuso, de la cual el maltrato es una violación de nuestros derechos, ellos no se dan cuenta que al tratarnos mal; actúan sobre nuestras emociones convirtiendo el miedo en rabia, después de hacernos sentir culpables y dependientes de su afecto.

Consideramos que el aislamiento geográfico en que se encuentra ubicada la comunidad de Jonesville, la vuelve una subsociedad solitaria, lo que lo convierte en contextos peligroso, las mujeres condicionan la explotación sexual comercial por que por placeres se pierden en esas calles despobladas, incrementando, el olvido de la practica de valores morales y culturales, y por eso se ve mucha violencias familiar, violencias social y sexuales. Al igual que lo confirman los estudios del Centro de Estudios de la mujer, una de las señoras entrevistadas dijo:

La explotación sexual en esta isla, se encuentra extendida en los muelles, especialmente en el muelle municipal en donde embarca y desembarca los barcos cruceros turísticos que llegan a Roatán con mucha frecuencia, la explotación sexual es un negocio más interesante hoy en día., además del muelle también se puede ver esa mala vida en las zonas comerciales, y proximidades de hoteles.

Además se dijo:

La explotación sexual es como un turismo sexual, las mujeres ahora forman sus tropitas para ofrecer servicios sexuales a los turistas en hoteles y otros centros turísticos. Aduciendo que los tratantes se llevan en los muelles, los mismos buses y carros que ofrecen servicios a los turistas, hacen los contactos, a quienes ofrecen diferentes servicios de prostitución, incluyendo sexo con niñas, los vehículos llevan a los turistas a esos lugares.

A lo que una persona de la tercera edad agregó que:

“El turismo, abre las puertas para este tipo de actividades explotadoras, por eso les digo que cuiden a sus hijas, por que nuestra isla es un sitio apropiado para el turismo sexual.”

En el grupo focal se expuso:

“ Las jóvenes se están ofreciendo mediante paginas en Internet encargándose de ello diversa redes de proxenetismo como paquete principal, en algunos hoteles, la mujer blanca es ofrecida directamente a los turistas, llamándole a esto servicio de chicas, llevándolas directamente a la habitación o como acompañante, los contactos telefónicos son otra de las estrategias, con el personal de servicio de los hoteles, los turista hacen el contacto con alcahuetas o se conectan por medio de taxistas, meseros de los bares o restaurante, y vigilantes.”

El diálogo continuo con el agregado que:

Durante el siglo XVIII, los ingleses blancos tenían como ley impuesta por ellos la restricción de las mujeres blancas, por que ellas representan un tipo de propiedad individual, decían que sus mujeres blancas eran solo para ellos y nadie mas.

En el informe sobre explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en Honduras también se expresó:

Las cadenas formales e informales de ese negocio, proveen información sobre centros nocturnos y otros sitios de explotación sexual comercial fuera de las comunidades.

Coinciden las percepciones de los habitantes de esta comunidad con lo dicho en el informe antes mencionado:

Las participantes en los grupos focales revelaron que en la explotación sexual de la mujer descendientes de británicos anglosajones un gran número de actores sociales contribuyen directa e indirectamente a mantenerlas, entre los que pueden señalarse, a proxenetas nacionales e internacionales, clientes explotadores, traficantes, que reclutan niñas y adolescentes para explotarlas en el comercio sexual, empresarios y empleados del sector de la industria del turismo, dueños de hoteles.

Los informantes sostuvieron que:

Para muchas personas pasa desapercibida la participación de los clientes explotadores en la producción y mantenimiento de la explotación sexual de las mujeres, pero para mí manifestó una persona que es catalogada con altos valores morales y espirituales, dentro y fuera de su comunidad: estos seres explotadores de mujeres son vistos como usuarios “pervertidos” de servicios de prostitución. Prejuicios arraigados, mantienen una cultura de tolerancia y aceptación que estas mujeres sean explotadas en actividades de comercio sexual y pornografía, bajo el entendido de que son ellas quienes las propician.

VI. 4. PERCEPCIÓN DE EXPLOTACIÓN SEXUAL EN EL CASO DE LA MUJER ISLEÑA GARÍFUNA DE PUNTA GORDA

Los patrones de las Garífunas de Punta Gorda en Jonesville, manifestando su dominación con comportamientos un tanto exagerados y propios de un afán por mostrarse poderosos algunos adoptaron en ciertas ocasiones formas de relaciones con sus esclavas un tanto abusivas, En términos sexuales la relación entre patrón y empleada doméstica estuvo determinada por la probabilidad de acceso carnal que los primeros sentían tener por derecho de su dominio hacia las segundas.

Durante el juego sociológico desarrollado con personas de la tercera edad se exteriorizó que nunca se había visto mujeres negras casadas con los descendientes Británicos anglosajones, En el grupo de personas de 40 años o más dijeron que tampoco, los jóvenes de 30 años a 13 tampoco han visto un matrimonio de ese tipo:

He visto mujeres negras casadas con blancos, pero esos blancos no son Isleños, son norteamericanos, ingles de Inglaterra o Europeos, pero estos blancos de aquí solo se fijan en las mujeres negras para placeres momentáneos contesto una joven de 25 años.

Stolke afirma que:

Las sociedades esclavistas dieron origen a jerarquías socio-raciales respaldadas por la coacción y exclusión legales y extralegales destinadas a asegurar la supremacía de la población blanca.

Las mujeres pobladoras de la comunidad de Punta Gorda, dieron a conocer que:

Lamentan que aun en este siglo la conciencia popular del blanco; es que ser negro o negra es sinónimo de suciedad, de fealdad, de amoralidad, de entes no pensantes. Nos pone en un nivel inferior en comparación al concepto de belleza blanco impuesto y heredado. No se valora lo que llamamos las diferencias individuales, la diversidad, tristemente sólo valoran el aspecto erótico de nuestros cuerpos como símbolos sexuales.

En los grupos focales manifestaron que:

Si nos damos cuenta del curso de la historia narradas vemos cómo sigue siendo el hombre blanco el paradigma válido de “lo humano”. Todas las anomalías a que el hombre blanco sometió a la mujer negra en esas calles despobladas solo son normas que afirman la legitimidad de su dominio, las cuales se manifiestan a través de estigmas sexuales, raciales y de clase.

Según las personas de la tercera edad de la comunidad de Punta Gorda:

“Recuerdo que nosotras las mujeres trabajábamos con los ingleses blancos desde muy temprana edad, empezábamos a hacer el trabajo de una mujer desde que

empezábamos a tener fuerzas, esos hombres cuando ya nos miraban crecidas y que íbamos desarrollando, no quitaban esas miradas lascivas de nosotros, y con la excusa de estar embriagados se acercaban hasta la cocina o donde estuviéramos trabajando para rozar o acariciar nuestro cuerpo, o nos seguían por la calle cuando ya íbamos de regreso a nuestro pueblo después de trabajar en sus casas.

Un hombre resalto el hecho que:

En aquellos tiempos, muchos jóvenes blancos arrastraban a las garífuna que trabajaban en su casa y mediante amenaza la llevaban a los arbustos pedregosos, en donde ellas se tenían que entregar indistintamente por remuneración o no. Las mujeres por necesidad de mantener su trabajo para darle de comer a sus hijos se quedaban calladas y aceptaban este abuso como juego de parte del patrón blanco. Los niños mulatos que usted ve en este pueblo en su mayoría son fruto de la perversidad del blanco a la negra, nacen y no son reconocidos como hijos de sus padres. En todo caso estos niños mulatos que tenemos en este pueblo resaltan el papel jugado por las mujeres negras en el rol que les tocó jugar como vientres reproductores o como objetos de satisfacción sexual de sus amos blancos.

Relacionando esta opinión con o que Tovar pinzón, Hermes, dice en su libro “Convocatoria al poder” cuando habla de La esclava en el siglo XVIII específicamente en Cartagena de Indias:

En este punto es necesario abordar con sigilo el escaso número de demandas relacionadas con abuso sexual encontradas en el Archivo General de la Nación, las cuales no deben despreciarse por la supuesta insuficiencia que representan a la hora de validarlas como fuentes para una historia general sobre los comportamientos sexuales excedidos de los amos hacia las esclavizadas.

Sigue diciendo Tovar que:

La mujer esclavizada en el discurso colonial estaba definida como un sujeto carente de honor y, por lo tanto, propensa a los comportamientos sexuales desbocados, a la lujuria y al vicio.

Al igual que Tovar los participantes en el juego sociológico exteriorizaron que:

Ahora es tarde para hablar de derechos humanos, por que, lo que se les hizo a estas mujeres, no tiene nombre, siempre prevaleció una conspiración social colectiva y alevosa hacia la población femenina negra afectada por la explotación y el abuso sexual que opera por omisión y negligencia, las mujeres negras afectadas por este abuso sexual inhumano nunca estuvieron amparadas ni protegidas por políticas o programas públicos o privados que enfoquen la protección de sus derechos.

Así como lo arriba manifestado Por Tovar, por otra parte los informantes también discutieron y llegaron a la siguiente conclusión:

El hecho de que en islas de la bahía históricamente la mujer garífuna de Punta Gorda, desde que nace, se acopia de si misma y del mundo que la rodea, pero lamentablemente estos mensajes y los modelos que le transfiere el mundo que la rodea, fortifican la idea de que ella vale menos que las mujeres blancas. Por lo que ha sido una difícil tarea, construir el autoestima de la mujer Garífuna de Punta Gorda, ya que lo duro que es, que desde niña se le enseña a no pensar en ella misma, a ver su realidad y sus necesidades como cosa secundaria, dándole un trato discriminatorio, recibiendo violencia física, emocional, verbal, sexual y económica.

Continuaron disertando:

En cambio a la mujer blanca descendiente de los británicos anglosajones de Jonesville, por su condición social y económica, desde niña recibe atención y elogios por todas sus acciones, ya sean positivas o negativas familias y la sociedad entera les ha transmitido sentimientos y actitudes positivas, se les ha valorado por su condición económica y por ser blanca, las han motivado por eso logran construir un autoestima alta en comparación con las mujeres de Punta Gorda.

La percepción de una señora de la tercera edad en cuanto lo anteriormente comentado fue:

¡Pero que sucede! El mundo racista del blanco es el que ha enviado esos mensajes de desvalorización, haciendo creer que las mujeres negras no son nadie, que siempre es más importante la mujer blanca y como resultado han obtenido que la mujer negra tenga una autoestima bastante débil!

Estas percepciones, en el la teoría de Tovar se examinan de la manera siguiente:

Así que en un proceso judicial en el que tuvieran que enfrentarse alguna de ellas y su amo, era claro que la balanza se inclinaba en primera instancia hacia el segundo, debido al prejuicio sexual que se tenía de las primeras. Cuando se presentaba una demanda por abuso sexual, era más fácil pensar que tal situación se hacía evidente por el afán de satisfacción de un deseo erótico reprimido en la mujer subyugada que por un intento igual por parte del amo: “los argumentos de la esclava son absolutamente falsos, sin visos de verosimilitud y originados de indebidos influjos fomentados por el ambicioso deseo de su goce.

La percepción de una miembro de la organización pro mejoramiento de Punta Gorda es: *Hoy en día hemos enfrentando un reto, el cual es emprender una lucha contra todo lo que desvaloriza a la mujer negra.*

La percepción de las personas de la tercera edad de la es de que:

La mujer negra fue Sometida, fueron víctimas de toda clase de abusos, violencia, violaciones.

Stolcke, Verena, quien escribió el libro “Racismo y sexualidad en la Cuba colonial,” es de los que opina que en el siglo XVII:

Como propietario de una mujer negra esclavizada no sólo experimentaba el sentirse autorizado para encaminarla en la vida, sino además para accederla y disponer de ella tal como su impulso sexual lo condicionara. Ser negra denotaba ciento por ciento impurezas raciales, pues quienes se hallaban dentro de la comunidad blanca eran puros y quienes estaban por fuera eran impuros, y tanto la pureza como la impureza se transmitían a través de la sangre.

Asimismo una señora quien trabajó mucho tiempo en Jonesville es de la opinión que:

Los hombres blancos solo querían explotar sexualmente a las mujeres negras, ya que para ellos la mujer negra no era considerada persona que pudiesen "apresar" a un

hombre blanco para un matrimonio. En esta sociedad isleña se promueve una imagen social devaluada de las mujeres negras víctimas de la explotación sexual. Prevalece una cultura de violencia y discriminación contra las mujeres negras, por razones culturales que se expresa entre otras formas en la explotación del trabajo y la mercantilización del cuerpo.

La percepción de uno de los docentes que participo en los juegos sociológicos es de que:

El problema de la explotación sexual de la mujer garífuna Isleña, tiene múltiples ramificaciones, que se conectan con la pobreza, la baja autoestima, migración, el tráfico de personas, el narcotráfico la pandemia del VIH SIDA, el turismo sexual y ahora la industria internacional del sexo.

Igualmente con respecto al tema los participantes también discutieron que:

El factor económico y la pobreza, son los causantes del fenómeno de la explotación sexual comercial de la mujer isleña garífuna, ellos dicen que trasciende la pobreza como explicación de sus causas, pero sin duda el factor económico es el motor que mueve la maquinaria de esta forma de explotación que se organiza en la comunidad, pero la mujer blanca, ambiciosa, que también es pobre, es víctima de este fenómeno, pero casi no es vista por que lo hace en una forma disimulada, pero como todos sabemos la prostitución, esta infiltrada en la industria del turismo, tiene ramificaciones que se interceptan con diversas redes comerciales del trafico que se ofertan como mano de obra barata, incluso como ventaja comparativa de los países pobres para atraer la inversión extranjera.

Otro factor que fue muy discutido fue:

Lo insostenible y fragmentado de los hogares debido a la extrema pobreza, el abandono y la falta de opciones sociales y gubernamentales para la protección de las mujeres y el deterioro de las condiciones de seguridad humana y a la violencia que da cabida a este escenario, creando condiciones favorables para que prospere la explotación sexual.

A esto Mondragón Barrios, agrega:

A pesar de que dentro de las clases sociales la negra ocupaba un lugar en extremo baja, quienes eran servidoras domésticas tenían en general mejores condiciones de vida, y también excelentes escenarios para abusarlas. Posiblemente poseían algunas características idóneas para esa clase de actividades o tal vez el precio que se había pagado por ella, incidía en que su condición fuera mejor.

Es evidente que Mondragón habla de las condiciones de las esclavizadas en Cartagena de Indias, pero como se tiene muy claro que las garífunas de Punta Gorda en ningún momento fueron esclavizadas por los descendientes de Británicos Anglosajones de Jonesville Los informantes puntualizaron que:

Las causas más evidentes del problema de la explotación son la pobreza, desintegración familiar, madres solteras irresponsables, abandono de hogar por violencia doméstica y vulnerabilidad ante la explotación sexual comercial.

Sin duda que el informe sobre explotación comercial de niños, niñas y adolescentes en Honduras, elaborado por el Centro de Estudios de la Mujer armoniza con los acontecimientos suscitados en la comunidad de Punta Gorda, actualmente se esta viendo una cantidad de adolescentes embarazadas.

Así mismo en el libro mujeres en cifras también publicado por el Centro de Estudios de la Mujer Hondureña indica que:

En Honduras, una de cada cuatro mujeres entre 15 y 19 años han tenido por lo menos un hijo, esto obliga a plantearse la necesidad de brindar servicios de asesoramiento y orientación sexual para jóvenes, a fin de protegerlos de embarazos no deseados o inoportunos, así como de enfermedades de transmisión sexual. Solo así se podrá evitar que se encuentren en una situación de desventaja para resolver su futuro de la mejor manera posible.

Lo anterior también se fundamenta en lo que se señala en el diario la tribuna el lunes 5 de noviembre, 2007: “Pero la prostitución infantil no se ha quedado en las calles oscuras de las principales ciudades del país, se ha trasladado a hoteles finos y sitios de turismo señalo Capellán. Algunas infantes Hondureñas son recluidas por tratantes de personas y

llevadas a las ciudades de la costa norte e Islas de la Bahía donde son ofrecidas a clientes extranjeros como parte de un paquete turístico”

En el transcurso del juego sociológico un hombre señaló que:

es lamentable ver que hoy en día en la comunidad de Punta Gorda el comercio sexual que explota la población femenina opera abiertamente en la calle, teniendo como centro de apoyo a hoteles y hospedajes, aunque también se da en un sin número de negocios donde dicen que venden bebidas, también en bares, centros nocturnos, restaurantes. “Usted puede ver que aquí hay tantos bares y centros nocturnos donde solo pasan metidas las mujeres, y después llegan los clientes, es evidente que son explotadores y lo peor que lo hacen de una manera abierta, la presencia de jóvenes en la calle es también muy notoria. Y eso se puede ver, de día y de noche, a la vista de los transeúntes.

Tomamos la palabra para reconocer lo dicho en el documento sobre la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en Honduras para exponer que aunque Honduras ofrece un marco legal acorde a los avances internacionales en materia jurídica para la protección de la población infantil de la explotación sexual comercial, y el código de la niñez y adolescencia incorpora un enfoque de derechos humanos y protección integral a la niñez, estos avances no atraviesan el conjunto de las leyes internas, lo que junto a los vacíos existentes y, sobre todo, a las graves deficiencias en la aplicación de la justicia, marca limitaciones importantes en la protección legal de las personas afectadas.

Los maestros del Centro de Educación Básico fundamentaron que:

Uno de los factores que también ha fomentado esta explotación sexual comercial es la indiferencia de los padres y madres de familia ante la presencia de sus hijas jóvenes en la calle a altas horas de la noche en total desprotección, y muchas veces el resultado de esto es la adición de esta población a diferente tipo de drogas y la vulnerabilidad a la explotación sexual comercial.

Otra informantes señaló que:

Estas jóvenes están sobreviviendo como pueden en la calle, por la ambición, por la pobreza, y una forma más rápida y fácil de hacer dinero. Frecuentemente buscan en la adicción a sustancias la sustitución a sus carencias afectivas y el distanciamiento con una realidad que le violenta.

Los informantes precisaron que:

En definitiva la pobreza favorece el incremento de las mujeres en las calles buscando el sustento diario; pero muchas veces son engañadas y violentadas, algunas por la decepción se ven obligadas a ofrecerse a los hombres que viven en los Estados Unidos por una cuota mensual, la violencia intrafamiliar, la frecuencia del abuso sexual en la familia y en el entorno cercano en la infancia temprana; y la inducción y captación por parte de proxenetas, e intermediarios del comercio sexual, de las niñas, mediante el engaño, las amenazas, el secuestro, la extorsión.

Así como los informantes mencionaron el factor político y legal como uno de los causales de la explotación sexual, igualmente Gutiérrez Villalobos en su libro Delitos sexuales expone que:

El limitado marco de políticas públicas, que no define claramente medidas para la erradicación de la explotación sexual comercial de la mujer; ha faltado voluntad política, el problema está insípidamente abordado a planes y programas de acción establecidos, pero no hay recursos asignados y son imprecisas las competencias institucionales en la intervención, para las autoridades la explotación sexual y comercial no es delito.

Como se ha podido percibir, Los tiempos en que los blancos descendientes de Británicos Anglosajones se acercan a una garífuna es para satisfacer su agudo anhelo sexual, por que las ven como individuo, componente al que se necesita y se le otorgan las condiciones indispensables para que pueda ejercer su tarea. Cortés añade a esto que en el siglo XVIII:

Las negras, como personas no solían ser apreciadas, sólo en raras ocasiones, y se les trataba con la indiferencia propia de un ser marginal y, en bastantes ocasiones con animadversión. En los pocos momentos en que los amos las abordaban con cierta

simpatía era cuando las querían para satisfacer sus apetitos eróticos. La búsqueda del placer posee dimensiones sociales, políticas e ideológicas.

Del mismo modo, Valdés anota que:

La Experiencia sensual y sexual se vive a través de las categorías de un discurso del deseo, el cual es dominante en algunas sociedades y que se encuentra determinado por los requerimientos económicos. El placer sexual tiene dos componentes principales: uno orgánico o somático relacionado con la anatomía y fisiología corporal; y otro psíquico o psicológico producto de la cultura y del medio espacial y temporal donde la persona se ha desarrollado. Precisamente el contexto donde se desenvolvía el blanco de Cartagena y Mompox durante el siglo XVIII era de bastante represión sexual.

De este modo es se descifran los ambientes en que se desarrollaron y se desarrollan situaciones de abuso sexual, pues siempre existió el amo que quería encontrar placer sexual en sus subyugadas. Los entrevistados agregaron que:

Entre los factores determinantes de esta forma de explotación económica y sexual de la mujer garífuna isleña, mas que todo de la población menor de edad, esta la masiva y creciente demanda, mayoritariamente masculina, de los clientes explotadores, Las circunstancias de extremo pobreza, en que viven algunas adolescentes fácilmente son atraídas a la explotación sexual, por lo que en un tiempo pensaron que el cierre de los bares que sirven como centros de explotación sexual dan cabida a mujeres de todas las edades, seria una de las soluciones.

Por su parte los grupos focales de grupos de danza con quienes conversamos sobre el tema; manifestaron que:

Detrás de todo este abuso hay una consecuencia que se llama el embarazo y el embarazo de una adolescente afecta su salud psicológica, educativo, social, y económico, ¿y qué podemos decir del sentimiento de una niña, cuidando un niño? La perturba, y los bebes que nacen, perturba también a los otros miembros de la familia y a la sociedad en general. Por ejemplo la mayoría de las muchachas que salen embarazadas se ven obligadas a interrumpir sus estudios, las

responsabilidades económicas aumentan, por lo que el ingreso familiar se reduce aun más, el ciclo de pobreza aumenta y crece el abandono de menores.

Los pobladores también perciben que:

El punto es la situación de los jóvenes en los factores del entorno social. Por eso, una baja proporción de personas entrevistadas indirectamente respondieron que los perpetradores merecen castigo. Lo triste es que cuando la Dirección Nacional de Investigación Criminal hace incursión en las comunidades o en los centros de explotación y abuso sexual los clientes explotadores rara vez son detenidos. En este sentido, a pesar que las personas de las comunidades perciben el problema, no están realmente dispuestas a efectuar denuncias ni ha involucrarse en ayudar a una joven víctima de la explotación sexual.

Se pudo observar que la mayoría de los informantes perciben que:

Este flagelo es un asunto de familia y que poco se puede hacer como miembro de la comunidad para su erradicación.

Por su parte las personas de la tercera edad, que se consideran las consejeras comunales exteriorizaron que:

Les sorprende que las jóvenes de hoy en día no les da temor de verse involucrados en un ambiente donde opera la criminalidad, llena de peligros, riesgos, y en un entorno social donde la violencia publica va en aumento con altas tasas de homicidios, contribuye a que la comunidad se mantenga al margen de lo que acontece, en la puerta de sus propios hogares, en algunas ocasiones.

Para cerrar este capítulo, debemos admitir que cualquier cantidad de casos registrados representa sólo una pequeña parte de una realidad mayor. También se debe tener presente que aunque las transgresiones reflejan algunas costumbres sociales, no las definen en su totalidad, y bien forman parte de los modelos principales de comportamiento. Debe quedar claro que no todos los patronos incurrían en estos actos.

Consideramos que los pobladores de la comunidad de Punta Gorda, mantienen una percepción de la explotación sexual adyacente a sus propias realidades, lo que constituye una causa de preocupación social permanente, frente a las afectadas, y contribuye desvelamiento del papel de los explotadores, y fácilmente se puede establecerse el vínculo con el tema de los Derechos Humanos y la protección de la mujer.

CAPÍTULO VII

INCIDENCIA DEL ESTADO Y LA LEGISLACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS EN LAS REFORMAS EDUCATIVAS MÁS RECIENTES EN LAS COMUNIDADES BAJO ESTUDIO

La idea de tomar en cuenta este capítulo es hacer una acotación puntual sobre la participación de las comunidades bajo estudio referente a la operacionalización de las políticas de apoyo integral al desarrollo humano caracterizado como un proceso democrático de transformación en donde se tomó en cuenta la capacidad de iniciativa, autogestión y el empoderamiento, de estas comunidades, de las políticas educativas para introducir sus lenguas como vehículo de instrucción en las aulas de clases, ser gestoras y coparticipes de las decisiones que tomó el estado en el proceso de institucionalización de la modalidad Intercultural Bilingüe en el marco del proyecto HONDF/ 87/ R01.

Este capítulo, inicia con una introducción en donde hablo del reconocimiento oficial de la multiculturalidad fundamentada en el convenio 169 de la OIT a la Educación Intercultural Bilingüe, como una de las reformas introducidas en los programas educativos de las escuelas de las Islas de la Bahía, provocando un debate del compromiso de estos sectores étnicos en el conocimiento y defensa de sus derechos humanos. Además, hablamos sobre los intentos que el Estado ha hecho para poner en marcha esta reforma educativa, el empoderamiento, la percepción de la comunidad de Jonesville, empoderamiento, y la percepción de la comunidad de Punta Gorda.

Durante se estructuraba el componente de mejoramiento de la calidad de la educación para las etnias Autóctonas y afroantillanas de Honduras en 1994, se escribió lo siguiente:

Es necesario llamar la atención previamente sobre el hecho de que la confluencia de factores sociales adversos gravitantes sobre la población más pobre y marginada en la vida nacional, al parecer, no han sido resueltas.

Estas comunidades isleñas, en el caso de Punta Gorda, por ejemplo las nuevas generaciones de tres a quince años han perdido fluidez, en el uso oral de su lengua y tienen mucha dificultad para su redacción escrita, han utilizado con mayor intensidad y libertad su cultura en el proceso educativo recuperando la danza, prácticas culturales la artesanía y la gastronomía, pero todos sabemos muy bien que la cultura, no es solamente el aspecto que sirve para articular todas las áreas curriculares, la cultura es solamente un aspecto que se adiciona a los presupuestos culturales e históricos implícitos y explícitos del curriculum. Por eso es que en cierto sentido cuando en el año de 194, se hablaba de mejorar la calidad de la educación hondureña se concebía como un proceso que permitiera la formación de recursos humanos para una educación social, culturalmente relevante, pertinente y en función del mejoramiento de la calidad de vida, la participación de los pueblos étnicos referido al ejercicio de los derechos consignados en la jurisprudencia nacional e internacional como ser el convenio 169 sobre los pueblos Indígenas y Tribales en países Independientes, impulsado por la OIT. Así como a aquellos derechos consagrados por el derecho consuetudinario.

No cabe duda, que los pueblos étnicamente diferenciados suponían que para esta nueva modalidad educativa Intercultural Bilingüe, las autoridades educativas se habrían percatado, que lo mas substancial era crear un curriculum específico, un currículum distinto que no plantearía adecuaciones o remodelajes del viejo curriculum español si no que comenzara planteándose de como responder, a través del proceso educativo, a la necesidad social del pueblo isleño. Con el reconocimiento de los derechos de la tercera generación también llamados derechos de los pueblos, se hace referencia a los nuevos derechos humanos de tercera generación, que implican una innovación en el campo del derecho internacional, al cual el estado hondureño debe de estar sujeto, ya que estos han

surgidos como consecuencia de la especificidad de las circunstancias históricas actuales, que reivindican fundamentalmente el valor de solidaridad.

En el sentido de que la educación de hoy debe formar a la mujer y al hombre para que respondan a una sociedad donde todos sean capaces de crear, procesar y almacenar saber que favorezca el desarrollo continuo del ser humano y que capacite para el aprovechamiento creativo de todas las posibilidades del mundo actual, una educación en donde se refuerce la fisonomía que a cada quien le es propia en un mundo que se globaliza cada vez más, constituye una responsabilidad prioritaria del momento educativo que estamos viviendo. Por eso el estado debe incidir para que la educación de hoy sea un saber que proclame un vínculo positivo y creador, que relacione comprensiva y abiertamente un convivir con la naturaleza y salvarla de todas las agresiones. La educación de hoy debe ser una educación que comprenda al otro y que además de esa comprensión se proponga entendimiento, por encima de cualquier diferencia, para hacer del mundo un sitio donde sean menos posibles los salvajismos humanos.

Las comunidades descendiente de los blancos británicos anglosajones de Jonesville y la comunidad garífuna de Punta Gorda; desde hace más de dos siglos se tomaron la tarea de enseñar a sus descendientes a conservar, difundir y defender su lengua y cultura, con el fin de valorizar su propia cosmovisión, como primer paso para fortalecer la autoestima de cada uno de los miembros y darse cuenta de su verdadero papel dentro de la sociedad. La labor educativa que estas comunidades han emprendido con sus miembros; parte desde exigir el respeto a hablar su propia lengua y cultivar la cultura y hasta su particular forma de organización tradicional o moderna para participar en los programas de desarrollo étnico cultural. Históricamente las comunidades de Jonesville y Punta Gorda han sufrido una discriminación total de su cultura, al negárseles en el aula de clase el uso de su lengua materna, se les ha obligado a sacrificar sus costumbres tradicionales, queriéndoles imponer costumbres y religión externas. Fundamentados en la identidad que enaltece y confirma la nacionalidad, estas comunidades, demandan una educación, comparada con una sociedad de autoaprendizaje, de autoformación, de

autoconciencia y de autoconstrucción con el auxilio de los avances de la tecnología, y la experiencia innovadora.

En los actuales momentos, cobijados en sus Derechos Económicos Sociales y Culturales exigen mayor espacio para su desarrollo Económico, Social y Cultural bajo los niveles de autodeterminación planteado a través de este resultado de investigación.

VII. 1. EL RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA MULTICULTURALIDAD: DEL CONVENIO 169 DE LA OIT A LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILÍNGÜE

En el año de 1953, la UNESCO hizo la declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas, que el consejo de administración de la oficina internacional de trabajo estudio los cambios sobrevenidos en la situación de los pueblos indígenas y tribales en todas las regiones del mundo desde 1957 en la evolución del derecho internacional (convenio 107), considerando que la conferencia general de la OIT, congregada en Ginebra, Suiza el 7 de Junio de 1989 en su septuagésima reunión hizo las observaciones internacionales del convenio 107 y dio las recomendaciones, recordando los términos de la declaración universal de los derechos del pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y culturales, del pacto internacional de derechos civiles y políticos; y de los numerosos instrumentos de la prevención y discriminación. Considerante que en el primer semestre del año 1994, el gobierno de Honduras ratifica el convenio 169 de la OIT Organización Internacional del Trabajo que lleva implícito en los artículos 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de los pueblos indígenas.

Considerando que la constitución de la república en su artículo 151 expresa. “La educación es función esencial del estado para la conservación, el fomento y difusión de la cultura deberá proyectar sus beneficios a la sociedad sin discriminación de ninguna naturaleza. Deberá vincularse directamente con el proceso de desarrollo económico y social del país. Artículo número 173 de la constitución de la república: “El estado preservará y estimulará las culturas nativas, así como las genuinas expresiones del folklore nacional, el arte popular y las artesanías. Considerando que el tres de agosto de 1994, se institucionalizo la Educación Bilingüe Intercultural para

las etnias de Honduras mediante decreto número 0719 – EP- 94, donde el gobierno apoya la demanda de los pueblos autóctonos, que reclaman el deseo de prosperar y desarrollarse, sin sacrificar su identidad cultural, sus valores, su pasado histórico, sus configuraciones cosmopolitas, sus tradiciones ancestrales, y sus idiomas distintivos.”(Cacho Caballero: 1994: 3)

VII. 2. REFORMAS INTRODUCIDAS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LAS COMUNIDADES BAJO ESTUDIO

Una de las reformas educativas introducidas en los programas educativos y de la cual las comunidades étnicas se han empoderado ha sido la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), fundamentada en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación y el Convenio 169 de OIT. Educación que establece la conservación, el fomento y la difusión de las culturas de los pueblos étnicos; como parte integral de la hondureñidad para contribuir al desarrollo económico y social del país.

Reforma educativa considerada como una respuesta a las demandas de equidad y justicia social de las comunidades étnicas Hondureñas, ha sido el mayor esfuerzo desplegado por el gobierno, a través del subcomponente del Proyecto Mejoramiento de la calidad de la Educación Básica (PROMEBA), y el Programa Nacional de Educación para la Etnias Autóctonas y Afroantillanas de Honduras (PRONEEAAH) creado por medio del acuerdo ejecutivo No. 0719- EP-94, con la finalidad de la incorporación pluralista de Honduras y la búsqueda del reconocimiento efectivo por parte de la sociedad nacional de los derechos de aquellos que han quedado marginados por sus diferencias lingüísticas culturales., la Educación Intercultural Bilingüe se refiere a la educación integral que garantiza la igualdad de oportunidades de acceso al sistema escolar.

Buscando promover la defensa y fortalecimiento de las peculiaridades lingüístico culturales de las comunidades étnicas minoritarias mediante el uso de su lengua y el cultivo de su cultura en la escuela. Siendo un instrumento legal que establezca las

bases técnico operativo y financiera de la Educación Intercultural Bilingüe. El PRONEEAAH depende directamente de la sub secretaria de asuntos técnicos y ejecuta sus acciones a través de un consejo de coordinación nacional que tiene a su disposición una unidad administrativa de apoyo. El consejo nacional de coordinación estará integrado por técnicos pertenecientes a las comunidades étnicas y servirán de enlace con sus organizaciones. Los comités regionales de coordinación, por su parte, velarán en las regiones étnicas por el apropiado desarrollo del programa, promoverán el acuerdo social existente y los insumos para la toma de decisiones.

El PRONEEAAH canaliza las acciones para dar atención a los niveles pre primario, primario, educación básica de jóvenes adultos, la capacitación de maestros étnicos en servicio, y la formación de maestros étnicos en normales. De igual manera, instrumenta el proceso transitorio de capacitación y especialización del consejo nacional de coordinación y respectivos comités regionales. (Secretaría de Educación de Honduras, 1995). la importancia de este componente, es que desarrolla una educación sustentada en la necesidad de tomar como punto de partida la lengua y la cultura indígena y afrodescendientes con una estrategia general que implique estudiar en la lengua vernácula a fin de lograr su desarrollo, como instrumento pedagógico y como medio de producción del conocimiento, se fundamenta en las raíces indígenas y negras de la sociedad hondureña que constituyen el fundamento de la verdadera personalidad nacional.

Al mismo tiempo se garantizara el manejo fluido de la segunda lengua, el español, instrumento fundamental de comunicación con el conjunto de la sociedad mayoritaria y medio indispensable para el acceso a la tecnología, la ciencia, el arte, en fin los conocimientos producidos por otras sociedades. Es la educación que permite la reproducción y fortalecimiento de los patrones de cultura particular y que incorpora, a la vez, los de la comunidad nacional mestizo ladino hondureña y la enseñanza del español como segunda lengua. Se trata, en consecuencia, de un modelo de educación diferenciado basado en un bilingüismo de mantenimiento, y que

partirá de sus raíces culturales, valores ancestrales y cosmologías. (Proyecto mejoramiento de la calidad de la educación; 1994:30).

El mejoramiento de la calidad de la educación pasa por la potenciación de la identidad nacional y por la valoración efectiva del carácter pluricultural y plurilingüístico del país. Por ejemplo en muchos países latinoamericanos como Perú y Bolivia el sistema educativo ha asumido, oficialmente, como rasgo constitutivo de sus sociedades el carácter plurilingüístico y pluriculturales y han definido políticas de interculturalidad para todo el sistema educativo nacional y el de interculturalidad y bilingüismo para la educación destinada a las etnias.(Moya 1994: 17)

PERCEPCIÓN DE LOS BLANCOS DESCENDIENTES DE BRITANICOS ANGLOSAJONES DE LA COMUNIDAD DE JONESVILLE

A nivel de educación, los habitantes de esta comunidad informaron que académicamente las personas de Punta Gorda siempre fueron mejor preparados, que las de Jonesville. Las personas de Punta Gorda, asistían con más continuidad a la escuela, y que incluso eran admiradas por los habitantes de Jonesville, por el sacrificio que hacían en caminar una hora de venida y una hora de ida para llegar al colegio, y como fruto de este sacrificio había en Punta Gorda más profesionales que en Jonesville. Hoy día esto está cambiando, hay más profesionales en Jonesville y no se ven tantos en Punta Gorda, por lo menos no se nota la diferencia como antes.

Según el antropólogo Fernando Cruz Sandoval, en entrevista nos manifestó:

La situación sociolingüista del departamento de Islas de la Bahía se da, entre otras razones por la escuela, al vehiculizar exclusivamente en español, lo que, provoca ausentismo escolar e impide la conservación y desarrollo de las lenguas, desplaza, reduce aceleradamente el rol comunicativo y socializador de estas lenguas maternas para favorecer el de la lengua española en un número cada vez mayor del contexto social.

Lo formulado por Cruz, coincide con las palabras enunciadas por doña Martha Jones:

Buena parte del retraso escolar de los miembros de la comunidad de Jonesville está ligado al hecho de tener que aprender en una lengua distinta a la lengua materna. Sin embargo la comunidad garífuna de Punta Gorda, no olvidan que el decreto ejecutivo 0719, amparan su derecho a expresarse y conducirse en su lengua. La mayoría de las personas de la tercera edad siempre han discutido sobre la necesidad de reafirmar la identidad de nuestra comunidad.

En nuestro país los fenómenos de exclusión y marginalidad han privado a la gente de Jonesville del servicio regular de la educación. Hasta la fecha, Jonesville no ha recibido fruto de los resultados de proyectos o reformas educativas pertinentes a nuestra lengua y cultura, no vayamos muy lejos, esta llamada Educación Intercultural Bilingüe, no se le ha dado ni para husmear a Jones Ville, por eso les pregunte a ustedes: ¿Sera que el gobierno no reconoce que la comunidad de Jonesville, tiene características metalingüísticas y pluriculturales. (Sandra Tewis de Jackson)

Sharry Nell Elwin, es de la opinión que:

La capacidad, disposición y determinación de nuestra comunidad es condición suficiente para que se promueva la Educación Intercultural Bilingüe en esta comunidad, pero para eso tendríamos que ser beneficiarios de esta reforma educativa primeramente, ¿pero como podemos ser beneficiarios si nosotros no estamos reconocidos como pueblo étnico en este país? Yo creería en esta reforma educativa si en verdad se reconociera también el derecho que nosotros los descendientes de blancos británicos anglosajones tenemos para formar parte de la cobertura educativa diferenciada para recibir una educación pública con calidad y equidad, pero eso quiere decir que se deben adoptar cambios de mentalidad y de actitudes respecto a lo que cada quien es y debemos hacer, con esto se constata que en este país no hay correspondencia ni voluntad política para llevar efectivamente a la práctica, los articulados del convenio 169, para construir un nuevo escenario e incorporar a nuestra comunidad en esta educación diferenciada, y estoy seguro que el maestro y la maestra, que laboran en esta comunidad no se negarán a establecer un compromiso personal con el proceso de transformación educativa.

Luis Enrique López y Wolfgang Küper, en la Revista Iberoamericana de Educación - Número 20, sobre este tema escribieron:

Los efectos que la aplicación de la Educación Intercultural Bilingüe tiene sobre la consolidación de la democracia y respecto de la búsqueda de la convivencia armónica entre los diversos sectores socioculturales que componen un país determinado. se da, de un lado, tanto a través de la participación social en la gestión y el quehacer educativos cuanto en el producto de la influencia que los proyectos y programas de Educación Intercultural Bilingüe han demostrado ejercer en la organización social y política de las sociedades indígenas, y, de otro lado, en el influjo que se ejerce en el sistema educativo en su conjunto, así como en los diversos sectores sociales respecto de la mayor presencia que cobran los pueblos indígenas, que exigen la instauración de un régimen de convivencia si no inicialmente armónico, por lo menos respetuoso de las diferencias étnico-culturales y lingüísticas. Más se avanzaría en este sentido si los sistemas educativos y las sociedades a las que atienden fuesen más atrevidos y se animasen a poner en marcha una Educación Intercultural Bilingüe de doble vía que creara en los miembros de los sectores hegemónicos mayor comprensión, aceptación y respeto hacia los indígenas, fruto de la mayor comprensión que resulta del aprendizaje del idioma de un pueblo.

Nosotros somos de la opinión que la Educación Intercultural Bilingüe; no se trataba de articular una propuesta educativa nacional, sino más bien de encontrar respuestas a los problemas y necesidades que experimentaba un pueblo específico. La atención a las necesidades de aprendizaje de Jonesville y Punta Gorda, desde sus inicios, la Educación Intercultural Bilingüe debió buscar mecanismos que le permitiesen detectar sus necesidades educativas concretas. La profesora Sandra de Jackson es de la opinión que:

Jonesville desde el momento que apela a la Educación Intercultural Bilingüe es por que hay capacidad de dotar de calidad y equidad esta propuesta educativa con el fin de afianzar la democracia, por que la comunidad adoptaría un compromiso de ética ciudadana, con respeto profundo a nosotros mismos como personas étnicamente diferenciadas, por eso solicitamos a las autoridades educativas que piensen en la forma de mejorar e integrar la oferta Educativas Bilingüe Intercultural para estas

comunidades en el campo de la industria de la pesca, agricultura y formación profesional.

Otra parte Sharry Nell Elwin, indicó que:

Somos honesto al decir que la educación que se ha impartido en el colegio de Jonesville no ha tenido pertinencia alguna con la naturaleza del trabajo que se realiza en Islas de la Bahía, no tiene tampoco ninguna relación con los valores que fortalecen el ejercicio de la diversidad, si se crea la política de Educación Intercultural Bilingüe, para esta comunidad, su naturaleza y características, se debe operacionalizar en base a lo que estamos discutiendo. Por que nosotros tenemos la aspiración a una educación de calidad para todos los habitantes de la comunidad de Jonesville.

Lo que se puede interpretar de los análisis y opiniones de los miembros de esta comunidad es que la situación es ahora diferente, porque, pese a los acelerados procesos de aculturación y al avance de un sistema educativo uniformizador en Jonesville y Punta Gorda la persistencia de lo autóctono, su pluri o multiculturalidad es tal, es no sólo innegable sino incluso más obvia que antes, tal situación ha determinado que un número creciente de países reconozca su carácter multiétnico y haga alusión a la deuda histórica que tiene frente a las primeras poblaciones que poblaron el departamento insular y sobre cuyo sojuzgamiento se constituyeron los actuales habitantes. Cojtí, 1992 atestigua que:

El multilingüismo latinoamericano está relacionado, en primer término, con la presencia de cerca de medio millar de idiomas indígenas u originarios; en segundo término, con la existencia de lenguas criollas y, en tercero, con la presencia de diversas lenguas extranjeras, producto de las migraciones africana, europea y asiática. En un país como el Perú, por ejemplo, se estima que los indígenas de habla vernácula bordean el 25% de la población total (aproximadamente seis millones de habitantes). De éstos, cerca de medio millón son hablantes de aimara, aproximadamente cinco millones hablan quechua, y unos trescientos o cuatrocientos mil una o más de las 41 lenguas habladas en la Amazonía peruana (Pozzi-Escot, 1998).

Los hablantes de lenguas extranjeras, en cambio, escasamente llegarían a los cien mil. El número de pobladores peruanos de origen europeo, africano o asiático es mucho mayor, pero casi todos ellos tienen ahora al castellano como lengua materna o como idioma de uso predominante. Por su parte, en Guatemala, a la complejidad existente de por sí por el contacto y el conflicto entre el castellano y 22 lenguas amerindias se añade la presencia y uso de dos lenguas criollas en su costa del Caribe: el garífuna o afrocaribeño y el inglés criollo (Academia de las Lenguas Mayas, 1999). Guatemala comparte esta última característica con países vecinos como Belice, Honduras y Nicaragua. Si nos atenemos sólo a las lenguas amerindias, en la región se hablan entre 400 y 450 idiomas y un número mucho mayor de dialectos o variantes de aquellos. En Colombia, país en el cual la población indígena constituye sólo un 1,7% de la población total, se hablan entre 64 y 68 idiomas diferentes, mientras que en Bolivia y Guatemala, países con una proporción de población indígena que bordea el 60%, se está ante 32 y 23 idiomas distintos, respectivamente. Por su parte, el Brasil tendría más de 170 lenguas, cuando su población indígena no superaría los trescientos mil habitantes o el 1% de la población total (OPAN-Operação Anchieta, 1989).

Durante la conversación en los grupos focales, también se habló de la razón por la cual la mayor parte de los pobladores de la comunidad de Jonesville, no envía sus hijos a la escuela pública; y manifestaron que:

Esto se debe a varios factores uno; que en esa escuela no se imparten clases en inglés y que la lengua que los niños hablan es el inglés, Dos; es por la baja calidad de la educación impartida, Tres; a los niños los hacían sentirse menos al negarles hablar en inglés en la escuela, emitiendo palabras que desvalorizan su lengua y su cultura; ahora pregúntense ustedes a que se deben las altas tasas de repetición y deserción, el bajo rendimiento y logro académico de los niños de nuestra comunidad que han intentado estar en esa escuela; en la escuela pública de esta comunidad también se puede ver la limitada capacitación de los docentes; un currículum desencajado y descontextualizado, que no permite integrar la educación al proceso de desarrollo de nuestra isla.

López y Küper sobre esto opinan:

Desde esa nueva óptica, la problemática linguopedagógica se sitúa en un contexto político y cultural más amplio, que avizora no ya la asimilación ni la integración que en el discurso político latinoamericano se constituyeron en verdaderos sinónimos, sino la articulación entre sociedades y pueblos distintos que componen un mismo país desde una perspectiva de reconocimiento y aceptación de la pluralidad cultural y lingüística. Por ello, desde lo lingüístico se promueve un bilingüismo aditivo y un desarrollo paralelo en la lengua vernácula y en la hegemónica y, desde lo cultural, se postula la interculturalidad como contraparte indisoluble de la dimensión idiomática. A partir de entonces la educación bilingüe cambia su orientación transicional por una de mantenimiento y desarrollo de los idiomas indígenas, sin que eso suponga renunciar a la necesidad de un idioma común, a la vez que modifica su comprensión curricular monocultural para basarse en la necesidad de construir una propuesta educativa y una pedagogía que, partiendo de los saberes, conocimientos, valores y visiones del mundo particulares de cada pueblo indígena, tienda puentes y espacios de diálogo entre lo indígena específico y lo criollo envolvente, entre lo subalterno y lo hegemónico, y entre lo local y lo universal.

Ann Hazel Jones, continuó el círculo de discusión diciendo que:

La Educación Intercultural Bilingüe debería de llegar a la comunidad pero con el fin de una transformación educativa, partiendo por inducir a los docente a que se familiaricen, respeten a los alumnos y analicen la situación de la comunidad en que sus alumnos viven, la situación del departamento y así poco a poco se va ir eliminando la evidente incongruencia de la dinámica educativa con las demandas del desarrollo local. No existe, para el caso, un enfoque de educación para el trabajo que garantice al egresado, las capacidades y habilidades necesarias para insertarse en el mundo laboral, vayan ustedes de comunidad en comunidad, en este municipio y verán que la mayor parte de los egresados no esta poniendo en practica lo que vino a aprender al colegio.

Mientras que Nesta Jones enfatizo que:

“la educación que se debe de estar recibiendo en Jones Ville debe ser de pertinencia, por eso, el estado no debería perder de vista la educación isleña, para que nuestro pueblo visualice la construcción continua de sus conocimientos y aptitudes para controlar facultades de juicio y acción. Yo creo que la educación debe permitir a la gente tomar conciencia de sí mismo, de su entorno y desempeñarse con calidad en la sociedad, y en el mundo del trabajo.

Secundándola; otro de los participantes de la tercera edad dijo que:

La educación en esta comunidad, no le enseña a los muchachos a trabajar y sacar adelante Islas de la Bahía. Por lo que otro participante reveló que:

La educación en Jonesville no tienen calidad humana, “nuestros muchachos no son competitivos” nosotros ya dimos lo que teníamos que dar ahora a ellos les tocará desenvolverse en un mundo más competitivo al que a nosotros nos tocó actuar, y por gracia o desgracia para que ellos puedan continuar con el legado que estamos dejándoles, ahora la gente necesita de aquellos con quienes compite.

Las personas investigadas de la comunidad Jonesville manifestaron que desconocían sobre los esfuerzos que la Secretaría de Educación está haciendo en cuanto a buscar un modelo educativo acorde a sus necesidades y dijeron además que si en el caso que esto estuviera sucediendo sería fabuloso que las autoridades educativas se acercaran a los líderes de la comunidad para que se involucren a todos los padres de familia para ser coparticipes de este hecho educativo. Una de las entrevistadas dijo abiertamente que desconocen la propuesta gubernamental para una educación diferenciada, sin embargo, ella puntualizó que en la escuela donde asiste a clases su hija siempre se les a dado una educación bilingüe, ellos aprenden en inglés manifestó la entrevistada, el cual es su lengua materna, razón por la cual para nosotros siempre ha sido el vehículo de instrucción, en las escuelas privadas desde el inicio de nuestros años escolares. Terminó diciendo que su mayor preocupación ha sido la de formar a sus hijos en una educación que culturalmente les represente y pertenezca.

Gail Jackson, es de la opinión:

Yo pienso que el problema de que Jonesville no haya sido tomada en cuenta en este proceso de transformación educativa Intercultural Bilingüe, tiene mucho que ver con el concepto de pueblo étnico que se maneja en Honduras, y esto ha tenido efectos negativos sobre las condiciones de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe en Islas de la bahía, estamos siendo discriminados, los blancos descendientes de Británicos Anglosajones hemos sido notoriamente aislados del procesos, los cuales desde mi punto de vista formamos parte de un pueblo étnico isleño denominado “Caracoles”, por lo que yo pienso que al momento de la concepción de esta educación diferenciada se utilizaron objetivos mas políticos que educativos, o culturales, por otro lado las diferencias de recursos económicos que según se cree que todos los caracoles o descendientes de británicos anglosajones tenemos, por que nos creen, “ricos” esto también provoco que no fuéramos incluidos como pueblos étnicos, me parece que el adjetivo de etnicidad solo es otorgado a los pueblos o comunidades pobres. Lo que ha provocado que la educación para los niños y niñas descendientes blancos.

La profesora Sandra quien fue la Directora fundadora del instituto departamental Honduras de la comunidad de Jonesville, expreso que; con estas intensiones educativas se espera que el nuevo ciudadano isleño de Jonesville y Punta Gorda, se desarrolle integralmente en su formación humana, con valores nacionales y universales, consciente de su identidad personal, familiar, comunitaria de un mundo cambiante.

Ivan Jones padre dijo: “Nuestros abuelos, nos formaron para llegar a ser creadores y productores, mediante la mística de un trabajo diligente, digno, liberador, solidario y luchadores por el logro del bienestar de nuestros semejantes, y de nosotros mismo para luchar en consciente, activo y organizado contra la pobreza, el atraso, la corrupción, la injusticia social y los antivalores, pero lo que ahora nos da tristeza es ver que la educación actual lejos de fortalecer estos valores, mas bien los aleja.”

VII. 4. PERCEPCIÓN DE LOS GARIFUNAS ISLEÑOS DE PUNTA GORDA

Los entrevistados de la comunidad de Punta Gorda manifestaron que su comunidad realiza muchas gestiones Gubernamentales para la realización de un proyecto educativo, mientras que la gente de Jonesville, realizan la mayor parte de sus proyectos con sus propios fondos. Para ser más precisos los habitantes de Jonesville siempre han tenido, su propia escuela en donde se les ha impartido una educación bilingüe a sus hijos. Pero nosotros hemos tenido que aguantar la humillación y desprecio de los docentes que a inicio llegaron a esta isla a trabajar a la escuela, Por que esos primeros maestros nos prohibían hablar en garífuna dentro de las aulas de clases o dentro del predio escolar.

En relación a esto varios autores, investigadores, estudiosos de Educación Intercultural Bilingüe de América, publicaron en la Colección FLACSO:

La dimensión intercultural de la educación se refiere también tanto a la relación curricular que se establece entre los saberes, conocimientos y valores propios o apropiados de las sociedades indígenas y aquellos desconocidos y ajenos, cuanto a la búsqueda de un diálogo y de una complementariedad permanente entre la cultura tradicional y aquella de corte occidental, en aras de la satisfacción de las necesidades de la población indígena y de contribuir a la búsqueda de mejores condiciones de vida. La inclusión de esta nueva dimensión coincide, además, con la reinserción de muchos países de la región al proceso democrático y con el reconocimiento y aceptación de un movimiento indígena que reclama también sus derechos culturales y lingüísticos. Coincide igualmente con la evolución de las corrientes indigenistas clásicas, que, desde las históricas reuniones de Barbados (1979) y de San José (1992), y ahora bajo una orientación crítica, se comprometen con el desarrollo indígena desde una perspectiva de etnodesarrollo y de reacción frente al etnocidio (cf. Varios, 1982).

También dieron a conocer que los efectos más deprimentes del bajo nivel de escolaridad es la desesperación por la pobreza, que provoca la migración de nuestra gente. Este fenómeno contradictorio que obstaculiza el cambio educativo, Pero hasta los momentos

el estado no ha podido enfrentarlo con inteligencia, patriotismo, responsabilidad y compromiso.

Una persona de la tercera edad tristemente dijo:

La pregunta que me hago es ¿Podrá el nuevo sistema educativo Hondureño, responder a las expectativas y demandas de la sociedad isleña, para garantizar el cumplimiento de los objetivos de una educación étnicamente diferenciada? López y Küper, son de la opinión que:

Como se puede apreciar, la educación bilingüe recibe ahora la denominación de intercultural para referirse explícitamente a la dimensión cultural del proceso educativo y a un aprendizaje significativo social y culturalmente situado. A través de la interculturalidad se busca también contribuir a una propuesta que dé respuesta a las necesidades básicas de aprendizaje de los educandos que tienen como idioma de uso.

Una de las docentes participantes; dijo que desde el inicio de este programa, se ha venido esperando que sea un programa que articule y de secuencia lógica a los procesos de aprendizaje. Por que una educación para pueblos étnicos debe ser impar, integrada, interactiva y coherente.

Desde fines de los 70, y con más seguridad desde inicios de los 80, en América Latina se comienza a hablar de una educación bilingüe intercultural o de una Educación Intercultural Bilingüe. La Educación Intercultural Bilingüe es, por lo general, una educación enraizada en la cultura de referencia de los educandos, pero abierta a la incorporación de elementos y contenidos provenientes de otros horizontes culturales, incluida la cultura universal (cf. Zúñiga, Pozzi-Escot y López, 1991). Es también una educación impartida en un idioma amerindio y en otro de origen europeo, que propicia el desarrollo de la competencia comunicativa de los educandos en dos idiomas a la vez: el materno y uno segundo, tanto en el plano oral como en el escrito (cf. Mosonyi y González, 1975; Mosonyi y Rengifo, 1986; Gigante, Lewin y Varese, 1986; Zúñiga, Pozzi-Escot y López, 1991).

Según la perspectiva de los miembros de esta comunidad es de que:

La Educación Intercultural Bilingüe debe ser abierta y responder a las necesidades, aspiraciones y potencialidades de los étnicos, respondiendo a las características de género, características sociales, características poblacionales, características culturales, características económicas y ambientales, locales, nacionales. De este modo López y Küper consideran que Los pueblos indígenas son poseedores de saberes y conocimientos referidos a distintos campos, como la botánica, la medicina, la agricultura, la astronomía, etc. Tales conocimientos han sido adquiridos por transmisión oral, y por falta de una sistematización escrita corren el riesgo de perderse junto con la extinción de las lenguas que los traspasaban. Como se ha señalado, de ocurrir tal extinción la humanidad perdería recursos incalculables producidos por el desarrollo del conocimiento humano a lo largo de siglos. Desdichadamente, no existe aún tanta sensibilidad frente a la muerte lingüística como a la de especies animales y vegetales.

Los habitantes de la comunidad de Punta Gorda, se quejaron por que a pesar de que hace tiempos se institucionalizo la Educación Intercultural Bilingüe, en la escuela se siguen viendo los mismos procesos educativos, y se suponía que la Educación Intercultural Bilingüe vendría a garantizar pertinencia, equidad, eficiencia y lograr que la educación fuese mas efectiva.

Como se nota y así lo piensa Stewart, que según El nivel de estudio y sistematización varía de lengua a lengua y, a menudo, guarda relación con el mayor o menor avance de la lingüística y con la mayor o menor tradición de estudios y de formación de profesionales en lingüística descriptiva. En algunos países multilingües, aún hoy, no se ofrece formación académica en este campo. Pese a ello, es creciente el número de experiencias dirigidas a la formación de maestros para una educación impartida parcialmente en un idioma indígena. Tales innovaciones con frecuencia focalizan su acción en la preparación de maestros pertenecientes a o provenientes de las propias comunidades indígenas. Se enriquecería mucho más la formación docente si en los planes de estudio para todos los maestros se incluyeran competencias y contenidos relacionados con el multilingüismo, sus complejidades, características y ventajas.

Como ciudadana de este país; dice una de las personas de la tercera edad de la comunidad de Punta Gorda:

He estado esperando que mis nietos aprendan a leer y a escribir correctamente en garífuna, por que me dijeron que la Educación Intercultural Bilingüe, garantizaba ese derechos educativos, sin discriminación alguna, a nuestras poblaciones.

De igual manera consideramos que una educación bilingüe contribuye a incrementar el nivel de retención de los alumnos y alumnas además con esta educación diferenciada se puede observar que la participación de las madres y padres de familia en la escuela se incrementa y, a la vez, se da mayor atención a otros aspectos.

Cuando se nos vino a presentar la oferta de la Educación Intercultural Bilingüe, la expectativa era, que se impartiría en el aula de clase una educación en la cual el dominio de la lengua materna fuese una condición para la integración completa de la cultura del educando, por un lado, y por otro, el dominio de la segunda lengua sería una condición para comprender los patrones de cultura del resto del contexto nacional y estar capacitado para desenvolverse en el. (Kenia Diego.)

Lo anteriormente señalado trae consigo una dinamización de las relaciones sociocomunicativas en el aula, producto de una mayor y más activa participación de los niños y niñas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje (Bolivia, Colombia, Paraguay y Perú). Esto, en algunos casos, ha contribuido a que los educandos bilingües se atrevan incluso a corregir a sus maestros y maestras cuando cometen algún error de ortografía al escribir en la lengua originaria (Paraguay y Perú). Evidencias como éstas dan cuenta de la mayor seguridad respecto de sus aprendizajes que cobran los niños cuando se los educa en la lengua que mejor conocen y que es idioma de uso preferente por parte de sus padres y, si no, de sus abuelos (cf. Gottret y otros, 1995). Todo esto genera también un incremento en la autoestima de los educandos, factor fundamental para su crecimiento y su aprendizaje. Por lo visto parece que se sigue buscando alguna estrategia para incorporar adecuadamente este modelo de enseñanza, ayudándoles a los profesores a mejorar la tarea. Por que esta

reforma educativa ha logrado el apoyo de los padres de familia y los miembros de la comunidad, todos estamos listos para arrancar. (Nilsa Leiva.)

López y Kuper del mismo modo nos dicen que:

Igualmente debe considerarse que algunos programas nacionales o de cobertura casi universal de la población indígena de un país determinado, aun cuando se adscriban a planteamientos como los postulados por la EIB, casos de Guatemala y México, adolecen todavía de deficiencias en su implementación y/o financiamiento que hacen que sus resultados no logren superar todavía los de la escuela tradicional homogeneizante y en castellano, si bien, en algunos casos, mejoren otro tipo de situaciones referentes al nivel de participación social y de apropiación por parte de las comunidades indígenas, como parece ocurrir en el Ecuador. No obstante, cabe reconocer que debe considerarse como un logro que los niños y niñas productos de una educación bilingüe alcancen a sus pares de las escuelas tradicionales en castellano en cuanto a rendimiento, pues el tiempo invertido por ellos en el aprendizaje de y en castellano fue menor. Por lo demás, recuérdese que los niños bilingües lograron desarrollar también competencias lingüísticas y comunicativas en la lengua ancestral, algo que no hicieron quienes fueron educados sólo en el idioma hegemónico.

Pensamos que la Educación Intercultural Bilingüe lo que busca son resultados que orienten el diseño y aplicación de programas y proyectos que contribuyan al desarrollo de procesos educativos para que arrojen luces respecto de los procesos de bilingüismo y de adquisición de segundas lenguas en contextos escolares, tal vez lo que se espera sean resultados de experiencias exitosas de otros países latinoamericanos con existencia de un umbral de desarrollo lingüístico con refuerzo y uso de la lengua materna o de uso predominante de los educandos, para que partir con éxito y cosechar abundantes frutos a favor de un manejo eficiente de cada una de las lenguas de las comunidades.

También lo es la conclusión ya reseñada respecto de la estrecha relación existente entre el desarrollo de la lengua materna y el aprendizaje y uso de una segunda

lengua, así como del tiempo que un educando requiere para desarrollar su primera lengua y la necesidad de prestar atención, en el aprendizaje de la segunda, tanto al desarrollo de competencias relacionadas con el ámbito social cuanto al académico, pues el último difiere fuertemente del primero por su carácter descontextualizado (cf. el resumen ofrecido en Dutcher, 1995 y en López, 1995).

Apuntan los participantes en los grupos focales que: *La educación Isleña debe preparar al estudiante, para ser un ciudadano, Comprometido con el conocimiento y resolución de la problemática de su contexto, aceptar retos, tomar decisiones y actuar con autonomía en forma responsable y para concertar y converger con los demás a fin de lograr realizaciones para el bien común. Se hablo también sobre la falta de conciencia que se hace en el estudiante para ser constructor de un estilo de vida humana personal y colectiva de alta calidad, ya que en el ambiente; continuaron diciendo los participantes, los profesionales y estudiantes no están siendo coherentes con este tema.*

Otro aspecto discutido fue: *La falta de sensibilidad al disfrute, promoción y práctica de valores culturales como personas conscientes, cumplidoras y defensores de su patrimonio y de los derechos humanos.*

“El modelo educativo intercultural, con la ayuda de la psicopedagogía se dirige y se orienta a fortalecer en el individuo su identidad personal y a superar complejos de inferioridad. Fortalece la autoestima de la persona. Sus estudios se centran en el desarrollo evolutivo y de la inteligencia del educando. Además se complementa con las ciencias pedagógicas para interrelacionar interdisciplinariamente el proceso cognitivo con los procesos de aprendizaje de los educandos. Trata de incorporar en el trabajo de aula el respeto por el desarrollo de las individualidades del educando, su ritmo de aprendizaje, con los aprendizajes significativos.

Los participantes manifestaron que:

la efectividad de una Educación Intercultural Bilingüe, en Islas de la Bahía especialmente en Punta Gorda; debe de inyectar a toda la población escolar una dosis para que sean individuos forjadores de su propio desarrollo y activos participantes en

el de su familia, y una vez graduados lleven esa actitud a su centro de trabajo. La Educación Intercultural Bilingüe debe hacer de los niños de este pueblo personas conocedores de su historia, de su realidad y que sean capaces de transformarla.

A través de esta percepción la población de Punta Gorda está viendo el proceso de Educación Intercultural Bilingüe de identidad, visto desde dos perspectivas, uno de carácter colectivo y el otro, de carácter individual. Compuesto de identidad desde la experiencia de la comunidad misma hasta entenderse como el fortalecimiento de valores tales como la lengua, la tierra, la cultura, la historia y su filosofía. Resulto muy interesante escuchar que los ancianos de la comunidad de Punta Gorda, hayan expuesto su preocupación sobre la educación diciendo que ven con mucha intranquilidad que esta no ha sido abierta y que tampoco ha respondido a las necesidades, aspiraciones de los educandos.

También resulta que estamos ante una innovación que no busca únicamente solucionar algún aspecto específico del funcionamiento del sistema educativo sino que pretende contribuir a una transformación integral del mismo, tanto en lo pedagógico como en lo institucional, desde una nueva visión política y pedagógica que parte de las características reales de los sectores sociales a los que atiende, las interpreta y tematiza, para formular y operativizar, sobre esa base, un conjunto de principios y de estrategias para la acción pedagógica tanto en el aula como fuera de ella. Tal vez a eso se deba que en el contexto de reformas educativas y de búsqueda de mayor calidad, las propuestas de reforma de varios países hayan decidido incorporar la EIB como parte integrante de sus planteamientos (Moya, 1998).

Se puede decir que no se ponen de acuerdo con esto de la Educación Intercultural Bilingüe, por que algunas creen que esta estrategia de reforma, está centrada en los maestros o profesores, los otros en el currículo, otros en la administración educativa. (Edna Alexis Cacho).

López y Küper indican que la atención a las necesidades de aprendizaje de poblaciones específicas. Desde sus inicios, la EIB debió buscar mecanismos que le permitiesen detectar las necesidades educativas de sectores socioculturales concretos.

Esto resultó del hecho que no se trataba de articular una propuesta educativa nacional, salvo excepciones, sino más bien de encontrar respuestas a los problemas y necesidades que experimentaba un pueblo específico. Si se quiere, se pretendía elaborar una propuesta educativa hecha a medida.

De hecho Küper argumenta que dado que se trataba de grupos sociales con lengua y cultura diferentes, el análisis de necesidades partía, por una parte, de identificar las características particulares inherentes a la lengua y cultura en cuestión, así como de las similitudes y diferencias existentes entre éstas y las de la sociedad hegemónica respectiva; y, por otra, de la detección de las expectativas, intereses y necesidades que las poblaciones tenían frente a la educación formal, de sus lenguas ancestrales y del uso que de éstas se pudiera hacer en el desarrollo educativo. Vale decir, la implantación supuso la investigación de base, y fue por ello que desde muy pronto el sector académico participó de su desarrollo e implementación. Es sabido que toda innovación en EIB parte de un diagnóstico sociolingüístico que da cuenta de las representaciones de la propia población respecto de su lengua y cultura y de la relación que establecen entre éstas y las hegemónicas. También parte de la recopilación y sistematización de los estudios lingüísticos y antropológicos realizados sobre el pueblo en cuestión, a fin de determinar si es necesaria o no la realización de estudios complementarios que enriquezcan la visión sociocultural y pedagógica. (Plaza y López, 1997: 56)

Ya era tiempo que en Honduras, se dieran cambios en la educación, los garífunas se merecen una educación de calidad; es una necesidad y demanda de hoy, por eso, este proceso transformador no debe dejarse perder, se debe llevar a lo largo de la vida de todas las generaciones, tenemos que enseñar a nuestros hijos a mantener la construcción continua de sus conocimientos y aptitudes culturales, la educación debe permitirles tomar conciencia de sí mismo y su entorno y desempeñar su función social en el mundo del trabajo. (Elsi Calderón Caballero.)

Pretendemos que además de potenciar la identidad desde lo comunitario es necesario e imprescindible potenciar la identidad personal de cada ciudadano y una ciudadana que pertenece a un pueblo o nacionalidad indígena.

Por lo demás, cabe también señalar que la condición minorada de un pueblo indígena determinado puede empeorarse todavía más, cuando se soslaya el hecho de que sus territorios ancestrales no guardan necesaria relación con los que ahora ocupan dentro de un país determinado. Así, no es lo mismo ver la situación del pueblo quechua en Colombia, que si la consideramos en relación con los otros grupos del mismo pueblo que habitan con relativa vitalidad en Argentina, Bolivia, Ecuador, Perú, e incluso en Chile y Brasil. Cuando miramos dentro de uno de estos países y únicamente con relación a sí mismos, perdemos de vista que estamos ante una población total de más de diez millones de personas de habla quechua. También cambia nuestra percepción de lo mapuche cuando hacemos abstracción de la barrera colonial ubicada entre Chile y Argentina, en el sur, o de lo Miskitu o lo sumu-mayangna, en América central, si borramos momentáneamente la frontera que separa a Nicaragua de Honduras en sus regiones atlánticas. Es importante señalar también que, por lo general, ser indígena en América Latina equivale a estar situado en las capas más bajas de la sociedad y en zonas con mayor pobreza y atraso, incluido el educativo (cf. Patrinos y Psacharopoulos, 1995, D'Emilio, 1995).

Considero que la educación debe garantizar una igualdad para todos, sin discriminaciones de ninguna naturaleza; la educación debe que permitir valorar, respetar y atender a las mujeres y varones, con miras a construir conjuntamente la igualdad de oportunidades sociales para ambos sexos. El punto de vista de los otros y favoreciendo el debate sobre dilemas morales o sobre casos que exijan decisiones de carácter ético; Como garantía de armonía social y estímulo para el diálogo democrático como factor que conduce a la paz. Revelaron que:

En el caso del municipio de Santos Guardiola, las escuelas deben de tener en cuenta la riqueza de las expresiones culturales de cada uno de los grupos que componen el mosaico de su sociedad local, como respeto al pluralismo y la multiétnicidad. Y los docentes deben hacer que la Educación Intercultural Bilingüe permita que el estudiante forje su propia identidad, mas allá del modelo ancestral o del impuesto por los colonizadores, manifestándose particularmente por la utilización de la lengua materna en la enseñanza. Conservación y mantenimiento de los valores culturales de cada pueblo.

En efecto para Cunningham, la Educación Intercultural Bilingüe en su práctica educativa fortalece estos valores como la lengua, las expresiones materiales de la cultura, el territorio, la historicidad y la ciencia. Así, valor primordial y fundamental en la práctica educativa son el aprendizaje de las lenguas indígenas tanto a nivel funcional comunicativo como técnico en el tratamiento de cada una de las áreas del conocimiento científico. Por su parte las expresiones materiales de la cultura como la música, la danza, la vestimenta, los ritos, mitos, tradiciones son parte del currículo escolar, constituyéndose la cultura en fuente sociocultural del currículo. El territorio como circunscripción territorial se encuentra así mismo tratada en las áreas de formación del educando desde una visión propia de los pueblos indígenas en torno al concepto de naturaleza como madre. La historicidad, es abordada desde una visión continua de la resistencia y de contemporaneidad de la historia. El desarrollo de los pueblos y la conformación de nuevas identidades a través de los procesos históricos son tomados en cuenta en el hecho educativo. La ciencia y tecnología de los pueblos indígenas investigada y desarrollada pasa a formar parte de los contenidos y de una manera práctica de hacer tecnología educativa y científico indio. Todo esto visto desde una visión de fortalecer la identidad desde lo comunitario. (Cunningham, Myrna, 1996: 12)

La Educación Intercultural Bilingüe pondrá especial énfasis en desarrollar la personalidad de cada individuo, fortalecer su orgullo de pertenencia cultural a un pueblo indígena, desarrollar valores en torno a lo estético, lo ético, lo lógico y lo lúdico; superar situaciones negativas, reprimidas en el interior del inconsciente para dar cabida a la autoestima y al amor propio, a la dignificación de la persona, a la defensa de los derechos de su persona. “Superación de actitudes negativas, pesimistas, derrotistas y deterministas que mantienen en la población criterios de sobre-valoración del sufrimiento, el dolor, la lástima, el sacrificio y otros similares, como condiciones inherentes al ser humano.” Por tanto, tarea fundamental de la Educación Intercultural Bilingüe será también, trabajar en el fortalecimiento de la autoestima de los educandos a lo largo de toda su formación en la estructura del sistema de EIB. (Deruyterre, Anne, 1997.)

Partiendo de la experiencia de las dos comunidades bajo estudio, nos atrevemos a decir que una concepción vista desde esta perspectiva no nos introduce en una visión cerrada de la interculturalidad, sino que irradia su práctica social en la conformación de una sociedad intercultural en donde las relaciones recíprocas de valores se van dando en lo cotidiano y se van superando estereotipos como el racismo y el arribismo que más han creado conflictos que comunitario.

López y Küper apuntan que:

Cabe desatacar que los movimientos de interculturalidad tienen dos corrientes: una interculturalidad sin lengua indígena y una interculturalidad con lengua indígena. La corriente de interculturalidad sin lengua da poco valor a las lenguas indígenas y en su defecto propone la lengua oficial del país como lengua de relación intercultural; por su parte el movimiento de interculturalidad con lengua indígena da mucho valor a las lenguas indígenas y mantiene que el principio fundamental de la Educación Intercultural Bilingüe es el manejo de las lenguas indígenas y otras lenguas, de tal manera que las lenguas indígenas y las lenguas oficiales son lenguas de relación intercultural. Esta última visión plantea que el país debe ser intercultural y multilingüe, por tanto la Educación Intercultural Bilingüe debe ser para todos, y no simplemente ser para las comunidades indígenas.

Vale la pena determinar que la Educación Intercultural Bilingüe se va a desarrollar dentro del sistema educativo nacional en busca de respuestas a los desajustes que experimenta este sistema educativo en las zonas étnicas. Dadas las razones consideradas hasta ahora y debido a las contribuciones que la EIB ha hecho al desarrollo político, social y cultural, es posible afirmar que, junto con la educación popular, la intercultural bilingüe constituye una de las más importantes incidencias que el estado ha tenido en la educación de las comunidades de Jonesville y Punta Gorda. En busca permanente de mayor calidad y equidad en los servicios educativos. Por ello nuestras comunidades deben buscar apropiarse de la escuela para ponerla al servicio de su desarrollo social y económico.

CAPITULO VIII

RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

Como se ha señalado, las relaciones interétnicas entre Jonesville y Punta Gorda se dan desde hace más de doscientos años. En este marco, sobre todo a partir de los años 70, se ha podido comprobar que esta relación interétnica ha sido una situación que ha transcendido de una simple diferenciación para convertirse en una herramienta de lucha etnopolítica, utilizada para entablar un trato de manera pacífica con la clase social dominante, definida así en función de su posición económica y el sistema productivo, lo que implicó entender las diferentes relaciones interétnicas que se dan en el entorno nacional y aun mundial, donde la globalización procura paradójicamente que lo local retome fuerza para diferenciarse.

1. La relación histórica que comparten estas comunidades parten desde el momento en que Honduras firma el Tratado Wayke-Cruz de allí se deriva la aceptación de la diversidad como un derecho a la plena participación en la vida cultural en la comunidad, derecho humano de fundamental importancia, que rompe el molde de una Honduras cerrada. A este derecho específico se refieren los instrumentos internacionales de la siguiente manera: **Declaración Universal de los derechos Humanos, artículo 27:** (1) Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. (2) toda persona tienen derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le

corresponden por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora. **Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Artículo 15** (1) Los estados partes en el presente pacto reconocen el derecho a toda persona a: Participar en la vida cultural; b. Gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones; c. beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razones de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

2. La firma del tratado Wayke –Cruz fue una forma de conocer la composición cultural Hondureña y como se sabe que toda composición cultural hay que respetarla como resultado de siglos de lucha para que la idea de igualdad ante la ley se hiciera realidad, el gobierno de Honduras en ese momento lo respeto y por eso hoy son validas y reflejadas en la redacción de las constituciones redactadas a pesar de las enormes diferencias entre la iglesia católica y el gobierno en aquel tiempo, el tratado Wayke-Cruz repercutió en una aceptación de la libertad de pensamiento, conciencia y religión que según la **Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 18** “Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la practica, y el culto y la observancia.” **Convención sobre los derechos del Niño, Artículo 14** (1) “Los estados partes respetaran el derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, según el artículo 18,** “Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de tener o de adoptar la religión o las creencias de su elección a si como la libertad de manifestar su religión o sus creencias individual o colectivamente tanto en lo público como en lo privado, mediante el culto, la celebración de los ritos, las practicas y la enseñanza.
3. Los isleños con la firma del tratado Wayke- Cruz encontraron un amparo que protegía sus derechos a pensar sabiendo que bajo ningún motivo las creencias

religiosas ni de ninguna otra índole, darán origen a medidas, leyes ni disposiciones discriminatorias por parte del estado. Igualmente, el estado Hondureño estaba obligado a velar por que ninguna persona ni entidad contravenga el decreto. Ya que el conflicto político social y religioso que se estaba dando en ese tiempo, se manifestaba de distintas formas, desde la actitud individual caracterizada por el rechazo, la exclusión y la hostilidad acompañada de estereotipos, prejuicios, intolerancia y discriminación a nivel de las relaciones interpersonales, pasando por la acción política institucional y los movimientos secesionistas, hasta las confrontaciones violentas que revestían las formas de disturbios, matanzas, genocidios, levantamientos, rebeliones, revoluciones, terrorismo, guerra civil, guerras de liberación nacional y guerra entre Estados.

4. El caso de las relaciones interétnicas entre Jonesville y Punta Gorda, se debe tomar como un modelo en donde surge una comunicación armónica sin una mediación total abarcadora de un estado ya sea el de España o el de Inglaterra, aunque después estos pueblos fueron sometidos por el régimen colonial y después liberal durante los siglos XIX y XX y en el nuevo milenio estos dos comunidades pretenden liberarse de este sojuzgamiento, identificándose como sujetos sociales con propia voz y luchan por sus derechos con el fin de que se les respete como son, que se reconozca su cultura y sus derechos consuetudinarios, como primer paso para después avanzar en la integración de una sociedad multiétnica y plurilinguística en la construcción de un estado de derecho.
5. Si bien es cierto que se dieron situaciones en que se produjeron conflictos entre Jonesville y Punta Gorda los cuales denotan la existencia de problemas solventables, por ejemplo es valido reconocer que en todo momento ambas comunidades se respetaron la autonomía dentro de los territorios de sus comunidad así como el ejercicio pleno de sus playas, tal como hemos leído no solo implica el territorio físico sino simbólico, en donde un pueblo se reproduce culturalmente o sea su hábitat material y espiritual, el reconocimiento de su autonomía a niveles de comunidad, como derecho colectivo.
6. La diversidad étnica es uno de los elementos que singularizan la identidad isleña, aunque el estado haya reconocido esa diversidad aun no ha extendido la protección especial otorgada a los derechos de las comunidades de Jonesville y

Punta Gorda, sus relaciones aun no se han orientando por el ejercicio de los derechos de autodeterminación, auto administración y proyección del ser étnico, en el que se deberían relacionar de manera estrecha. los proyectos de vida individual con los colectivos, generativo de dinámicas propias que les permita considerar sus leyes y normas, su territorio, la salud, la educación, el saneamiento básico, la conservación y restauración de los recursos naturales, las relaciones con el mundo exterior y las relaciones con otros pueblos étnicos. Pero vale la pena resaltar que una de las reivindicaciones de la comunidad de Punta Gorda es que los descendientes de Británicos Anglosajones de Jonesville siempre reconocieron su cultura, es decir su forma de ser y hacer las cosas, entre estas la defensa de su lengua que es un elemento esencial de la cultura y la identidad.

7. Una cuestión común para ambas comunidades es que tienen ciertas costumbres y tradiciones que ante los ojos de la cultura mestiza no son adecuados, es cierto que anteriormente dentro de las comunidades isleñas las mujeres ocupaban un lugar secundario en cuanto a participación social y política, mientras que los hombres eran los que salían y participaban en la mayoría de los casos en actividades comunales y en ellos recaían los cargos que les eran designados por la comunidad. La mujer entonces estaba a cargo de la casa de la alimentación, y de los hijos y esto limitaba la participación de la mujer en muchas actividades sociales y económicas, dentro y fuera de la comunidad. Pero la comunidad de Jonesville y Punta Gorda en la medida que han tenido conocimiento más amplio de otras costumbres han adoptado cambios que han considerado adecuados para ellas.
8. Las relaciones interétnicas de estas dos comunidades se ha basado en la aceptación de la diferencia en la unidad, manteniendo esta unidad aceptando y reconociendo la diversidad hacia el interior, creando condiciones necesarias para que ellas mismas pudieran coexistir, relacionarse y comunicarse, proceso que se fue dando en el reconocimiento de la diferencia y tolerancia para convivir en la unidad.
9. A pesar de reconocer la historia sacrificial de los Garífunas de Punta Gorda en el contexto de las acciones discriminatorias, marginalizantes, excluyentes y

violentas a que han sido sometidos; así como su situación de extrema pobreza y analfabetismo, no obstante nunca permitieron la imposición de la cultura dominante sobre su forma de pensar, de ser, y de actuar a una sumisión ante la cultura dominante, que pretendiese borrar las diferencias culturales para convertirlas en identidades comunes subordinadas ante una identidad global homogenizante. Dicho de otra manera, que quisieran eliminar las diferencias culturales construyendo una cultura supradepartamental que pretendiese ser aparentemente incluyente, pero que en realidad es excluyente, para aquellos que se niegan a abandonar su propia identidad.

10. Ambas comunidades reconocen que el derecho étnico es un derecho cultural y consuetudinario componente que además de lo cultural, abarca lo territorial y la identidad de los pueblos étnicos de honduras elemento que esta presente en todas las actividades étnicas; lo que es permitido, de acuerdo a las costumbres y cosmovisión, por eso consideran que honduras debe reconocer a los descendientes blancos de británicos anglosajones como un pueblo étnico plenamente dentro del sistema jurídico, legal, de esta manera el gobierno y la sociedad haremos explicito el respeto por su cultura para que de una sola vez Honduras abandone la idea de que debemos ser una nación homogénea, y fomentar la pluriculturalidad étnico nacional e iniciar una campaña de aceptación de otros como son y entre los pueblos étnicos de nuestro país. Por que consideran que los descendientes blancos de Británicos Anglosajones es la otra mitad del pueblo Hondureño. No existe una mitad numérica, pero si una mitad psicológica y metafísica. Sin la participación del pueblo isleño no hay identidad Hondureña completa. Aceptar la teoría de la etnicidad, es aceptar también la idea de una minoría etnocéntrica y renunciar al derecho de ser un pueblo co-fundador de la nación Hondureña, y la existencia de ellos es lo que hace de islas de la bahía un departamento rico en su diversidad cultural, la cual no basta con conservarla si no fomentarla y acrecentarla.
11. La exclusión, la discriminación, el odio hacia lo diferente y las confrontación, resultan ser la completa destrucción o transformación de nuestras sociedades étnicas, y no han permitido que Jonesville y Punta Gorda sean capaces de superar este escenario, pero también al igual que los mestizos los habitantes de

Jonesville y Punta Gorda deben aprender a ser tolerantes a aceptar las diferencias incluso dentro de sus comunidades, por que no se pueden mantener al margen del mundo que los rodea. Sobre todo ellos tendrían que llegar a resolver estos conflictos internamente, sin la necesidad de que intervengan las autoridades estatales para solucionarlos ya que muchas veces derivan en el uso de la fuerza pública o permitiendo que estos conflictos se agudicen , para acusar a los pueblos y comunidades que son incapaces de resolver y con esto justificar la presencia del estado de derecho sobre los derechos consuetudinarios o el derecho étnico.

12. Las relaciones interétnicas son una ideología de aceptación, toda vez que las clases dominantes buscan la aceptación social, la integración y la pasividad, pero lo que no puede negarse es que de la jerarquización de valores sociales de las comunidades de Jonesville y Punta Gorda en las conducta sexual tienen su génesis en los procesos de socialización anteriores a la actual, por que las cosas pasan pero no se conocen absolutamente como consecuencia, sino que se trata de esconder el hecho; solo es conocido por la comunidad receptora. Por que cuando el blanco descendiente de británicos anglosajones afirma su derecho de tener relaciones sexuales con la garífuna de Punta Gorda, lo consigue a costa de presión, abuso, o violación Pero el problema se da cuando se busca al transgresor para reconocer la consecuencia de este derecho que tubo para tener relaciones. Esa consecuencia es un desprestigio para las familias involucradas, entonces es allí en donde surge un sistema de valores en que la comunidad dominadora afirma la prohibición de tener relaciones maritales entre la comunidad dominada, por que las relaciones interétnicas no son validas dentro de las normas y convivencias étnicas, pero como conocedores de las leyes nacionales e internacionales sabemos muy bien que con el hecho de negar la paternidad de un hijo es una forma de violentar su derecho, e irrespetar su dignidad. “Por que cada individuo, sin distinciones de origen familiar, social o cultural, tiene derecho al reconocimiento de su valor inherente como representante de la humanidad. Esto implica que la dignidad de los seres humanos reside en cada uno de nosotros, y que esta dignidad debe ser reconocida y respetada por todos.” (IIDH,1999: 20)

13. A pesar de los avances que los pueblos étnicos han tenido en materia de Educación Intercultural Bilingüe en los escenarios legislativos, aún es deficiente la consolidación de mecanismos idóneos para su desarrollo. Así, en materia de educación, no es suficiente la reglamentación por ejemplo del acuerdo presidencial 0719-EP-94, Los Pueblos étnicos hondureños, requieren de modelos educativos propios, descentralizados, diferenciados de la estructura escolar de la sociedad mayoritaria que les posibilite recuperar su cultura propia, sus conocimientos tradicionales, capacitarse y proyectarse como líderes integrales en la vida nacional. Se requieren currículos propios, maestros bilingües con los perfiles que requieran cada pueblo étnico para la vinculación de docentes, teniendo presente que deben ser avalados y seleccionados por sus autoridades propias, sistemas de contratación especiales, constitución de fondos desde donde se obtengan recursos económicos de manera directa y que puedan ser administrados por las propias comunidades sin pasar por el engranaje de los diferentes administradores; modelo imperante que no ha permitido un desarrollo efectivo de este derecho.
14. El éxito de la Educación Bilingüe Intercultural, en la comunidad Isleña, está íntimamente relacionado la forma en que cada pueblo aprenderá, de la forma en que se le transmiten la información a los educandos dentro y fuera del aula de clases, los conocimientos con los elementos culturales propios de cada pueblo étnico; es por eso que, a la luz de estos resultados que se le da un dinamismo al programa Nacional de Educación Bilingüe Intercultural, caso para lograr un adecuado proceso de participación en el momento de ejecución de esta educación diferenciada. El objetivo de la Educación Intercultural Bilingüe es que el alumno conozca críticamente los elementos culturales generales de sus pueblos tanto los dominados como los dominadores, luego de comparar esos patrones de comportamiento entre ellos mismos, podrán revitalizar, su valor y determinar su utilidad para su relación con otros grupos culturales. Su efectividad depende del planteamiento equitativo, incluyente, actualizado y en constante expansión y renovación, regulado legal y democráticamente en procura de finalidades humano-formativas, con fundamento en valores y derechos humanos, mas bien tomando en cuenta el liderazgo, la voluntad y

capacidad de llevarla a la práctica y del grado de compromiso que se asuma por todos los actores y agentes del proceso.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

CATEGORIA	DIMENSION	RASGO	FUENTE	PERSPECTIVA DEL INVESTIGADOR
Derechos Humanos	Histórica, sociopolítica y normativa	En busca del rescate y respeto de la dignidad de los habitantes de las comunidades de Jonesville y Punta Gorda	<p>Observación Directa: En el desarrollo de las actividades de la forma mas natural del actuar de los grupos en la comunidad de Punta Gorda, se pudo registrar que los participantes dejaron ver claramente sus puntos de vista expresándolos así: “cuando nosotros, los de Punta Gorda, íbamos a trabajar a Jonesville siempre fuimos tratados de forma desfavorable a causa de prejuicios, según ellos, por pertenecer a una categoría social distinta; por nuestra cultura, religión y por nuestro nivel socioeconómico.”</p> <p>Historia local: Los participantes enunciaron que según sus experiencias las injusticias sociales, económicas y culturales no sólo tienen orígenes comunes, si no que se alimentan mutuamente.</p>	<p>Los participantes visualizaron que en el departamento de Islas de la Bahía, específicamente hablando del municipio de Santos Guardiola la desigualdad y exclusión prácticamente riman, en el sentido figurado, pues determinan la privación a una vida digna, la falta de respeto a la dignidad, la clasificación económica abajo la línea de indigencia. Para unos, eso se incrementa en un ejercicio abusivo de la noción de ciudadanía plena; para otros, significa simplemente la falta inclusión de la garantía de los derechos básicos.</p> <p>El municipio de Santos Guardiola es estructuralmente infractor de los derechos civiles y políticos de los habitantes; por lo que las relaciones interétnicas en la zona han dado como resultado un aumento de la desigualdad e inseguridad del respeto a los derechos humanos que garanticen el desarrollo pleno de las personas.</p>

CATEGORIA	DIMENSION	RASGO	FUENTE	PERSPECTIVA DEL INVESTIGADOR
			<p>Es precisamente esa lógica que, de un lado, forjó condiciones de degradación creciente para las personas de Punta Gorda; para los otros, o sea para los de Jonesville propició lucro abusivo.</p> <p>También expresaron que la historia misma indica que la sumisión a un modelo de desarrollo cada vez más excluyente que hace que las autoridades opten por la convivencia o, por lo menos, por la omisión, ignorando la falta de respeto a las leyes, ignorando la resistencia de los blancos a la igualdad social como resultado de políticas públicas equivocadas, basadas en falsas premisas.</p>	

CATEGORIA	DIMENSION	RASGO	FUENTE	PERSPECTIVA DEL INVESTIGADOR
Diferencias de idioma	Lingüística	Es derecho de todo isleño de comunicarse en la lengua de la que sea hablante, sin restricciones en el ámbito público o privado, en forma oral o escrita, en todas sus actividades sociales, económicas, políticas, culturales, religiosas y cualesquiera otras.	Grupo focal: Cuando se les pregunto a los habitantes de la comunidad de Jonesville sobre el derecho que cada habitante tiene al uso de la lengua materna dijeron: “La pluralidad de lenguas es una de las principales expresiones de la composición pluricultural de la Nación Hondureña por eso no entendemos por que los lideres isleños no ha adoptado seriamente la instrumentalización de las medidas necesarias para asegurar que sus habitantes se comuniquen en su lengua materna para que estas difundan la realidad y la diversidad lingüística y cultural de Jonesville y Punta Gorda, destinando un porcentaje del tiempo que dispone en los medios de comunicación Masiva concesionados,	Así como en otros países latinoamericanos Islas de la Bahía debería hacer efectivo los acuerdos y convenios firmados sobre la legalización que las lenguas indígenas y afrodescendientes para que sean válidas, al igual que el español, en cualquier asunto o trámite de carácter público, igualmente como para acceder plenamente a la gestión, servicios e información pública. Coincidentemente, durante el desarrollo de la técnica del juego sociológico en Jonesville como también en Punta Gorda se dejo ver que ; desde 1994 el departamento de islas de la bahía ya se debió de haber adoptado e Instrumentalizado las medidas legales para que todas sus instancias gubernamentales y privadas tuvieran disponibles y difundieran a través de textos, medios audiovisuales e informáticos: leyes, reglamentos, así como los contenidos de los programas, obras, y servicios dirigidos a las comunidades, en la lengua de sus correspondientes habitantes originarios.

CATEGORIA	DIMENSION	RASGO	FUENTE	PERSPECTIVA DEL INVESTIGADOR
			<p>para la emisión de programas en garífuna e inglés. Por que si usted ve todos los anuncios de televisión y radio en este departamento en donde la mayoría de la gente habla ingles, son en español ¿Dónde está entonces el respeto a la pluralidad?</p> <p>Observación por entrevista: Las personas entrevistadas manifiestan que: “tenemos bien claro que nuestro idioma es parte integrante del patrimonio cultural y lingüístico nacional.</p>	<p>De acuerdo a los conocimientos que tengo de las leyes nacionales e internacionales, “ninguna persona podrá ser sujeta a cualquier tipo de discriminación a causa o en virtud de la lengua que hable.”</p> <p>Él derecho lingüístico es el derecho que tienen los pueblos étnicos por su origen histórico, y tienen la misma validez en su territorio, localización y contexto en que se hablen. El gobierno nacional debe tener por objeto regular el reconocimiento y protección de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los pueblos y comunidades étnicas, así como la promoción del uso y desarrollo de las mismas.</p>

CATEGORIA	DIMENSION	RASGO	FUENTE	PERSPECTIVA DEL INVESTIGADOR
			<p>Entrevista Personal:</p> <p>Los habitantes de la comunidad de Punta Gorda a diferencia de los habitantes de Jonesville, restringen el uso de su lengua materna en casa, como producto de la orientación que caracterizó a este pueblo durante más de medio siglo. Por lo que vale la pena reconocer que este fenómeno esta acarreando fracturas sociales y de identidad muy agudas que las existentes, agravando el clima de violencia y de disolución moral y cultural.</p> <p>En definitiva se debe reconocer que mediante la lengua materna, el individuo hace una valoración subjetiva respecto a las lenguas que conoce, y la habilidad de esta es</p>	

CATEGORIA	DIMENSION	RASGO	FUENTE	PERSPECTIVA DEL INVESTIGADOR
			<p>imprescindible para los posteriores aprendizajes por que esta constituye la base del pensamiento.</p> <p>la lengua materna de los niños un elemento de aprendizaje, medio de comunicación que el entorno inmediato alternándola en procura de finalidades humano -formativas, con fundamento en valores y derechos humanos, mas bien tomando en cuenta el liderazgo, la voluntad y capacidad de llevarla a la práctica y del grado de compromiso que se asuma por todos los actores y agentes del proceso intercultural planteado.</p>	

CATEGORIA	DIMENSION	RASGO	FUENTE	PERSPECTIVA DEL INVESTIGADOR
Interetnicidad	Interculturalismo	Significado del interculturalismo como la convivencia de pueblos étnicos heterogéneos al interior de un mismo lugar.	Historia local: Los habitantes de la comunidad de Jonesville expresaron que esta comunidad se fundo cuando la familia Jones alejándose de la comunidad de Coxen Hole buscando extensión de terrenos adecuados para la mantención de su ganado, producción de sus alimentos se instaló de manera independiente de los demás descendientes de Británicos anglosajones que se quedaron allá. Su inserción al municipio Santos Guardiola permitió el acceso simultáneo y participativo de los garífunas de Punta Gorda como empleados, en los negocios de ultramar que ellos tenían.	Describo la relación interétnica entre Jonesville y Punta Gorda, como una relación diacrónica, flexible, versátil redundante de modo que fue capaz de garantizar el acceso a recursos múltiples en un momento de crisis lenta y dificultosa de incorporación garífuna a la dominación Británica Anglosajona lo cual habría permitido un cierto margen para la subsistencia de prácticas tradicionales con el ideal de autonomía de cada pueblo, y expresamos que la base del éxito económico de los descendientes de Británicos anglosajones de Jonesville fue el papel jugado por los garífunas de punta gorda en su parte humana y trabajadora .

CATEGORIA	DIMENSION	RASGO	FUENTE	PERSPECTIVA DEL INVESTIGADOR
			<p>Juego sociológico:</p> <p>El valor social que los garífunas le dan a las relaciones interétnicas entre Jonesville es de que después de la crisis social de la que ellos venían huyendo desde San Vicente coincidió con la necesidad de mano de obra de los descendientes de Británicos Anglosajones en donde la alianza jugo un papel importante en el sistema de complementariedad y que el porcentaje de las personas que trabajaron llevan a afirmar que la necesidad económica fue uno de los mecanismos de consistencia y persistencia de un sistema que al extenderse mejoró sin duda el nivel de vida de ambas comunidades.</p>	<p>La comprensión que se tiene de la relación interétnica entre Jonesville y Punta Gorda es de que esta fue una buena relación, permanente y durable, sin embargo, los habitantes de la comunidad de Jonesville continúan viendo a los habitantes de la comunidad de Punta Gorda como los “Caribs” ubicándose en una posición sociopolítica y económica superior, aunque en el fondo existe un grado de afecto entre ambas comunidades y el haberla efectuado.</p>

CATEGORIA	DIMENSION	RASGO	FUENTE
Socio política	Derecho civil y social visualizado desde la axiología y ética.	Las estrategias e intervenciones para el desarrollo socio-político de Jonesville y Punta Gorda no han conseguido mejorar los niveles de calidad de vida.	<p>Juego sociológico:</p> <p>Los participantes, dejaron ver muy claro que las personas de Jonesville por su condición socioeconómica, han incidido más en la vida política del departamento de islas de la bahía que los garífunas de Punta Gorda quienes siempre estamos sujetos a las aceptaciones de los políticos, y al cálculo de los intereses de los mismos.</p> <p>Historia local:</p> <p>Basado en los análisis del pasado –presente los participantes de ambas comunidades dijeron que la relación entre extranjero y comunidad se basan en migraciones que desestiman el desarrollo productivo de las comunidades por que produce diversidad de lógicas causando problemas.</p>

CATEGORIA	DIMENSION	RASGO	FUENTE	PERSPECTIVA DEL INVESTIGADOR
Derechos Civiles y Políticos.	Cognitiva social	Generar la conciencia y un fuerte compromiso solidario a nivel internacional de la imprescindible promoción de que toda persona tiene que nacer y vivir en un ambiente que le permita el ejercicio real de todos sus derechos, si se desea alcanzar una sociedad más equitativa.	Observación: Nosotros los garífunas no teníamos poder, solo nos limitábamos a trabajar para darles de comer a nuestras familias, las oportunidades y derechos, solo la tenían los blancos de Jonesville, imagínense, nosotros siempre hemos vivido separados de ellos, nos aceptaban vivir en la comunidad solo si trabajábamos con alguna de las familias, había bastante distinción y separación de las personas de Jonesville y Punta Gorda, nos juzgaban por la categoría económica, de allí parte el dicho que cuanto tienes cuanto vales, pero la discriminación en general se hacia en base al dinero, a nuestra procedencia, nuestro trabajo, por la forma en que hablábamos, nuestra apariencia física y a nuestro color de piel, se reían bastante de nosotros.	Solo la toma de conciencia respecto a que todos los problemas, vejámenes y mala calidad de vida se deben al incumplimiento de los derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas, por eso es necesario luchar por la ampliación, difusión y extensión del espectro de participación en la lucha por el cumplimiento de las garantías que contienen los articulados de las distintas declaraciones y tratados internacionales de derechos humanos. Las comunidades de Jonesville y Punta Gorda son víctimas de políticas nacionales e internacionales que las demuelan y las desnudan de sus derechos. Pero el desconocimiento de sus habitantes de los instrumentos, convenios y leyes suscritos por Honduras que permitan considerar a estas políticas como violaciones a derechos de los habitantes se ven desprovistos de herramientas efectivas para hacer frente a estas situaciones.

CATEGORIA	DIMENSION	RASGO	FUENTE	PERSPECTIVA DEL INVESTIGADOR
Nivel de vida adecuado	Derechos económicos, sociales y culturales	Todo derecho humano debe interpretarse considerando los principios de igualdad, libertad y solidaridad, la posibilidad real de que las personas de Jonesville y Punta Gorda obtengan el disfrute pleno de sus derechos dependerá en gran medida de que ellos puedan relativizar su propia cultura, superando la idea según la cual la suya es mejor que la de los demás, y después rechazar los prejuicios y los estereotipos.	Entrevistas individuales: Al preguntársele a los entrevistados ¿Qué entendían por un nivel de vida adecuado ellos respondieron que: Los derechos económicos, sociales y culturales, comprenden el derecho al desarrollo el cual es un derecho humano que engloba el conjunto de los derechos y pone de manifiesto la universalidad, interdependencia e indivisibilidad de dichos derechos, sin embargo la mundialización que se está imponiendo en la actualidad se caracteriza por una visión marcadamente individualista y mercantil de la realidad humana, sin preocuparse por las enormes desigualdades económicas y sociales existentes, y lo que es peor: agravándolas y aumentándolas aún más Los derechos económicos, sociales y	El punto de partida de los derechos humanos en estas dos comunidades étnicas las cuales han estado sometida históricamente a la discriminación y la exclusión social; Jonesville como comunidad definida que es habitada por miembros de las altas esferas o estratos sociales impide que las personas de Punta Gorda definidos como los que están en las esferas bajas puedan subir. En tanto las personas de Punta Gorda luchan por llegar arriba para gozar de los beneficios. A pesar de que comprobadamente en Islas de la bahía las clases sociales son determinadas mayormente por hechos históricos la desigual distribución de derechos y privilegios, deberes y responsabilidades, gratificaciones y privaciones, poder social e influencia dentro de esta sociedad han sido asignados y no ganados , es necesario y urgente que las autoridades, la sociedad asegure la justicia social procurando las condiciones que permitan a las comunidades y a los individuos obtener lo que les es debido.

CATEGORIA	DIMENSION	RASGO	FUENTE	PERSPECTIVA DEL INVESTIGADOR
			<p>culturales, son importantes porque ofrecen a las víctimas de las violaciones que no son capaces de obtener una solución judicial.</p> <p>Juego sociológico:</p> <p>Durante el desarrollo de este los participantes de ambas comunidades dejaron ver que por nivel de vida adecuado, ellos entienden, alimentación, vestido, vivienda adecuados, y una mejora continua de las condiciones de existencia.</p>	

CATEGORIA	DIMENSION	RASGO	FUENTE	PERSPECTIVA DEL INVESTIGADOR
Equidad educativa y derecho a una educación basada en los derechos humanos.	De la construcción de un destino nacional homogéneo en el marco de los derechos sociales.	Construir un horizonte de transformaciones para potenciar el crecimiento y posibilidades de diálogos interétnicas e interculturales a partir del reconocimiento, el respeto y el fomento de una realidad multiétnica y plurilinguística para empezar a construir paz.	<p>Observación por entrevista</p> <p>Al realizar las entrevistas cara a cara con las personas de ambas comunidades expresaron: “Las actitudes y prácticas educativas que se han tenido para con los isleños han sido discriminatorias y esa discriminación es con toda la sociedad isleña, han operado prejuicios de carácter racial, estereotipos que estigmatizan a nuestros niños en la escuela.”</p> <p>Al realizar las entrevistas por teléfono, y preguntarles sobre la educación ellos contestaron:</p> <p>“ A nosotros nos interesa que los docentes que trabajan en su municipio puedan “Crear, procesar y almacenar saber, que favorezcan al desarrollo continuo del ser humano y que lo capacite para el</p>	<p>Cuando a los informantes de Jonesville les preguntó sobre su conocimiento de la Educación Intercultural Bilingüe ellos contestaron:</p> <p>“Esta Educación Intercultural bilingüe no ha sido equitativa, por que nosotros desconocemos sobre ella, a nosotros no se nos informo, y aun no se nos ha informado todavía, pero por lo que nosotros hemos podido ver y escuchar es poco valorada, especialmente en Islas de la Bahía ha tenido escasa visibilidad y difusión.”</p> <p>Los habitantes de Punta Gorda manifestaron: “Se ha establecido el programa de Educación Intercultural Bilingüe en las escuelas primarias oficiales, pero aun no se ha diseñado una pedagogía con contenidos y métodos adecuados a las culturas indígenas y afrodescendientes; se han producido cartillas en la mayoría de las lenguas indígenas, y afrodecendientes pero aun no sabemos que están esperando los maestros para poner esta educación en marcha.”</p>

CATEGORIA	DIMENSION	RASGO	FUENTE	PERSPECTIVA DEL INVESTIGADOR
			<p>Aprovechamiento creativo de todas las posibilidades del mundo actual.”</p> <p>Juego sociológico:</p> <p>En el desarrollo de esta técnica se dejó ver que los habitantes de estas dos comunidades tienen bien claro que la educación basada en Derechos Humanos Intercultural Bilingüe se logra una cierta recuperación de la visibilidad y condición étnica el derecho que tienen respecto de su continuidad como pueblos diferentes y, la responsabilidad que el Estado tiene y asume frente a ellos y sus necesidades materiales y espirituales, dada su condición de ciudadanos de un país multiétnico, pluricultural y multilingüe.</p>	<p>La educación es un aspecto esencial para instaurar y promover una relación estable y armoniosa para fomentar una comprensión mutua, la tolerancia y la paz.</p> <p>Aprender acerca de los derechos Humanos es el primer paso para respetar, promover y defender los derechos de los pueblos y de las personas.</p> <p>Durante el desarrollo de la técnica del juego sociológico los participantes discutieron sobre el párrafo 2 del artículo 13 del Pacto Internacional de los Derechos Económicos Sociales y Culturales el cual estipula que se debe tener en cuenta las condiciones culturales de los pueblos étnicos a fin de alcanzar plena realización de los Derechos Educativos, la educación en todas sus formas y en todos sus niveles debe estar disponible para todas las personas.</p>

CATEGORIA	DIMENSION	RASGO	FUENTE	PERSPECTIVA DEL INVESTIGADOR
			<p>Historia local:</p> <p>Esta técnica permitió que los habitantes expresaran que el racismo y la discriminación que se da a los isleños a sido progresivo, los han irrespetado, diciendo ellos que la educación no ha comprendido que para un niño que en su casa nunca ha escuchado el español, va a absorber un idioma totalmente desconocido al no mas poner un pie en el aula de clases y esa discriminación se exhibe según ellos en el discurso mismo de los directores departamentales en los maestros que llaman a los niños brutos y de muchas otras valoraciones negativas que son funcionales al mantenimiento de la desigualdad profundizando la exclusión y la inequidad política social.</p>	<p>Pude ver la incomodidad que los pobladores tienen por los contenidos de enseñanza en las escuelas los cuales son considerados sin apropiaciones culturales e inaceptables para los isleños por que no son de interés para los niños, en fin los participantes y entrevistados apuntaron sobre la mala calidad de la enseñanza.</p>

CATEGORIA	DIMENSION	RASGO	FUENTE	PERSPECTIVA DEL INVESTIGADOR
Derecho a condiciones de trabajo justas y favorables.	Derecho social, Pragmática y procedimental.	Asegurar conforme a la dignidad humana y los medios de protección social trabajos que le permitan a las personas ganarse la vida sin prácticas degradante de la explotación en virtud de prácticas laborales.	<p>Entrevista por correo electrónico</p> <p>Los habitantes de Jonesville, manifestaron que por generaciones las personas de punta gorda venían a trabajar bastante en su comunidad. Y que se llevaban muy bien con ellos, las empleadas domesticas manifiestan que las aprendieron a querer por el cariño que siempre les brindaban al cuidarlos desde pequeños, además las querían por que cocinaban muy rico y eran muy respetuosas con sus padres.</p> <p>Entrevista Personal</p> <p>Los habitantes de Punta Gorda revelaron que el trabajo que ellos realizaban en Jonesville era duro, y con ellos sus niños, quienes también trabajaban en condiciones fuertes, con graves riesgos físicos. La única preocupación de la gente de Jonesville era aumentar</p>	<p>Considero que los isleños deben diseñar participativamente una agenda que movilice a los miembros de las comunidades de Jonesville y Punta Gorda, hacia un proceso que culmine con reconquistar el trabajo digno, el pleno empleo, la producción de recursos para el desarrollo del municipio, el salario real y justo de todos los trabajadores y trabajadoras, y que combata la corrupción y la inseguridad.</p> <p>La realidad histórica en Santos Guardiola ha sido tradicionalmente oculta bajo la imagen de ser una sociedad idealmente armoniosa, cuando en verdad se trata de comunidades heridas por la desigualdad económica, social, y cultural en donde domina el racismo, por eso las relaciones interétnicas si bien es cierto fueron armoniosas, fueron también</p>

CATEGORIA	DIMENSION	RASGO	FUENTE	PERSPECTIVA DEL INVESTIGADOR
			<p>riqueza al menor costo posible, es decir, pagando el salario más su bajo que se pudiera, aprovechándose de la necesidad laboral que había en punta Gorda.</p> <p>En cambio en la historia local participativa contada por los miembros de la comunidad: las personas de Jonesville expresaron que: “al final, nosotros aprendimos de ellos y ellos aprendieron de nosotros.”</p> <p>En las entrevistas personales las personas de la tercera edad decían: Trabajamos mucho tiempo para la complacencia de los descendientes de los Británico anglosajones de Jonesville , considerándonos sus peones, empadronados como fuerza de trabajo barata o gratuita o a veces de enganche</p>	<p>extremadamente negativas, en donde las clases económicamente dominantes se auto identifican superiores sobre las clases dominadas que emergen de los pueblos afrodescendientes explotadas laboralmente.</p> <p>Con la narración de hechos y acontecimientos de los participantes se pudo confirmar que evidentemente a los garífunas de punta Gorda a diferencia de los descendientes de los Británicos anglosajones , siempre se les ha visto como una minoría étnica oprimida en la región insular, obligándolos a vivir en situación de alta pobreza y vulnerabilidad con la única distinción de pueblo trabajador, que a través de las Manipulaciones psicológicas de los elementos oligárquicos dominantes, los han llevado a depender de la sobrevivencia en el mar y otros de la pesca artesanal y en un principio de la relación fueron empleados en la recolección de frutas y agricultura tradicional para ser remunerados con salarios bajísimos.</p>

CATEGORIA	DIMENSION	RASGO	FUENTE	PERSPECTIVA DEL INVESTIGADOR
			<p>Por deuda que pasaban de padres a hijos o de madres a hijas.</p> <p>Las personas de la tercera edad expresaban :</p> <p>Habían familias en el pueblo que sufrían de hambre, y para evitar la muerte de sus hijos trabajábamos en la servidumbre sin remuneración muchas veces solo por especies, fuimos sometidas en una relación laboral semiesclavistas, Para poder sobrevivir con el trabajo que los descendientes de Británicos Anglosajones de Jonesville nos ofrecían recorríamos a pie más de 500 Km. Muchos de nuestros padres envejecieron en esa vida, no importaba que estuviéramos embarazadas, allí íbamos a trabajar y sin piedad nos ponían a trabajar duro.</p>	

CATEGORIA	DIMENSION	RASGO	FUENTE	PERSPECTIVA DEL INVESTIGADOR
Derechos económicos, sociales y culturales	Integralidad y multidimensionalidad.	Ofrecer de manera clara y accesible elementos básicos para la comprensión de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales para luego hacer un monitoreo e impulso del cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales sobre desarrollo social, como necesidades que abarcan no solo al individuo sino a la comunidad entera, para un desarrollo adecuado de las personas.	Entrevista personal: En las entrevistas personales realizadas los habitantes de Jonesville y Punta Gorda expresaron: “Para la construcciones de nuestras comunidades tuvimos que padecer, tanto los garífunas de Punta Gorda como nosotros los descendientes de británicos anglosajones , pero llegamos a una gran etapa de transición en todos los ámbitos: especialmente en lo económico.” Las personas de la tercera edad de Punta Gorda expusieron lo siguiente: "Fuimos sometido a la servidumbre, sobre la base de la <u>desigualdad social</u> , La sociedad isleña estaba más estructurada en estratos sociales concibiendo a la comunidad de Punta Gorda en un rango inferior con escasas posibilidades	El cumplimiento de estos derechos es una misión crucial en la lucha contra la dominación y atentados a la cultura, a los obstáculos históricos para que la interculturalidad sea una realidad y se puedan redefinir las relaciones entre ellas”. Hay que lograr empresas facultadas de generar, administrar y distribuir los servicios públicos básicos para una vida digna. El régimen de violencia indiscriminada persecuciones, represión ilegal, <u>tortura sistematizada, desaparición marítima de tripulantes de barcos pesqueros,</u> manipulación psicológica caracterizó a las relaciones interétnicas entre Jonesville y Punta Gorda. En el departamento se Islas de la Bahía se debe ir desarrollando una línea de trabajo sobre derechos económicos, sociales y culturales, en la articulación con organizaciones civiles de promoción del desarrollo y de los derechos humanos en torno a una iniciativa de Control Social para ofrecer una revisión

CATEGORIA	DIMENSION	RASGO	FUENTE	PERSPECTIVA DEL INVESTIGADOR
			<p>de cambio, por que para ellos no merecíamos vivir en mejores condiciones de vida.”</p> <p>Historia Local: Una de las conclusiones a la que se llegaron en esta técnica fue: “La historia de estas dos comunidades está llena de eventos contrarios, de injusticia, desigualdad, autoritarismo y aun represión, por lo que defender los derechos y convertirlos en valores es una tarea ética y de compromiso, que desde hoy vamos a asumir. Los patronatos comunales desconocen la promoción y defensa de los derechos económicos, sociales y culturales” (DESC), pero con esfuerzo los estudiarán en el entendido que el Saber es poder conocerlas es el reto para luego participar con la comunidad en el fortalecimiento, socializando los instrumentos y elementos para alcanzar una vida digna.</p>	<p>y profundización de la base conceptual de los derechos humanos económicos, sociales y culturales (DESC) lo cual servirá a los y las promotores y defensores de estos derechos como un material de consulta y una de las herramientas para su importante labor; a las autoridades responsables de las políticas públicas y a los y las legisladores les servirá para que orienten su acción pública hacia el pleno respeto de los DESC; a la comunidad académica y estudiantil interesada en el desarrollo, la política económica y la política social les servirán todos esos elementos para que incorporen la perspectiva de derechos humanos a la población en general para contribuir al reconocimiento de sus derechos fundamentales inherentes a su dignidad como personas y motivarla a aspirar y luchar por un pleno disfrute de los mismos en todos los aspectos de la vida cotidiana, que de allí vendrá la sensibilización de los habitantes.</p>

CATEGORIA	DIMENSION	RASGO	FUENTE	PERSPECTIVA DEL INVESTIGADOR
Protección y conocimiento de los derechos ancestrales	La encarnación de las aspiraciones, y el significado legitimador de la propiedad que se corresponde por la ley, perpetuando el territorio como herencia de los ancestros.	La reafirmación de la identidad étnica, el reconocimiento y ocupación ancestral del territorio, de las costumbres y las tradiciones que han enriquecido la cultura nacional y han aportado al desarrollo del país.	<p>Historia Local: Según las personas mayores que también coincidió con la opinión de algunos profesionales de ambas comunidades: “A pesar de una larga historia de relaciones interétnicas, los rezagos acumulados entre la población garífuna isleña de Punta Gorda colocan a ésta en situación de franca desventaja frente a la comunidad de Jonesville, en la medida en que Punta Gorda es víctima de discriminación y exclusión social, y posee bajos índices de desarrollo, económico, social y humano.”</p> <p>Juego Sociológico Durante el desarrollo de esta técnica en la comunidad de Punta Gorda se manifestó que: “Históricamente se nos ha negado el pleno disfrute de todos los derechos como seres</p>	Expreso mi convicción de que tanto Jonesville y Punta Gorda persisten estructuras políticas y legales heredadas, basadas en estructuras o instituciones coloniales, que no corresponden a las características multiétnicas, pluriculturales y plurilingües de la población, Islas de la bahía no recolecta datos raciales o étnicos de su población, por lo que se puede decir que esto al parecer esta asociado a una subestimación o una invisibilización, razón por la cual el garífuna de Punta Gorda ha tenido que luchar incansablemente contra la fuerte discriminación que se hace por la condición social, cultural y económica de las personas , como también, la discriminación que se sufre al estar en una nación que desconoce y valora negativamente la multiculturalidad, lo único que se puede hacer en este caso es que estas dos comunidades hagan su proyecto de vida acorde a su cultura, desarrollo con libertad, con igualdad, con respeto al otro y en forma equitativa.

CATEGORIA	DIMENSION	RASGO	FUENTE	PERSPECTIVA DEL INVESTIGADOR
			<p>Humanos, la expresión de sus valores espirituales y a reivindicar ante la sociedad isleña en general la regularización jurídica de sus territorios, o mejor dicho, el reconocimiento de sus derechos ancestrales.</p> <p>Observación Directa:</p> <p>La aceptación y la defensa de los unos y los otros aun no permiten que la diversidad se exprese y se mantenga. Toma de <u>conciencia</u> acerca de ellos, y <u>poder</u> colaborar a que se respeten, reconozcan, tutelen y promocionen los <u>derechos</u> humanos.</p>	<p>Los participantes de la comunidad de Punta Gorda plantean la reafirmación de la identidad étnica y cultural esbozada desde sus patrimonios visibilizados a partir, de los aspectos culturales: sus costumbres, creencias, tradiciones y cosmovisión que fueron transformadas y por vez sustituidos por la cultura de dominación, en este proceso de interetnicidad.</p> <p>La identidad étnica asumida por los blancos descendientes de Británicos anglosajones de Jonesville, se dio por la discriminación ocasionada a los garífunas de Punta Gorda, los habitantes de Jonesville entendían que el hecho de asumir una identidad étnica era como volver hacia atrás. Se llenaron de estereotipos: el estereotipo de que ser “ingles” es tener dinero, ser propietario de botes pesqueros, tener dinero y una casa bonita, tener una lancha, un carro, una motocicleta, viajar a Europa y a Estados unidos cuando se le ronca la gana. Frente a todo esto los Garífunas de Punta Gorda ya habían hecho su auto-afirmación de identidad étnica.</p>

CATEGORIA	DIMENSION	RASGO	FUENTE	PERSPECTIVA DEL INVESTIGADOR
Respeto, adopción de medidas legales, y judiciales	Reconocimiento del derecho a la libre determinación de los pueblos étnicos en el ámbito jurisdiccional.	Las fuerzas militares, legales y jurídicas representadas en los poderes del estado no han tenido la voluntad de cambiar la situación de violación a los derechos humanos de las comunidades étnicas; por el contrario, han tomado decisiones y efectuado medidas que ahondan la condición de vulnerabilidad de los derechos humanos en las comunidades.	<p>Grupo focal: Los habitantes de ambas comunidades expresaron que: es necesario capacitarse a funcionarios públicos, jueces, fiscales abogados, todos los organismos de impartir justicia y aquellos que se encarguen de materia laboral, agraria, judicial, a los organismos del sistema nacional de ombudsman y las organizaciones de la sociedad civil, en la aplicación del Convenio 169 y demás tratados, compromisos sobre derechos humanos contraídos por Honduras mediante la ratificación de convenios internacionales y las principales medidas adoptadas.</p> <p>Juego sociológico: En las discusiones dadas en el juego sociológico en ambas comunidades los participantes revelaron:</p>	En lo concerniente a la conformación y el desarrollo jurídico de los pueblos étnicos hondureñas específicamente Jonesville y Punta Gorda se registran considerables avances, su realidad no es satisfactoria y se ven caracterizados por continuas y graves lesiones a sus derechos; dos consecuencias vergonzantes de esto deben ser señaladas: Punta Gorda al igual que Jonesville dos pueblos étnicamente diferentes históricamente oprimidos, discriminados, humillados y despojados de sus derechos, a tal punto que cuando se trata de examinar, analizar e interpretar decimos que el departamento de Islas de la bahía es un departamento gravemente herido por la antidemocracia y la desigualdad cultural. Islas de la Bahía es una sociedad en la que domina el racismo, por lo que sus relaciones interculturales son extremadamente negativas, y donde las clases económicamente dominantes se autoidentifican como superiores,

CATEGORIA	DIMENSION	RASGO	FUENTE	PERSPECTIVA DEL INVESTIGADOR
			<p>“Me da pena expresar que desconozco esa amplia normativa jurídica constitucional que reconoce y ampara los derechos de los pueblos étnicos, en particular nuestros derechos a la diversidad cultural, al respeto a sus lenguajes, a una educación bilingüe que afirme nuestra identidad cultural, al carácter especial de sus tierras comunales y de "resguardo" a nuestro patrimonio cultural. Pero si podemos decir que todo ello es un avance importante consagrado en la Constitución.”En la observación por entrevista los habitantes de ambas comunidades expresaron culpabilidad por la insolidaridad de no defender sus propios derechos, que ahora han traído como consecuencia problemas reales, en los ámbitos religiosos y lingüísticos especialmente.</p>	<p>sobre las clases dominadas que emergen de los pueblos afrodescendiente originarios, y que paradójicamente constituyen más del 60% de los habitantes del departamento.</p> <p>El tema del derecho judicial de Jonesville y Punta Gorda esta estrechamente relacionado con la problemática de los Derechos Humanos, aunque no se limita a ella, hasta los momentos se busca lograr una norma constitucional que cumpla lo más ajustadamente posible el mandato de la ley de convocatoria en el sentido de tener en cuenta, como debe ser atendida, esta materia.</p> <p>Es precisamente en el campo de la procuración y administración de justicia donde se expresa mayormente la vulnerabilidad de los pueblos étnicos, quienes denuncian ser víctimas de discriminación, vejaciones y abusos. Se reciben informes que señalan que</p>

CATEGORIA	DIMENSION	RASGO	FUENTE	PERSPECTIVA DEL INVESTIGADOR
			<p>En el juego sociológico los participantes de ambas comunidades concordaron, al afirmar, que como Pueblos étnicamente diferenciados todos son iguales a todos los demás pueblos en cuanto a dignidad y derechos, reconociendo al mismo tiempo el derecho de todos los pueblos a ser diferentes, a considerarse a sí mismos diferentes y a ser respetados como tales.</p> <p>“Los Pueblos Originarios, necesitamos un espacio para ser protagonistas y estamos convencidos, que los gobiernos deben darse cuenta de eso y se definan gobiernos nacionales y populares con base en la justicia social para retomar el rol del estado social, revirtiendo las políticas neoliberales de las décadas anteriores, para avanzar en una política de derechos humanos.”</p>	<p>muchas personas étnicas se encuentran desamparados ante los agentes del ministerio público o el juez por no hablar o entender el español y no contar con un intérprete en su lengua, a pesar de que la ley establece este derecho.</p> <p>Es preciso generar la transformación de la relación entre los Pueblos étnicos con el estado y sus instituciones sociales, políticas, económicas y jurídicas, así como con el conjunto de la sociedad.</p>

CONCLUSIONES GENERALES

1. Hemos querido demostrar, con esta investigación, una serie de fenómenos que afectan a las relaciones interétnicas y que han puesto en cuestión la dignidad cultural de una etnia al negar o menospreciar aun cuando sea parcialmente algunos de sus rasgos. Y que es ilusorio esperar, que las diferencias culturales y sociales entre comunidades vecinas con una relación simbiótica como Jonesville y Punta Gorda puedan reducirse y automáticamente conducir a una situación libre de problemas económicos, ideológicos o políticos. Tampoco es posible imaginar que el cruce racial y la asimilación a un patrón cultural ajeno haga esos milagros.
2. La firma del tratado Wyke–Cruz estableció un marco jurídico legal de mayor amplitud para la diversidad y de relaciones interétnicas en Honduras a la libertad de culto, ya que en virtud del tratado entre su Majestad Británica y la República de Honduras se estableció que los habitantes de Islas de la Bahía no serían molestados en la posesión de cualquier propiedad que en ellos hubiesen adquirido y que además conservarían entera libertad de culto y creencia religiosa en lo público y lo privado, pero permanecerían en todo lo demás sujetos a las leyes de la república.
3. Así como existe una diferenciación tajante en diversos aspectos de las culturas comunitarias estudiadas; los aspectos culturales compartidos por los isleños blancos descendientes de Británicos Anglosajones y los garífunas de Punta Gorda abarcan algunas practicas culinarias y alimentación, hay un léxico ingles de uso común en uso en ambas lenguas y diversos comportamientos sociales; compartidos que tienen su origen en rasgos culturales que surgen de la historia del Caribe occidente común a ambas subsociedades y patentemente también a la influencia cultural anglosajona que llegó después de 1830 a Islas de la Bahía para establecerse permanentemente.

4. A pesar de que ambas comunidades comparten ciertos aspectos culturales, los blancos descendientes de Británicos Anglosajones de Jonesville siguen manteniendo para sí la supuesta noción de superioridad étnica quizás asumida ideológicamente por su posición de clase o su estilo de vida.
5. Las diferencias meramente culturales de estas dos comunidades sirven de marco justificativo a la subordinación y exclusión de oportunidades, y es en esta coyuntura donde deben entrar en escena los fundamentos filosóficos de la interétnicidad, entendida como un concepto normativo de la equidad y de participación de todos y todas con derecho a la diferencia, a reproducirse, a desarrollarse, a evolucionar, y el derecho a la participación activa en la construcción de una vida en comunidad y un departamento.
6. Se pudo descubrir que en las relaciones interétnicas ha operado secularmente en el ser humano la tendencia a ver al otro, lo diverso, bajo el signo de la hostilidad, de lo extraño, lo desconcertante, lo ridículo e inferior, de esa manera el uno ha tendido a rebelarse contra el otro, destruirlo, a esclavizarlo y, complementariamente, a uniformar, a imponer patrones monocordes; y en consecuencia, a empobrecer el mundo y empobrecerse a sí mismos. Pero satisface enormemente que hoy, frente a esta tendencia secular, el pensamiento que tiende salvar la diversidad, respetar lo minoritario y liberar al oprimido.
7. Mediante este estudio se demostró que el respeto al pluralismo, y la voluntad de comunicación no trata, de salvar la mera subsistencia de universos separados en que las realidades de la compleja sociedad isleña permanezcan aislados, coexistentes pero herméticas, sino de conseguir una mutua apertura vitalizadora, que enriquezca a ambas comunidades.
8. Los habitantes de la comunidad de Jonesville y Punta Gorda deben tomarse fuertemente de las manos para embarcarse juntos; buscar y construir dentro de la unidad, la innovación de la calidad de la Educación Intercultural Bilingüe, buscando mecanismos más viables para implementar temáticas especializadas que afiancen el conocimiento, la experiencia, la base y revitalización de la cultura tradicional de docentes; alumnos y la comunidad entera.

RECOMENDACIONES

1. Uno de las estrategias más importantes e interesantes de este estudio es que revela que los pueblos étnicamente diferenciados deben ser capaz de ajustarse a los cambios rápidos en la tecnología, la comunicación y la participación política y social. Previo a definir lo que se debe considerar como conocimiento, distribución y estratificación del conocimiento para tener acceso al contenido de su cultura; partiendo del hecho que siempre se ha dicho que el currículo es parte de la cultura y que no podemos realmente hablar de la incorporación de la cultura al currículo, por que el currículo es una selección de la cultura.
2. Es necesario estimular el análisis y debate educativo interétnico incluyendo como contenidos de estos análisis el conocimiento sobre estado de derecho en cada comunidad étnica, socializando las funciones, misión y visión de las instituciones que velan por los derechos de los pueblos.
3. Los abogados, jueces, y fiscales, deben tener plena formación, capacitación y conocimiento de los instrumentos jurídicos, declaraciones, tratados, convenios, legislación e interétnicidad para la atención a la diversidad, de esa forma garantizar el respeto por las identidades culturales, promoción de la atención étnica que debe buscarse constantemente, el cambio de conducta hacia los demás como estrategia fundamental para promover la cultura de paz en toda sociedad.
4. La Educación Intercultural Bilingüe debe desarrollarse dentro del más amplio espíritu de libertad, como lo requiere su relación con la ciencia, el arte y la cultura, para abatir el dogmatismo, el prejuicio, la superstición y forjar la actitud y práctica de educadores y educandos en el pensamiento crítico y el ejercicio de la verdad científica.
5. Si es que buscamos la sensibilización del ser humano a través de la transformación tenemos que partir del hecho que no hay un sistema real de cambios para atender a las minorías étnicas, aun con la existencia de programas de apoyo, por lo que estaríamos nosotros obligados a elaborar una política en función de las necesidades de cada pueblo.
6. El proceso de conversión del rol de transmisor de conocimientos culturales científico calificado, es una exigencia de los cambios que están ocurriendo en

los procesos de enseñanza y aprendizaje que contraponen el rol tradicional de transmisor de historia oral al de facilitador y promotor de la defensa y el rescate de su cultura.

7. Las propuestas deben de ver la forma de lanzar un proceso original movilizandolos recursos necesarios para promover la identidad de las comunidades étnicas isleñas; ampliando el proceso ya evocado, para apoyar los esfuerzos desplegados para la defensa de sus comunidades.
8. La transformación educativa debe de verse como un proceso permanente de formación humana que se realiza durante todas las etapas de la vida; la cual debe adecuarse a las condiciones cambiantes de la sociedad, responder a las necesidades, de una democracia entendida como cultura, como expresión de la vida cotidiana, como espacio para vivir y aprender juntos, formando un isleño orgulloso de su historia, cultura y tradiciones, conocedor de la realidad de su país, con una identidad claramente definida, en la que se conjuguen los valores nacionales y universales; con visión de futuro, voluntad, optimismo y capacidad para transformar las condiciones de vida personal, familiares y de su comunidad; y en definitiva que pueda contribuir al desarrollo de las condiciones y calidad de vida del pueblo hondureño.
9. La Educación Intercultural Bilingüe debe girar en torno a la higiene, moral, y a enfrentar el racismo en los espacios que se manifiesten, concentrar el discurso y buscar metodologías tanto para la educación, como para la comunicación, el turismo, las políticas publicas, los modelos de desarrollo, todo ello en paralelo a un trabajo de elevación de la autoestima, con el objetivo de trabajar sobre el autoracismo, trascender las lamentaciones desde los espacios microprivados hasta los macrosociales y así preparar buenos educadores para el futuro, retomando los símbolos culturales, costumbres y atributos como formas de resistencias y afirmación de la sabiduría en valores morales; Para comenzar mejorando la imagen que se tiene de las poblaciones étnicas, como armas fundamentales en el camino de la reivindicación y de lograr cambios definitivos en la aceptación como elemento integrador, junto a los demás miembros de la nación.

BIBLIOGRAFÍA

- Aspectos Formales de Presentación de Tesis de Maestría. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, 1999, Dirección de Postgrado, Tegucigalpa.
- **ADEPRIR** Proyecto BIRF- 2804- H0, sub component Education Bilingüe Intercultural serie capacitación, Tegucigalpa M.D.C Honduras C.A. Octubre, 1994.
- **Alvar, Jaime**, Tartesos, el reino legendario de Argantonio—S. VII / S. I a. C., Memoria de España, Televisión Española, Madrid, 2004, Registro E.A. n° 821, Depósito Legal 9504-2004.
- **Apaza, Nimia Ana**, la identidad de los pueblos indígenas: Un derecho humano fundamental. Argentina, 2000.
- **Ardon, Mejía Mario**, la vivienda rural dentro del contexto cultural Hondureño. Cultura popular. (Sin fecha de publicación), 1998.
- **Arias Quiroz, Ana Cecilia**, “El concepto de raza” Contribuye la sociología al prejuicio y a la discriminación? En Murillo Cheveri Carmen Editora, Antropología e identidades en Costa Rica, oficina de publicaciones de la Universidad de Costa Rica, 1996.
- **Augenbraum Harold and Stavans Ilan**, Growing up latino “memoirs and stories” Houghton Mifflin company, Boston, New York, 1993.
- **Barth F.** los grupos étnicos y sus fronteras, la organización social de las diferencias culturales, México D.F, fondo de cultura económica, 1976.
- **Bernard-Henry Lévy** en *Le Figaro*, 7 de marzo de 1992.
- **Bernal Cesar Augusto**, metodología de la investigación, Pearson Prentice Hall.
- **Bernard-Henry Lévy** en *Le Figaro*, 7 de marzo de 1992.
- **Bonfil, Yves Plassereaud**, “La identidad colectiva... constituye para un grupo un potente factor de cohesión y de integración social”, *L’identité*, París, Montchrestien, 2000.
- **Bruce Goldstein, E.** (2006 (2002)). Sensación y percepción (6° edición). Thompson. ISBN 84-9732-388-2.
- **C. MARX**: El capital, trad. W. Roces, FCE, México, 1946, t. I, vol. II, pp. 79, 80, 85, 922, 923, 968, a 970, 975 a 978.
- **Cardoso de Oliverio**, Pueblos étnicos de nuestra América, 1992
- **Carl Von Linnè**, Systema Naturae, X edición, Zaragoza España, 1758.
- **Cassier, Ernest**, Antropología Filosófica, Introducción a una filosofía de la cultural, FCE, México, 1974.
- **Cavaría, M.** Los mojados en el norte, Litografía López, Tegucigalpa, M.D.C. (2005)
- **Centro de Comunicación y Capacitación para el Desarrollo** (Comunica), Cultura hondureña agenda 2001, Litografía López, Tegucigalpa, M.D.C.

- **Centurión Gómez, Carlos;** *La Armada Invencible*, Biblioteca Básica de Historia Monografías, Anaya, Madrid, 1987, ISBN 84-7525-435-5.
- **Cfr. Tonkin, E., Et.al,** *History and Ethnicity*, Londres, Routledge, 1989.
- Cf. Los humedales de Manglar del archipiélago de las Islas de la Bahía; Lebigre JM., Portillo Cf. Los humedales de Manglar del archipiélago de las Islas de la Bahía; Lebigre JM., Portillo P. AMC 02, PMAIB, Dic. 2000;
- **Chapman, A.** An historical analysis of the tropical forest tribes on the Sothern border of Mesoamerica. Tesis de grado (Ph. D) department of anthropology, Columbia university, 1958.
- **Charles Darwin**, El origen de las especies, Alemania, 1859.
- **Chávez, Marina; Perdomo José I; Alas Mario; Hernández Veis; Hernández Russbel.** (Formación Prebasica de docentes de educación básica en Honduras. Tegucigalpa: proyecto fomento de la educación básica. Tegucigalpa, UPNFM, 1998.
- **CODEH**, Declaración Universal de los Derechos humanos, 10 diciembre, 1948, Editorial Guaymuras, Tegucigalpa, Honduras 1995.
- **COFADEH.**Reglamento del Comité de Familiares de Desaparecidos en Honduras.
- **Colindres Ortega, Ramiro; Valladares Armando Oscar**, Breve Historia de Honduras 1821–1876, Graficentro Editores, Tegucigalpa, D.C. honduras C.A. 1989.
- **Comisionado Nacional de los Derechos Humanos**, Los Hechos Hablan por si mismos: informe preliminar sobre los desaparecidos en Honduras 1980–1993, 2ª edición, Tegucigalpa: Guaymuras, 2002.
- **Constitución de la República de Honduras.** 2007. Tegucigalpa.
- **Cortés López, José Luís**, Esclavo y colono, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2004, pp. 179, 197 y 198.
- **Corominas, J.**, Diccionario crítico etimológico Castellano e Hispánico, Madrid, Editorial Gredos.
- **CIPRODEH**, Manual de Acceso Ciudadano a la Justicia, 2004.
- **Cunningham, Myrna:** La educación intercultural bilingüe dentro y fuera de las escuelas. Políticas lingüísticas y legislación sobre lenguas indígenas en América Latina. II Congreso Latinoamericano sobre Educación Intercultural Bilingüe, Sta. Cruz de la Sierra, Bolivia, 1996.
- **David Rothkopf**, “In Praise of Cultural Imperialism?” *Foreign Policy*, verano de 1997.
- **De Romero Giacalone Rita**, El hombre y la antropología Corporandes, Editorial Venezuela C.A. Mérida, Venezuela, 1982.
- **Delor, Jacques.** La educación encierra un tesoro. , ediciones UNESCO. (1996).
- **Dominique, Wolton** en *L'autre mondialisation*, donde reconoce la importancia política de las identidades colectivas.
- Entrevista al Dr. Ramón Custodio, primera parte, martes 14 de Junio, 2:30 PM.1999.
- **Escuela Superior Utica de la Universidad Syracuse** Introducción a los derechos humanos. Volumen 2, 1999.

- **Eco, Humberto.** 2000. *Cómo se hace una Tesis.* Barcelona, España: Editorial Gedisa. 24ª reimpresión de la versión en español de *Come se fu una tesis di laurea.* Tascabili bompiani, 1977.
- **Foro Nacional de convergencia,** República de Honduras. propuesta de la sociedad Hondureña para la transformación de la educación Nacional. Tegucigalpa: Graficentro Editores. 2000.
- **Francis Fukuyama,** *Fin de la Historia,*
- **François Thual,** *Les conflits identitaires,* París, Ellipses, 1995.
- **François Thual,** *Les conflits identitaires,* París, Ellipses, 1995.
- **Fukuyama, Francis,** *El fin de la Historia, Le monde des débats,* junio 1999.
- **Gobierno de la República de Honduras** Estrategia para la reducción de la pobreza: un compromiso de todos por honduras. Tegucigalpa. 2001.
- **González, Ricardo, Molina Karla,** Roatán Great Location. La hiedra. Roatán Islas de la bahía, Honduras.
- **González Nancie,** “la historia del pueblo Garífuna, pasado y presente,” Tegucigalpa: ASEPDE, IHAH Y COSUDE, 1989.
- **Gonzales, Nancie,** *Black Caribs History Up to 1795”.* In reading in Belizean History. Second edition. Belize: Belizean Studies.
- **Guadamuz S; Lorenzo Ramírez, Mario Posa, Mario Boquín, Ivis..** Honduras. Evaluación del plan Nacional de Educación para todos. Estadísticas de la década 1990 – 99. Tegucigalpa: Secretaria de Educación. 1999.
- **Guevara, Marcos y Chacón Rubén,** territorios indios en Costa Rica, origen situación actual y perspectivas, San José de Costa Rica, García Hermanos S.A. 1992.
- **Guidenelli Azzo and Massajoli Pierleone,** Resumen etnográfico de los caribes Negros (Garífunas) de Honduras “América Indígena – 44, No. 3: 485-517 México: Instituto Indigenista interamericano.
- **Guía para la Investigación Documental,** María Velia Montemayor, María Consuelo García, Yolanda Garza. Ed. Trillas 1997:4
- **Programa de las naciones unidas para el desarrollo (PNUD)** Honduras, Informe sobre desarrollo humano fortalecer la acción publica en pro de la educación y la información 2005.
- **Hunter, Edgard,** *El lavado cerebral en la china roja,* New Cork; Vanguard press, 1951.
- **Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar.** 1998. *Metodología de la Investigación,* México, D.F.: Mc Graw-Hill, 2ª edición.
- **Idiáquez José SJ.** El culto a los ancestros, Universidad Instituto Histórico Centro Americana, Managua Nicaragua, Septiembre 1994.
- **Instituto Interamericano de Derechos Humanos.** Manual de Educación en Derechos Humanos/Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2ª. Ed.- San José Costa Rica; Instituto Interamericano de Derechos Humanos. UNESCO-1999. P. 24

- **Jack Delors**, intercultural. A 10 años del informe Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica 29 de agosto de 2006.
- **Jeremy Rifkin**, *L'âge de l'accès. La révolution de la nouvelle économie*, trad. fr. París, La Découverte, 2000.
- **Joëlle Farchy**, *La fin de l'exception culturelle?*, París, Editions du CNRS, 1999.
- Klinger /Vadillo (2000) Estrategias en la practica docente. Psicología Cognitiva.
- **Ku Luís**, Etnicidad: Factor estratégico de la promoción cultural, Jalisco México, 2001.
- **Lanteri Julieta**, La mitad invisible de la historia. El protagonismo social de la mujer latinoamericana, Ed. Sudamericana-Planeta, Buenos Aires, 1987.
- **L'âge de l'accès. La révolution de la nouvelle économie, trad. fr. París, La Découverte, 2000.**
- **L'ère de l'information**, tomo 1, *La société en réseau*, trad. fr. Fayard, 1998.
- **L'ère de l'information**, tomo 2, *Le pouvoir de l'identité*, trad. fr. Fayard, 1999.
- **Plaza, Pedro y López, Luis Enrique**: La enseñanza del castellano como segunda lengua en el marco de la Reforma Educativa. Informe de Investigación. Cochabamba, PROEIB Andes-UNICEF, Ms., 1997.
- **Le monde des débats**, junio 1999. "La identidad colectiva... constituye para un grupo un potente.
- **Levin Jack**, Fundamentos de Estadística en la investigación social, lito Offset California, USA.
- **Ley Constitución de la República de Honduras**, Oim Editorial S.A Tegucigalpa, Honduras, 2007.
- **Ley del Ministerio Público**, Tegucigalpa, Honduras, 2000.
- **Ley Justicia Constitucional de Honduras**, Año 1996, Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud (Anteproyecto) Año 2000.
- **Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos**, Decreto N° 153-95 21 noviembre 1995.
- **Locke Alain**, Defining Culture, 217 a Twentieth century American reader, United State information Agency, Division for the Study of the United State, Washington, D.C. 20547 volumen, 1, 1999.
- **Levin Jack**, Fundamentos de Estadística en la investigación social, lito Offset California, USA.
- Manual de Derechos Humanos, Ministerio Público, 1999.
- Manual: Rol del Ministerio Público, República de Honduras, 2° edición, año 2006.
- **Manuel, Castells**, *L'ère de l'information, la société en réseaux*, trad fr. Fayard, 1998.
- **Mariano, González Arnau**, Esperando un milagro, n° 71 de La aventura de la Historia, Arlanza Ediciones, Madrid, febrero de 2005.
- **Mario Vargas Llosa**, "Cultures locales et mondialisation", *Commentaire*, n° 91, otoño
- **Mary, Diego**, El individuo y la sociedad. México: Fondo de Cultura Económica. 1945.
- **May, Martín** 2001/ Racismo Guyana hoy. Html. [http://www. Geocities. Com](http://www.Geocities.Com).

- **Merleau-Ponty, M.** (1985). *Fenomenología de la percepción*. Barcelona. Planeta-Agostini. ISBN 84-395-0029-555.
- **Morales Mario Roberto**, Sujetos interétnicos y moda post democracia multicultural. Blogspot. com. 2000/06/ sujetos interétnicos y moda posmo – html.octubre de 1997.
- **Mondragón Barrios, Lourdes**, Esclavos africanos en la ciudad de México, México D.F, Ediciones Euroamericanas, 1999, pp. 51 y 64-66.
- **Ole Weaver**, *Social Security : The concept in Identity, Migration and the New Security Agenda in Europe*, 1993. Olivé, 1999:59
- **Onetto, Fernando Luís**. Con los valores ¿Quién se anima?- 1ra. Ed.6areimp. Buenos Aires: Bonum, 2004.
- **Pascal Lamy, Zaki Laïdi**, “La gouvernance, ou comment donner sens à la globalisation”, dans *Gouvernance mondiale*, informe del Consejo de análisis económico, París, La Documentation française, 2002.
- **Peces Barba**. Sobre el puesto de la historia en el concepto de derechos humanos. 1988, anuario de derechos humanos, No. 4.
- **Berthou, Gobert, Oqueli, López**. PES 06; Enero 2001; Diagnostico de los Recursos Pesqueros de las IdB;
- “Pour un Conseil de sécurité économique”, *Le Nouvel Observateur*, 25 de junio de 1998 y 17 de septiembre de 1999.
- **Pilar García. Frida Ortiz, María** Metodología de la Investigación: el proceso y sus técnicas, Ed. Limusa.
- **Raúl Fornet-Betancour** El hombre introducción a la antropología, Barranquilla Colombia, 1994.
- **Ramírez, Ángel**, Ciencia y Conocimiento Indígena. Ensayo. Pontificia Universidad Católica. Doctorado en Ciencias de la Educación. 2001.
- **Ramírez, Ángel**, Interculturalidad y Educación: Primer Congreso Latinoamericano de Antropología. Universidad Politécnica Salesiana. Quito-Ecuador. 1999.
- **Ramírez, Ángel**, Interculturalidad Científica y Educación Intercultural Bilingüe. Ensayo. Quito-Ecuador. 2000.
- **(CODEH)** .Reglamento del Comité para la Defensa de los Derechos Humanos de Honduras
- **Revista española del pacífico**. N.2 articulo V Centenario. Monografía sobre viajes españoles por el pacifico. Carrasco Landin Amancio. “Los hallazgos españoles en el pacifico” Noviembre, 1992.
- **Ripalda Crespo, José María**, “El nacionalismo en la época clásica, Williams’s r, Keywords, Londero Fontana, 1988.
- **Rivas D. Ramón**, “Pueblos indígenas y garífunas de Honduras,” Tegucigalpa,
- **Romero Navarrete, Lourdes; Echenique March Felipe**. 1998. “Antecedentes de las Fronteras Hispanoamericanas”. Revista de la Academia Hondureña de Geografía e Historia, LXX (69):3.

- **Roberto Carneiro.** La revitalización de la educación y las comunidades humanas: una visión de la escuela socializadora del siglo XXI. 262) Delors Jacques, La educación encierra un Tesoro: Ediciones UNESCO.
- **Salvador, Benjamín Acevedo,** “El Hondureño” Cancionero Escolar, Litográficas ANAYA, S. De RL. DE CV, San Pedro Sula, Honduras, C.A.
- **Sánchez Jiménez, Juan,** *William Walker, el Filibustero*, nº 94 de La aventura de la Historia, Arlanza Editores, Madrid, agosto de 2006.
- **Sartori,** “Culturas locales et mundialización”, *Commentaire*, nº 91, otoño 2000.
- **Schumpeter A. Joseph,** 10 grandes economistas: de Marx a Keynes, México D.F 1989..
- **Secretaría de Educación de Honduras, Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”** Propuesta formación Básica de Docentes para la educación Básica. Tegucigalpa: Secretaria de Educación. enero 2000.
- **Secretaría de Educación (SEP),** Acuerdo N° 0719-EP-94, En: Sub-componente Educación Bilingüe Intercultural, Tegucigalpa, SEP-ADEPRIR, 1994, Págs. 7-8.
- **Secretaría de Educación de Honduras** (Junio – Julio 2000). Propuesta de transformación del sistema Educativo. La Redacción del currículo Nacional Básico. Tegucigalpa: subsecretaria de asuntos Técnicos Pedagógicos. Dirección General de servicios pedagógicos. Consultoría de la cooperación española.
- **Secretaría de Educación de Honduras** (1997). Educación y desarrollo. Estudio sectorial /plan decenal. Tegucigalpa.
- **Secretaría de Educación de Honduras,** Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán” (enero 2000) Propuesta formación Básica de Docentes para la educación Básica. Tegucigalpa: Secretaria de Educación.
- **Secretaría de Educación de Honduras.** (1995) Diseños curriculares y Calidad Educativa. Tegucigalpa, Honduras: Graficentro Editores.
- **Secretaría de Educación, República de Honduras.** Objetivos fundamentales y contenidos para una educación de calidad. Tegucigalpa. Secretaria de educación. 2000.
- **Secretaría de Turismo,** Proyecto Manejo Ambiental de Islas de la Bahía, Islas de la Bahía, Honduras Mayo 2002.
- **Serge Regourd,** *L’exception culturelle*, París, PUF, Que sais-je?, 2002.
- **Stavenhagen, Rodolfo,** Aprender a vivir juntos: diversidad étnica y dialogo
- **Steinweek, Ned Van,** Plan todos con educación Honduras 2003 – 20015. 2005.
- **Steward, JH.** Handbook of South America Indians. Vol. 5 Smithsonian institution, Bureau of American Ethnology Bulletin 143. Washington, D.C. 1949.
- **Stewart, Stephen:** The Guatemala Bilingual Education Project: An Evaluation. Guatemala, USAID, Mineo, 1983.
- **Stolcke, Verena,** Racismo y sexualidad en la Cuba colonial, Madrid, Alianza Editorial, 1992, p. 45.
- **Tovar Pinzón, Hermes,** “Convocatoria al poder” del número, Bogotá, Archivo General de la Nación, 1994,

- “The Dialogue Between Cultures or Between Cultural Interpretations of Modernity. Multiple Modernities on the Contemporary Scene”, comunicación en el coloquio sobre el diálogo intercultural, Bruselas, marzo de 2002.
- “**The Erosion of American National Interests**”, *Foreign Affairs*, n° 78, 5, septiembre-2000, p. 506.
- **Thomas Paris** (coord.): *Quelle diversité face à Hollywood? Cinémaction*, número especial, París, 2002.
- **UNESCO**, en París, Coloquio Internacional. UNESCO. La ciencia y la Diversidad de las culturas. Septiembre ediciones Santillana, S.A. 1971.
- **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán**, Dirección de Postgrado, Lineamientos de Defensa Pública de Tesis. 1999. Tegucigalpa.
- **UNESCO**. Org/culture/pluralism/diversity/En <http://www.html-sp/index-sp.shtml>.
- **Valdés Rodríguez, María del Pilar**, “Significados de satisfacción sexual en hombres y mujeres de la zona metropolitana”, En *Psicología y Ciencia Social*, México D.F, Universidad Nacional Autónoma, No 6, 2004, p. 35.
- **Vasconcelos, Agripa**, chica da Silva, chica que manda, Editorial Ititalia limitada, Rua Sao Gerald, 67 Belo Horizonte, Estados Unidos del Brasil, 1995.
- **Vásquez, German**, *Sangre por oro*, n° 84 de La aventura de la Historia, Arlanza Ediciones, Madrid, octubre de 2005.
- **Velásquez Julio**, Historia de los derechos Humanos, Comisionado Nacional de los derechos Humanos, Tegucigalpa M.D.C, Julio, 1994.
- **Villoro Luís**, 1996 – 223 VII Conferencia Internacional Anticorrupción, Boletín Informativo, Noviembre 1997.
- **WALLY SECCOMBE**: “El trabajo doméstico en el modo de producción capitalista”, en el ama de casa bajo el capitalismo, Ed. Anagrama, Barcelona, 1975.
- **Welch Sidney R.** Ideología Racista, Portugal, 1958.
- **Williams Erick**, Esclavitud y racismo 1942.
- **Yves Plasseraud**, *L'identité*, París, Montchrestien, 2000.
- **Yvon Linne**, doctrinas raciales vs. Capitalismo, 1934.

CIBERGRAFIA

- **www.planetagora.org**, cap. 4, aborda la cuestión de las inversiones extranjeras en las industrias de lo imaginario a la luz de los acuerdos comerciales.
- http://europa.eu.int/comm/education/ajm/dialogue/index_en.html.
- **www.Monografía.com** trabajos 40 olita.shtml. Marzo Noviembre 21, 2006.

- **www. Cervantes virtual.** com, marco legal de la revista española del pacifico, publicaciones periódicas No. 2, wikipedia, la enciclopedia libre, imperio británico. año 1992

GLOSARIO

Aculturación: Es la relación de un valor hacia un antivalor.

Bicultural: Es la pertenencia a un pueblo étnico y a una nacionalidad de país.

Bilingüe: Es el uso y manejo de su propia lengua ancestral o maternal, el aprendizaje de lenguas extranjeras, el manejo de otras lenguas étnicas, de tal manera que su lengua materna y las lenguas oficiales sean lenguas de relación intercultural.

Cosmovisión: Es el panorama, la forma en que la persona ve los acontecimientos desde el presente, los cuales se fortalecen en el pasado y se proyectan al futuro, para dar paso al nacimiento de una nueva visión de su mundo.

Cultura: Es el prisma a través del cual un hombre lee el mundo, da un sentido a la vida en sociedad, una orientación a la organización de sus relaciones con los otros y a la coexistencia de las sociedades entre sí.

La cultura comporta una parte de organización material de la vida social del mismo modo que sintetiza para cada miembro del grupo que se reconoce en ella los valores fundadores de su ser en el mundo y su ser con los otros. Tanto, si no más, como los valores seculares, toda cultura vehicula las dimensiones de la transcendencia. Cuando un grupo humano se encuentra movilizado por una causa importante o se siente amenazado, estos valores pueden volverse un refugio que puede transformarse en bastión y una defensa que puede convertirse en violencia. Nosotros, que vivimos hoy un encuentro inédito de las culturas, algunas de las cuales atraviesan un momento de resurgencia de lo religioso, deberíamos estar más atentos aún a este cruce particular de los valores del cielo y de la tierra. (Joseph Maila)

EIB: Educación Intercultural Bilingüe

Educación científica intercultural: Se plantea como el tipo de educación que apunta hacia la educación con interrelación de saberes de la cultura autóctona y saberes de la cultura universal, tomando como herramienta fundamental la investigación.

Educación Intercultural Bilingüe: Es el aprendizaje de las lenguas indígenas y

Afrodescendientes tanto a nivel funcional comunicativo como técnico en el Tratamiento de cada una de las áreas del conocimiento científico se explicita en la conservación y mantenimiento de los valores culturales de cada pueblo; como la lengua, las expresiones materiales de la cultura, como la música, la danza, la Vestimenta, los ritos, mitos, tradiciones el territorio, la historicidad y la ciencia.

La educación Intercultural Bilingüe pondrá especial énfasis en desarrollar la personalidad de cada individuo, fortalecer su orgullo de pertenencia cultural a un pueblo indígena, desarrollar valores en torno a lo estético, lo ético, lo lógico y lo lúdico; superar situaciones negativas, reprimidas en el interior del inconsciente para dar cabida a la autoestima y al amor propio, a la dignificación de la persona, a la defensa de los derechos de su persona. “Superación de actitudes negativas, pesimistas, derrotistas y deterministas que mantienen en la población criterios de sobre-valoración del sufrimiento, el dolor, la lástima, el sacrificio y otros similares, como condiciones inherentes al ser humano.” Por tanto, tarea fundamental de la Educación Intercultural Bilingüe será también, trabajar en el fortalecimiento de la autoestima de los educandos a lo largo de toda su formación en la estructura del sistema de EIB.

Etnia: Es una colectividad que se identifica a sí misma y que es identificada por los Demás conforme a criterios, en función de ciertos elementos comunes tales como el Idioma, la religión, la nacionalidad o la raza, o una combinación de estos elementos, y Que comparte un sentimiento común de identidad con otros miembros del grupo.

Etnociencia: Es el estudio de las ciencias desde una perspectiva de las culturas Autóctonas conjugado con el método científico estudiado en las aulas de clase de la Educación nacional o internacional brindada por el estado.

Etnoinvestigación: Es la indagación de realidades étnicas, hechas por los mismos Étnicos en sus comunidades o fuera de ella, en procura de desarrollar conocimientos y Realidades con percepciones en base a experiencias vividas desde el nacimiento. Así se Trata de crear conocimiento integrando aspectos tales como la reflexión, la Investigación, la aplicación, la socialización y la invención en base a procesos Intelectuales y no solamente intelectivos. (MOSEIB, 1993: 20).

Garífuna: Pueblo étnico afro descendiente.

Inculturación: Es el proceso que se da dentro de la interculturalidad, que permiten una mayor afirmación de la propia identidad con la relación con otras identidades.

Indígena: León-Portilla (1966: 342) agrega: «en nuestro medio, cuando se pronuncia la palabra “indígena”, se piensa fundamentalmente en el hombre prehispánico y en aquellos de sus descendientes contemporáneos que menos fusión étnica y sobre todo cultural tienen con gentes más tardíamente venidas de afuera».

Indígena: es un término que, en sentido amplio, se aplica a todo aquello que es relativo a una población originaria del territorio que habita, cuyo establecimiento en el mismo precede al de otros pueblos o cuya presencia es lo suficientemente prolongada y estable como para tenerla por oriunda. Con el mismo sentido se utiliza, con mayor frecuencia, el término equivalente nativo, presente en expresiones como "idioma nativo". También es habitual utilizar términos como pueblos originarios, naciones nativas o aborígenes. A las etnias que preservan las culturas tradicionales no europeas. Con este alcance, se denomina indígenas a los grupos humanos que presentan características tales como: pertenecer a tradiciones organizativas anteriores a la aparición del estado moderno, pertenecer a culturas que sobrevivieron la expansión planetaria de la civilización europea. (Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua)

Indio: Fundamentalmente, la calidad de indio la da el hecho de que el sujeto así denominado es el hombre de más fácil exploración dentro del sistema; lo demás, aunque también distintivo y retar-dador, es secundario. ^(R). Pozas e I. H. de Pozas, Los indios en las clases sociales de México, Siglo XXI. México, 1971.)

Intercultural: Es la relación de sociedades en contextos en donde se aprenda y se desarrolle la cultura.

Interculturalidad: Es la relación de valor a valor, entre identidades diversas bajo el respeto mutuo e igualdad.

Jonesville: Comunidad isleña en Roatán en donde residen los Blancos descendientes de Británicos Anglosajones.

Nacionalidad indígena: consideramos un grupo étnico ligado entre sí por lengua, cultura, territorio e historicidad común. Este concepto de nacionalidad indígena tiene varias implicaciones filosóficas, sociológicas y políticas. Desde lo filosófico plantea la estructuración de un saber cosmovisión de ver el mundo desde una propia cultura; desde lo sociológico plantea una nueva teoría en torno a los conceptos de nación,

nacionalidad, ciudadanía; desde lo político plantea la construcción de un nuevo estado caracterizado por una Educación Científica y Tecnológico Intercultural y Multilingüe; la estructuración de una economía solidaria; el derecho a tierra, territorio y territorialidad; la creación de una estructura parlamentaria indígena y popular; la vivencia cotidiana de los Derechos Colectivos, la valoración de la diversidad lingüística y cultural del país

PRONEEAAH: Programa Nacional de Educación para las Etnias Autóctonas y Afroantillanas de Honduras.

Punta Gorda: Comunidad en donde residen los Garífuna isleños, Hondureños, donde se establecieron por primera vez en su llegada a Centro América en 1797.

Racismo: es una forma de [discriminación](#) de las personas recurriendo a motivos [raciales](#), tono de [piel](#) u otras características físicas de las personas, de tal modo que unas se consideran superiores a otras. El racismo tiene como fin intencional o como resultado, la disminución o anulación de los [derechos humanos](#) de las personas discriminadas.

Ruguma: que consiste en un tejido de fibra vegetal (Balaire) en forma alargada a la cual se le introduce la masa de yuca para extraer el jugo y prepara la harina para la elaboración del cazabe.

Suicidio cultural: Es cuando se da un proceso de antivalor a antivalor

Valores: Son Aquellos que vienen determinados por favorecer la vida. Todo aquello que potencialice a la dignificación de los hombres, las mujeres y a la Vida.

Xenofobia: es un [sentimiento](#) de rechazo; odio, repugnancia u hostilidad hacia los extranjeros". Por otra parte la xenofobia está dirigida sólo contra los [extranjeros](#). (Diccionario de la Real Academia).

ANEXOS

Anexo 1.

Lista de personas entrevistadas y participantes en los eventos de recopilación de información y datos sobre la comunidad de Jonesville

Nombre del o de la informante	técnica	fecha
Ana Jackson	Entrevista Personal	Julio 2006
Andrea Bodden	Entrevista Personal	Junio 2006
Ann Hassel Jones	Mapeo participativo	Diciembre 2006
Arlie Thompson	Mapeo participativo	Diciembre 2007
Jason Elwin	Grupo focal	Diciembre 2006
Eula Thompson	Entrevista Personal	Diciembre 2006
Arely Jones	Grupo focal	Febrero 2008
Kaylon Eddie Jackson	Historia local	Diciembre 2006
Nesta Jones	Grupo focal	Febrero 2008
Iván Jones Jackson	Mapeo participativo	Febrero 2008
Claudina Boddenn	Grupo focal	Febrero 2008
Evelyn Elwin	Grupo focal	Febrero 2008
Haylee Jackson	Entrevista personal	Febrero 2008
Shary Nell Elwin Thompson	Entrevista personal	Febrero 2008
Martha Jackson	Entrevista personal	Febrero 2008
Sandra Tewis de Jackson	Entrevista personal	Febrero 2008
Benigno Estrada	Entrevista personal	Febrero 2008
Deo Jones	Observación por entrevista	Febrero 2009
Joan Jackson	Observación indirecta	Marzo 2007

Lesly Jackson	Observación directa	Junio 2006
Gina Thompson	Grupo focal	Diciembre 2006
Liza Thompson	Historia local	Diciembre 2006
Kathy Thompson	Entrevista personal	Diciembre 2007
Cindy Jackson	Observación por entrevista	Enero 2007
Julian Dixon	Grupo focal	Diciembre 2006
Nora	Grupo focal	Julio 2008
Norma	Entrevista personal	Diciembre 2006
Iveth	Historia local	Enero 2007
Michael Norman	Observación directa	Enero 2007
Sharry Norman	Entrevista personal	Diciembre 2006
Sandy Jones	Grupo focal	Enero 2007
Barry Jackson	Entrevista personal	Diciembre 2007
Ella Jackson	Entrevista personal	Julio 2008
Delia Jones	Observación por entrevista	Febrero 2008
Janine Morgan	Entrevista personal	Febrero 2008
Mary Morgan	Entrevista personal	Diciembre 2007
Jennys Carter	Entrevista personal	Diciembre 2006
Mary Jones	Entrevista personal	Enero 2007
Ivan Jones (padre)	Entrevista personal	Febrero 2008

Anexo 2.
**Lista de personas entrevistadas y participantes en los eventos de
recopilación de información y datos sobre la comunidad de Punta
Gorda**

Nombre del o de la informante	técnica	fecha
América Mena	Entrevista personal	Julio 2006
Nelmis Adelaida Ávila	Grupo focal	Febrero 2008
Elida González	Grupo focal	Febrero 2008
Esperanza Cacho	Entrevista personal	Julio 2008
Elda Norma Rochez	Grupo focal	Febrero 2008
Carlos Meléndez	Grupo focal	Febrero 2008
Siriaca Castillo	Grupo focal	Febrero 2008
Cisco López	Mapeo local	Febrero 2008
Lino Aranda	Mapeo local	Febrero 2008
Marleny Gonzales	Historia local	Febrero 2008
Kenia Diego	Grupo focal	Febrero 2008
Esther Diego	Entrevista personal	Junio 2008
Ismael Lamberth	Entrevista personal	Diciembre 2006
Lorenzo Meléndez	Entrevista por correo electrónico	Diciembre 2006
Jacinto Miranda	Entrevista personal	Diciembre 2007
Victoria Rochez	Observación por entrevista	Febrero 2008
Damacio Martínez	Entrevista por teléfono	Agosto 2009
Emelda Martínez Meléndez	Grupo focal	Febrero 2008
Alex Fermín Ávila	Entrevista Personal	Diciembre 2006
Elena Idalia López	Entrevista Personal	Enero 2009
Elena Cacho	Historia local	Diciembre 2007
Leonila Bernárdez	Grupo focal	Febrero 2008
Kesly Emerson Bennedith	Grupo focal	Febrero 2008
Edilson Hilario Herrera	Grupo focal	Febrero 2008

Mariana Castillo	Grupo focal	Febrero 2008
Catalina Martínez	Observación por entrevista	Febrero 2008
Julia Meléndez	Historia participativa	Abril 2007
Patricia Castro	Historia participativa	Febrero 2008
Olimpia Castro	Observación por entrevista	Febrero 2008
Teodoro Caballero	Historia participativa	Febrero 2008
Meisy Meléndez	Juego sociológico	Abril 2007
Florencia Ávila	Juego sociológico	Febrero 2008
Nestra Castrillo	Entrevista personal	Febrero 2008
Juana Castillo	Entrevista personal	Febrero 2008
Karina Zapata	Juego sociológico	Febrero 2008
Glenda Cacho	Entrevista personal	Febrero 2008
Erón Suazo	Juego sociológico	Febrero 2008
Natividad Zapata	Juego sociológico	Febrero 2008
Natividad Zapata	Entrevista personal	Noviembre 2007
Yorleny Webster	Juego sociológico	Febrero 2008
Edin Ávila	Historia participativa	Abril 2007
Baldomera Chaves	Observación por entrevista	Noviembre 2007
Christopher Scott Hipp	Juego sociológico	Febrero 2008
Zulma Gonzales	Historia participativa	Febrero 2008
Isidora Sabio	Entrevista personal	Febrero 2008
Ilsa Dianoris Cayetano Martínez	Historia participativa	Abril 2007
Fernalín Martínez Meléndez	Juego sociológico	Febrero 2008
Ismena Rochez	Historia participativa	Febrero 2008
Víctor Milton Herrera	Mapeo participativo	Febrero 2008
Cándido Rolando Martínez	Historia participativa	Noviembre 2007
Isaura Ríos	Entrevista personal	Febrero 2008
Ondina Martínez	Grupo focal	Febrero 2008
Arcángela Flores	Observación por entrevista	Diciembre 2007
Aniceta Caballero Vallesteros	Entrevista personal	Junio 2006

Claudia Castro	Juego sociológico	Febrero 2008
Edna Cacho	Juego sociológico	Febrero 2008
Wendolyn Ávila	Juego sociológico	Abril 2007
Elsi Calderón	Grupo focal	Febrero 2008
Román Herrera	Entrevista personal	Febrero 2008
Yoger Cacho	Grupo focal	Febrero 2008
Dorlin Dilberth	Entrevista	Febrero 2008
Johan Ávila	Juego sociológico	Abril 2007
Ambrosio Sabio	Entrevista	Febrero 2008
Elba Yolany Ávila	Mapeo participativo	Febrero 2008
Ana Tolia Rochez	Entrevista personal	Febrero 2008
Nety Webster	Historia participativa	Noviembre 2007
Janina Webster	Entrevista personal	Febrero 2008
Ludia Hunts	Historia participativa	Febrero 2008
Hermogenes Calderón	Entrevista personal	Febrero 2008
Sergia Gonzales	Historia participativa	Noviembre 2007
Guadalupe Castro	Historia participativa	Abril 2007
Fanny Alvarado	Juego sociológico	Abril 2007
Nilsa Leiva	Juego sociológico	Noviembre 2007
Eulalia Meléndez	Entrevista por teléfono	Abril 2007
Imani Wafien Soliz Cacho	Juego sociológico	Febrero 2008
Félix Crescencio Caballero	Juego sociológico	Abril 2007
Leoncio Martínez	Historia participativa	Abril 2007
Eufemia Caballero Meléndez	Historia participativa	Noviembre 2007
Kilitón Kioto	Grupo focal	Abril 2007
Yolanda Alfred	Historia participativa	Noviembre 2007
Benito Gil	Historia participativa	Abril 2007
Margaríto Flores	Observación por entrevista	Abril 2007
Marleny Gonzales	Grupo focal	Febrero 2008
Máría	Grupo focal	Abril 2007
Marvin Gonzales	Historia participativa	Noviembre 2007

Midencio Bennedith	Historia participativa	Febrero 2008
Joyce Ogaldez	Juego sociológico	Febrero 2008
Raymunda Meléndez	Entrevista personal	Noviembre 2007
Marcial Miranda	Observación por entrevista	Febrero 2008
Lucila Ávila	Observación por entrevista	Febrero 2008
Mayra Yaneth Cacho Martínez	Observación por entrevista	Febrero 2008
Nora Flores	Entrevista personal	Junio 2007
Mayra Lorena Ávila	Entrevista por correo electrónico	Marzo 2009
Noel Ogaldez	Juego sociológico	Febrero 2008
Merardo Olid Flores	Juego sociológico	Febrero 2008
Katherine Ann Grant	Juego sociológico	Febrero 2008
Manzo	Juego sociológico	Febrero 2008
Yolanda Ruiz	Juego sociológico	Febrero 2008
Vicente Joel	Juego sociológico	Febrero 2008
Wilberth González	Historia participativa	Noviembre 2007
Rubén Mena	Historia participativa	Febrero 2008

Anexo 3.
ACUERDO PRESIDENCIAL 0719-EP-94

Tegucigalpa, M.D.C., 3 de agosto de 1994.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Considerando: Que Honduras es un país pluricultural y multiétnico que requiere institucionalizar la Educación Bilingüe Intercultural para responder a la riqueza y diversidad cultural.

Considerando: Que las lenguas autóctonas constituyen medios de comunicación en la vida cotidiana de la mayoría de los pueblos étnicos.

Considerando: Que es un mandato constitucional del Estado hondureño definir y establecer, como parte de la riqueza de la nación, las culturas nativas y las expresiones culturales nacionales y populares, así como garantizar la educación de todos sus ciudadanos.

Considerando: Que el Sistema Educativo Nacional ha adolecido de una política definida para la Educación Bilingüe Intercultural, con currícula diferenciada para la conservación, fomento y desarrollo de los diversos componentes y expresiones de la cultura nacional.

Considerando: Que las políticas y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo Educativo se orientan a elevar la eficiencia y calidad de la educación para los pueblos autóctonos, instituyendo el Programa de Educación Bilingüe Intercultural.

Por tanto: El Presidente de la República, en uso de las facultades de que está investido

ACUERDA

Primero: Establecer las siguientes Políticas de Educación Bilingüe Intercultural orientadas a las etnias autóctonas de Honduras, en el marco del mejoramiento de la calidad de la educación y de la promoción del desarrollo pluralista de la cultura nacional.

- a) El Estado hondureño reconoce el carácter pluricultural y plurilingüístico de la sociedad hondureña y asume dicha diversidad como recurso para el desarrollo interno, en particular para el desarrollo integral de las comunidades étnicas nacionales.
- b) La diversidad histórica, sociocultural y lingüística de la nación hondureña es uno de los principios fundamentales para la educación y la cultura nacional, sus objetivos, políticas, estrategias, programas, proyectos, acciones y servicios se adecuarán de manera específica, para la educación destinada a las etnias autóctonas.
- c) La Educación Bilingüe Intercultural propiciará el rescate, potenciación y desarrollo de las lenguas y culturas indígenas, al mismo tiempo, permitirá a los estudiantes indígenas, el adecuado manejo de la lengua oficial, así como el de los elementos estratégicos de la cultura nacional y universal, en tanto éstos contribuyen al desarrollo integral de dichas etnias y de toda la sociedad.
- d) La Educación Bilingüe Intercultural promoverá un bilingüismo de mantenimiento para rescatar, conservar y desarrollar las lenguas vernáculas.
- e) La Educación Bilingüe Intercultural, al dirigirse a cada una de las etnias particulares, tomará como punto de partida su respectiva lengua vernácula y su cultura específica; reconocerá y valorará la pluralidad cultural y lingüística de las etnias y de la sociedad hondureña en general.
- f) El reconocimiento de la pluralidad cultural se constituirá como uno de los ejes en torno al cual se propiciará la transformación y reforma educativa nacional. Este punto de partida garantizará la construcción y la reafirmación de la unidad e identidad nacional.
- g) Se recuperarán y rescatarán las lenguas y manifestaciones culturales que actualmente afrontan riesgo de extinción.
- h) Para las etnias que poseen una lengua a punto de extinguirse o que han perdido definitivamente su lengua vernácula y ahora son monolingües en español, la educación partirá de la cultura ancestral, sin desmedro de facilitar el acceso y manejo de la cultura nacional y universal.
- i) Para las etnias indígenas, afro-antillanas y criollo-hablantes, que conservan como lengua principal una lengua vernácula distinta del español, así como sus propias especificaciones culturales, la educación será bilingüe e intercultural.

j) Para la modalidad de la Educación Bilingüe Intercultural y en vista de la prioridad estatal a favor de una población cuya lengua dominante es la lengua vernácula, la política de educación será de bilingüismo en lenguas vernáculas maternas, como medio principal de comunicación pedagógica y de rescate y desarrollo de estas mismas lenguas.

Esta modalidad de Educación Bilingüe Intercultural de mantenimiento se establecerá para garantizar el uso fluido de la lengua vernácula y la oficial, en las formas oral y escrita, excluyéndose por tanto, el uso de la lengua vernácula en forma auxiliar y como mero puente para la castellanización.

SEGUNDO: Institucionalizar la Educación Bilingüe Intercultural mediante la creación del Programa Nacional de Educación para las Etnias Autóctonas de Honduras, PRONEEAH, en sus modalidades Bilingüe e Intercultural, que dependerá de la Secretaría de Educación Pública.

- a) El PRONEEAH, se integrará con los recursos humanos, técnicos, físicos y financieros de la SEP y los que pueda generar el propio Programa.
- b) El PRONEEAH, coordinará sus actividades con instituciones afines nacionales y extranjeras para optimizar recursos técnicos y financieros para garantizar el logro de sus fines.
- c) El PRONEEAH, tendrá a cargo la planificación, organización, desarrollo, supervisión y evaluación de los recursos educativos que faciliten y tecnifiquen la educación de las poblaciones indígenas y afroantillanas del país.
- d) La Secretaría de Educación Pública realizará las acciones pertinentes a fin de consolidar presupuestariamente al PRONEEAH.
- e) La Secretaría de Educación Pública, reglamentará el funcionamiento del PRONEEAH, emitiendo el correspondiente Reglamento Interno.

COMUNÍQUESE:

CARLOS ROBERTO REINA,

Presidente Constitucional de la República

ZENOBIA RODAS DE LEÓN GÓMEZ

Secretaria de Estado en el Despacho de Educación Pública

Anexo 4.

TRATADO WAYKE-CRUZ

Tratado entre su Majestad y la Republica de Honduras

Su majestad (sic), la reina del reino unido de gran Bretaña e Irlanda y la republica de Honduras, estando deseosa de arreglar de una manera amistosa ciertas cuestiones en que están mutuamente interesados, han resultado concluir un tratado con tal propósito, y han nombrado como sus plenipotenciarios a saber: su excelencia el presidente de la republica de Honduras, a don francisco Cruz jefe político del departamento de Comayagua y su majestad la reina del reino unido de gran Bretaña e Irlanda, a Carlos Lemax Wayke, escudero oficial de la muy heroica orden del baño, enviando extraordinario y ministro plenipotenciaria de su majestad, en un emisión oficial a la republica de Centro América, quienes después de de haberse comunicado sus respectivos plenos poderes y hallándolos en buena y debida forma han convenido y celebrado los artículos siguientes.

Artículo 1

Tomando en consideración la posición peculiar geográfica de Honduras, y en orden a asegurar la neutralidad de sus islas adyacentes, con referencia a algún ferrocarril u otra línea de comunicación interoceánica que pueda construirse a través de territorio de Honduras en la tierra firme. Su majestad británica conviene en reconocer las islas de Roatán, Guanaja, Elena, Utila, Barbareta (SIC) y Morat conocidas como las “islas de la bahía” y situadas en las bahías de Honduras, como una parte de la republica de Honduras.

Los habitantes de dichas islas no serán molestados en la posesión de cualquier propiedad que en ellas hayan adquirido y conservaran entera libertad de culto y creación religiosa, en lo publico y lo privado, pero permanecerán en todo lo demás sujetos a la ley de la republica. Si alguno de ellos quisieran retirarse de dicha isla, estarán en plena libertad de hacerlo así, de disponer de su s bienes y raíces u otro cualquiera como lo crea conveniente, y llevarse consigo los valores realizados.

La republica de Honduras se compromete a no ceder dicha isla u cualquiera de ellas, o el derecho de soberanía sobre dicha isla, o cualquiera de ellas, o ninguna parte de la dicha soberanía a ninguna soberanía, a ninguna nación o estado cualquiera.

Articulo 2

Su majestad británica se compromete y sujetándose no obstante, a las condiciones y compromisos especificados en el presente tratado, y sin perjuicio de cuestión alguna de límite entre las republicas de Honduras y Nicaragua a reconocer como pertenecientes a y bajo la soberanía de la republica de honduras el territorio hasta aquí ocupado o

poseído por los indios mosquitos, dentro de la frontera de la republica cualquiera que sea dicha frontera.

El protectorado británico de aquellas partes del territorio mosco, será a los tres meses de ser canjeado las ratificaciones del presente tratado, con el fin que el gobierno de su majestad pueda dar las instrucciones necesarias para dar cumplimiento a las estipulaciones del presente tratado.

Artículo 3

Los indios moscos en el distrito reconocido por el articulo 2 de este tratado, como pertenecientes y bajo la soberanía de la republica de honduras, tendrán libertad de trasladarse con sus propiedades fuera de la republica de honduras, y dirigirse donde les parezca, y todos aquellos indios moscos que permanezcan dentro de dicho territorio no serán molestados en la posesión de cualquiera tierra que tengan o ocupen, y gozarán como naturales de la republica de Honduras, de todos los derechos y privilegios que generalmente gozan los naturales de la republica. La republica de honduras, con el deseo de educar a los indios mosquitos y mejorar su condición social, en el distrito ocupado por ellos, concederá una suma anual de cinco mil pesos en plata u oro durante los primeros diez años con aquel fin, que sean pagados al principal de los mosquitos en aquel distrito siéndole dicho pago garantizado por una hipoteca sobre todas las maderas y sobre todos los otros productos naturales (cualquiera que sean), de las tierras baldías de las islas de la bahía y en el territorio mosco.

Estos pagos se harán en semi anualidad de dos mil quinientos pesos cada uno, el primero de los cuyos pagos se hará seis meses después de canjeadas las ratificaciones del presente tratado.

Artículo 4

En atención a que los súbditos británicos, ya sea por concesión, arriendo o de otra manera, han obtenido hasta aquí de los indios moscos intereses en varias tierras situadas dentro del distrito mencionado en el articulo presente, la republica de honduras se compromete a respetar y mantener la posición de tales intereses y se conviene además, que su majestad británica y la republica nombren comisionados, dentro de doce meses contados desde el canje de las ratificaciones del presente tratado, uno por cada parte, en orden a investigar los títulos de súbditos británicos que puedan haber emanado de tales condiciones y arriendos o de otras maneras y todos los súbditos británicos que puedan haber emanado de tales condiciones, arriendos o de otras maneras y todos los súbditos británicos cuyos títulos se declaren por los comisionados confirmados y validos quedaran tranquilos en la posiciones de sus respectivos intereses en dichas tierras.

Artículo 5

Se conviene además entre las partes contratadas, que los comisionados mencionados en el articulo precedente, también examinaran y decidirán sobre cualquier reclamo británico que se haga al gobierno de honduras que sean presentados además de los

especificados en aquel artículo, y que se encuentren pendientes, y la republica de Honduras se conviene en cumplir las estipulaciones hasta ahora hechas sobre reclamos británicos que no se han llevado a efectos.

Artículo 6

Los comisionados expresados en los artículos presentes se reunirán en Guatemala lo mas pronto que convenientemente se pueda después de haber sido respectivamente nombrados, y antes de proceder a sus tareas, harán y firmaran una solemne declaración de que imparcial y cuidadosamente examinaran y decidirán a su mejor entender y seguir la justicia y equidad sin temor, favor o afecto a su propio país todos los asuntos que sean referido a su decisión, y que tal decisión deberá ser regulada en el protocolo de sus procedimientos.

Los comisionados deberán, después y antes de proceder a cualquier otro negocio, nombrar algún tercero que obre como árbitro o juez en el caso o casos que ellos puedan discordar en opinión.

Si acaso no pudiesen convenir en la decisión de cualquier persona los comisionados cada uno por su parte nombraran una persona que en cada vez que los comisionados puedan discordar en la opinión a la decisión que tendrían que darse determinara por la suerte, cual de las dos personas así nombradas, será arbitro o juez en aquel caso particular.

La persona o personas así escogidas, antes de que puedan funcionar, harán y firmaran una solemne declaración, en una forma semejante a la que ya se había hecho y firmada por los comisionados, cuya declaración se asentará en el protocolo de sus procedimientos. En caso de muerte, ausencia, e incapacidad de tal persona o personas, omitan o sesén de funcionar como árbitros o jueces, otra persona o personas serán nombradas como se ha dicho de aquel o aquellos y harán y firmaran una declaración como quedo dicho.

Su majestad británica y la republica de Honduras se comprometen a considerar la codecisión de los comisionados marcomien (SIC), o del árbitro o juez según sea el caso como final y conclusiva sobre las materias que de refieran a su decisión y además se comprometen a darle inmediato cumplimiento.

Artículo 7

Los comisionados y el árbitro o juez llevaran un protocolo y correctos apuntamientos de todas sus ocupaciones conjuntamente con sus fechas y nombraran y emplearan un escribiente u otras personas que les asistan en la transmisión de los negocios que se les puedan presentar.

Los sueldos de los comisionados serán pagados por sus respectivos gobiernos, los gastos contingentes de la comisión incluyendo el sueldo del árbitro o juez y del escribiente o escribientes serán pagados en partes iguales por entre ambos gobiernos.

Artículo 8

El presente tratado será ratificado, y las ratificaciones serán canjeadas en Comayagua tan pronto como sea posible dentro de seis meses contados desde esta fecha.

En testimonio de lo cual los respectivos plenipotenciarios han firmado el presente y puestos sus sellos respectivos.

En Comayagua a los 28 días del mes de Noviembre del año de nuestro señor 1859.

L. S. Francisco Cruz

LS. C. Lemax Wyke

Anexo 5.

DECRETO EN QUE SE DECLARA A LAS ISLAS DE LA BAHIA BAJO EL DOMINIO Y SOBERANIA DE LA REPUBLICA.

S.E. El señor capitán general presidente del estado, POR CUANTO: en atención a que esta ratificado y canteado el tratado concluido con Gobierno de SMB por el cual se devuelve al estado las islas de la bahía y territorio misquito a tenido bien en emitir el siguiente DECRETO: Artículo 1º. Las islas de la bahía y territorio misquito, en la parte de honduras, quedan desde hoy, para siempre bajo dominio y soberanía de la república. Artículo 2o. Los habitantes de los referidos lugares quedan sujetos al gobierno del estado y como súbditos serán eficazmente protegidos en sus personas, propiedades, y derechos. Artículo 3o. Se faculta al señor comandante del puerto de Trujillo, Licenciado don Rafael Padilla Duran y al señor don francisco Cruz, para que, en nombre del gobierno, tomen posesión de los indicados territorios y para que establezcan en sus diversos ramos, el régimen que juzguen mas conforme a las necesidades e intereses de aquellos habitantes. En consecuencia las autoridades Civiles y Militares y de Hacienda del departamento de Yoro, auxiliaron puntualmente a dichos señor en todo lo relativo al desempeño de su misión. Artículo 4o. El presente decreto se pondrá en conocimiento del SCL: excitándosele para que dicte disposiciones por que han de regirse definitivamente las expresadas islas de la bahía. Dado en Comayagua, en la casa del gobierno a 22 de Abril de 1861. (F). Santos Guardiola. El ministro de Relaciones y Gobernación. (F) Crescencio Gómez”.

PROCLAMA DE LA REINA DE INGLATERRA

Por cuanto, por un tratado entre en nosotros y su Excelencia el Presidente de la República de Honduras, firmado en Comayagua a veintiocho de Noviembre de 1859; y las ratificaciones canjeadas el diez y ocho de abril de mil ochocientos sesenta, se estipula en su primer artículo, lo que sigue. “Tomando en consideración la posesión peculiar geográfica de Honduras y en orden a asegurar la neutralidad de sus islas adyacentes, con referencia a algún ferrocarril u otra línea de comunicación interoceánica que pueda construirse a través del territorio de Honduras en la tierra firme, S.M.B. conviene en reconocer las Islas de Roatán, Guanaja, Elena, Utila, Barbareta y Morat, conocidas como Islas de la Bahía y situadas en la Bahía de Honduras, como una parte de la República de Honduras. Los habitantes de dichas islas, no serán molestados en la posesión de cuales quiera propiedad que en ellas hayan adquirido, y conservaran entera libertad de culto y creencia religiosa, en lo publico y en lo privado, pero permanecerán en todo lo demás sujetos a las leyes de la República. Si alguno de ellos quisiera retirarse de dichas islas estarán en plena libertad de hacerlo así, de disponer de sus bienes raíces u otros cuales quiera, como lo crean conveniente, y de llevarse consigo los valores que realicen. La República de Honduras se compromete a no ceder dichas islas, o cualesquiera de ellas, o ninguna parte de dicha soberanía a ninguna nación o Estado cualquiera “por esto, nosotros proclamaremos que hoy, cedemos las Islas arriba expresadas, y según lo anterior lectura del tratado, a la República de Honduras. Testigos. Su excelencia Thomas Price, Esquire, nuestro ayudante gobernador de las islas de la bahía en Roatán, hoy día primero de Junio, en el veinticuatro de nuestro reinado, año de Domini, en mil ochocientos y sesenta y uno. Por mandato Alex W. Moli Presidning Magistrate...

PROCLAMA DEL COMISIONADO DEL GOBIERNO DE HONDURAS

Señores. Ampliamente facultado por el supremo gobierno de la República de Honduras vengo hoy en su nombre a recuperar el dominio de estas Islas y al cumplimiento de esta misión soberana, me es muy satisfactorio poder asegurarnos, que vuestras leyes, vuestros fueros, vuestra religión y vuestras costumbres serán conservadas en la forma establecida; que el sistema de aduana no sufrirá alteración; que los frutos de este país

no serán recargados con derechos importunos; y que, los pueblos de la República en el continente quedan libres a las embarcaciones de las islas sin gravamen alguno, y los frutos naturales exonerados de alcabalas en aquellos puntos. Mi gobierno convencido de la sabiduría del sistema adoptado por las autoridades británicas que en tan poco tiempo ha proporcionado a estos habitantes el bienestar, el progreso y la ilustración, lejos de contrariarlos, se propone desarrollar de la manera mas ventajosa para vuestros intereses, y el régimen trazado por el ilustre Gobernador que ha cesado hoy en sus funciones, llevando la gratitud y bendiciones del pueblo por los importantes servicios que ha prestado será la norma que guíe al señor Bernárdez en su ulterior administración, seguro que con vuestra ayuda y consejos continuara desarrollando vuestra industria y mejorando el país sin que note de una manera sensible el cambio de gobierno. Reciba el señor Moir la protesta de la mas sincera gratitud que por mi medio le dirige el Supremo Gobierno de la República, por saber entregado un pueblo moral, industrioso y amante del progreso, debido a sus constantes esfuerzos y atinadas providencias, Ellas serán la guía de sus sucesores y su memoria siempre grata a los hondureños. Habitantes de las Islas de la Bahía. Al cumplir la delicada misión que mi gobierno quiso hónrame he antepuesto vuestro bienestar a todo otro interés mezquino; al nombrar vuestro Gobernador solo he buscado la ilustración, el desinterés y el amor al orden y progreso; vuestra cooperación hará lo demás. Roatán, junio 1o. De 1861 Rafael Padilla Duran. (Fiallos, 1989:206)

PROCLAMA DEL GOBERNADOR BERNARDEZ

Habitantes de las islas de la bahía. Honrado por el representante de mi gobierno con el nombramiento de gobernador de estas islas procurare por cuantos medios me sea posible, hacerme digno de este honor, con mis constantes esfuerzos, para vuestra prosperidad y bienestar. Para esto, necesito de la cooperación del vecindario, y de los consejos de los más inteligentes, y para conseguirlo convoco al pueblo para el lunes 1o. Del corriente con el objetivo de que practiquen las elecciones de sus representantes a la Asamblea. Cuanto esta este reunida, indicara a lo que mas convenga. Roatán, Junio 1o. De 1861. F. Bernárdez. (Fiallos, 1989: 209)

El departamento de Islas de la Bahía cuenta con cuatro municipios, cuales son, Roatán, también conocido como Coxen Hole, Guanaja o Bonazas antes conocido como Isla de Los Pinos, el municipio de José Santos Guardiola conocido como Oak Ridge y el municipio de Utila,

El municipio de José Santos Guardiola, según Carmen Fiallos en su libro Municipios de Honduras menciona que este municipio era una aldea de Roatán, según resolución No. 2 se le dio categoría de municipio así: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA . Tegucigalpa, D. C, cinco de Febrero de mil novecientos sesenta.

Vista la solicitud presentada en diecinueve de enero de mil ochocientos cincuenta y nueve, por los vecinos de las aldeas de Oak Ridge” Punta Gorda, Bodden Bight, Jones Ville, Calabash Bight, Santa Elena, y de los caseríos de Juticalpa, Diamond Rock, Camp Bay, Politilly Bight, Milton Bight, Johnson Bight, Six Huts, todos pertenecientes al municipio de Roatán, departamento de Islas de la Bahía , contraída a poder que se autorice la creación de un nuevo municipio que se llamara “José Santos Guardiola”,
RESULTA: Que con las inserciones necesarias se liberaron comunicaciones al gobernador Político de aquel departamento y al director General de Estadísticas y Censo para que rindieran informe acerca de la capacidad económica para sostenerse y demás requisitos que establece el artículo 3°. De la ley de municipalidades y del régimen Político. Resulta: que el Gobernador Político del departamento de islas de la bahía evacuó su información haciendo una amplia y detallada relación acerca de la inspección realizada por el, y finalmente, se pronuncio en forma favorable a lo solicitado por aquellos vecinos. En cuanto al director General de Estadísticas y Censo, manifestó que se abstenía de rendir informe, en vista de no existir en los archivos de su oficina, datos de población ni extensión territorial, por aldeas. RESULTA: que oído el parecer del señor Procurador General de la República, este Funcionario fue de parecer por que, habiéndose llenado todos los requisitos que establece la ley se resolviera favorablemente la solicitud de los vecinos de las aldeas de Oak Ridge y demás aldeas.
CONSIDERANDO: Que del informe referido se viene en el conocimiento que las mencionadas aldeas y caseríos tienen la población que requiere el artículo 3°. De la ley de municipalidades y del régimen Político para su creación en municipio; que posee el terreno necesario para su desenvolvimiento y progreso; que constituye un centro de

atracción turística, con sus playas, islotes y bahía; que será en futuro cercano fuente de ingresos para el sostenimiento del nuevo municipio; que en Oak Ridge se encuentra el único astillero que existe en Centro América, en el cual se construyen barcos, yates, y goletas hasta de cuatrocientos toneladas ;K que por otra parte la creación de este municipio no perjudica al de Roatán y del cual han de segregarse las aldeas y caseríos que van a formar el municipio “Santos Guardiola” , pues le quedan suficientes aldeas y caseríos y territorio con los que puede proveer al desarrollo de su población, agricultura, industria y comercio; y que además con sus creaciones se honra la memoria del general Santos Guardiola quien logro la reincorporación del departamento insular a la nacionalidad hondureña. POR TANTO: El presidente constitucional de la República, de acuerdo con el informe del Gobernador Político de islas de la bahía y del parecer favorable del procurador General de la República y haciendo aplicación de los artículos 1º, 2º, , 3º, y 6º, de la ley de municipalidades y del régimen político ACUERDA: 1º. Resolver de conformidad la solicitud de que se ha hecho merito autorizando en consecuencia la creación del nuevo municipio que se llamara “Santos Guardiola” en el departamento de islas de la bahía, el cual estará integrado por las aldeas de Oak Ridge, Punta Gorda, Bodden Bight, Jones Ville, Calabash Bight, Santa Elena, y de los caseríos de Juticalpa, Diamond Rock, Camp Bay, Pollitilly Bight, Milton Bight, Jonson Bight, Six Huts, Puerto real, Punta Caribe, Rose Hall, Second and First Bight, teniendo a Oak Ridge como cabecera . 2º. Delegar en la gobernación Política del departamento de Islas de la Bahía, auxiliado por un ingeniero de la secretaria de estado en los despachos de gobernación , justicia y seguridad publica, la facultad para fijar los limites jurisdiccionales del nuevo municipio, debiendo hacer el trazo material de la línea que lo dividirá del municipio de Roatán y la cual se determinara así: Desde un punto situado en la parte sur al oeste de la ensenada de First Bight, siguiendo la orilla occidental de dicha ensenada en dirección Norte Oeste y en línea recta hasta llegar a Six Huts, sin variar y como lo indique la brújula. 3º. Disponer asimismo que la gobernación política del Departamento de islas de la bahía organice la cooperación Municipal del nuevo municipio de conformidad con el decreto No. 10 de la Asamblea Nacional Constituyente de fecha siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, la que tomara posesión el 20 de febrero del corriente año.

COMUNIQUESE. (F) Ramón Villena Morales. El Secretario de estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública. (f) ramón Valladares h.

Anexo 6.

Formato de preguntas para entrevista, y grupos focales en Jonesville

1. Sexo

Femenino-----

Masculino-----

2. Cual es tu edad, en años cumplidos

3. Adonde Naciste

Comunidad----- Municipio-----

Departamento-----

4. Que edad tenías cuando llego a trabajar a tu casa la primera garífuna de Punta Gorda-

5. Quien llevo a la trabajadora a tu casa

6. Cuantos hijos tenés-----

8. Cuantos años tenías cuando te casaste o cuando tuviste tu primera pareja -----

9. Tuviste algún novio originario de la comunidad de Punta Gorda

9. Que actividades realizaba en tu casa la trabajadora

11. Como crees que era la situación de tu familia en comparación a las familias de Punta Gorda-----

12. Tuviste algún hijo de algún hombre de la comunidad de Punta Gorda

13. Si el papa de tu hijo es de Punta Gorda le dio el apellido al niño o a la niña-----

14. Donde vivís actualmente

Sola en tu casa -----

En tu propia casa pero con tus hijos -----

En la casa de uno de tus hijas o hijos -----

En la casa de una amiga -----

15. Te gustaría aprender a hablar bien la lengua Garífuna?-----
16. Hablas la lengua garífuna?-----
17. En las conversaciones en su casa o en tu comunidad, en que lengua se comunican?--

18. Para ti, que idioma es mejor hablar?-----
19. A qué Iglesia perteneces?-----
20. Como crees que es la vida en Punta Gorda ?-----
21. Te sentirías cómoda viviendo en Punta Gorda-----
22. Te han invitado las personas de Punta Gorda a vivir a la comunidad?

23. Si te ofrecieran alojamiento en Punta Gorda, te mudarías a vivir allá?

24. Para ti, la cultura de los Garífunas de Punta Gorda es conocida en Honduras?-----

25. Crees que a la mayoría de los Garífunas de Punta Gorda les gustan la música y el baile de los descendientes de británicos anglo descendientes de Jonesville?
-
25. Cree que a la mayoría de los descendientes de británicos anglo descendientes (Ingleses) les gusta la comida garífuna?-----
26. Prefiere que los niños y niñas garífunas se educaran como los hijos de los ingleses descendientes Británicos Anglosajón

27. Usted cree que el Estado hondureño se está preocupando por mejorar las condiciones educativas de la comunidades de Jonesville?

28. Según tu opinión, el Estado hondureño apoya más la educación en la comunidad de Punta Gorda que en la comunidad de Jonesville?

29. Cuando vas a Punta Gorda has sentido algún tratamiento discriminatorio por parte de habitantes por ser blanca?

30. De que trabajas?

31. A tu juicio, los Ingleses, (Descendientes Británicos anglos) emigran de Islas de la Bahía debido a que?-----

32. Piensas que los Ingleses (Descendientes Británicos o Anglos) sienten más Hondureños que los garífunas de Punta Gorda?

34. Crees que los garífunas de Punta Gorda han dado algún aporte importante a la comunidad Isleña?-----

35. Considera que el Estado hondureño ha protegido más los derechos de los garífunas de Punta Gorda que los de los Ingleses de Jonesville?

36. Según tu opinión, los garífunas han tenido igualdad de oportunidades para optar a cargos públicos (alcaldes, diputados) en comparación a los Ingleses de Jonesville?-----

37. Sientes amor por los Garífunas de Punta Gorda?-----

38. Cual crees que es el problema de la comunidad de Punta Gorda?

39. Es punta Gorda un lugar bonito?

40. Para ti, que tipo de personas son los garífunas de Punta Gorda?

41. Son racistas los garífunas de Punta Gorda?

42. Cuando se encuentra entre los garífunas de Punta Gorda sientes alguna incomodidad?-----

43. Estás de acuerdo en que los garífunas de Punta Gorda incorporen elementos de la cultura de los ingleses (Descendientes Británicos Anglos) en sus vidas-----

44. Dejaría que algún familiar tuyo contraiga matrimonio con una o un garífuna de Punta Gorda?-----

45. Te casarías con un garífuna de Punta Gorda -----

46. Para ti, los garífunas deben estar apartados de los ingleses

47. Los garífunas de Punta Gorda ya están integrados totalmente a la cultura y sociedad Inglesa (Descendientes Británicos Anglos) -----

Anexo 7.

Formato de preguntas para entrevista, y grupos focales en utilizados en Punta Gorda

1. Sexo
Femenino-----
Masculino-----
2. Cual es tu edad en años cumplidos

3. Adonde Naciste
Comunidad----- Municipio-----
Departamento-----
4. Que edad tenías cuando llegastes a trabajar a casa los blancos de Jonesville -----

5. Quien te llevo a trabajar a Jonesville

6. Cuantos hijos tenés-----
8. Cuantos años tenías cuando te casaste o cuando tuviste tú primera pareja -----

9. Tuviste algún novio originario de la comunidad de Jones Ville

10. Que actividades realizabas en Jones Ville para ganarte la vida

11. Como crees que era la situación de tu familia en comparación a las familias de Jonesville-----
12. Tuviste algún hijo de algún hombre de la comunidad de Jonesville

13. Si el papa de tu hijo es de Jonesville le dio el apellido al niño o a la niña-----

14. Donde vivís actualmente
Sola en tu casa -----
En tu propia casa pero con tus hijos -----
En la casa de uno de tus hija o hijo -----
En la casa de una amiga -----

15. Te gustaría aprender a hablar bien la lengua Inglesa ?-----
16. Hablas garífuna?-----
17. En las conversaciones en tu casa o en tu comunidad, en que lengua se comunican?---

18. Para ti, que idioma es mejor hablar?-----
19. A qué Iglesia perteneces ?-----
20. Como crees que es la vida en Jonesville?-----
21. Te sentirías cómod@ viviendo en Jones Ville-----
22. Te han invitado las personas de Jonesville a vivir allí?

23. Si te ofrecieran alojamiento en Jonesville, te mudarías a vivir allá?-----

24. Para ti, la cultura de los descendientes británicos anglosajones es conocida en Honduras?-----
25. Crees que a la mayoría de los descendientes de británicos anglosajones les gusta la música y el baile garífuna?
-
25. Crees que a la mayoría de los descendientes de británicos anglosajones les gusta la comida garífuna?-----
26. Preferirías que los niños y niñas garífunas se educaran como los hijos de los ingleses descendientes Británicos Anglosajón

27. Crees que el Estado hondureño se está preocupando por mejorar las condiciones educativas de la comunidades de Punta Gorda?

28. Según tu opinión, el Estado hondureño apoya más la educación en la comunidad de Punta Gorda en comparación a la comunidad de Jones Ville?

29. Cuando usted va a Jonesville ha sentido algún tratamiento discriminatorio por parte de habitantes por ser garífuna de Punta Gorda?

30. De que trabajas ahora?

31. A tu juicio, los garífuna de Punta Gorda emigran de Islas de la Bahía debido a que?-----

32. Piensas que los garífunas de Punta Gorda se sienten mas Hondureños que los descendientes de Británicos anglosajones.?-----

34. Crees que los garífunas de Punta Gorda han dado algún aporte importante a la comunidad Isleña?-----

35. Considera que el Estado hondureño ha protegido más los derechos de los garífunas de Punta Gorda que los de los Ingleses de Jones Ville?-----

36. Según tu opinión, los garífunas han tenido igualdad de oportunidades para optar a cargos públicos (alcaldes, diputados) en comparación a los Ingleses de Jones Ville?-----

37. Sientes amor por los Blancos descendientes de Británicos anglosajones? -----

38. Cual crees que es el problema de la comunidad de Punta Gorda?-----

39. Es Jonesville un lugar bonito?-----

40. Para ti, que tipo de personas son los descendientes de británicos anglosajones?-----

41. Para ti, los descendientes de británicos anglosajones son racistas?-----

42. Cuando se encuentra entre ingleses (Descendientes Británicos Anglos) sientes alguna incomodidad?-----

43. Estás de acuerdo en que los garífunas de Punta Gorda incorporen elementos de la cultura de los ingleses (Descendientes Británicos Anglos) en sus vidas?-----

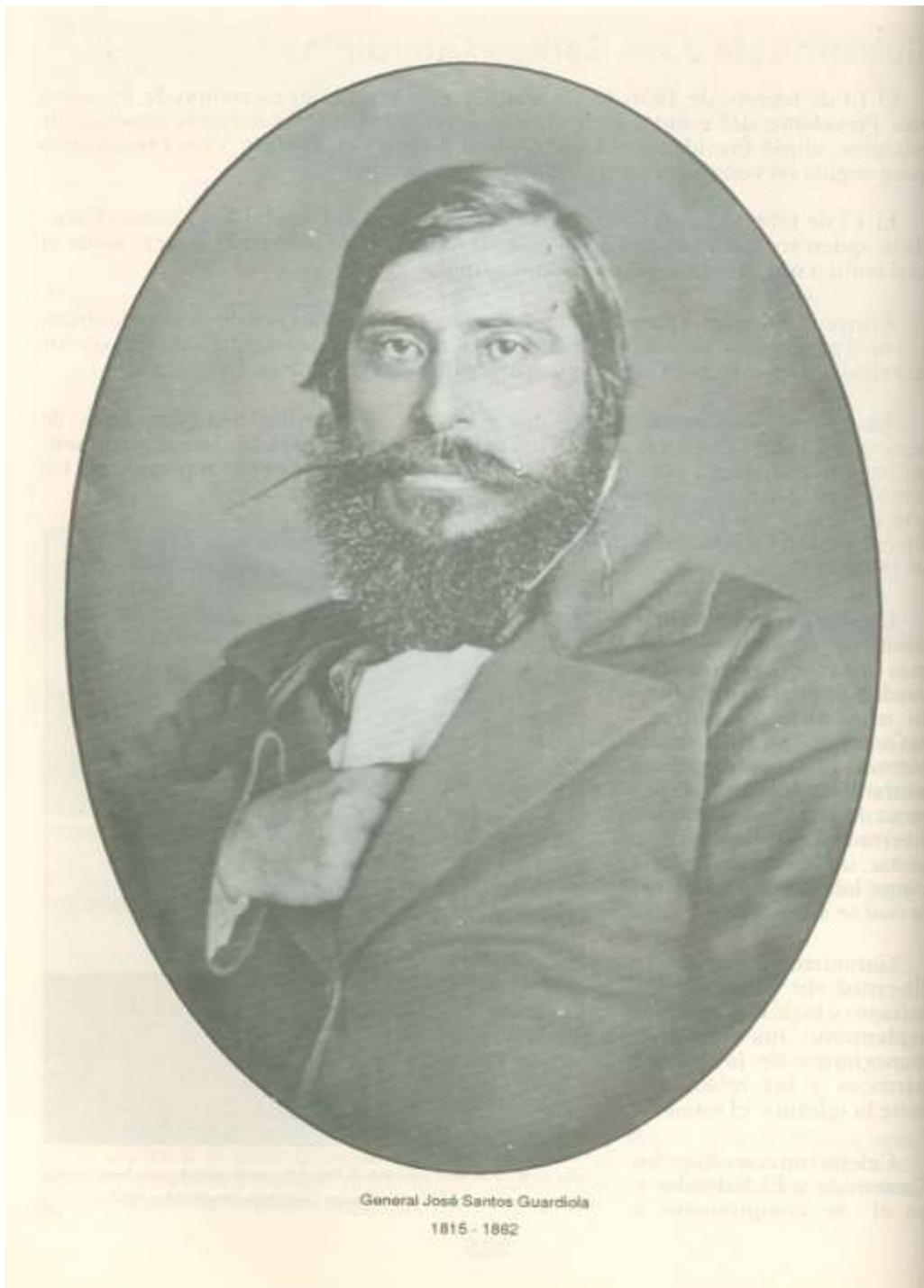
44. Dejaría que algún familiar tuyo contraiga matrimonio con una o un blanco descendiente de británicos anglosajón -----

45. Te casarías con un garífuna de Punta Gorda -----

46. Para ti, los garífunas deben estar apartados de los ingleses

47. Los garífunas de Punta Gorda ya están integrados totalmente a la cultura y sociedad Inglesa (Descendientes Británicos Anglos) -----

Anexo 8.

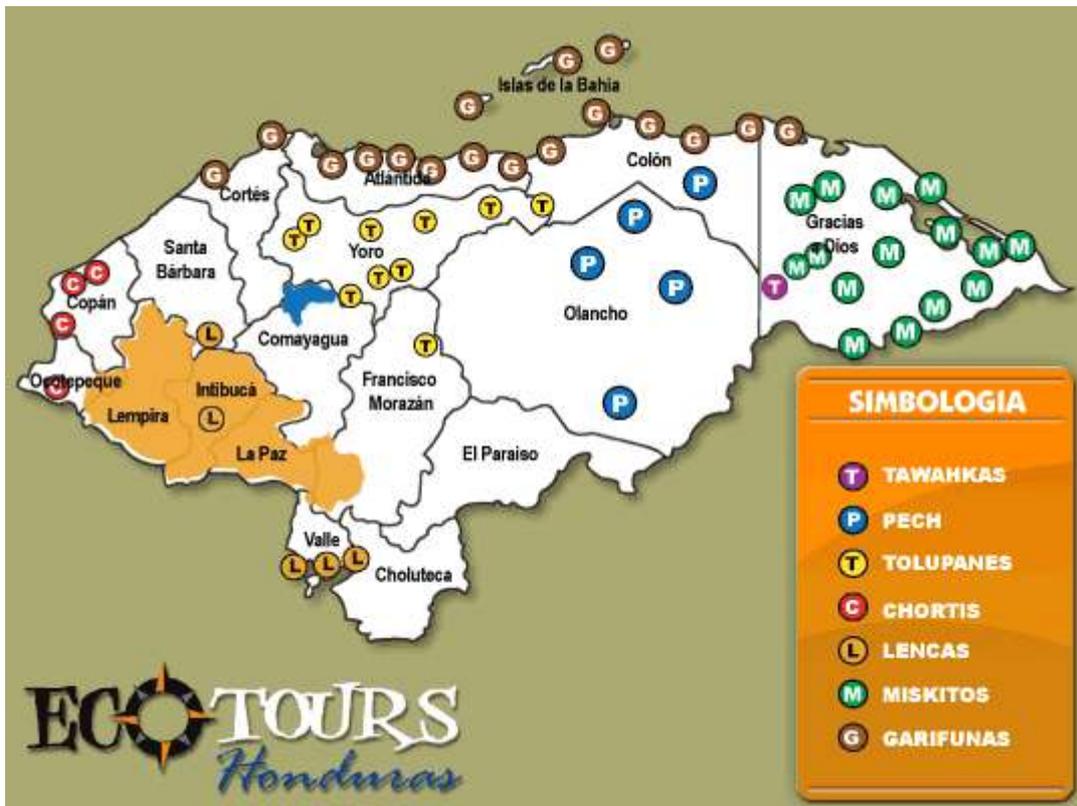


Anexo 9. Mapas



Ubicación del departamento de islas de la bahía en el mapa de Honduras

Anexo 10.

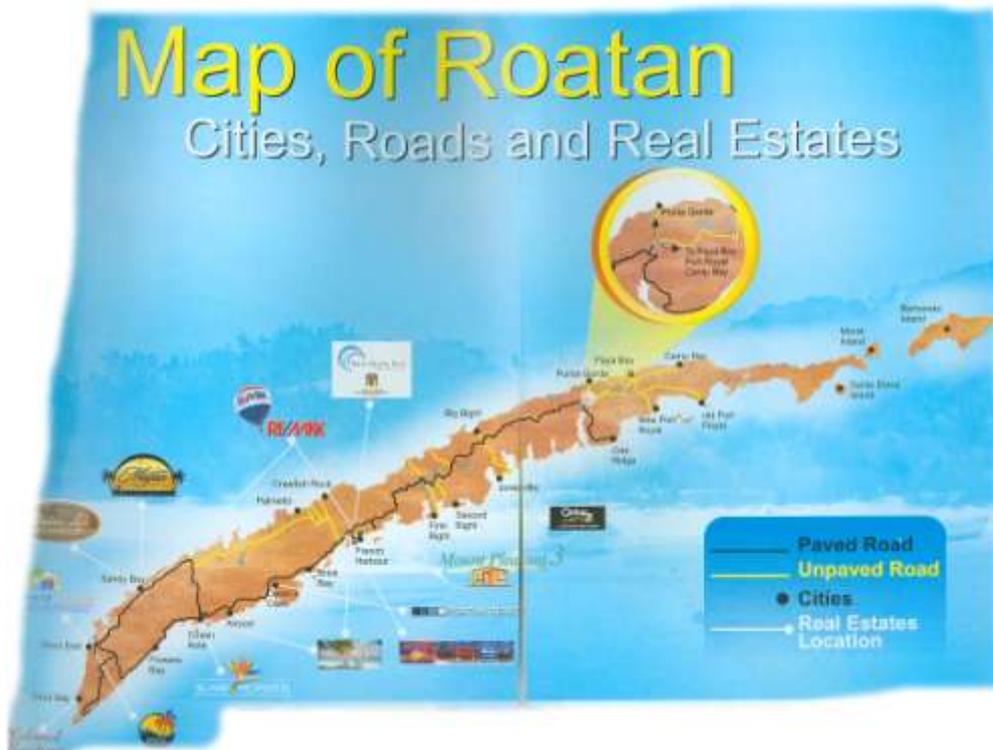


Mapa de los pueblos étnicos de Honduras

Anexo 11.



Anexo 12.



Mapa de la isla de Roatán

Anexo 13.



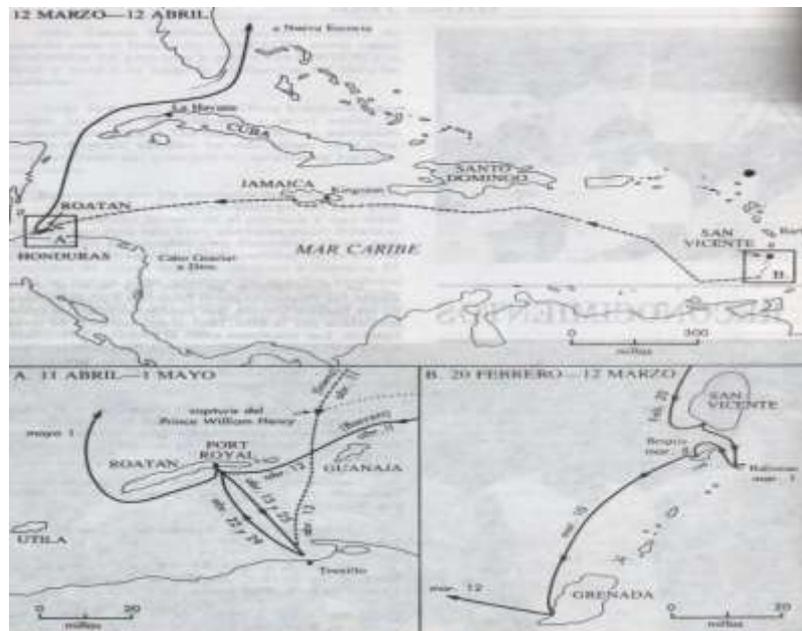
1. Mapa de la isla de Roatán, con la localización de la bahía de Jonesville

Anexo 14.



2. Mapa de la comunidad de Jones Ville

Anexo 15.



3. Mapa que muestra la ruta que tomo el barco que condujo a los garífunas a Punta Gorda, en 1797, tomado del libro de Nancie González; *La historia del pueblo garífuna*.

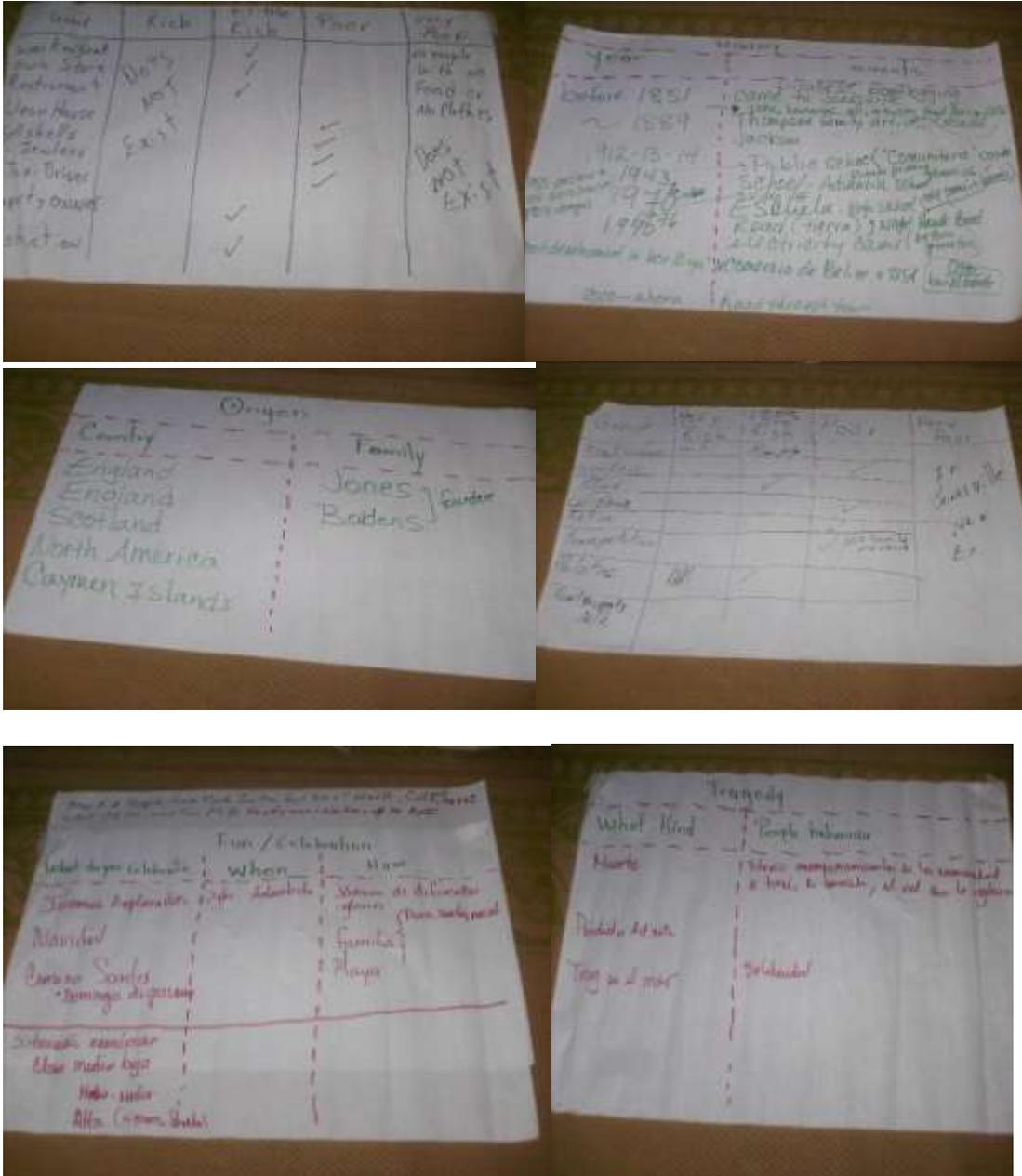
Anexo 16.



4. Mapa de la comunidad de Punta Gorda actualmente.

Anexo 17.

Papelógrafos que demuestran los escritos durante las actividades de investigación



Historia

1977 - 1982

1982 - 1985

1985 - 1988

1988 - 1991

1991 - 1994

1994 - 1997

1997 - 2000

2000 - 2003

2003 - 2006

2006 - 2009

2009 - 2012

2012 - 2015

2015 - 2018

2018 - 2021

2021 - 2024

Familia

Generación	Roles	Responsables
Todos	una familia de trabajo	Todos
Papa		
Mama		
hermanos		
abuela		
abuelo		
Hijos (os)		

→ Escuela a la nueva generación

Calabrosteros

Que se celebra? Cuando?

San Isidro	18 - II	1980
San Ignacio	31 - VII	1985
Santa Santa	2 - VI	1990
Fedu		
Son Juan		
Tira		

Reserva
Distribuciones
Cambio de fechas
Cambio de fechas
Cambio de fechas
Cambio de fechas

Historia

Genero	Fecha
1977	Mayado o Pato Gato
1982	Escuela Social
1985	Centro Comunal
1989	FIF
1998	Mitch

→ impotencia

Historia

Genero	Fecha
1977	Mayado o Pato Gato
1982	Escuela Social
1985	Centro Comunal
1989	FIF
1998	Mitch

Historia

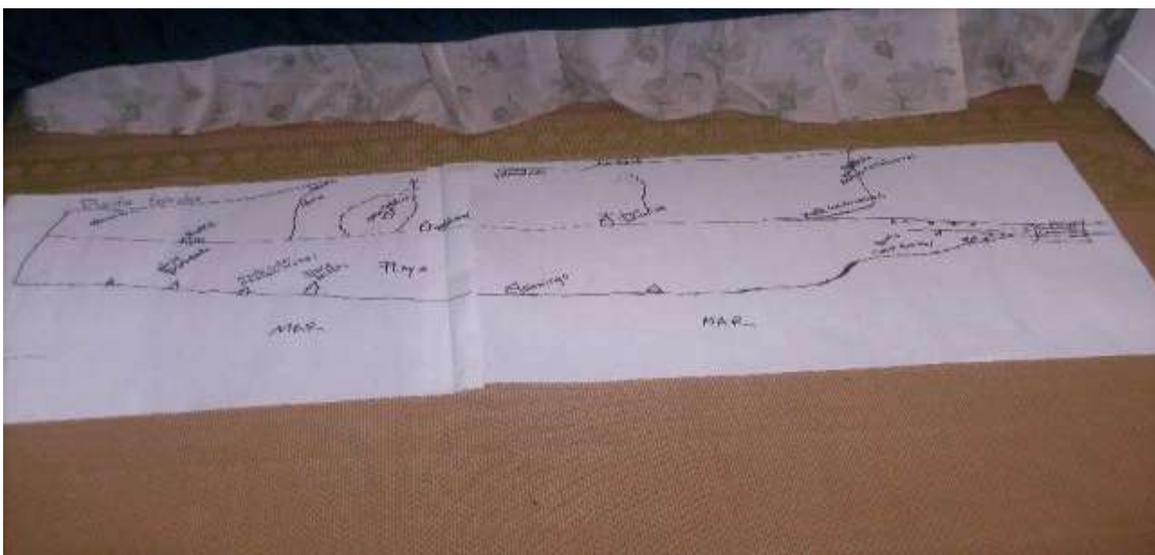
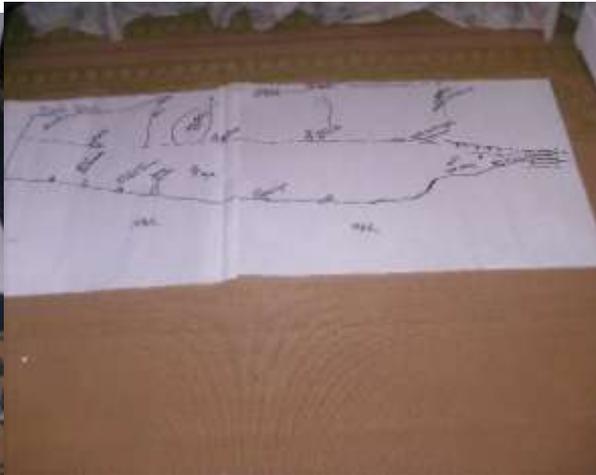
Genero	Fecha
1977	Mayado o Pato Gato
1982	Escuela Social
1985	Centro Comunal
1989	FIF
1998	Mitch

¿Qué es una familia?	
7a	7b
1- grupo de personas que viven juntas	2- grupo de personas que viven juntas
3- grupo de personas que viven juntas	4- grupo de personas que viven juntas
5- grupo de personas que viven juntas	6- grupo de personas que viven juntas
7- grupo de personas que viven juntas	8- grupo de personas que viven juntas
9- grupo de personas que viven juntas	10- grupo de personas que viven juntas
11- grupo de personas que viven juntas	12- grupo de personas que viven juntas
13- grupo de personas que viven juntas	14- grupo de personas que viven juntas
15- grupo de personas que viven juntas	16- grupo de personas que viven juntas
17- grupo de personas que viven juntas	18- grupo de personas que viven juntas
19- grupo de personas que viven juntas	20- grupo de personas que viven juntas
21- grupo de personas que viven juntas	22- grupo de personas que viven juntas
23- grupo de personas que viven juntas	24- grupo de personas que viven juntas
25- grupo de personas que viven juntas	26- grupo de personas que viven juntas
27- grupo de personas que viven juntas	28- grupo de personas que viven juntas
29- grupo de personas que viven juntas	30- grupo de personas que viven juntas
31- grupo de personas que viven juntas	32- grupo de personas que viven juntas
33- grupo de personas que viven juntas	34- grupo de personas que viven juntas
35- grupo de personas que viven juntas	36- grupo de personas que viven juntas
37- grupo de personas que viven juntas	38- grupo de personas que viven juntas
39- grupo de personas que viven juntas	40- grupo de personas que viven juntas
41- grupo de personas que viven juntas	42- grupo de personas que viven juntas
43- grupo de personas que viven juntas	44- grupo de personas que viven juntas
45- grupo de personas que viven juntas	46- grupo de personas que viven juntas
47- grupo de personas que viven juntas	48- grupo de personas que viven juntas
49- grupo de personas que viven juntas	50- grupo de personas que viven juntas
51- grupo de personas que viven juntas	52- grupo de personas que viven juntas
53- grupo de personas que viven juntas	54- grupo de personas que viven juntas
55- grupo de personas que viven juntas	56- grupo de personas que viven juntas
57- grupo de personas que viven juntas	58- grupo de personas que viven juntas
59- grupo de personas que viven juntas	60- grupo de personas que viven juntas
61- grupo de personas que viven juntas	62- grupo de personas que viven juntas
63- grupo de personas que viven juntas	64- grupo de personas que viven juntas
65- grupo de personas que viven juntas	66- grupo de personas que viven juntas
67- grupo de personas que viven juntas	68- grupo de personas que viven juntas
69- grupo de personas que viven juntas	70- grupo de personas que viven juntas
71- grupo de personas que viven juntas	72- grupo de personas que viven juntas
73- grupo de personas que viven juntas	74- grupo de personas que viven juntas
75- grupo de personas que viven juntas	76- grupo de personas que viven juntas
77- grupo de personas que viven juntas	78- grupo de personas que viven juntas
79- grupo de personas que viven juntas	80- grupo de personas que viven juntas
81- grupo de personas que viven juntas	82- grupo de personas que viven juntas
83- grupo de personas que viven juntas	84- grupo de personas que viven juntas
85- grupo de personas que viven juntas	86- grupo de personas que viven juntas
87- grupo de personas que viven juntas	88- grupo de personas que viven juntas
89- grupo de personas que viven juntas	90- grupo de personas que viven juntas
91- grupo de personas que viven juntas	92- grupo de personas que viven juntas
93- grupo de personas que viven juntas	94- grupo de personas que viven juntas
95- grupo de personas que viven juntas	96- grupo de personas que viven juntas
97- grupo de personas que viven juntas	98- grupo de personas que viven juntas
99- grupo de personas que viven juntas	100- grupo de personas que viven juntas

¿Qué es una familia?		
¿Qué festivos celebran?	¿Cuándo?	¿Cómo?
Navidad	diciembre	Tambora, postales, planes, regalos, mandos, dulces, etc.
Día de San Juan Puntá	12 de junio	Disco, como lugar, el portafolio, etc.
Fiesta del pueblo	21 de julio	Misa, comida de gran variedad, etc.

¿Qué es una familia?	
¿Qué festivos celebran?	¿Cómo los celebran?
Tijeras familiares o comunitarias	¿Cómo?
Marte	Cooperación económica, apoyo, responsabilidad, solidaridad
Huacalín Mitak	Ayuda externa, familiares en el exterior

Que clase	Comportamiento	Nombre de la familia	Riesgo	Como se venían
<p>usavango</p> <p>Desaparecidos en los buses pesqueros</p> <p>- fifi</p> <p>Match</p> <p>Santha</p> <p>Esposa del Turizario (deja la importancia de la pesca)</p>	<p>Acompañar a fam. de enfermos</p> <p>Ayudarse mutuamente</p> <p>si Casas destruidas son devueltas NO SE ayudo</p> <p>Cada quien colabora con los damnificados</p> <p>Comienza a bajar el # de trade, a de PG que van James Villa</p>	<p>Vienen de una casa moderna; papá, hijos, nietos.</p> <p>Sociedad / sociales</p> <p>(6 personas por familia)</p> <p>3-4 hijos por familia</p>	<p>Alto tráfico (Pescadores, obreros, albaniles, pescadores)</p> <p>Misma agua, mismos rios de agua del otro lado</p> <p>Tubos (de agua)</p> <p>Parqueadero, supermercado, farmacia, iglesia</p> <p>- 200m de distancia</p> <p>Misra: Estacion</p> <p>Alredes: después hacia otros Se quedaban en casa y trabajaban en la familia</p>	<p>Hacia Casita</p> <p>(antes) ayudo en la zona / pescador</p> <p>(antes) mayor trabajo en la zona (pescador)</p> <p>Algunos algunos ayudan a los niños</p>



ANEXO 18.

INDICE DE FOTOGRAFIAS

Actividad de investigación en la comunidad de Jones Ville el día 15 de
Febrero 2008



Iglesia Adventista de Jonesville



Ingeniero Ivan Jones



Ingeniero Ivan Jones dibujando el mapa de su
Comunidad.



Algunas personas entrevistadas

Sharry Nell Elwin, Xiomara Cacho,
Sandra Tewis de Jackson



Barco Pesquero de propiedad de los descendientes de británicos Anglosajones de la
comunidad de Jonesville



Camion cargando nasas a un barco pesquero industrial en la comunidad de Jones Ville



Claudine Bodden Evelyn Elwin

Prof. Sandra Tewis de Jackson ex directora del instituto departamental Honduras



Sharry Nell Elwin Thompson



Cayo de Jonesville



Escuela Adventista lugar en donde se llevo a Cabo la reunión general de recopilación de Información sobre la comunidad de Jones Ville



Barcos de Pesca industrial, cargando nasas previo a su salida a los bancos de pesca



Barco pesquero en la comunidad de Jonesville



Prof. Sandra Tewis de Jackson



Casa en la comunidad de Jonesville



Lic. Rafael Del cid, investigadora junto con personas de la comunidad de Jones Ville, Sharry Nell Elwin y Sandra Tewis de Jackson

Anexo 19.

Estas fotografías muestran algunos detalles de la comunidad de Punta Gorda durante las actividades de investigaciones realizadas Febrero 14, 2008



Iglesia Católica San Ignacio de Loyola, comunidad de Punta Gorda terminada de construir el 28 de Febrero de 1974.



Joven garífuna regresando de cazar iguanas



Centro Comunal Aniceta Caballero
Ballesteros de la comunidad de
Punta Gorda



Playa de Punta Gorda



Niño artesano de Punta Gorda



Personas de Punta Gorda durante la reunión general de recopilación de información



Grupos focales de trabajo en la comunidad de Punta Gorda



Dr. Rafael del Cid, explicando la Dinámica de trabajo a desarrollar



Equipo de especialistas que acompañaron a la investigadora durante una de las visitas a Las comunidades bajo estudio. Febrero 2008



Sr, Celso Zapata durante su exposición



Grupo focales



Dr. Rafael del Cid, aclarando lagunas



Lic. Joyce Ogaldez



Prof. Nilsa leiva, durante su exposicion de Conclusiones sobre el trabajo desarrollado



Grupo de personas entrevistadas



Personas de los diferentes grupos focales exponiendo su perspectiva sobre los Diferentes aspectos consultados.



Estatua de Satuye, héroe garífuna

Baile de mascaro durante una de las actividades desarrolladas en Punta Gorda



Parte exterior del centro de Educación básica de la comunidad de Punta Gorda.



Sergia Gonzales exponiendo su Percepción

Prof. Nilsa Leiva, dando a conocer las conclusiones de su equipo de Trabajo.



Uno de los participantes expone su percepción



Equipo de especialistas que acompañaron a la investigadora durante una de las visitas a las comunidades bajo estudio.



Grupo de baile de Punta Gorda

Grupo de baile de mascaro que
Se presentaron en una de las actividades
Desarrolladas en la comunidad de Punta Gorda



Paisaje de la comunidad de Punta Gorda

Parte frontal del museo YUBU



Paisaje de la Comunidad de Punta Gorda 10 años atrás

PROPUESTA DE CONTENIDOS PEDAGÓGICOS QUE PODRÍAN INCORPORARSE AL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL GARÍFUNA

OBJETIVOS GENERALES

UNIDADES	OBJETIVO ESPECIFICO	TEMAS	EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE	MATERIALES	EVALUACION
1. El Hombre y sus actividades	Conocerán y discutirán las actividades que el hombre garífuna realiza	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cosecha 2. Pesca 3. Corte de leña 4. El Descanso 5. Juegos 6. Fabricación de artesanías 7. Limpieza de áreas verdes 	Participativo	<ul style="list-style-type: none"> * Videos * Grabadoras * Libros * Visitas * Investigaciones 	
II La Mujer y sus actividades	Enumerará las actividades que realiza la mujer garífuna	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limpieza de áreas verdes 2. Cosecha 3. Despachar los niños a la escuela 4. Quehaceres 	Discusión	<ul style="list-style-type: none"> * Videos * Fotografías 	
III Actividades sociales	Discutirán las actividades sociales que realizan los miembros de la comunidad garífuna.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bodas 2. Bautizos 3. Funerales 4. Velorios 5. Catón 6. Fiestas de cuarentones 	Participativa	<ul style="list-style-type: none"> * Fotografías * Libros * Videos 	Oral Escrita

UNIDADES	OBJETIVO ESPECIFICO	TEMAS	EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE	MATERIALES	EVALUACION
IV Artesanías Garífunas	Elaborarán y conocerán las artesanías garífunas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hana 2. Colador 3. Rayador 4. Baisaba 5. Rugunma Canalete 	Cognoscitivo		Práctica
V. La Mujer profesional	Conocer las actividades de la mujer profesional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo 2. Visitas a sus padres 3. Reuniones de trabajo 4. Reuniones Sociales 	Narrativa	<ul style="list-style-type: none"> * Fotografías * Libros * Videos * Revistas 	Oral Escrita
VI Las Festividades	Conocer y compartir las festividades garífunas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fiestas patronales 2. 12 de Abril 3. May Poll 4. Encuentro entre moros y cristianos 5. Indio Barbaro 6. Warini 7. Pijamanadi 	Cognoscitivo Expositivo	<ul style="list-style-type: none"> * Textos * Libros * Videos 	Escribirán un ensayo de 5 paginas.
VII. Los viajes a la ciudad	Discutirán las actividades que los garífunas realizan en sus viajes a la ciudad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Punta 2. Parranda 3. Hugungu 4. Máscaro 	Demostrativo Participativo	* Videos	Práctica Oral Escrita

UNIDADES	OBJETIVO ESPECIFICO	TEMAS	EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE	MATERIALES	EVALUACION
VIII Bailes	Conocerán la variedad de bailes de la cultura garífuna	<ol style="list-style-type: none"> 1. Punta 2. Parranda 3. Hugungu Máscaro 	<p>Demostrativo Explicativo</p>		
IX. Cuerpo Sacerdotal	Discutirán los cuerpos sacerdotales de los ritos garífunas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Buyei 2. Gayusa 3. Bateria de tambores Familiares cercanos de los difuntos. 	<p>Demostrativo Explicativo</p>		

RESUMEN DE TESIS

Como es de observar, ciertos hechos históricos no son mencionados en la historia oficial de Honduras, los estudiosos aun no han realizado investigaciones sobre las relaciones interétnicas que se dieron entre Jonesville y Punta Gorda; comunidades vecinas que confirman los hechos anteriores y nos permiten percibir las relaciones sociales que éstas comunidades han tenido, consideramos importante analizar en forma sumaria este proceso histórico, que ha causado muchas confusiones ideológicas y desastres sociales, pero por su relevancia, para crear contenidos educativos para los isleños los trataremos en esta tesis.

Las relaciones interétnicas se construyen en espacios específicos de la interacción social. Un espacio de fundamental importancia en la conformación de las identidades étnicas en Islas de la Bahía ha sido sin duda la problemática cultural, económica y social, pues es allí es donde la mayoría de la población realiza su interacción más intensa y conflictiva.

Desde el siglo XVII hasta el presente, la cultura, el factor tierra, el factor economía y el estatus social han sido los temas de mayor conflicto en la sociedad. Los ingleses que en la isla de San Vicente codiciaban las tierras fértiles en uso y propiedad de los garífunas, además por el temor que los esclavos de los garífunas escaparan y aumentara la masa de los esclavos prófugos que andaban libres en la isla. Temían que la capacidad de ataque y destrucción de los garífunas afectara a los colonos ingleses de la isla, por eso decidieron expulsarlos de la isla de San Vicente a la Isla de Roatán en Abril de 1797. (Citado por Cruz 1998:90)

La población Garífuna Centro Americana ha sido ampliamente investigada por lingüistas, geógrafos culturales, antropólogos especialmente los garífunas de Belice, Guatemala y Honduras, sin embargo hay lagunas descriptivas etnográficas, pero se conoce científicamente poco acerca de la población garífuna de Islas de la Bahía y menos aun de sus relaciones con la población descendiente de Británicos Anglosajones, por eso la necesidad de producir conocimientos útiles relativos a cerca

de los orígenes culturales de estas dos poblaciones sobre sus procesos de convivencia histórica que permitan internalizar positivamente sus identidades, sus valores y sus ideales de vida para el futuro.

La autora de esta tesis, como garífuna nacida y criada en Punta Gorda, comunidad antigua, la primera comunidad garífuna en Honduras y Centro América, consideró que es importante empezar a investigar las condiciones socioculturales de vida de este pueblo que se ha desarrollado como una minoría étnica en el seno de una población mayoritaria Británicos Anglosajona.

Las condiciones histórica, políticas y económicas del desarrollo de este pueblo difieren entonces las condiciones bajo las cuales se ha desarrollado la población garífuna de tierra firme en el seno de la población mayoritaria hispano ladina o “mestiza.”

Queremos entender que las diferencias que se han manifestado en el proceso de relaciones interétnicas para una comunidad garífuna en esa subsociedad en donde la población descendiente de británicos anglosajones se manifiesta por su número y por su poder político y económico como una mayoría étnica.

Este estudio quiere dar a conocer los problemas de derechos humanos que han venido enfrentando y que en la actualidad enfrentan estas dos comunidades isleñas, visualizadas como poblaciones con culturas propias, creencias, lengua, en el contexto de una sociedad que hasta hace una década no consideraba relevante ni pertinente las relaciones interétnicas de sus comunidades.

Los problemas de la comunidad de Jonesville y Punta Gorda, se extienden además al sector educativo, respecto al cual existe una necesidad de expresar las políticas educativas y de derechos humanos; tales como tratados, asuntos legales del departamento, los documentos históricos, entrevistas, percepciones, tratados en materiales pedagógicos de interés que sirvan para explicar la identidad y orígenes de los isleños, sus diferencias culturales y culturas compartidas de los dos pueblos.

Las diferencias de lengua y cultura que están presentes y legalmente reconocidas en Islas de la Bahía es una política reciente que esta todavía en una fase de transformación de la política educativa vigente que desde el siglo XIX hasta 1992 asumió que todavía la población hondureña era española hablante y que los programas educativos se desarrollaran en esa lengua, enmarcando las poblaciones étnicas dentro de un sistema educativo diseñado específicamente para el mundo mestizo que predomina en Honduras. Hay por eso la necesidad de promover un progreso social, que eleve el nivel de vida de los isleños dentro de un concepto más amplio de la libertad como un derecho humano elemental que fortalezca las relaciones interétnicas y que permita la participación política.

El conocimiento de esta relación interétnica servirá de base para orientar la práctica docente amplia en las aulas de clases formales y en la educación no formal, permitiendo un progreso social, que eleve el nivel de vida de los isleños dentro de un concepto más amplio de la libertad dentro de los cambios sociales como un derecho humano elemental que fortalezca las relaciones interétnicas que permite la participación, crea comunidad y desafía a la tiranía y a la opresión.

Nuestro interés para Jonesville y Punta Gorda es que estas dos comunidades tengan un acceso igualitario a la economía, a la vida social, a la justicia y a la relación entre comunidades humanas y los diferentes poderes, porque el reconocimiento de la diversidad cultural de estos pueblos isleños traerá consigo el respeto mutuo de sus pobladores como eje fundamental que garantice una convivencia pacífica.

Mediante este estudio se invita a analizar las distintas formas en las que los pobladores de Jonesville y Punta Gorda tienen para participar en la vida cultural de sus comunidades en especial consideración por los Derechos Humanos en condiciones Económicas, Sociales y Culturales.

Debido a que las condiciones Económicas, Sociales y Culturales. son de esencial importancia para el desarrollo del humanismo y la personalidad, protegidos por la mayoría de las normas internacionales, así por las constituciones políticas y las leyes de los distintos países bajo la consideración que solo mediante los procesos

educativos nuestras comunidades étnicas se superaran, evolucionaran y alcanzaran niveles de mayor dignidad social en sus relaciones interétnicas.

Jonesville y Punta Gorda son dos pueblos étnicos que aún cuentan con los recursos y la experiencia para mantener sus costumbres culturales, aunque entre ambas la obtención de bienes ha sido desigual, pero ambas comunidades han sufrido de desigualdades sociales de una u otra forma y la lucha por los Derechos Humanos a favorecido a ambas comunidades para combatir situaciones consideradas socialmente injustas.

En términos generales, la construcción de una relación interétnica entre Jonesville y Punta Gorda fue una empresa sumamente difícil, pero fue necesario emprenderla, ahora sabemos que este tipo de relación no es algo alcanzable de la noche a la mañana, es un proceso, un camino, una referencia y un sueño lleno de injusticias, desigualdades y dominación hasta llegar a la rebelión de aquellos a quienes se les usurpó un conjunto de derechos especialmente el derecho a la dignidad.

Los Garífunas de Punta Gorda, tuvieron que someterse por años a condiciones de trabajo y sobreexplotación inhumana, para lograr materializar el conjunto de acciones a través de las cuales se puso un poco de equilibrio a las desigualdades, a fin de participar de los beneficios de la vida frente a las clases o fracciones de clase que ejercen la hegemonía del poder.

Se espera que los resultados de este estudio puedan poner de manifiesto si en esta relación interétnica entre estas dos comunidades se llevo a cabo una función equilibrada de las desigualdades sociales, asimismo es importante saber, si en esta relación se dio participación de los beneficios de la vida social en el conjunto de acciones denominadas derechos económicos, sociales y culturales entre estos dos pueblos isleños.

Este estudio consta de diez capítulos. En el capítulo I, usted encontrará la construcción del objeto de estudio, la introducción, los antecedentes, allí también se presenta el planteamiento del problema de investigación, la pregunta problema, se esbozan los objetivos tanto generales como específicos, y la justificación apartado

en donde se sustenta de una forma breve, las razones y motivos por los cuales se realizó la investigación.

El capítulo II Se presenta el marco teórico sobre el cual se respaldan las categorías de análisis de la investigación estableciéndose los conceptos principales de cultura, etnia, e identidad étnica encontrados en la revisión bibliográfica. También se aborda una discusión sobre las relaciones interétnicas, interculturalidad, con un recuento de los tipos de relaciones en América y Europa.

El capítulo III, se refiere a la percepción histórica y localización de los isleños blancos descendientes de los Británicos Anglosajones de Jonesville, como también de la percepción de los garífunas isleño de Punta Gorda. Se hace una revisión de su etnohistoria desde su arribo a Honduras en las postrimerías del siglo XVIII, presentando una contextualización general de la situación socioeconómica y política.

En el capítulo IV, trata de la identidad cultural y étnica de las comunidades de Jonesville y Punta Gorda, tal como las personas lo sienten y expresan a partir de las entrevistas realizadas. Este conjunto de relaciones interétnicas, que resultan de vecinos que implican vínculos de lealtad y memorias comunes, se distinguen y diferencian las identidades étnicas y aspectos culturales diferenciados y compartidos de ambas comunidades.

El capítulo V, describe los recursos de ambas comunidades y de las relaciones de subordinación económica, social y de vida cultural existente entre ellas, trata el tema de la experiencia histórica de explotación sexual de la mujer anglo descendiente y garífuna isleña de Punta Gorda, que rompen con una tradición social, religiosa, cultural y política varonil, destaca además el compromiso paralelo entre las causas locales, nacionales e internacionales y con la problemática sociocultural, económicos, familiar, y otros problemas.

En el capítulo VI, se trata la Incidencia del Estado y la legislación sobre derechos humanos en las reformas educativas más recientes y su efecto en las comunidades de Jonesville y Punta Gorda para efectos de la materialización de la Educación

Intercultural Bilingüe, educación en la cual por un lado, el dominio de la lengua materna sea una condición para la integración completa de la cultura del educando, y por el otro lado el dominio del español como segunda lengua como condición para comprender los patrones de cultura del resto del contexto nacional.

En el capítulo VII. Resultado de la investigación: En esta sección se contestan las inquietantes preguntas de investigación, se dan a conocer los hallazgos apoyados en la percepción de los miembros de las dos comunidades investigadas, en donde se puede ver que los miembros de estos pueblos étnicos diferenciados tienden a compartir aspectos de la vida **que ambas han llevado en una relación cordial desde hace 213 años.**

En el capítulo VIII. Análisis de los resultados de la investigación: Haciendo uso de las técnicas científicas por dimensión y rasgos correspondientes al tema de investigación, se procedió a determinar la contribución de todos los factores encontrados y contenidos en el hecho mismo de la existencia y constitución de la relación interétnica, como realidad y verdad afirmada. Tales verdades y realidades, así entendidas, son consecuencia directa del principio de identidad establecidos como principios necesarios.

En el capítulo IX, en donde se presentan las conclusiones las cuales presentan en forma resumida los resultados del análisis efectuados en torno al tema y derivados de las percepciones emitidas por los miembros de las comunidades investigadas con base a las interrogantes planteadas, que nos permitieron ensamblar todos los elementos diferenciados encontrados en el proceso que permitieron construir un resultado significativo a la investigación.

El capítulo X constituye las recomendaciones, con las cuales se pretende proporcionar una orientación general que permiten definir, además, lo posible y lo imposible de las relaciones interétnicas a partir de una situación dada, o a partir del verdadero hecho que justifique el hecho de la relación de estos pueblos, basada en una evidencia con certeza que progresa y que no puede quedar fuera del

conocimiento de las nuevas generaciones, para que puedan explicarse y entenderse de forma clara demostrado por la ciencia tal como se propugna en esta investigación.

Al final se presentan, los anexos de mapas, anexo de fotografías, Tratado Wayke – Cruz, Acuerdo N. 0719 – EP – 94, anexo de Papelógrafos en donde se plasma la información brindada por los pobladores de las comunidades de Jonesville y Punta Gorda.

Los objetivos generales planteados para esta investigación fueron: Estudiar las relaciones interétnicas de las comunidades de Jonesville y Punta Gorda mediante el conocimiento de sus percepciones mutuas en aspectos de sus problemas en carácter económico, social, cultural y político. Resaltar los valores tradicionales lingüísticos, creencias, e historia de estas comunidades como insumos de apoyo y fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe. Hacer una acotación puntual sobre la operacionalización de las políticas educativas para introducir las lenguas de las comunidades bajo estudio como vehículo de instrucción en las aulas de clases.

Pero específicamente nosotros queríamos: Hacer una descripción histórica de la relación que se ha desarrollado entre los habitantes de las comunidades de Punta Gorda y Jonesville? sobre la base de fuentes secundarias. Organizar un recuento de las percepciones que la comunidad de Jonesville tiene con respecto a la comunidad de Punta Gorda, y viceversa, en aspectos de carácter económico, social, cultural. Identificar aspectos de las relaciones históricas compartidas entre ambas comunidades que puedan servir como elementos para promover la defensa de los derechos humanos y el rescate de la cultura de estos pueblos. Proponer contenidos educacionales que podrían incorporarse al currículo de la Educación Intercultural Bilingüe dirigida a estas comunidades como una necesidad de concretar este proyecto educativo sensible a las diferencias culturales y a la inequidad que tales diferencias introducen en el proceso educativo. Indagar sobre el avance de la Educación Intercultural Bilingüe como promotor de la defensa de los Derechos Humanos y fortalecimiento de las peculiaridades lingüísticas culturales mediante el uso de la lengua y el cultivo de la cultura en la escuela de las comunidades bajo estudio.

Decidimos utilizar el método del estudio de caso, debido a que este método es un instrumento propio de las ciencias prácticas que adopta un enfoque integrador, este método es atractivo para el tema de las relaciones interétnicas por ser exhaustivo y riguroso. Además por que su ámbito de aplicación está bien definido, además con el es fácil contestar preguntas de tipo “por qué” o “cómo” concerniente a fenómenos contemporáneos sobre los cuales no tenemos control. Las preguntas de este tipo “por qué” o “cómo” invitan a generar teorías que necesitamos para inducir a través de la lógica del método del caso. Es de nuestro conocimiento que para la generación de teorías no hay recetas magistrales, pero hay lineamientos útiles. Y un aspecto valioso de las teorías es su capacidad explicativa, que se transforma en un arma operativa y que contribuye a la acumulación del conocimiento.

Este informe esta fundamentado en la percepción de los habitantes sobre los fenómenos estudiados, donde se ha compartido, vivido y donde se ha intervenido con la doble responsabilidad: por un lado la de participar espontáneamente sin distorsionar el ambiente y la forma natural de actuar del grupo; por otro lado la de mantener el rol de investigadora para descubrir e interpretar lo mas neutralmente posible los rasgos características y la dinámica de grupo en su contexto específico, utilizando una metodología distinta del método tradicional de investigación, para abordar la información de manera no tradicional.

Para llevar a cabo el estudio se diseñaron una serie de técnicas de investigación social correspondiente a las metodologías cualitativas. Las mismas se complementaron con el trabajo de registro audiovisual, como un soporte visual para la investigación, el análisis y difusión del trabajo. Se realizaron las siguientes actividades:

- 1 Taller Inicial de Trabajo con por lo menos 15 miembros de cada comunidad.
- Revisión de fuentes secundarias
- 2 Talleres de trabajo participativo en cada una de las comunidades bajo estudio.

- 15 Entrevistas autobiográficas o relatos de vida.
- Registro audiovisual
- Teorías cualitativas
- Talleres de trabajo participativo

Esta es una investigación del tipo “Estudio de Caso”, de naturaleza etnográfica, descriptiva y cualitativa, basado en una combinación de técnicas participativas. Pretendiendo presentar la información histórica para introducir la perspectiva de largo plazo en el análisis, el objeto principal del estudio consiste en destacar las percepciones que los habitantes de Punta Gorda y Jonesville tienen, ellos mismos, con relación a los varios temas que interesan al estudio, cuales son, su historia y localización (o sea, la percepción de su historia y localización), su identidad étnica y cultural y su interpretación o percepción de la otra cultura o pueblo étnico. El estudio ha pasado por tres fases.

La investigación Acción participativa (IAP) es un enfoque de corte cualitativo muy utilizado en el campo de las ciencias sociales y particularmente en procesos orientados a la transformación social. La IAP reconoce el papel activo de los miembros de las comunidades bajo estudio llamados participantes a lo largo de todo el proceso, como principales protagonistas de su historia, de allí la necesidad de entender sus necesidades ideas e intereses. En este enfoque metodológico se asume la investigación y la acción como procesos simultáneos e invisibles en todas sus etapas. Se interviene en el fortalecimiento de la identidad local desde el mismo momento que se aborda la realidad.

La etnografía, definida por Sandoval como una forma de investigación social que aborda y busca comprender la realidad social, en especial, su dimensión cultural sin el establecimiento de criterios previos y excluyentes de aproximación. En palabras de Sandoval “La etnografía desagrega lo cultural en objetos mas específicos, tales como caracterización e interpretación de pautas de socialización, la construcción de valores, el desarrollo y las expresiones de la competencia de las reglas de interacción, entre otras (20002:61)

Las técnicas participativas que se aplicaron fueron: Documental, la observación, observación directa, observación Indirecta, observación por entrevista, entrevista personal, entrevista por correo, entrevista por teléfono, historia local, mapeo participativo, juego sociológico y grupo focal.

Vale la pena que ustedes conozcan los principales hallazgos de la investigación: como ser que la relación histórica que comparten estas comunidades parten desde el momento en que Honduras firma el Tratado Wayke-Cruz de allí se deriva la aceptación de la diversidad como un derecho a la plena participación en la vida cultural en la comunidad, derecho humano de fundamental importancia, que rompe el molde de una Honduras cerrada. A este derecho específico se refieren los instrumentos internacionales de la siguiente manera: **Declaración Universal de los derechos Humanos, artículo 27:** (1) Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten .(2) toda persona tienen derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le corresponden por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora. **Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Artículo 15.** (1) Los estados partes en el presente pacto reconocen el derecho a toda persona a: Participar en la vida cultural; b. Gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones; c. beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razones de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

La firma del tratado Wayke –Cruz fue una forma de conocer la composición cultural Hondureña y como se sabe que toda composición cultural hay que respetarla como resultado de siglos de lucha para que la idea de igualdad ante la ley se hiciera realidad, el gobierno de Honduras en ese momento lo respeto y por eso hoy son validas y reflejadas en la redacción de las constituciones redactadas a pesar de las enormes diferencias entre la iglesia católica y el gobierno en aquel tiempo, el tratado Wayke-Cruz repercutió en una aceptación de la libertad de pensamiento, conciencia y religión que según la **Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 18** “Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de

religión; este derecho incluye la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, y el culto y la observancia.” **Convención sobre los derechos del Niño, Artículo 14** (1) “Los estados partes respetaran el derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, según el artículo 18**, “Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de tener o de adoptar la religión o las creencias de su elección a sí como la libertad de manifestar su religión o sus creencias individual o colectivamente tanto en lo público como en lo privado, mediante el culto, la celebración de los ritos, las prácticas y la enseñanza.

Los isleños con la firma del tratado Wayke- Cruz encontraron un amparo que protegía sus derechos a pensar sabiendo que bajo ningún motivo las creencias religiosas ni de ninguna otra índole, darán origen a medidas, leyes ni disposiciones discriminatorias por parte del estado. Igualmente, el estado Hondureño estaba obligado a velar por que ninguna persona ni entidad contravenga el decreto. Ya que el conflicto político social y religioso que se estaba dando en ese tiempo, se manifestaba de distintas formas, desde la actitud individual caracterizada por el rechazo, la exclusión y la hostilidad acompañada de estereotipos, prejuicios, intolerancia y discriminación a nivel de las relaciones interpersonales, pasando por la acción política institucional y los movimientos secesionistas, hasta las confrontaciones violentas que revestían las formas de disturbios, matanzas, genocidios, levantamientos, rebeliones, revoluciones, terrorismo, guerra civil, guerras de liberación nacional y guerra entre Estados.

El caso de las relaciones interétnicas entre Jonesville y Punta Gorda, se debe tomar como un modelo en donde surge una comunicación armónica sin una mediación total abarcadora de un estado ya sea el de España o el de Inglaterra, aunque después estos pueblos fueron sometidos por el régimen colonial y después liberal durante los siglos XIX y XX y en el nuevo milenio estos dos comunidades pretenden liberarse de este sojuzgamiento, identificándose como sujetos sociales con propia voz y luchan por sus derechos con el fin de que se les respete como son, que se reconozca su

cultura y sus derechos consuetudinarios, como primer paso para después avanzar en la integración de una sociedad multiétnica y plurilingüística en la construcción de un estado de derecho.

Si bien es cierto que se dieron situaciones en que se produjeron conflictos entre Jonesville y Punta Gorda los cuales denotan la existencia de problemas solventables, por ejemplo es válido reconocer que en todo momento ambas comunidades se respetaron la autonomía dentro de los territorios de sus comunidad así como el ejercicio pleno de sus playas, tal como hemos leído no solo implica el territorio físico sino simbólico, en donde un pueblo se reproduce culturalmente o sea su hábitat material y espiritual, el reconocimiento de su autonomía a niveles de comunidad, como derecho colectivo.

La diversidad étnica es uno de los elementos que singularizan la identidad isleña, aunque el estado haya reconocido esa diversidad aun no ha extendido la protección especial otorgada a los derechos de las comunidades de Jonesville y Punta Gorda, sus relaciones aun no se han orientando por el ejercicio de los derechos de autodeterminación, auto administración y proyección del ser étnico, en el que se deberían relacionar de manera estrecha. los proyectos de vida individual con los colectivos, generativo de dinámicas propias que les permita considerar sus leyes y normas, su territorio, la salud, la educación, el saneamiento básico, la conservación y restauración de los recursos naturales, las relaciones con el mundo exterior y las relaciones con otros pueblos étnicos. Pero vale la pena resaltar que una de las reivindicaciones de la comunidad de Punta Gorda es que los descendientes de Británicos Anglosajones de Jonesville siempre reconocieron su cultura, es decir su forma de ser y hacer las cosas, entre estas la defensa de su lengua que es un elemento esencial de la cultura y la identidad.

Una cuestión común para ambas comunidades es que tienen ciertas costumbres y tradiciones que ante los ojos de la cultura mestiza no son adecuados, es cierto que anteriormente dentro de las comunidades isleñas las mujeres ocupaban un lugar secundario en cuanto a participación social y política, mientras que los hombres eran los que salían y participaban en la mayoría de los casos en actividades comunales y en ellos recaían los cargos que les eran designados por la comunidad. La mujer

entonces estaba a cargo de la casa de la alimentación, y de los hijos y esto limitaba la participación de la mujer en muchas actividades sociales y económicas, dentro y fuera de la comunidad. Pero la comunidad de Jonesville y Punta Gorda en la medida que han tenido conocimiento más amplio de otras costumbres han adoptado cambios que han considerado adecuados para ellas.

Las relaciones interétnicas de estas dos comunidades se ha basado en la aceptación de la diferencia en la unidad, manteniendo esta unidad aceptando y reconociendo la diversidad hacia el interior, creando condiciones necesarias para que ellas mismas pudieran coexistir, relacionarse y comunicarse, proceso que se fue dando en el reconocimiento de la diferencia y tolerancia para convivir en la unidad.

A pesar de reconocer la historia sacrificial de los Garífunas de Punta Gorda en el contexto de las acciones discriminatorias, marginalizantes, excluyentes y violentas a que han sido sometidos; así como su situación de extrema pobreza y analfabetismo, no obstante nunca permitieron la imposición de la cultura dominante sobre su forma de pensar, de ser, y de actuar a una sumisión ante la cultura dominante, que pretendiese borrar las diferencias culturales para convertirlas en identidades comunes subordinadas ante una identidad global homogenizante. Dicho de otra manera, que quisieran eliminar las diferencias culturales construyendo una cultura supradepartamental que pretendiese ser aparentemente incluyente, pero que en realidad es excluyente, para aquellos que se niegan a abandonar su propia identidad.

Ambas comunidades reconocen que el derecho étnico es un derecho cultural y consuetudinario componente que además de lo cultural, abarca lo territorial y la identidad de los pueblos étnicos de honduras elemento que esta presente en todas las actividades étnicas; lo que es permitido, de acuerdo a las costumbres y cosmovisión, por eso consideran que honduras debe reconocer a los descendientes blancos de británicos anglosajones como un pueblo étnico plenamente dentro del sistema jurídico, legal, de esta manera el gobierno y la sociedad haremos explicito el respeto por su cultura para que de una sola vez Honduras abandone la idea de que debemos ser una nación homogénea, y fomentar la pluriculturalidad étnico nacional e iniciar una campaña de aceptación de otros como son y entre los pueblos étnicos de nuestro país. Por que consideran que los descendientes blancos de Británicos Anglosajones

es la otra mitad del pueblo Hondureño. No existe una mitad numérica, pero si una mitad psicológica y metafísica. Sin la participación del pueblo isleño no hay identidad Hondureña completa. Aceptar la teoría de la etnicidad, es aceptar también la idea de una minoría etnocéntrica y renunciar al derecho de ser un pueblo co-fundador de la nación Hondureña, y la existencia de ellos es lo que hace de las islas de la bahía un departamento rico en su diversidad cultural, la cual no basta con conservarla si no fomentarla y acrecentarla.

La exclusión, la discriminación, el odio hacia lo diferente y las confrontación, resultan ser la completa destrucción o transformación de nuestras sociedades étnicas, y no han permitido que Jonesville y Punta Gorda sean capaces de superar este escenario, pero también al igual que los mestizos los habitantes de Jonesville y Punta Gorda deben aprender a ser tolerantes a aceptar las diferencias incluso dentro de sus comunidades, por que no se pueden mantener al margen del mundo que los rodea. Sobre todo ellos tendrían que llegar a resolver estos conflictos internamente, sin la necesidad de que intervengan las autoridades estatales para solucionarlos ya que muchas veces derivan en el uso de la fuerza pública o permitiendo que estos conflictos se agudicen, para acusar a los pueblos y comunidades que son incapaces de resolver y con esto justificar la presencia del estado de derecho sobre los derechos consuetudinarios o el derecho étnico.

Las relaciones interétnicas son una ideología de aceptación, toda vez que las clases dominantes buscan la aceptación social, la integración y la pasividad, pero lo que no puede negarse es que de la jerarquización de valores sociales de las comunidades de Jonesville y Punta Gorda en las conducta sexual tienen su génesis en los procesos de socialización anteriores a la actual, por que las cosas pasan pero no se conocen absolutamente como consecuencia, sino que se trata de esconder el hecho; solo es conocido por la comunidad receptora. Por que cuando el blanco descendiente de británicos anglosajones afirma su derecho de tener relaciones sexuales con la garífuna de Punta Gorda, lo consigue a costa de presión, abuso, o violación Pero el problema se da cuando se busca al transgresor para reconocer la consecuencia de este derecho que tubo para tener relaciones.

Esa consecuencia es un desprestigio para las familias involucradas, entonces es allí en donde surge un sistema de valores en que la comunidad dominadora afirma la prohibición de tener relaciones maritales entre la comunidad dominada, por que las relaciones interétnicas no son validas dentro de las normas y convivencias étnicas, pero como conocedores de las leyes nacionales e internacionales sabemos muy bien que con el hecho de negar la paternidad de un hijo es una forma de violentar su derecho, e irrespetar su dignidad. “Por que cada individuo, sin distinciones de origen familiar, social o cultural, tiene derecho al reconocimiento de su valor inherente como representante de la humanidad. Esto implica que la dignidad de los seres humanos reside en cada uno de nosotros, y que esta dignidad debe ser reconocida y respetada por todos.” (IIDH, 1999: 20)

A pesar de los avances que los pueblos étnicos han tenido en materia de Educación Intercultural Bilingüe en los escenarios legislativos, aún es deficiente la consolidación de mecanismos idóneos para su desarrollo. Así, en materia de educación, no es suficiente la reglamentación por ejemplo del acuerdo presidencial 0719-EP-94, Los Pueblos étnicos hondureños, requieren de modelos educativos propios, descentralizados, diferenciados de la estructura escolar de la sociedad mayoritaria que les posibilite recuperar su cultura propia, sus conocimientos tradicionales, capacitarse y proyectarse como líderes integrales en la vida nacional. Se requieren currículos propios, maestros bilingües con los perfiles que requieran cada pueblo étnico para la vinculación de docentes, teniendo presente que deben ser avalados y seleccionados por sus autoridades propias, sistemas de contratación especiales, constitución de fondos desde donde se obtengan recursos económicos de manera directa y que puedan ser administrados por las propias comunidades sin pasar por el engranaje de los diferentes administradores; modelo imperante que no ha permitido un desarrollo efectivo de este derecho.

El éxito de la Educación Bilingüe Intercultural, en la comunidad Isleña, esta íntimamente relacionado la forma en que cada pueblo aprenderá, de la forma en que se le transmiten la información a los educandos dentro y fuera del aula de clases, los conocimientos con los elementos culturales propios de cada pueblo étnico; es por eso que, a la luz de estos resultados que se le de un dinamismo al programa Nacional de

Educación Bilingüe Intercultural, caso para lograr un adecuado proceso de participación en el momento de ejecución de esta educación diferenciada. El objetivo de la Educación Intercultural Bilingüe es que el alumno conozca críticamente los elementos culturales generales de sus pueblos tanto los dominados como los dominadores, luego de comparar esos patrones de comportamiento entre ellos mismos, podrán revitalizar, su valor y determinar su utilidad para su relación con otros grupos culturales. Su efectividad depende del planteamiento equitativo, incluyente, actualizado y en constante expansión y renovación, regulado legal y democráticamente en procura de finalidades humano-formativas, con fundamento en valores y derechos humanos, mas bien tomando en cuenta el liderazgo, la voluntad y capacidad de llevarla a la práctica y del grado de compromiso que se asuma por todos los actores y agentes del proceso.

Para concluir dejamos claro que con esta investigación; Hemos querido demostrar, con esta investigación, una serie de fenómenos que afectan a las relaciones interétnicas y que han puesto en cuestión la dignidad cultural de una etnia al negar o menospreciar aun cuando sea parcialmente algunos de sus rasgos. Y que es ilusorio esperar, que las diferencias culturales y sociales entre comunidades vecinas con una relación simbiótica como Jonesville y Punta Gorda puedan reducirse y automáticamente conducir a una situación libre de problemas económicos, ideológicos o políticos. Tampoco es posible imaginar que el cruce racial y la asimilación a un patrón cultural ajeno haga esos milagros.

La firma del tratado Wyke–Cruz estableció un marco jurídico legal de mayor amplitud para la diversidad y de relaciones interétnicas en Honduras a la libertad de culto, ya que en virtud del tratado entre su Majestad Británica y la República de Honduras se estableció que los habitantes de Islas de la Bahía no serían molestados en la posesión de cualquier propiedad que en ellos hubiesen adquirido y que además conservarían entera libertad de culto y creencia religiosa en lo público y lo privado, pero permanecerían en todo lo demás sujetos a las leyes de la república.

Así como existe una diferenciación tajante en diversos aspectos de las culturas comunitarias estudiadas; los aspectos culturales compartidos por los isleños blancos

descendientes de Británicos Anglosajones y los garífunas de Punta Gorda abarcan algunas practicas culinarias y alimentación, hay un léxico ingles de uso común en uso en ambas lenguas y diversos comportamientos sociales; compartidos que tienen su origen en rasgos culturales que surgen de la historia del Caribe occidente común a ambas subsociedades y patentemente también a la influencia cultural anglosajona que llegó después de 1830 a Islas de la Bahía para establecerse permanentemente.

A pesar de que ambas comunidades comparten ciertos aspectos culturales, los blancos descendientes de Británicos Anglosajones de Jonesville siguen manteniendo para sí la supuesta noción de superioridad étnica quizás asumida ideológicamente por su posición de clase o su estilo de vida.

Las diferencias meramente culturales de estas dos comunidades sirven de marco justificativo a la subordinación y exclusión de oportunidades, y es en esta coyuntura donde deben entrar en escena los fundamentos filosóficos de la interetnicidad, entendida como un concepto normativo de la equidad y de participación de todos y todas con derecho a la diferencia, a reproducirse, a desarrollarse, a evolucionar, y el derecho a la participación activa en la construcción de una vida en comunidad y un departamento.

Se pudo descubrir que en las relaciones interétnicas ha operado secularmente en el ser humano la tendencia a ver al otro, lo diverso, bajo el signo de la hostilidad, de lo extraño, lo desconcertante, lo ridículo e inferior, de esa manera el uno ha tendido a rebelarse contra el otro, destruirlo, a esclavizarlo y, complementaria-mente, a uniformar, a imponer patrones monocordes; y en consecuencia, a empobrecer el mundo y empobrecerse a sí mismos. Pero satisface enormemente que hoy, frente a esta tendencia secular, el pensamiento que tiende salvar la diversidad, respetar lo minoritario y liberar al oprimido.

Mediante este estudio se demostró que el respeto al pluralismo, y la voluntad de comunicación no trata, de salvar la mera subsistencia de universos separados en que las realidades de la compleja sociedad isleña permanezcan aislados, coexistentes pero

herméticas, sino de conseguir una mutua apertura vitalizadora, que enriquezca a ambas comunidades.

Los habitantes de la comunidad de Jonesville y Punta Gorda deben tomarse fuertemente de las manos para embarcarse juntos; buscar y construir dentro de la unidad, la innovación de la calidad de la Educación Intercultural Bilingüe, buscando mecanismos más viables para implementar temáticas especializadas que afiancen el conocimiento, la experiencia, la base y revitalización de la cultura tradicional de docentes; alumnos y la comunidad entera.

BIBLIOGRAFÍA

- **Ardon, Mejía Mario**, la vivienda rural dentro del contexto cultural Hondureño. Cultura popular. (Sin fecha de publicación), 1998.
- **Arias Quiroz, Ana Cecilia**, “El concepto de raza” Contribuye la sociología al prejuicio y a la discriminación” En Murillo Cheveri Carmen Editora, Antropología e identidades en Costa Rica, oficina de publicaciones de la Universidad de Costa Rica, 1996.
- **Barth F.** los grupos étnicos y sus fronteras, la organización social de las diferencias culturales, México D.F, fondo de cultura económica, 1976.
- **Bernal Cesar Augusto**, metodología de la investigación, Pearson Prentice Hall.
- Bernard-Henry Lévy en *Le Figaro*, 7 de marzo de 1992.
- **Bonfil, Yves Plasseraud**, “La identidad colectiva... constituye para un grupo un potente factor de cohesión y de integración social”, *L'identité*, París, Montchrestien, 2000.
- **C. MARX**: El capital, trad. W. Roces, FCE, México, 1946, t. I, vol. II, pp. 79, 80, 85, 922, 923, 968, a 970, 975 a 978.
- **Centurión Gómez, Carlos**; *La Armada Invencible*, Biblioteca Básica de Historia Monografías, Anaya, Madrid, 1987, ISBN 84-7525-435-5.
- **Cfr. Tonkin, E., Et.al**, *History and Ethnicity*, Londres, Routledge, 1989.
- Cf. Los humedales de Manglar del archipiélago de las Islas de la Bahía; Lebigre JM., Portillo Cf. Los humedales de Manglar del archipiélago de las Islas de la Bahía; Lebigre JM., Portillo P. AMC 02, PMAIB, Dic. 2000;
- **Chapman, A.** An historical analysis of the tropical forest tribes on the Sothern border of Mesoamerica. Tesis de grado (Ph. D) department of anthropology, Columbia University, 1958.
- **Chávez, Marina; Perdomo José I; Alas Mario; Hernández Veis; Hernández Russbel.** (Formación Pre básica de docentes de educación básica en Honduras. Tegucigalpa: proyecto fomento de la educación básica. Tegucigalpa, UPNFM, 1998.

- **COFADEH.**Reglamento del Comité de Familiares de Desaparecidos en Honduras.
- **Colindres Ortega, Ramiro; Valladares Armando Oscar,** Breve Historia de Honduras 1821–1876, Graficentro Editores, Tegucigalpa, D.C. honduras C.A. 1989.
- **Comisionado Nacional de los Derechos Humanos,** Los Hechos Hablan por si mismos: informe preliminar sobre los desaparecidos en Honduras 1980–1993, 2ª edición, Tegucigalpa: Guaymuras, 2002.
- **Cortés López, José Luís,** Esclavo y colono, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2004, pp. 179, 197 y 198.
- **Cunningham, Myrna:** La educación intercultural bilingüe dentro y fuera de las escuelas. Políticas lingüísticas y legislación sobre lenguas indígenas en América Latina. II Congreso Latinoamericano sobre Educación Intercultural Bilingüe, Sta. Cruz de la Sierra, Bolivia, 1996.
- **De Romero Giacalone Rita,** El hombre y la antropología Corporandes, Editorial Venezuela C.A. Mérida, Venezuela, 1982.
- **Dominique, Wolton** en *L'autre mondialisation*, donde reconoce la importancia política de las identidades colectivas.
- **Escuela Superior Utica de la Universidad Syracuse** Introducción a los derechos humanos. Volumen 2, 1999.
- **François Thual,** *Les conflits identitaires*, París, Ellipses, 1995.
- **Gonzáles Nancie,** “la historia del pueblo Garífuna, pasado y presente,” Tegucigalpa: ASEPARE, IHAH Y COSUDE, 1989.
- **Gonzales, Nancie,** Black Caribs History Up to 1795”. In reading in Belizean History. Second edition. Belize: Belizean Studies.
- **Guadamuz S; Lorenzo Ramírez, Mario Posa, Mario Boquín, Ivis..** Honduras. Evaluación del plan Nacional de Educación para todos. Estadísticas de la década 1990 – 99. Tegucigalpa: Secretaria de Educación. 1999.
- **Guidenelli Azzo and Massajoli Pierleone,** Resumen etnográfico de los caribes Negros (Garífunas) de Honduras “América Indígena – 44, No. 3: 485-517 México: Instituto Indigenista interamericano.
- **Guía** para la Investigación Documental, María Velia Montemayor, María Consuelo García, Yolanda Garza. Ed. Trillas 1997:4
- **Morales Mario Roberto,** Sujetos interétnicos y moda post democracia multicultural. Blogspot. com. 2000/06/ sujetos interétnicos y moda posmo – html. octubre de 1997.
- **Ole Weaver,** *Social Security: The concept in Identity, Migration and the New Security Agenda in Europe*, 1993. Olivé, 1999:59
- **Onetto, Fernando Luís.** Con los valores ¿Quién se anima?– 1ra. Ed.6areimp. Buenos Aires: Bonum, 2004.
- **Pascal Lamy, Zaki Laïdi,** “La gouvernance, ou comment donner sens à la globalisation”, dans *Gouvernance mondiale*, informe del Consejo de análisis económico, París, La Documentation française, 2002.
- **Peces Barba.** Sobre el puesto de la historia en el concepto de derechos humanos. 1988, anuario de derechos humanos, No. 4.

- **Berthou, Gobert, Oqueli, López.** PES 06; Enero 2001; Diagnostico de los Recursos Pesqueros de las IdB;
- “Pour un Conseil de sécurité économique”, *Le Nouvel Observateur*, 25 de junio de 1998 y 17 de septiembre de 1999.
- **Ramírez, Ángel,** Ciencia y Conocimiento Indígena. Ensayo. Pontificia Universidad Católica. Doctorado en Ciencias de la Educación. 2001.
- **Ramírez, Ángel,** Interculturalidad y Educación: Primer Congreso Latinoamericano de Antropología. Universidad Politécnica Salesiana. Quito-Ecuador. 1999.
- **Ramírez, Ángel,** Interculturalidad Científica y Educación Intercultural Bilingüe. Ensayo. Quito-Ecuador. 2000.
- **Secretaría de Educación (SEP),** Acuerdo N° 0719-EP-94, En: Sub-componente Educación Bilingüe Intercultural, Tegucigalpa, SEP-ADEPRIR, 1994, Págs. 7-8.
- **Secretaría de Educación de Honduras** (Junio – Julio 2000). Propuesta de transformación del sistema Educativo. La Redacción del currículo Nacional Básico. Tegucigalpa: subsecretaria de asuntos Técnicos Pedagógicos. Dirección General de servicios pedagógicos. Consultoría de la cooperación española.
- **Secretaría de Educación, República de Honduras.** Objetivos fundamentales y contenidos para una educación de calidad. Tegucigalpa. Secretaria de educación. 2000.

CIBERGRAFIA

- **www.planetagora.org**, cap. 4, aborda la cuestión de las inversiones extranjeras en las industrias de lo imaginario a la luz de los acuerdos comerciales.
- http://europa.eu.int/comm/education/aim/dialogue/index_en.html.
- **www. Monografía .com** trabajos 40 olita shtml. Marzo Noviembre 21, 2006.
- **www. Cervantes virtual. com**, marco legal de la revista española del pacifico, publicaciones periódicas No. 2, wikipedia, la enciclopedia libre, imperio británico. año 1992